

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
Departamento de Estudios de Posgrado
Maestría en Trabajo Social con Orientación en Formulación y Evaluación de
Proyectos para el Desarrollo Social



Tesis de Máster

Análisis del discurso de organizaciones mayas y ladino-mestizas: presencia de las
temáticas de género y etnia

Por

Sonia Evarista López Alvarez

Guatemala, septiembre de 2013

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
Programa de Estudios de Posgrado
Maestría en Trabajo Social con Orientación en Formulación y
Evaluación de Proyectos para el Desarrollo Social



Tesis de Máster

Análisis del discurso de organizaciones mayas y ladino-mestizas: presencia de las
temáticas de género y etnia

Por

Sonia Evarista López Alvarez

Asesor de tesis

Dr. Obdulio Pappa Santos

Guatemala, septiembre de 2013

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector: Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios
Secretario: Dr. Carlos Alvarado Cerezo

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora: Msc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Secretaria: Licda. Adelfa Georgina Navarro Miranda

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada: Delma Lucrecia Palmira
Licenciada: Enilda Patricia Salazar Trejo

REPRESENTANTES DE LOS PROFESIONALES

Licenciada: Alicia Catalina Herrera Larios

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante: Katerine Rossana Tintí Squit
Estudiante: Mariflor Acabal España

TRIBUNAL EXAMINADOR

Directora del Depto. de
Estudios de Postgrado: Msc. Belia Aydée Villeda Erazo
Profesional Idóneo: Msc. Eduardo Enrique Sacayón
Asesor: Dr. Ralfi Obdulio Pappa Santos



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Ref.: DEP/ETS-008-2011

Guatemala, 21 de Enero de 2011

Licenciada
Sonia Evarista López Alvarez
**Estudiante de la Maestría en Trabajo Social con Orientación
Y Evaluación de Proyectos para el Desarrollo Social**
Presente

Estimada Licda. López:

Atentamente me dirijo a usted para informarle que en respuesta a su solicitud de fecha 17 de enero de 2011, este departamento autoriza que el Doctor Ralfi Obdulio Pappa Santos sea su asesor del proceso de Investigación y la fase proyectiva del trabajo de tesis; para lo cual, debe acatar la disposición del Sistema de Estudios de Posgrado -SEP- en la que indica que los honorarios del asesor de tesis es de Q.2,500.00 debe realizarse en forma directa al asesor, y firmar la carta de compromiso que se adjunta a la presente, conjuntamente con el asesor autorizado en los términos en común acuerdo.

Sin otro particular, quedo de usted.

"Id y Enseñad a Todos"



Maestra Felicia Valdivieso

Coordinadora del Departamento de Estudios de Posgrado
Escuela de Trabajo Social

LV/ed

c.c. Archivo
Adjunto: Carta Compromiso (asesoría de tesis)

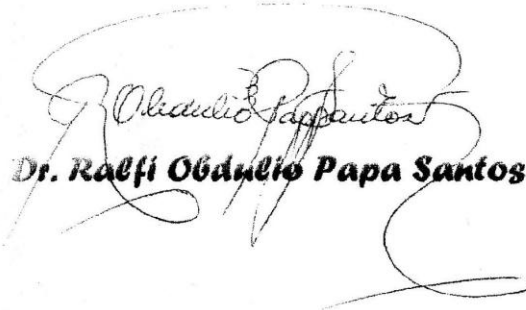
Guatemala, 25 de septiembre del 2013.

Maestra
Belia Aydée Villeda Erazo
Directora del Departamento de
Estudios de Posgrado.
Escuela de Trabajo Social.

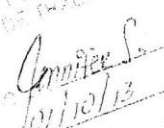
Estimada Maestra Villeda:

Por este medio le informo que he revisado las observaciones emitidas por la Honorable Terna de Examinadores, en el examen privado de la Licenciada: **SONIA EVARISTA LÓPEZ FIGUEROA**, por lo que considero que debe autorizarse la **IMPRESIÓN y REPRODUCCIÓN** de los ejemplares que el Departamento de Estudios de Posgrado requiere.

Atentamente,


Dr. Ralfi Obdulio Papa Santos



DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS
DE POSGRADO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
RECIBIDO 
FECHA 10/10/13
HORA 16:11



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S1 2do. Nivel - Ciudad Universitaria Zona 12, Guatemala, Centroamérica
Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500 / 24188000 - Exts. 1441 - 1454 - 1456 - 1458
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



No. 006-2013
Autorización de Impresión de Tesis
Maestría en Trabajo Social con Orientación en Formulación y
Evaluación de Proyectos para el Desarrollo Social

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL.
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

En base al dictamen DEP/ETS-195-2013, de fecha 26 de septiembre del 2013, extendido por la Directora del Departamento de Estudios de Posgrado, MSc. Belia Aydée Villeda Erazo; y oficio de fecha 25 de septiembre del año en curso, extendido por el Dr. Obdulio Pappa Santos, en calidad de Asesor de Tesis, esta Dirección AUTORIZA la impresión del trabajo de Tesis titulado: "ANÁLISIS DEL DISCURSO DE ORGANIZACIONES MAYAS Y LADINO-MESTIZAS_ PRESENCIA DE LAS TEMÁTICAS DE GÉNERO Y ETNIA", trabajo elaborado y presentado por LICDA. SONIA EVARISTA LÓPEZ ÁLVAREZ previo a conferírsele la acreditación de Maestra en Trabajo social con Orientación en Formulación y Evaluación de Proyectos para el Desarrollo Social, en el grado académico de Maestría.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los dos días del mes de octubre del año dos mil trece.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

[Handwritten Signature]
MSc. ROSAURA GRAMAJO DE ARÉVALO
DIRECTORA



c.c. Archivo
RGdeA/lg

“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
La Universidad de San Carlos de Guatemala.

ACTO QUE DEDICO

A: **Ajaw (Ser Supremo):** por orientarme en el tejido de los conocimientos de las mujeres, que no han escatimado esfuerzos para posicionar las demandas de las mujeres y los pueblos mayas.

Mis padres: Juana Alvarez y Juan López, quienes para mí significan sabiduría, cautela y reflexión. Por comprender mis ausencias y de quienes agradezco profundamente sus sabios consejos.

Mi hermana y hermano: Lucy (cariñosamente) y Edgar. Por su apoyo moral para alcanzar mis sueños como parte de una de mis metas.

Mis sobrinitas y sobrinitos: Fátima, Ruth, Nelson y Fredy; por su cariño incondicional. A mis cuñados María y Baudilio.

Las mujeres luchadoras: Que incansablemente van deconstruyendo relaciones desiguales de poder, lo cual van posicionando un discurso que va “de una triple opresión a una triple emancipación”, cuyas luchas ha ido ganando espacios y facilitado el trayecto a las generaciones presentes y futuras.

Mis amigas y amigos: Por su amistad, alegría, entusiasmo y motivación a lo largo de mi carrera. Especialmente a Marta, Lucky, Tere, Herminia, Sandra, Manuela, Elvia y Edgar.

AGRADECIMIENTO

A: Las voces actuantes de este trabajo de tesis, en la cual se plasman los sentires, los conocimientos y que la semilla esparcida vaya germinando en las generaciones presentes y futuras.

El Asesor de la tesis: Dr. Ralfi Obdlío Pappa Santos, quien significó una figura constante, oportuna y accesible, cuyo apoyo teórico y metodológico potenció el aprendizaje de tipo holístico.

La Tricentenario Universidad de San Carlos de Guatemala, la casa de estudios donde el abordaje que los académicos asumen, es con responsabilidad y profesionalismo los cuales elevan el perfil de los profesionales de este país de AbyaYala.

INTRODUCCIÓN

La tesis que se presenta, corresponde a la carrera de Trabajo Social, una disciplina de las ciencias sociales que busca establecer un diálogo permanente con la sociedad guatemalteca. Esta investigación, contribuye a promover procesos de inclusión de una sociedad que está marcada por desigualdades étnicas, genéricas y de clase social. En la construcción y desarrollo histórico social de Guatemala, es importante visualizar los procesos de exclusión de personas o pueblos en términos de acceso y participación social, de ese modo pueda reducirse y prevenir desigualdades e injusticia social y mejorar el bienestar de individuos o colectividades para una sociedad más estables, armoniosas y respetuosas con las culturas, ideologías y creencias. A través de esta investigación en la carrera de Trabajo Social del nivel de Maestría, se abre la posibilidad de establecer espacios de diálogo con sujetas que se construyen y

alzan su voz para visibilizarse y ser parte de la construcción de tejido social de Guatemala.

El presente trabajo de tesis de maestría se titula análisis de contenido del discurso de las mujeres mayas y ladino-mestizas: presencia de las temáticas de género y etnia en organizaciones de mujeres ubicadas en la ciudad de Guatemala. La finalidad de la investigación, busca comprender el discurso de las mujeres, las luchas, demandas y reivindicaciones de las organizaciones de mujeres mayas y ladino-mestizas.

El estudio de género y etnia en el discurso de las organizaciones mayas de Moloj y Defensoría de la Mujer Indígena -DEMI-, y organizaciones no mayas Instituto Universitario de la Mujer -IUMUSAC- y la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas -UNAMG-, busca explorar y comprender cómo las mujeres mayas van articulando su discurso étnico y deconstruyendo otros (como género y los discursos racistas), que de alguna manera permean las significaciones de la construcción de su identidad que se refleja en una relación tensa, muchas veces, con otras identidades.

Este trabajo de investigación es producto del Programa de Maestría en Trabajo Social con Orientación en Formulación y Evaluación de Proyectos para el Desarrollo Social, impartida por el Departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala. El trabajo de campo fue desarrollado en las organizaciones de mujeres mayas y no mayas en mención, ubicadas en la ciudad capital, con las que se interactuó en dos oportunidades, para identificar con sus voces, su pensamiento en relación a las dos categorías en cuestión (género y etnia).

La información fue obtenida a través de las entrevistas semiestructuradas, análisis de documentos y observaciones aplicadas durante el desarrollo del trabajo de campo, registrada y analizada a la luz de los parámetros teóricos y metodológicos socializados por los docentes durante el desarrollo de la maestría. Atendiendo a

las exigencias de la investigación cualitativa, se privilegió el método de estudio de caso, aplicado a las organizaciones como casos particulares de análisis, y el método de análisis de contenido cuya finalidad permitió orientar la información obtenida de las voces de las mujeres y de los documentos producidos por las mismas mujeres integrantes de las organizaciones en mención. El método del análisis de contenido permitió la construcción de categorías y subcategorías para el análisis, la estructuración y desarrollo del informe final de investigación.

El informe se divide en seis capítulos, el primero hace una aproximación teórica sobre la concepción de la etnicidad o lo étnico en un contexto multicultural, las formas de entenderlo y su articulación en las organizaciones de mujeres y hombres mayas. En este mismo apartado se establece un diálogo entre las diversas concepciones del abordaje del género desde una perspectiva feminista y mayanista, en que se hace una aproximación sobre la producción discursiva de las organizaciones de mujeres que transmiten un discurso que reta al Estado y va articulando uno incluyente.

Se pretende hacer un acercamiento a los planteamientos de las organizaciones de mujeres mayas y no mayas que articulan un discurso y que reivindican su ser como mujer, en el caso de las mujeres ladino-mestizas, pero también desde una identidad lingüística y étnicamente diferenciadas, en el caso de las mujeres mayas. Finalmente, se resalta el carácter particular de los conceptos que reivindican las organizaciones de mujeres mayas, para formar la base de un proyecto político que sea pertinente con la cultura maya.

En el segundo capítulo se hace alusión al contexto en que se inscribe la investigación. Se menciona el espacio contextual en que las mujeres tanto mayas como no mayas, producen y reproducen su discurso de género y etnia. El espacio geográfico donde se desarrolló el trabajo de campo es el Departamento de Guatemala, espacio en que las mujeres se aglutinaron para iniciar un proceso de lucha a favor de sus reivindicaciones a la luz de convenios y tratados nacionales e

internacionales para visibilizarse en un contexto marcado por el racismo, la exclusión y discriminación hacia las mujeres en general.

En el capítulo tercero, denominado proceso de investigación, se expresa la metodología utilizada en esta investigación, cuyo enfoque privilegiado ha sido cualitativo y que otros autores llaman constructivista-cualitativo, *“que construye el conocimiento basado en un subjetivismo y transcionalismo de la realidad social con múltiples formas de existencia, en donde el sujeto y el objeto son parte de una misma realidad (...) el conocimiento que reconstruye al objeto, representado en la realidad social y sujeto son caras de una misma moneda”* (Rivas Flores, citado en Pappa Santos, 2011: 76).

Así, el abordaje ha sido conducido desde una perspectiva interdisciplinaria combinando la historia, la antropología, la ciencia política y el análisis de los discursos de intelectuales y activistas mayas y no mayas para el que se ha empleado una metodología de participación y construcción colectiva con un grupo de seis intelectuales mayas y ladinas, mujeres que, por su relevancia en diferentes ámbitos, académicos, políticos, organizacionales o literarios, contribuyen a la comprensión del abordaje de la temática de género y etnia, como categorías que se han privilegiado en esta investigación.

Con la información obtenida, se procedió al análisis cualitativo de datos que proporcionó toda la información relacionada con el quehacer, el accionar y la visión de las organizaciones sujetas de estudio. Con ese material procesado en datos emergentes y organizados en categorías y subcategorías de análisis, se procedió a la revisión, aplicación de varios tipos de análisis y de materiales, fragmentos de textos, relacionados con el Estado, el racismo, el género y la etnia y la producción literaria de las sujetas investigadas. A partir de esta información, se ha desarrollado el análisis de la temática sobre la articulación del género y la etnia en el discurso de las mujeres integrantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

La investigación se desarrolló desde el método crítico-comprensivo con estudio de casos, combinado con el método de análisis de contenido, permitiendo dilucidar la temática sobre la dialéctica etnia-género.

En el capítulo cuarto se plantean los resultados generados a partir del análisis del contenido del discurso de mujeres representativas de las cuatro organizaciones de mujeres mayas de Guatemala. Las mujeres plantean los cambios en la concepción de la etnicidad en un contexto multicultural y las formas de entenderlo y su articulación en las organizaciones de mujeres y hombres mayas. Además, buscan hacer un acercamiento en la comprensión de la relación dialéctica entre la construcción de la identidad maya frente a los planteamientos de género. Existe una disyuntiva y, a la vez, como alternativa en la construcción de las identidades.

Pretende un acercamiento a los planteamientos de las organizaciones de mujeres mayas que articulan en su discurso la reivindicación de la cosmovisión y sus elementos constitutivos. Las propuestas en torno a este tema son divergentes que ha suscitado un debate entre las organizaciones.

Resalta el carácter particular de los conceptos que reivindican las organizaciones de mujeres mayas, para formar la base de un proyecto político que sea pertinente con la cultura maya.

En el capítulo quinto se plantean las conclusiones en donde se hacen algunas reflexiones acerca del posicionamiento de las organizaciones mayas, que argumentan una posición política reivindicativa desde sus principios y valores emanados de la filosofía maya. Mientras que las feministas fundamentan la comprensión de sus luchas desde el feminismo occidental y cuya postura busca deconstruir papeles socialmente contruidos para emancipar un discurso más incluyente y equitativo.

En el capítulo sexto se presenta la propuesta de intervención en donde se sugiere establecer un mecanismo de formación en el tema étnico y género para la

unificación en la lucha equitativa entre organizaciones de mujeres mayas y ladino-mestizas de la ciudad capital. La idea es establecer un proceso de formación que garantice la comprensión de las categorías de análisis de la investigación que se plantea, para disuadir las asimetrías existentes entre las mujeres mayas y ladino-mestizas de la ciudad de Guatemala.

Esta investigación refleja que las organizaciones de mujeres mayas no solamente se reivindican étnicamente, sino también como mujeres y es a partir de este posicionamiento que cuestionan las prácticas homogeneizadores del movimiento de mujeres, pero también critican la exclusión que viven al interior de sus culturas.

En resumen, este estudio se interesó en analizar y comprender el contenido del discurso reivindicativo de las organizaciones de mujeres: Moloj y DEMI; UNAMG e IUMUSAC, con relación a las temáticas de género y etnia. Para llegar a ello, se trabajó con la metodología de análisis del discurso escrito y oral, a través de la técnica del análisis de caso y de contenido. No se priorizará lo que las mujeres están realizando en su campo de acción, sino lo que piensan, expresado a través de su palabra. Este documento se construyó principalmente a través de análisis de documentos, observaciones, entrevistas semiestructuradas y conversaciones informales con mujeres vinculadas, o que, de alguna manera, han estado cercanas a estas organizaciones. Mujeres a las que se les agradece profundamente, por haber compartido su visión de lucha en una sociedad que está marcada por grandes desigualdades y un imaginario cooptado por estereotipos de racismo y discriminación, en el que, muchas mujeres han sembrado un grano de maíz, que posiblemente no verán sus frutos pero son conscientes que las generaciones venideras seguirán aportando para ver sus deseos más preciados en el ejercicio político real.

Asimismo, se extiende un agradecimiento especial al Dr. Obdulio Pappa Santos, asesor de la tesis que se presenta, quien fue una figura constante, oportuna y accesible, cuyo apoyo teórico y metodológico en establecer las reglas para el estudio y elaboración del informe, potenció el aprendizaje a través de diversos

medios como el correo electrónico, vía teléfono y asesoría personalizada, que permitió culminar con éxito este trabajo de tesis. Además, se valora enormemente la actitud para motivar y fortalecer el auto aprendizaje del estudiantado de la maestría.

CAPÍTULO 1

MARCO TEÓRICO

La comprensión del género-etnia en el discurso de organizaciones de mujeres mayas y ladinas-mestizas

Este capítulo constituye un espacio de discusión que explica el posicionamiento de diversos autores para reflexionar en torno a la evolución y abordaje de la temática de género y etnia en las organizaciones sociales elegidas para esta investigación, permitiendo comprender cómo estos constructos van siendo condicionados por el contexto donde son aplicados. Lo que va ofreciendo otras pautas para su comprensión, de acuerdo a las realidades de los sujetos que construyen estos discursos.

Estos abordajes, invitan a la comprensión diversa de un constructo ampliamente abordado por sociólogos y antropólogos de distintas corrientes de pensamiento.

1.1. La cuestión étnica

Hoy en día, las diferencias y desigualdades sociales no pueden analizarse y explicarse únicamente a partir del conflicto de clases, aunque sigue siendo una categoría central en el análisis social. La diversidad étnica y cultural, como un derecho a la diferencia, se ha planteado como una condición para el desarrollo de los pueblos especialmente indígena. El reconocimiento de que la nación guatemalteca es multiétnica, pluricultural y multilingüe plasmados en los Acuerdos de Paz, marca sin duda, un avance en las nuevas formas de entender y vivir la diversidad. Los acuerdos, especialmente el de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, señalan la necesidad de que en Guatemala se empiece a enfrentar las exclusiones étnicas, de género y de clase social (Duque, 2001). Sin embargo, la particularidad de los movimientos actuales en Guatemala, se concentra en las luchas desde las identidades como un recurso político. Así, las dinámicas más importantes están ligadas a las reivindicaciones étnicas y de género, entre otras, contrario a lo que sucedía en décadas pasadas cuando la lucha de clases era una de las principales razones de movilización.

Estas demandas han cobrado vigencia a partir de una sociedad que se visualiza diversa y donde el discurso de la otredad pretende posicionarse. Ante esta diversidad étnico-cultural de la sociedad guatemalteca, se está transitando en la construcción de una sociedad múltiple y diversa, un Estado que está asumiendo aunque de forma ambigua, un discurso multicultural. En este sentido, el multiculturalismo, es comprendido como *“una serie de discursos integrados de manera siempre precaria y provisional que exigen reunir una amplia gama de movimientos sociales disidentes bajo un horizonte político y social común”* (Bastos, 2006: 90). Así, el multiculturalismo es la confluencia de acciones de los nuevos movimientos sociales afroamericanos, indígenas, feministas, tercermundistas, etc., están a la orden del día y se han dado a conocer bajo la ambigua consigna de multiculturalismo, una corriente por la que está transitando América Latina y otros países del mundo.

Este concepto alude a designar al grupo heterogéneo de los movimientos, asociaciones, comunidades y luego instituciones que se reúnen para reivindicar el valor de la diferencia cultural y/o étnica, así como en la lucha por pluralizar las sociedades que albergan a estas comunidades y movimientos (Habermas, 1989).

Así, el multiculturalismo es el discurso o ideología que se está tornando hegemónico en ciertos espacios políticos, donde al menos ya está proponiendo un respeto a la diversidad desde la igualdad de oportunidades. (Bastos y Adams, 2003). De acuerdo con Torres Rivas (2005: 28) *“el multiculturalismo es una situación o unas experiencias donde ocurren problemas en calidad y cantidad de relaciones entre grupos con culturas diversas. El Estado, mediador y o garante, reconoce esa diversidad y puede favorecerla o combatirla(...)La finalidad positiva del multiculturalismo, no solamente es asegurar que tales relaciones sean vínculos sin conflicto, sino que estas permitan establecer relaciones que enriquezcan la vida material y espiritual de los participantes”*.

El discurso del multiculturalismo, supone la judicialización y estatización de la lucha política que se materializa en políticas multiculturales y/o reformas constitucionales para reconocer a los colectivos, a través de la fórmula mágica del multi-pluri-multi, y de ahí poner en marcha políticas públicas para gestionar la diversidad (Torres, 2005).

Todas estas transformaciones se registran en un contexto en que está entrando en vigencia una nueva forma de entender la diferencia étnica, que actualmente se denomina multiculturalismo y su expresión guatemalteca se centra en las demandas políticas de las organizaciones o el movimiento indígena en Guatemala (Bastos y Cumes, 2004).

Actualmente, algunas mujeres mayas que han luchado dentro de las organizaciones mayas, como parte de sus reivindicaciones, discuten acerca de la existencia o inexistencia de la opresión de género dentro de sus propios círculos. Pero insisten en la necesidad de luchar para alcanzar justicia social y genérica,

manteniendo las diferencias culturales y étnicas (Dary, 2006). De esta forma, la lucha desde las identidades, obliga a pensar en la necesidad de analizar cómo se articulan las dimensiones de lucha que para el caso de este estudio, abarca a las mujeres mayas, cuando luchan como mujeres y como mayas a la vez, principalmente cuando establecen organizaciones propias como base de sus luchas.

En ese sentido, las reivindicaciones de las organizaciones y movimientos, encuentran un entorno nacional e internacional favorable ya que se proclama la idea de asumir el multiculturalismo, pluriétnico y multilingüe, cobijando a su interior a tres pueblos indígenas: mayas, xincas y garífunas.

1.1.1. El concepto de etnia

Antes de hacer un acercamiento a la definición de etnia, es importante mencionar que los Estados que rigen los países cuya población corresponde a una diversidad étnica, han sido catalogados como Estados nacionales pluriétnicos. Es decir, no existen Estados multinacionales, en el entendido que los Estados, son una estructura administrativa y política de dominación sobre una población acotada geográficamente (Rivas, 2005). En esa construcción de Estado, el concepto de etnia *“se refiere al sentimiento de pertenencia a un tronco común, una descendencia compartida (...), lo cultural, articulado con lo étnico, a un sistema de ideas, símbolos y formas de vida material y espiritual, donde el idioma reúne y congrega.* (Rivas: 2005: 46).

El término etnia se deriva del griego que significa pueblo o nación. Se trata de una comunidad humana que comparte una afinidad cultural que permite que sus integrantes puedan sentirse identificados entre sí (González, 2002). De acuerdo con Álvarez (2000: 127), la etnia *“parte de la lucha étnica ha sido a partir de reivindicar lo cultural, el idioma, el traje, la autoidentificación, los orígenes. Toda esta búsqueda de reconocimiento de decir aquí estamos los indígenas, véannos, existimos y, para las mujeres indígenas, significa cierre lealtad con este*

movimiento. Es una exigencia del movimiento, esta lealtad hacia acuerpar lo cultural”.

Además, la etnia corresponde a una comunidad humana que comparte una afinidad cultural que permite que sus integrantes puedan sentirse identificados entre sí. Más allá de la historia compartida, los miembros mantienen en el presente, prácticas culturales y comportamientos sociales similares. Por lo general, las comunidades que forman una etnia, reclaman un territorio propio y una estructura política afín a sus necesidades sociales y culturales (González, 2001).

Es común escuchar el concepto de grupo étnico, definido como una *“población que se identifica a sí misma y que es identificada por los demás en función de elementos étnicos y culturales comunes tales como el idioma, la religión, forma de entender e interpretar el mundo y el universo, principios y valores, expresiones artísticas, etc., o la combinación de estos y otros elementos”* (CODISRA, 2010: 5). Comparten un sentimiento común de identidad. *“Los grupos étnicos que tienen estos elementos, también pueden ser reconocidos como pueblos, naciones o comunidades, según los distintos contextos y circunstancias”* (CEPAL, 2008: 12).

Un pueblo o etnia es una *“colectividad de personas que comparten un pasado común, idioma, cultura, adscripciones, rasgos políticos, actividades productivas, expresiones artísticas y tienen aspiraciones de construir un futuro común. En el sentido general”* (COPARE, 1998: 125). El concepto de etnia, no se puede deslindar del concepto de identidad porque van de la mano, en ese sentido la *“identidad es la imagen que cada persona tiene de sí misma y es la imagen que los demás tienen de nosotros. Es la manera de ser de una persona y la aceptación de dicha forma. Existen tantas identidades colectivas como formas de organización y aspectos de la vida se considere, así, hay identidad étnica, identidad cultural, identidad nacional y otras”* ((COPARE, 1998: 125)). De acuerdo con AIDPI (1995), la identidad étnica es un conjunto de elementos étnicos y culturales que los define y, a su vez, los hacen reconocerse como tal.

1.1.2 La identidad étnica

La reflexión sobre la cuestión étnica parte necesariamente desde el entendimiento del concepto de etnicidad. Así, desde el punto de la vista de la sociología, la etnicidad es un concepto análogo -no equívoco ni unívoco-, en todos los casos se refieren a una identidad colectiva más amplia que la familia, construida a partir de creencias en un origen común; a la utilización consensual de emblemas y símbolos fronterizos, a la vigencia de normas de interacción hacia adentro y hacia afuera, y a la inserción colectiva dentro de una entidad política mayor. Si esta entidad política es un Estado nacional, suele establecerse una distinción importante entre los principales portadores de la cultura nacional y los grupos étnicos (Adams, 1991).

Es evidente que en los países de América Latina y Guatemala, existe un Estado nacional que intenta establecer un patrón cultural homogéneo a partir de la hegemonía cultural. Se parte de la creencia de que todos “somos guatemaltecos, todos somos iguales”, y que respetar la diferencia es dividir a la población. Pero tras esta concepción se invisibilizan y se asimilan las diversas colectividades que tienen un arraigo cultural, que reivindican derechos múltiples en una sociedad donde demandan respeto a esa diferencia.

La identidad étnica *“es una parte de la ideología que acompaña la acción social de personas y grupos en un espacio social más o menos amplio y diverso, dentro del cual ciertas diferencias culturales expresan tradiciones, criterios de juicio y valoración diferente”* (García, 2006: 141). Cuando se habla de “ideología” no se utiliza el término en su uso vulgar, generalmente peyorativo, sino refiriéndose a la construcción legítima de un universo de ideas coherentes, que toma el lugar de los datos caóticos de la realidad inmediata y otorga sentido al actuar histórico de las personas y los grupos.

En este sentido, para que una identidad étnica sea vigente es necesario que tenga alguna relevancia social y para ello es igualmente indispensable que sea

operativa. Esa operatividad se establece en función de las personas que pertenecen a tal pueblo o comunidad y es mediada por los elementos diacríticos e ideológicos que ella expresa en el ambiente público: aquellos que son juzgados pertinentes por el actor étnico o de pueblo para la relación con otras categorías igualmente presentes.

Es en ese orden de ideas, se comprende por qué las clasificaciones étnicas son subjetivas y dinámicas. Así, la definición y el fortalecimiento público de una identidad social son, el fruto de una lucha constante por el control de sus límites y sus fronteras. La identidad comprendida desde la posición de Hall, como *“una herida que se encuentra en proceso de saturación”* (Hall, citado en Nimatuj, 2006: 1). El pueblo maya, al sobrevivir ante una trayectoria de subordinación e intentos de truncar sus luchas y reivindicaciones, da muestra de su fortaleza a pesar de aplicar diversos acontecimientos históricos en su contra.

El concepto de pueblo o etnia, se comienza a utilizar por los indígenas políticamente organizados para autoidentificarse étnicamente. Y, para referencia del los pueblos de Guatemala, algunos representantes que acuñaron el uso de esta categoría fue el grupo formado por el Movimiento Indio Tojil, organización de desplazados que buscó acoger y proteger a los sobrevivientes de las matanzas producidas durante la guerra. (Bastos y Cumes; 2007). Juntos conforman una experiencia que es una radicalización del pensamiento nacionalista que venía perfilándose desde la década del 70 y al mismo tiempo un puente con las organizaciones revolucionarias.

Esta reorganización sucede de manera dicotómica (Bastos y Camus, 2003). Por un lado están quienes se denominan a sí mismos "mayas" y reclaman *“raji'oi'i Rujunamil Mayab' Amaq'* este término para ser identificados. Se congregan desde entonces, organizaciones mayas: las ONG dedicadas a asuntos culturales, idiomáticos, educativos o de desarrollo local, caracterizadas por estar *Rujunamil Mayab' Amaq'* formadas única y exclusivamente por mayas (Hale, Anderson y Gordon, 2001).

Las diversas clasificaciones realizadas sobre el tema de la identidad étnica, “*son conceptualizaciones de una experiencia auto-adscriptiva, auto-referencial, y no la educación más o menos inteligente o perspicaz de una taxonomía a partir de un conjunto descriptivo de elementos culturales o patrones de conducta*” (García, 2006: 140). Considerando los contenidos culturales de las clasificaciones étnicas se puede percibir que son a la vez signos diacríticos y orientaciones de valor fundamentales que incluyen criterios de moralidad y excelencia por los que los actores son juzgados, según los criterios que son pertinentes a un grupo en tanto expresión étnica. Por lo tanto, lo étnico no es “una cosa” subsistente al sujeto y a la que el sujeto pertenecería como una noción, una región, una raza, un pueblo, una cultura. No se trata tampoco de un universo cerrado de representaciones interiores previamente organizado a la que una persona se adhiere. La identidad étnica es más bien algo que le pertenece al sujeto, que es construido por los actores, que no les es dado ni impuesto. Lo étnico pertenece al campo de las representaciones sociales. Es un fenómeno que emerge de la dialéctica entre el individuo y la sociedad, y que puede ser cristalizado y mantenido, modificado o remodelado al ritmo de las relaciones entre las personas y los grupos (García, 2006).

Los procesos que tienen que ver con la formación y el mantenimiento de la identidad son determinados por la estructura social (Cardoso, 1976). Los pueblos de Guatemala (maya, xinca, garífuna y mestizo), son pueblos dinámicos con una base social sólida y con raíces históricas ligadas a la tradición originaria con una diversidad de propuestas claras de reivindicación. La construcción de identidad de este pueblo se basa en el vínculo con el territorio y la lucha por la autodeterminación y autonomía de cada pueblo.

En el caso de la etnicidad de los pueblos originarios latinoamericanos postcoloniales, lo que encuentran es una serie de presiones por parte del Estado para eliminar fronteras y distancias culturales, que sin embargo, permanecen, debido a un legado histórico de extrema asimetría (Mera, 1998). Estos Estados

latinoamericanos llevan el respaldo de la homogeneización de las culturas, lo que va debilitando la lucha de los distintos pueblos que coexisten en estos países.

La etnicidad no es sinónimo de raza. Hay un abismo entre el concepto de etnia y raza. Para su reflexión se intenta comprender la diferencia apoyados con los aportes de Sartori (2001), al respecto. ¿Cuál es la diferencia entre lo étnico y la raza? La primera viene del griego y la segunda es moderna. En la evolución lingüística, el concepto de etnia ha llegado a ser más amplio que el de raza; una identidad étnica no sólo es racial sino también una identidad basada en características lingüísticas, de costumbre, y de tradiciones culturales. En cambio una identidad racial es, en primera instancia, una identidad biológica que se basa, para empezar, en el color de la piel (Sartori: 2001).

Por otra parte, la raza es un concepto antropológico que sobrepasa, como tal, el de etnia. Por tanto, hoy por hoy la distinción es que el predicado “étnico” se usa en sentido neutral, mientras que “raza” y racial suelen ser calificaciones descalificantes para uso y consumo polémico (Sartori, 2001).

Helms, (1995: 139) defiende que *“la identidad racial se basa, en un modelo sociopolítico de opresión, en una definición de raza construida socialmente, y se interesa en cómo los individuos abandonan los efectos de la pérdida de derechos políticos y desarrollan actitudes de respeto hacia su propio grupo racial. Por su parte la identidad étnica se ocupa de los vínculos personales, y en el sentido de identificación y pertenencia, con los miembros del propio grupo étnico y con los de otras culturas, no pone un énfasis en las teorías del racismo y opresión, pero puede incluir los prejuicios y presiones culturales que una persona experimenta cuando su modo de vida entra en conflicto con la del grupo dominante.”*

La discusión sobre la identidad étnica no excluye los efectos del racismo sobre ella. Smith (1991: 187), admite que *“en las sociedades raciales y étnicamente plurales, si la raza es el mayor determinante del propio estatus, el desarrollo de la identidad étnica se inicia por líneas raciales y continúa por líneas étnicas; por el*

contrario si la etnicidad tiene un estatus mayor entonces se puede considerar a la raza como secundaria. La raza interactúa con la etnicidad, de forma que en cualquier momento una de las dos puede adquirir preponderancia sobre la otra”.

Por otra parte, para el abordaje de la identidad étnica diversos autores dan cuenta de la necesidad de ubicar la relación del concepto identidad con el concepto étnico. La identidad étnica ha sido entendida, según Bello (2044: 31), como un *“conjunto de atributos objetivos que, al igual que el viejo concepto de cultura, definirían la existencia o no de una identidad”*. Analizando la perspectiva de las identidades, parte del interés por cuestionar la naturalización de los procesos, las causas y los resultados de la constitución de las identidades colectivas. En este sentido, no existe una perspectiva esencialista de la identidad étnica sino es visto como un proceso constructivo dinámico que se transforma en el espacio-tiempo.

Así, según Giménez (2002: 142), las identidades étnicas son entendidas como *“un conjunto de repertorios culturales interiorizados, valorizados y relativamente estabilizados, por medio de los cuales los actores sociales se reconocen entre sí, demarcan sus fronteras y se distinguen de los demás actores dentro de un espacio históricamente específico y socialmente estructurado.”*

Al explicar la identidad étnica como *“un proceso socialmente construido y estructurado, y de comprensión de la cultura como acción y objetos significativos socialmente estructurados, nos permite entender que la política de los movimientos indígenas y sus expresiones de demanda surgen de contextos específicos y no como esenciales ahistóricas o primordiales. Por lo tanto, no existen identidades antiguas, están en una constante transmutación”* (Bengoa 2000: 34), indicando que las identidades indígenas *“son en realidad identidades reinventadas, que echan mano al pasado y la historia para explicar y legitimar el presente. La etnicidad es “una noción que solo existe en un contexto de oposiciones y relatividades”* (Tonkin y Chapman, 1989: 17).

1.1.3 El concepto de pueblos mayas

Al reflexionar sobre la “cuestión étnica y los pueblos mayas”, desde el punto de vista sociológico y antropológico, se va comprendiendo el análisis al que pretende acercarse.

El tema de la identidad de pueblos mayas es fundamental dentro del análisis en cuestión. Así, *“la identidad es un concepto que expresa pertenencia a una red de relaciones sociales. Es la construcción de la identidad, es un proceso individual y social en permanente transformación. Por eso se habla de las identidades ya que en su definición concluyen elementos diversos: sexuales, raciales, de etnia, de género. Asimismo, la edad, lugar de residencia, la adscripción religiosa, ideológica y otros”*. (Chirix, 2006: 9).

La construcción de identidad se sustenta en órdenes culturales, políticos, históricos, económicos y sociales determinados. *“Se aprende a través de mecanismos complejos y cotidianos a ser mujer y ser hombre de determinado grupo social; indígena, ladino, mestizo, garífuna, miskito, desde la niñez y de acuerdo a estereotipos internalizados en todos los espacios y las relaciones sociales”*. (Monzón, 2006: 9).

De acuerdo con algunos estudios, el término etnia *“supone (...) concebir a los pueblos (...) como objetos de estudio desde fuera y en casos extremos se presta a plantear que (...) los pueblos no tienen historia sino etnohistoria”*.¹ (INCEP, 1991: 382). Por ello, en algunos casos el término etnia puede tener un contenido peyorativo que dista a los pueblos mayas de Guatemala de ser sujetos de su propia historia. Para el caso de Guatemala, al hacer un recorrido de las diversas

¹ La etnohistoria es un término compuesto por dos palabras: ‘*étnos*, que designaría a la noción de *pueblo que comparte una cultura, reconoce los códigos de ella y se define sobre la base de éstos* (Larousse, 1981: 69) y, por otra parte, *historia*, que recoge una triplicidad de significados: A) *testimoniar–describir–narrar hechos*, B) *búsqueda de conocimiento* y C) *acontecer perceptible en la dimensión de la temporalidad* (Larousse, 1981: 910).

denominaciones que los pueblos indígenas se les ha asignado, se ve que el primer término con el que el colonizador nombró a los pueblos ha sido “*el concepto de ‘indio’, sin embargo el indio es una entidad histórica creada por el colonizador para designar al explotado, al oprimido, al negado*” (INCEP, 1991: 382).

Pero esta noción que no necesariamente es atribuida a un pueblo, ha ido evolucionando en el espacio-tiempo y por lo tanto ha ido adquiriendo formas nuevas de acuerdo a una identidad colectiva y asumida. Así, en la construcción de identidad para los pueblos mayas, no radica en un enfoque biologicista, sino como una construcción social que se basa en el autorreconocimiento y en una construcción colectiva autoasignada.

Por otra parte, también se ha concluido que “*un grupo étnico o una etnia es una colectividad que se identifica a sí misma y que es identificada por los demás conforme a criterios étnicos, es decir, en función de ciertos elementos comunes tales como el idioma, la religión, la tribu, la nacionalidad o la raza o una combinación de estos elementos, y que comparte un sentimiento común de identidad con otros miembros del grupo*” (Defeu, 2011: 6). Aunque diversos autores han coincidido en que la etnia tiene un elemento fundamental contenido en la identidad, entendida como un proceso de autorreconocimiento del que cada miembro de la cultura es afín. Esta idea de autoidentificación es autoasumida individual y colectivamente por todos los miembros de la comunidad a la que pertenecen. Sin embargo, a la altura del siglo XXI, los pueblos mayas de Guatemala, a través de sus procesos de reivindicación, han asumido la identidad de “pueblos mayas”, aunque hay diversas formas de autorreconocerse como “*pueblos, naciones, nacionalidades, comunidades y pueblos originarios*” (Defeu, 2011: 6).

En este sentido es importante reconocer que existe una ideología étnica basada en procesos de construcción colectiva e individual que cada vez se ve menos cristalizada a raíz de los procesos de colonización y el neocolonialismo y,

particularmente durante la instauración del Estado moderno, “*se puede percibir que el Estado Nación, surgido de la independencia política del Estado y fundamentado en el liberalismo. Liberalismo que prevalece durante más de siglo y medio y que fue replanteado con la firma de los Acuerdos de Paz. (...) El pueblo maya constituye una identidad propia basada en una ideología de resistencia y lucha basada en una memoria histórica pero cimentada fundamentalmente en sus condiciones de dominación y exclusión social*”. (Bastos y Cumes: 2007: 571). Un colonialismo que se sigue reproduciendo a través de otras formas, lo que actualmente se le denomina como neocolonialismo. Estos procesos vigentes en el país, a pesar de la firma de los Acuerdos de Paz con pocos avances, han significado obstáculos para los avances de los pueblos y de la lucha de las mujeres en un país con tendencias hacia la homogeneización cultural.

Para comprender el tema de la etnicidad es necesario comprender “*el sistema de relaciones sociales de dominación del ladino-mestizo al indígena caracterizado por el monopolio del poder político, económico y social del ladino-mestizo hacia el indígena*”. (Bastos y Cumes, 2007: 571). Estos procesos racistas y discriminatorios hacia los pueblos indígenas y las mujeres mayas, sobre las que recae con mayor fuerza, y que están incrustados en los imaginarios de la sociedad guatemalteca, han deslegitimado y restado credibilidad a la lucha necesaria de las mujeres en una sociedad racista, clasista y patriarcal.

Así, al hablar de los pueblos mayas, es importante situar el término “maya” dentro de la historia del movimiento y en un contexto marcado por relaciones desiguales de poder. En primera instancia, los indígenas en Guatemala han sido subordinados y marginados por siglos, el ser indígena para Guatemala, “*significa pertenecer a un pueblo o con una cultura diferente (...) ser maya y el ser parte del pueblo maya se convierten en las formulaciones más usuales. El término maya comienza a ser usado para unificar las identidades más allá de lo local y los grupos lingüísticos, y por ello, también se ha denominado pan-maya (todos los mayas)*”. (Bastos y Cumes, 2007: 572). Así, autodenominarse maya incluye todo un giro hacia la autoreivindicación positiva. Los términos “indio” e “indígena”

fueron impuestos por los invasores y sus descendientes, y tienen una carga negativa, de estigma, que conlleva el ser subordinado y con ello comprendido como un concepto peyorativo.

Frente a ello, maya es un término asumido voluntariamente por los mismos actores, que hace referencia a la identidad conciente de pertenecer a un grupo diferente, un grupo de raíces históricas que se enlazan con una civilización grandiosa y milenaria. Bajo esa autoidentificación común de mayas, el movimiento sigue incorporando diferentes formas de ver el panorama étnico y en muchos casos no queda tan claro que eso suponga aceptar también la propuesta política inserta en lo que significa “pueblo maya” relacionada con su capacidad de soberanía, la autodeterminación y la autonomía. El uso del término “maya” *“habla de la especificidad cultural, y unido al de “pueblo” se refiere a unos derechos políticos colectivos”* (Bastos y Cumes, 2007: 572).

El ordenamiento étnico en Guatemala, según la Constitución Política de la República, indica que reconoce a los grupos étnicos de ascendencia maya en calidad de minorías étnicas o grupos minoritarios. Esto significa que la constitución guatemalteca apenas balbucea en derechos indígenas, permaneciendo básicamente estatocentrista (centrada en el Estado) y antropocentrista (centrada en la persona como individuo), pero no reconoce plenamente a las comunidades étnicas como sujeto de derecho. El pueblo maya dista de ser protagonista de su propio proceso de desarrollo con pertinencia cultural, aún no encuentra cabida en un contexto marcado por el racismo y la discriminación. (Cojti, 2006).

De acuerdo con el Artículo 66 de la carta magna, *“Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya. El Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos”*.(Juárez, 2009: 81). Así, el Estado debe reconocer, respetar y promover las formas de vida, costumbres, tradiciones,

formas de organización social, el uso de trajes indígenas, cuyo fin es mantener los factores que tienden a conservar su identidad, entendiéndose como el conjunto de elementos que los definen y, a la vez, los hacen reconocerse como tal.

Además, el Convenio 169 de la OIT define que Guatemala se caracteriza sociolingüísticamente como un país multiétnico, pluricultural y multilingüe, dentro de la unidad del Estado y la indivisibilidad de su territorio, por lo que al suscribir, aprobar y ratificar el convenio sobre esa materia, desarrolla aspectos complementarios dentro de su ordenamiento jurídico interno. Si bien es cierto que las reglas del juego democrático son formalmente iguales para todos, existe una evidente desigualdad real de los pueblos indígenas con relación a otros sectores de los habitantes del país, por lo que el convenio se diseñó como un mecanismo jurídico especialmente dirigido a remover parte de los obstáculos que impiden a estos pueblos el goce real y efectivo de los derechos humanos fundamentales, para que por lo menos los disfruten en el mismo grado de igualdad que los demás integrantes de la sociedad (OIT, 2005).

El convenio en referencia, manifiesta que *“promueve el respeto a la cultura, idiomas, la religión, la organización social y económica, y a la identidad propia constituye la premisa de la existencia perdurable de los pueblos indígenas y tribales”* (OIT, 2005: 8). Contiene dos postulados básicos *“el respeto de las culturas, formas de vida e instituciones tradicionales de los pueblos indígenas, y la consulta y participación efectiva de estos pueblos en las decisiones que les afectan”* (OIT, 2005: 8).

En este sentido, *“Guatemala es reconocida y caracterizada como un Estado unitario, multiétnico, pluricultural y multilingüe, conformada esa unidad dentro de la integridad territorial y las diversas expresiones socio-culturales de los pueblos indígenas, los que aún mantienen la cohesión de su identidad, especialmente los de ascendencia Maya”* (Juárez, 2009: 81).

Uno de los hechos más relevantes del movimiento maya, es su falta de confianza hacia el Estado por la naturaleza homogénea del mismo, por su parcialidad como un Estado monoétnico y monocultural y sobre todo por su incapacidad de cubrir las necesidades básicas de la población. (Cojtí Cuxil, 2006). El reclamo hacia el Estado criollo y ladinocéntrico y hacia el Estado racista forma parte del discurso de buena parte de las elites mayas, tanto de las que participan dentro del Estado como de las que están fuera de él.

A partir de la firma de los Acuerdos de Paz, el 29 de diciembre de 1996, se produjo una inflexión en relación al auge de la sociedad civil, especialmente por parte de los movimientos mayas y de mujeres. Este fenómeno ha sido poco estudiado por los analistas guatemaltecos y extranjeros y resulta novedoso por las nuevas formas de participación política de los mayas en el Estado en todos los ámbitos de la administración local, regional y nacional y los cambios que ello ha producido en las relaciones interétnicas y en la percepción del Estado y de sus instituciones (Velázquez, 2006).

Lo que es indudable es que, en estos últimos diez años, se ha producido un enorme crecimiento y ocupación de nuevos espacios públicos, teniendo fuerte presencia, en los movimientos sociales, partidos políticos o en el Estado. Dichos espacios han sido llamados “rendijas de participación” o “ventanillas de inclusión” y en otras se ha hablado de «indio permitido» (Hale, 2006). No obstante suponen una novedad en el ámbito de la participación política y en las cuotas de representación pública, que ha generado un cambio sustancial en la cultura cívico-política del país y ha abierto un nuevo interrelacionamiento entre la sociedad civil y el Estado, contribuyendo notablemente al proceso de democratización del país.

Muchos autores llamaron “activismo pan maya” a la irrupción del movimiento maya en la escena política (Hale, 2006), además, se refirieron al activismo vinculado a la construcción de la identidad pan maya y a las diferencias entre los líderes locales y nacionales, haciendo énfasis en el papel que juega la cultura en

este proceso de construcción identitaria. Hale (2006), ha enfatizado más en el estudio de la identidad de los ladinos frente al ascenso de los movimientos mayas y en las percepciones de los ladinos frente a éste proceso de reconstrucción y de renegociación de las identidades étnicas.

En cuanto al papel que han jugado las mujeres mayas en éste proceso ya resulta un hecho novedoso que una mujer indígena como Rigoberta Menchú recibiera en 1992, el Premio Nobel de la Paz y, a partir de entonces se dedicara a luchar por los derechos de los Pueblos Indígenas como delegada de Naciones Unidas y representante para el decenio de los pueblos indígenas. El hecho de que una mujer indígena se lanzara a la presidencia de la República en las elecciones del 2007, con un partido indígena Winaq y Encuentro por Guatemala, (Casaús, 2006), supuso un reto en un país con altos índices de discriminación étnica, pero tal vez lo más relevante haya sido la emergencia de una fuerte presencia de mujeres intelectuales en el movimiento maya, sorteando todo tipo de dificultades y obstáculos, no sólo con la población no maya, sino con sus propios compañeros indígenas.

La irrupción del movimiento maya y la presencia de élites mayas en los últimos tres gobiernos ha sido notoria, así como su contribución política al cumplimiento de los Acuerdos de Paz y su aporte teórico al situar en la agenda pública el problema del Estado, el racismo y la discriminación. La participación de una mujer indígena como candidata a presidenta, de igual forma los candidatos a vicepresidentes en elecciones pasadas es interesante pues ha dado un giro al imaginario social al que se está acostumbrado.

En las dos últimas décadas, se ha observado que se ha ido fortaleciendo el movimiento maya con un discurso nuevo, muy vinculado a la recuperación de la identidad étnica, a la reivindicación de los derechos humanos, especialmente los derechos étnicos y al cuestionamiento del modelo de Estado y de nación. (Cojti, 2006). Estos movimientos mayas surgen ante la crisis del Estado-nación homogéneo y monocultural, y buscan nuevas bases para la legitimación de un

Estado plural y de una nación intercultural o multicultural, así como nuevos modelos de ciudadanía más dinámicos e incluyentes, en los que sea posible el respeto y el reconocimiento de las diferencias étnicas en el ámbito de un Estado plural o de una nación inter o multicultural.

1.1.4. El concepto de pueblo ladino-mestizo

Para iniciar la discusión sobre el concepto de ladino o mestizo, vale la pena hacer un cuestionamiento respecto a ¿Cómo el mestizaje pasó a producir el concepto de ladino, sin que este fuese exclusivamente su sinónimo, sino una nueva etapa ideológica del mismo?

Ante esta interrogante, cabe señalar que las diferentes concepciones del término mestizo o ladino, que se discuten en este apartado, son resultado de la configuración y transformación que sufre en el tiempo y espacio y va marcando la tendencia ideológica de una época. En ese sentido, Gordillo Castillo² (1926), señala una concepción de “lo guatemalteco” que ilustrarla con datos del Censo Nacional de 1921, plantea la división entre “guatemaltecos y extranjeros”. Los primeros se dividían a su vez en indígenas o naturales y ladinos, que generalmente eran mestizos, pero incluía a criollos, negros y demás miembros de las castas. Los segundos, que residían particularmente en los centros urbanos y eran los miembros de “otras razas”, especialmente los representativos de la raza blanca, entre los que sobresalían los europeos (alemanes, españoles, franceses, italianos, ingleses y holandeses) y los americanos del norte. Además, los integraba un número insignificante de árabes, chinos y japoneses. (Gordillo: 1926).

En este mismo orden de ideas, Gordillo Castillo (1926) señala que Villacorta solamente utiliza dos veces en el texto el término ladino y de hecho lo equipara al de mestizo. Esta posición está influenciada por del Valle Matheu (1926), quien presenta su propia interpretación del desarrollo histórico de la estructura social del período colonial guatemalteco partiendo de lo étnico y tomando como referencia el

² Gordillo Castillo se desempeñaba en el cargo de jefe político departamental.

protagonismo y poder político y su aporte al “progreso”. El autor en mención, presenta la existencia de “tres clases sociales”: la clase del español; la clase del español criollo; y la clase mestiza o ladina. Respecto a la primera estaba formada por los funcionarios reales desde la alta burocracia hasta la religiosa y militar. La segunda integrada por los hijos de los peninsulares nacidos en América, que habían sido excluidos de los puestos públicos importantes, pero que al final llegaron a ocupar algunos de ellos. Estos fueron los protagonistas de la Independencia. La tercera, producto de la misceginación³, se ocupaban de oficios manuales y, si bien no tuvo relevancia alguna durante la Colonia y los primeros años de la vida independiente, sería la protagonista de la revolución liberal de 1871. (Taracena: 2002).

Los mestizos eran, en la concepción de Villacorta (1926), la “clase racial” que más había crecido desde la dominación española y que con la consiguiente reforma liberal lograron llegar a los puestos públicos y tener acceso a la educación nacional. Éstos, estaban integrados por negros y mulatos, no eran “elementos de progreso” por el sometimiento que padecían, pero eran considerados como una “raza” arriba de los indígenas por el valor comercial que tenían.

Finalmente, el mismo autor (1926) menciona “*clase de los indígenas*”, encargados de los trabajos agrícolas y algunos manuales y que debido a la poca formación que tenían, les había impedido reclamar derechos frente a la opresión colonial. La modernidad de la reforma liberal no había terminado con su opresión, sino más bien la habría ampliado y legalizado dentro del nuevo orden institucional.

En esta época era claro el sometimiento al que estaban sujetos los indígenas, sin embargo, a pesar de la denuncia de abuso sobre los indígenas, Villacorta que era ministro de una dictadura, continuaba aceptando un sistema que obligaba a los indígenas a trabajar forzosamente en las fincas cafetaleras o de caña de azúcar por medio del sistema de habilitaciones y leyes contra la vagancia. Su defensa del

³ Sinónimo en español de “misceginación”: cruce de razas, mestizaje, mestización.

cambio operado en Guatemala se basaba en el hecho de ver en el proceso de ascenso del mestizo, una ruptura definitiva con el orden colonial. La sustentación de ello radicaba en que el elemento de “progreso” era el ladino. *“El mestizaje no era la fuente de la guatemaltequidad sino el triunfo de mundo no-indígena sobre el indígena. Un mundo indígena que no debía necesariamente desaparecer sino mantenerse subordinado al otro por causa de su <atraso> y de su papel en el funcionamiento de la producción de riqueza del país”* (Taracena: 2002: 89).

Durante la caída de la dictadura de Ubico en 1944 y con ella la de Villacorta, en su texto “Historia de la República de Guatemala”, terminaría por invisibilizar en su obra ya no solo a los negros y mulatos sino también a los indígenas y criollos durante el proceso republicano. Trata la emergencia del ladino, quien pronto abanderaría el proceso de identidad nacional guatemalteca, que magnificó más por el triunfo de la ladinización como política de Estado (Taracena, 2002).

Uno de los “problemas” que los gobiernos han percibido durante el desarrollo histórico, económico y cultural de Guatemala, es la heterogeneidad étnica existente, cuya lucha habría de ser superada por medio de un buen gobierno, con el poder transformador de la educación política, con planes económicos que fuesen en la vía de la asimilación, pero con grandes interrogaciones sobre su viabilidad. Los ladinos dueños de las ventajas que la ciudadanía les otorgó con la declaración de independencia en 1821, expresaron sus deseos de ascenso social en los primeros años del sistema republicano por medio de insurrecciones regionales en los altos y las montañas, entre 1837 y 1852. (Taracena: 2002).

La propuesta de los liberales y conservadores, era que los indígenas serían asimilados y naturalizados por medio de la continuidad de la práctica de leyes y discursos segregadores, que cobraron legitimidad nacional con la reimplantación de varios de los artículos por parte del régimen conservador durante el proceso de fundación de la república de Guatemala en la década de 1840. Estos jugaron el papel de instrumento jurídico y político eficaz en la recreación de los espacios

segregados de origen colonial entre la “clase” de los indígenas y las otras clases no indígenas.

De acuerdo con Pinto Soria citado en Taracena (2001), el nacionalismo criollo expresado por el gobierno conservador (1839-1871), tuvo como eje central la continuidad de los “proyectos integracionistas” (asimilacionistas) de los tiempos coloniales, con el español y educación como medio. Sin embargo, acepta que el propósito último de la política era “vivir y dejar vivir” a la par al indígena, partiendo del hecho de su minoridad por el proceso inconcluso civilizador que vivía desde 1524.

El tema del mestizaje, ha sido abordado desde diversos enfoques y para poder comprender este concepto, es necesario retroceder en el tiempo para comprender desde sus orígenes su significado. *“Los mestizos no eran ni querían ser indígenas, pues eran trabajadores libres y no estaban obligados a tributar, teniendo libertad de desplazarse a vivir de un lugar a otro, pero con restricciones en los pueblos de indios y las villas de españoles (...), tampoco tenían acceso a cargos públicos y les estaban vedadas ciertas ocupaciones, encontrándose sujetos a penas especiales de acuerdo a su clasificación por castas”* (Martínez citado en Uraque y Hale, 2004: 81).

Martínez Peláez (1971), citado en Uraque y Hale, (2004: 81), menciona que los mestizos *“provenían de la unión de los tres elementos raciales básicos en la Colonia: españoles, indígenas y negros. De ellos surgieron, a su vez, tres tipos de mestizos básicos: el procreado de español e indígena, al que se llamó propiamente mestizo; el de español con negro, que se denominó mulato y el de negro con indígena, el zambo”*. Sin embargo, las sucesivas mezclas de españoles, indígenas, negros, mestizos, mulatos y zambos dieron resultado una serie de mezclas étnicas que la Corona terminó por definir como castas y, en el caso de Guatemala, a finales de la Colonia, como pardos y/o ladinos.

Martínez Peláez, (1971), conciente de que los documentos coloniales, sobre todo a partir del siglo XVIII, empezaron a usar con más frecuencia el término ladino, consideró oportuno aclarar el uso que le daría con respecto al de mestizos. De esa forma, denominó mestizos a los elementos humanos originados por la mezcla de las razas mencionadas (blancas, indias y negras), mientras que para el “ladino” eran -tal como lo designaba el cronista Antonio Fuentes y Guzmán en su Recordación Florida-, las personas o conjunto de personas que no eran indias ni españolas o criollas. Así, la conceptualización de los segundos es más amplia que la de los primeros, al incluir además de los mestizos a los negros. Señala que el término ladino contiene un concepto negativo, pues se refiere a todas las personas que en la sociedad colonial no eran indígenas ni españolas o descendientes de puros españoles. Al mismo tiempo, el hecho de que existiesen grupos (étnicos) diversos entre los ladinos, excluía *“totalmente la posibilidad de que en ningún momento consideremos a la suma de los ladinos como un grupo social.”* (Taracena, 2002: 86).

Martínez Peláez dedicó un espacio en su obra a tratar sobre el desarrollo de los mestizos en las ciudades del reino, llegando a la conclusión de que éstos configuraron tres *“capas medias urbanas: la plebe, los artesanos y la capa media alta. La plebe o vulgo era gente pobre, mestiza casi toda ella, que se hacía cada día más numerosa e irritable. La constituían mulatos, zambos, negros libres y la multitud de combinaciones que se englobaban en la designación de pardos. Así, aunque el término pardos se aplicaba a las personas con alguna porción de sangre negra, terminó por designar al conjunto de los mestizos y por ser su “sinónimo”* (Taracena, 2002: 81).

Ello lleva a Martínez Peláez (1998: 253) a sentir la necesidad de rectificar la exactitud conceptual del uso de los términos mestizos, en el escrito Diputación Provincial de Nicaragua y Costa Rica de 1820, donde se afirmaba que *“El blanco con el indio da el mestizo, y si éste produce con blanco resulta el castizo, que unido al blanco su prole pasa ya por blanca; siendo salto a tras la mezcla del mestizo o el castizo con cualesquiera otra raza. La blanca con el negro da el*

mulato, y el negro con en el indio zambo. Estas son las razas calificadas y comúnmente conocidas en el país. Las mezclas subsecuentes de las personas mixtas son inacabables e innominadas, pero generalmente a todas las personas que no son indios puros se les llama gente de razón o ladinos y a los blancos españoles". Critica a Fuentes y Guzmán por usar "el término 'ladinos' con cierta imprecisión -quizá como consecuencia de los grandes cambios que en su tiempo se estaban operando en las capas medias-. En dos o tres oportunidades habla de 'indios muy ladinos' para indicar que se trata de gente más educada, más pulida que el resto de los indios. Ocasionalmente usa el termino para indicar a todos los que no son indios, incluidos allí también los españoles: 'los españoles y demás ladinos'. Esta ultima acepción -ladino es todo aquel que no es indio- es la que se usa vulgarmente en Guatemala (incluso la emplean algunos científicos extranjeros para dividir al conglomerado en dos grandes sectores y ocultar la estructura de clases) y resulta sorprendente encontrarla en el cronista, si bien es excepcional. La acepción predominante en la obra es la que designa como ladinos a todos los mestizos, excluyendo a indios, negros y españoles o criollos (...). También en siglo XVIII -el subsiguiente a la época del cronista- se generalizó, hasta el final de la Colonia, el uso de la palabra 'ladino' para designar aquel que no era indio ni español o criollo, incluidos los negros".

Martínez Peláez (1996), terminó por hacer del mestizo un sinónimo del ladino y viceversa, manteniendo el principio del contenido social-biológico del término tal y como fue al inicio de la Colonia. Y, además, si bien vio en el proceso de mestizaje el paso de un contenido racial a uno económico, no se atrevió a aceptar que en Guatemala la categoría étnica jugaba un papel importante en las relaciones de clase. Es decir, aunque admitía lo complejo de la interrelación entre etnia y clase, entre raza y cultura en el proceder social guatemalteco, terminó por simplificarla en sus conclusiones históricas en función de acordarle a las relaciones económicas una preeminencia en la evolución histórica de la sociedad guatemalteca.

Según Manuel Vela, citado en Taracena (2002:86), señala que: *“la población del Reino de Guatemala al momento de la independencia ascendía acerca de 600,000 indios, 300,000 mulatos, negros y castas y 45,000 blancos o españoles criollos, siendo muy poco el número de peninsulares”*.

Los primeros eran, según él, bastante revoltosos y pobres, y los segundos favorables al proceso de emancipación, con el deseo manifiesto de lograr una igualdad con los criollos o españoles americanos, verdaderos líderes del proceso independentista. Entre los ladinos pertenecientes a la “parte media” y los últimos, a pesar de la coincidencia de intereses contra la monarquía, había una “mutua aversión” social, también por razones de poder. Es igual llamarlos mestizos, mulatos, pardos, castas o ladinos; lo importante es que la mayoría de ellos son pobres y *“forma la parte común del pueblo”, y los otros forman un grupo que goza de mejor fortuna*” (Taracena, 2002: 87).

A inicios del siglo XIX, la capa media alta urbana (ladina y mestiza) estaba a la vez *“nutrida por criollos venidos a menos y también por elemento pequeño burgueses provenientes de la capa artesanal proveedora -comerciante medios, dueños de talleres manufactureros, etc. Asimismo, recibió un valioso aporte humano proveniente de la capa alta de los pueblos. Se entiende, por supuesto que dicho aporte no estaba integrado única ni necesariamente por agricultores medianos y pueblos instalados en la ciudades, sino por personas dedicadas a profesionales empleos de alta calificación, incluidos curas, escribanos, estudiantes, etc., que procedían de la capa alta de los pueblos”* (Taracena, 2002: 84).

A finales de la colonia, el sector de los mestizos se fue acrecentando con tres delgados afluentes: *“los criollos empobrecidos, los negros liberados y los indios enriquecidos, haciendo crecer de manera continua el número de personas pertenecientes a las capas medias en el momento de la independencia e inmediatamente después. Dos eran, pues las únicas clases existentes, la clase india, es decir, la masa de proletarios y semiproletarios agrícolas, y la clase criolla, conformada por la oligarquía”* (Taracena: 2002:90).

En este sentido, Guatemala está transitando por un momento complejo, existe el llamado “racismo ladino” y es una realidad diaria y brutal que plantea serios desafíos para la reconstrucción del país; pero poner a todos los ladinos en el mismo bolsón sin distinguir diferencias de clase social, afiliación geográfica, o experiencia histórica y política, provee una excusa efectiva para dejar sin examinar el papel de otros factores en la configuración de las mentalidades locales y transnacionales en Guatemala (Taracena, 2002).

Aunque la blancura guatemalteca ha sido una estrategia cultural eficaz para consolidar el orden socio racial o sociocultural que verifica a todos los no blancos y coopta a las capas medias y trabajadoras de la sociedad ladina para subyugar más fácilmente a la población maya, es imposible continuar tratando a los ladinos como a un grupo homogéneo que presenta en todos momentos y lugares las mismas características. Esto no significa, sin embargo, que la blancura pueda ser explicada exclusivamente bajo la perspectiva clasista o como una disputa entre hegemonía y contrahegemonía.

Guatemala, aún está superando el violento impacto de la reciente guerra y de la extrema pobreza, sin embargo, existen esperanzas de que los Acuerdos de Paz, se conviertan en una agenda para el desarrollo entre la población indígena y entre los ladinos populares. El trabajo va en función de ir descolonizando de las mentalidades de los guatemaltecos para disuadir las tensiones que emergen en todo momento.

1.2. La cuestión de género

Para tener un acercamiento acerca del tema de género, entendido como una construcción social, es importante acercarse a su comprensión. En ese sentido, el género es considerado una teoría que trae consigo el desarrollo teórico del sistema de relaciones de poder entre mujeres y hombres, que se construyen socialmente, sobre la base de la opresión y subordinación de los hombres hacia las mujeres.

El género es una categoría de análisis que tiene origen en dos vertientes: la médico/sociológica y la antropológica. La primera, en tanto que los rasgos biológicos tienen una importancia crucial en la explicación acerca de las diferencias sexuales y conductuales de los seres humanos. La segunda, dado su interés por averiguar la forma en que la cultura expresa las diferencias entre varones y mujeres y su constitución como un factor determinante para justificar la desigualdad entre los géneros (Monzón, 2009).

Desde la sociología, el género es una categoría en la que se articulan tres instancias: *“la atribución y asignación del género en el momento del nacimiento, la identidad de género que supone el conocimiento de la existencia de una división de la sociedad, en varones y mujeres y el papel de género que es el conjunto de normas y prescripciones que cada sociedad establece sobre lo que es femenino y masculino”* (Monzón: 2009: 7).

Además, los aportes de Rubín (2006), descansan en la desnaturalización de la opresión de género, ofreciendo una categoría de análisis, que interpreta las diferencias entre los sexos, utilizadas por el sistema patriarcal para la imposición de modelos de lo femenino y masculino, preponderando todo lo relacionado con este último.

1.2.1. Conceptualización de género

Es en la década del 70, que se inicia a utilizar el concepto de género, principalmente en países europeos, llegando a Latinoamérica durante la década del 80 y 90 que se convierte en un concepto filosófico para las organizaciones de mujeres de ese entonces (Tuber, 2003). El concepto de género hoy en día es utilizado como parte del pensamiento filosófico internacional de los movimientos de mujeres, feministas de las universidades, la cooperación internacional, organizaciones no gubernamentales, entre otros.

Según algunos estudios realizados, *“el género colecta las esferas productivas y reproductivas y afecta la distribución de poder y autoridad (...), el concepto de género da cuenta de un proceso arraigado en el tejido social, cultural y económico de las sociedades, que enfatiza relaciones sociales, conecta las esferas públicas y privadas y afecta la distribución del poder y autoridad”* (Monzón, 2008: 18-19).

El género es una categoría relacional que involucra a mujeres y hombres y las relaciones que se establecen entre ambos. Es jerárquico que define y asigna valores diferentes a lo femenino y masculino. Es histórico porque se modifica en el tiempo. Tiene un respaldo normativo-legal que está incorporado en los patrones culturales y en las leyes (Pérez, 2007: 23). Asimismo, ofrece *“pautas de comportamiento, valores, intereses, temores, actividades y expectativas en la cultura asigna en forma diferenciada a mujeres y hombres”* (IUMUSAC, 2008: 2627).

“La identidad de género no es sino una posición del sujeto en un discurso. Género es la construcción diferencial de los seres humanos en tipos femeninos y masculinos. El género es una categoría racional que busca explicar una construcción de un tipo de diferencia entre los seres humanos” (Foucault, 1992: 68).

Para Cabrera (2005: 19), el género *“es un término esencial para nombrar al conjunto de conductas atribuidas a la mujer o varón”*. Sin embargo, Stole (1995: 20) añade que *“lo determinante en la identidad de género no es el sexo biológico sino el hecho de vivir desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres que se consideran masculinos o femeninos y dijo que la adquisición de la identidad es más importante que la carga genética o biológica”*.

Rubin (1986: 78), lo define como *“el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en el que se satisfacen esas necesidades humanas transformadas”*.

En otras palabras, los sistemas de género/sexo son los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anátomo-fisiológica y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y en general al relacionamiento entre las personas. En términos durkheimianos, son las tramas de relaciones sociales que determinan las relaciones de los seres humanos en tanto personas sexuadas⁴.

Originalmente, el género fue definido en contraposición a sexo en el marco de una posición binaria (sexo y género), aludiendo a los aspectos socioculturales asignados a las mujeres y a los varones, aludiendo a su medio socio racial y restringiendo el sexo a las características anatómicas-fisiológicas que distinguen al macho y a la hembra de la especie humana (Bonder, 1999). Muchos estudios se han centrado precisamente en el análisis de cómo se adquieren los roles y las identidades de género en la sociedad y en la cultura. Para las mujeres mayas, el tema de género desde la Cosmovisión Maya, proporciona pautas de formas diferentes de vivir el género, que se acercan más a relaciones de complementariedad y dualidad⁵ (Chirix, 2000).

Es importante señalar que el género es un asunto de relaciones desiguales de poder político y social y de conflicto que atraviesan las relaciones entre mujeres y varones (Bonder, 1999). Es decir, entre una serie de líneas de debate en la teoría de género, esta autora sugiere profundizar en la ilustración del género como una

⁴ El nuevo feminismo que aparece en los años sesenta en los países desarrollados, parte y se desarrolla en sociedades que previamente habían acordado el reconocimiento de los derechos humanos contenidos en la declaración respectiva de las Naciones Unidas. Es la extensión de este reconocimiento de las mujeres como sujetos de derecho inalienable e imprescriptible el ambiente en el que se gesta y desarrolla el movimiento. En otras palabras, puede decirse que el movimiento feminista en última instancia y más allá de sus diversas orientaciones políticas y teóricas, es la extensión de ese código ético elemental que es la Declaración de los Derechos Humanos, a una categoría social que hasta ahora, a pesar de todo, no goza de los mismos en muy diferentes aspectos de la vida.

⁵ Hombre y mujer son seres complementarios. Juntos construyen la sociedad aportando cada uno la riqueza de su identidad, masculina y femenina. La complementariedad no es algo extrínseco al hombre y a la mujer, como algo que les viene impuesto. Por el contrario, el hombre y la mujer encuentran en el interior de su naturaleza el reclamo de la entrega recíproca al otro, y es esta complementariedad el único camino para que cada uno alcance su plena realización.

categoría de análisis de todos los procesos y fenómenos sociales en lugar de reducirlo a una cuestión de identidades y roles (Bonder, 1999).

La distinción entre condiciones y situación de género es parte de un instrumental teórico metodológico básico para entender la discriminación y marginación de las que son objeto las mujeres. La condición hace referencia *“a un conjunto de características históricas que marcan, en una sociedad determinada, lo que es ser hombre o ser mujer, más allá de la voluntad de las personas, mientras que la situación que alude al lugar que los hombres y las mujeres ocupan en la estructura social dependiendo además de variables como la edad, el nivel educativo, el estado de salud y acceso a otros recursos”* (Lagarde, 1991: 62).

La perspectiva de género, llamada también enfoque de género, se basa en la teoría de género y se inscribe en tres paradigmas: histórico-crítico, cultural del feminismo y del desarrollo humano.

Las raíces de la perspectiva de género están en el materialismo histórico, la antropología y la historia crítica, y el psicoanálisis. Su desarrollo continúa hoy en los mismos terrenos, enlazándose en su dimensión con la sociología, la semiótica y las demás disciplinas sociales y humanísticas encaminadas a la comprensión y la ampliación del desarrollo y la democracia (Cazés Menache, 2005).

Posiblemente los avances y resignificaciones más novedosas se han alcanzado en la producción teórica y colectiva de las mujeres mayas porque al haber sido las víctimas del racismo y la opresión y al haberlo sufrido y continuar padeciéndolo cotidianamente, en carne propia, han convertido la palabra y el concepto en un arma de liberación –para unas, de liberación política, y para otras, de liberación personal y colectiva-. Memi (2006: 36), plantea que *“la única forma de salir de la opresión es luchar desde la médula contra ella y desde el conocimiento psicológico profundo del oprimido”*. El conocimiento profundo de la psicología del oprimido es la única terapia que puede ayudar a los hombres y a las mujeres a

salir de su humillación, a recuperar su autoestima y a salir de su propia condición de oprimidos.

El género se puede comprender como una construcción social que analiza las relaciones desiguales de los roles asignados histórica y socialmente para las mujeres. Significa una posición política que tuvo sus orígenes en Europa durante la revolución francesa. Aunque el beneficio se declinó a las mujeres de clase alta de este período, no significa que no haya trascendido a otros planos, en los países de América Latina. Una de las ventajas significativas para las mujeres, a partir de esas reivindicaciones que surgió con los orígenes de las luchas de las mujeres a nivel mundial, es haber alcanzado el derecho al voto en el año 1945, muy recientemente (Monzón, 2006).

A partir de la década de 1950 se consolidaron tres importantes ejes de visibilidad: la lucha por los espacios de participación en el campo laboral, la educación y nuevas modalidades de relacionamiento con el sexo opuesto, que permitieron pensar a las mujeres como nuevos sujetos sociales. La finalidad principal es mostrar que las modificaciones en las relaciones de género se relacionan fundamentalmente con cambios en las relaciones de poder (Noriega Chávez, 2012).

Las mujeres anónimas, en centros urbanos de diferentes países occidentales, instituyen prácticas transformadoras en su vida cotidiana; su irrupción masiva en el mercado laboral, su acceso a la educación secundaria y terciaria, cierta adquisición de códigos públicos, las transformaciones tanto en las formas de los contratos conyugales como en sus regímenes de fidelidad, nuevas modalidades de vivir su erotismo, la problematización de la vida doméstica, es decir, dejar de ver como natural que ésta sea una tarea necesariamente femenina, serán algunas de las cuestiones más significativas en este punto. (Plataroti, 2007).

Por otra parte, se despliega la práctica política de los movimientos de mujeres. Su lucha sistemática en los planos legal y laboral por leyes y normativas más justas

para las mujeres, su denuncia permanente de la discriminación de género tanto en sus formas más evidentes como en aquellas más invisibles, la institución de grupos de reflexión, de autoayuda, etc., han constituido un factor decisivo en la lucha contra la opresión de las mujeres. Luego, las académicas, que desde hace unos veinte años se presentan en los más importantes centros universitarios, analizando la ausencia de la dimensión de género en sus respectivas disciplinas y sus consecuencias. De tal forma que los estudios de la mujer y posteriormente los estudios de género han posibilitado que comiencen a hacerse manifiestos los sesgos en cada una de las ciencias.

Las tres dimensiones, cotidiana, política y académica, en sus avances y retrocesos, fueron instituyendo un movimiento que hace visible la discriminación, desnaturaliza sus prácticas, denuncia, incomoda, trastorna y produce importantes vacilaciones en el conjunto de significaciones, imaginarios sociales que legitimaron durante tanto tiempo la desigualdad y la injusticia distributiva entre hombres y mujeres.

Esta es la ruptura epistemológica de la que se habla en la filosofía, tal vez la más importante de los últimos veinte años en las ciencias sociales (Harding, 1988; Fraser, 1989). Se trata del reconocimiento de una dimensión de la desigualdad social hasta entonces no tratada, subsumida en la dimensión económica, ya en las teorías de las clases, ya en las de la estratificación social.

El análisis de los sistemas de género remite a considerar la subjetividad de los distintos actores en el sistema, las formas como se estructura el psiquismo y se constituyen los sujetos y objetos de deseo (Rubin, en Lamas, 1986).

Por una parte, como sistema de poder que busca controlar el cuerpo y algunas de sus capacidades, las mujeres están en presencia de relaciones inestables e inseguras. Cabe recordar la célebre frase de Foucault (1996: 7) *"el poder se ejerce, no se posee. No se guarda en una cajita ni en un closet"*. Produce verdades, disciplina y orden, pero también siempre está en peligro y amenazado

de perderse. Por ello no bastan leyes y normas, amenazas cumplidas y castigos ejemplares. Los dominados tienen un campo de posibilidades de readecuación, obediencia aparente pero desobediencia real, resistencia, manipulación de la subordinación. De ahí entonces que los lugares de control sobre las mujeres en las sociedades, el desempeño de los papeles de las madres-esposas-amas de casa, sean espacios de poder de las mujeres: el reproductivo, el acceso al cuerpo y la seducción, la organización de la vida doméstica (Torres Arias, 1989).

Justamente esa inestabilidad es lo que ha llevado a resolver el conflicto mediante una estructuración del sistema extremadamente poderosa. Porque no hay que perder de vista que el sistema de género incluye también la cooperación entre personas de sexos distintos, el relacionamiento afectivo y el reconocimiento más personal e intransferible, en prácticas sociales en las que además se juegan cuestiones tan fundamentales como la trascendencia de la muerte. Esto significa que la superación del conflicto no puede ser la guerra que mata y destruye al enemigo, sino la negociación permanente (y siempre inestable) que asegure la paz.

1.2.2. El feminismo como movimiento político y social

El feminismo es un movimiento político, social y cultural que lucha por la igualdad de género y por lo tanto, de condiciones económicos, políticas como sociales iguales. Busca la igualdad totalitaria y no una diferenciación en donde las mujeres se manifiestan diferentes desde el momento del nacimiento. Es uno de los movimientos más recientes en los últimos cincuenta años. Desde el feminismo se ha alentado la producción teórica, artística, literaria, documental, discursiva de mujeres de todo el mundo. Este movimiento es interesante porque busca deconstruir relaciones desiguales de poder.

El debate vigente entre las teóricas feministas gira en torno al pensamiento de la igualdad y de la diferencia, o entre las autónomas y las institucionales, ambas

corrientes aportan a la construcción del pensamiento feminista contemporáneo (IUMUSAC, 2006).

El feminismo tuvo sus orígenes en Europa en 1789, *“es ilustrado pero también se ha nutrido de movimientos sociales y de hecho, los conceptos y categorías son la vía, a través de la cual, muchas mujeres han llegado a la comprensión teórica del mismo”* (Monzón, 2006: 29). El feminismo, se transforma cualitativamente a partir de la profundidad de pensamiento crítico desarrollado por las feministas, y que constituye la base de un marco teórico-metodológico que permite a las nuevas feministas articular sus planteamientos filosóficos con estrategias políticas, cuyo objetivo central es producir el cambio social, en el que se rescata la equidad entre los géneros y por ende la ciudadanía plena de las mujeres.

El feminismo ha constituido *“el espacio de encuentro de diversas expresiones de rebeldía y subversión de las mujeres, de sus acciones organizativas y alianzas políticas, de sus debates y búsquedas prospectivas, en la configuración de un proyecto común: transformar las relaciones de dominación que median entre hombres y mujeres”* (Monzón, 2006: 29), desde la implementación de nuevas formas de humanidad, nuevos modelos de convivencia, participación y organización social.

Esta corriente de pensamiento, *“apunta a una transformación social y cultural profunda, a la creación de otra cultura, basada en el respeto y la colaboración humana y no en el dominio(...), la teoría de la transformación cultural considera los sistemas sociales como auto-organizados, autosustentados y capaces en ciertos puntos de bifurcación, de fundamentales transformaciones(...) cuando nos movemos de sistemas no humanos a humanos, hay que considerar todo un nuevo conjunto de factores -incluyendo la conciencia humana y, con ella la acción humana-, tanto en la mantención como en el cambio social”* (Riane Eisler: 1999: 64).

Como indica Gordon (2006), el movimiento feminista, se caracteriza por una propuesta que reivindica cada aspecto de las vidas de las sujetas, articulando teoría y práctica, porque a la vez que construye marcos teóricos, desarrolla objetivos y estrategias políticas que *“transforma el lenguaje dándole nuevo contenido político. Del discurso de la igualdad de derecho pasa al de opresión-liberación”*. (Gordon, 2000: 77). Con este cambio, se hace evidente que la opresión es producto del accionar humano y, por ende, perceptible de transformar y que tradicionalmente categorías filosóficas de análisis como justicia, libertad, política y poder, pueden redefinirse por el proceso de conocer y evaluar la experiencia de vida de las mujeres.

La alusión al feminismo remite a la comprensión múltiple del concepto, así, se pueden mencionar que existe una diversidad de enfoques: las socialistas feministas, las radicales feministas, las liberales feministas, las post estructuralistas, etc. La diferencia radica en la *“propuesta teórica metodológica y política. En síntesis, estos feminismos, plantean el tratamiento de tres grandes paradigmas sociales; las diferencias éticas, genéricas y de clase. Hacen una crítica revisionista y novedosa al marxismo tradicional, cuando dice que éste relativizó las diferencias y olvidó que no solo hay diferencia de clase, sino también étnicas, genéricas, generacionales y mucho más”* (Gordon, 2000: 78).

Además de los postulados expresados anteriormente, se puede agregar que el concepto feminismo, es una definición política, que busca la convergencia de las mujeres en un movimiento político que promueva la transformación social, la transformación de la identidad, posición, situación, actividades y poder de las mujeres en una perspectiva universal y nacional. Desde el punto de vista de una disciplina científica, representa un reto para la teoría del conocimiento a partir de la posibilidad de replantear los conceptos y con ello el abordaje de los temas planteados por las escuelas feministas. Por otro lado, la propuesta política del feminismo, constituye un reto a la capacidad de transformación política de los Estados y de las sociedades en su conjunto (Gordon, 2000).

La propuesta feminista, es más amplia, que la perspectiva de género. La teoría de género y su perspectiva, son una herramienta útil, por la cual muchas personas, llegan a una posición feminista. El feminismo *“implica una posición política, una posición definida con relación a los problemas de las mujeres”* (Monzón, 2006: 116).

Así, el feminismo encierra el deseo de *“producir un cambio civilizatorio en que la colaboración sea la dinámica que prevalezca en las formas de relación, desde otra ética. Esa lógica podría permitir ir construyendo una cultura con la capacidad de ir resolviendo los problemas, integrando los aportes de cada cual, ir descubriendo las infinitas verdades e identidades que se van generando como producto humano. Además del desprendimiento de los valores que mantienen en la lógica de la dominación con verdades únicas e imponibles, son pistas que permitirán transitar a la colaboración entre hombres y mujeres y habitar este planeta en paz y armonía”* (Pisano, 2003: 50).

Uno de los primeros descubrimientos de la llamada segunda ola del feminismo, fue *“el reconocimiento a la existencia de una política sexual, determinada por el patriarcado, a partir de la que se construyen culturalmente la diferencia entre los sexos: en nuestro orden social, apenas se discute y, en frecuentes casos, ni siquiera se reconoce. A pesar de ser una institución; la prioridad del macho sobre la hembra”* (Maldonado, 2011: 4). Se ha alcanzado en él una ingeniosísima forma de colonización interior, más resistente que cualquier tipo de segregación y más uniforme, rigurosa y tenaz que la estratificación de las clases. Aun cuando hoy día resulte casi imperceptible, el dominio sexual es, tal vez, la ideología que más profundamente arraigada se halla en la cultura, por cristalizar en ella el concepto más elemental del poder. *“Ello se debe al carácter patriarcal de nuestra sociedad y de todas las civilizaciones históricas”* (Kate, 1975: 128).

Aunque la propuesta de reivindicación y lucha es clara, Rich (1983: 142), afirma que *“toda la historia de la lucha por la autodeterminación de las mujeres ha sido ocultada una y otra vez. Uno de los obstáculos culturales más serios que*

encuentra cualquier escritora feminista consiste en que, frente a cada trabajo feminista, existe la tendencia a recibirlo como si saliera de la nada, como si cada una de nosotras no hubiera vivido, pensado y trabajado con un pasado histórico y un presente contextual". La lucha feminista a partir de su surgimiento no ha sido fácil frente al patriarcado que permea los imaginarios de la sociedad en el mundo entero. Sin embargo, este camino tortuoso, ha llevado a comprender que la lucha de las mujeres está íntimamente ligada a relaciones sociales, al poder y a la construcción de los saberes⁶: en sociedades, marcadas por una historia de colonización, la invasión española, como empresa eminentemente masculina.

En este sentido, vino a consagrar un macro sistema cultural, denominado patriarcado, que afecta todos los ámbitos de la sociedad: político, económico, jurídico y a las diversas formas culturales existentes (Amorós, 1991), de ahí que la construcción de las relaciones de género devienen en desigualdad, subordinación y, por ende, exclusión política y social de las mujeres.

De esta forma, siguiendo la concepción foucaultiana del poder, se trata de considerar al Estado y las leyes como punto terminal de una red de poderes y micropoderes, individuales y colectivos, que sostienen y reproducen un sistema de dominación determinado (Foucault, 1996). Así, el ejercicio de poder, como dominación, encuentra sus dispositivos no solo fuera del individuo y en su relación social, sino que en mecanismos más complejos y difíciles de desarticular y que se encuentran agazapados, a partir del proceso de socialización, en lo más íntimo del ser humano. En otras palabras, el autoritarismo y la dominación encuentran su imagen en el pequeño dictador-colonizador que todos llevan en su interior.

Descolonizar, entonces, pasa por reconocer que las relaciones de género de las relaciones sociales existentes y que es la primera constatación y aprendizaje de lo que deben ser las personas signadas por el dominio: hombre-mujer; valor-sin valor; productor-reproductor; activo-pasivo; autónomo-dependiente. A partir de

⁶ En este caso, estamos utilizando la definición de Joan Scott, que Gabriela Castellanos retoma en su artículo: "Género, poder y postmodernidad: hacia un feminismo de la solidaridad". (Vilanova, 1996: 22-23)

este hecho cultural se aprenden, luego, todas las otras formas de desigualdad y opresión social y, por tanto se hace necesario desarmar el andamiaje que sustenta esta lógica dicotómica y de dominación para inventar otras realidades posibles (Amorós, 2000).

En este orden de ideas, resulta fundamental la vinculación entre lo íntimo, lo privado y lo público, desde la resistencia al ejercicio de un poder de dominio. Muchas veces se piensa que mientras más mujeres se incorporen al mundo de lo público se vencerá la histórica exclusión y marginación política. No obstante, la experiencia política de las mujeres ha demostrado que esto no es más que una falacia, toda vez que el porcentaje de mujeres incursionando en la vida política tradicional, resulta extremadamente escaso y poco significativo, en éstos países y en el mundo y, a su vez, se limita a una elite profesional y técnica que, incluso, no ha podido vencer las trabas culturales para tal incursión sin descansar en otras mujeres o en una tecnología doméstica que le apoye en el mundo privado.

La mayoría de las mujeres que participan de la política tradicional lo hace desde ideologías o posiciones que poco o nada tienen que ver con sus propias vidas de mujeres y en este hecho radica el costo de ser parte del mundo masculino, renunciar a sus propias y particulares vivencias sociales, volver a enajenarse en su posibilidad de autonomía y trascendencia, individual y colectiva, renunciar a ser una “otra”, en tanto sujeto político-social legítimo, diferenciado y explicitado en la sociedad.

La práctica social de las mujeres, ha transitado un largo camino en el proceso de transformar su papel histórico, signado por la dependencia, la exclusión y la marginación. Dicha práctica de resistencia busca transformar a las mujeres en sujetos sociales con plena capacidad para interactuar en el mundo, y en esa perspectiva generar nuevas prácticas de vinculación que rompan la tradicional manera de comprender y analizar la esfera de lo privado y de lo público.

En esta transformación, el feminismo ha jugado un papel trascendental, en tanto movimiento político y social y, como ya se abordó, en tanto cuerpo teórico para analizar y reinterpretar desde otra esquina del pensamiento (Pissano, 2003), la realidad social, a partir de las mujeres y sus experiencias vitales, validando así, una nueva visión del mundo y de las transformaciones sociales.

Hablar del movimiento feminista, en tanto sujeto histórico, es asumir que se constituye como experiencia histórica, a partir de una formulación utópica, entendida como hipótesis de futuro que se desea ensayar en el presente, en el aquí y en el ahora de las relaciones sociales y a su vez, se retroalimenta a través de grupos y organizaciones que comparten una identidad colectiva. De esta forma, en su devenir histórico el movimiento, no sólo ha construido un cuerpo de conocimientos abierto, sino que ha experimentado nuevas pautas culturales, nuevos sistemas de significación que con frecuencia se opondrán a los de las relaciones sociales dominantes, las maneras de vivir la sexualidad, el sentido de la democracia, el sentido de la diversidad social o la misma relación con la naturaleza, entre otros (Amorós, 2000).

Por ello, hablar del movimiento feminista es reconocer la existencia de un conflicto: la exclusión de las mujeres, a partir del que se articula y desarticula en distintos momentos históricos. De esta forma, el movimiento feminista ha transitado por diversos períodos desde el siglo XVIII y se ha instalado en América Latina, considerando los diversos movimientos sufragistas en el continente, desde el siglo XIX y resurgiendo con fuerza a partir de la década de 1970/80, cuestionando las bases de sustentación de las sociedades, sus formas organizativas, políticas, sociales y económicas, y el conjunto de ideas, imágenes y símbolos arraigados en ellas, hasta hoy (Monzón, 2006).

Para analizar la experiencia histórica del feminismo, se pueden considerar una diversidad de puntos de partida. Sin embargo, en este apartado se ha considerado el análisis de las estrategias, pues tiene una connotación fundamental para el tipo

de cambios que se aspiran y que pueden experimentar en la vida concreta las mujeres en cada uno de los países.

Una estrategia, es la de “integrar a las mujeres a la vida política” en igualdad de condiciones, de oportunidades, colocando el énfasis en la posibilidad de acceder a espacios de poder y decisión social, el llamado “empoderamiento” o emancipación, para desde allí irradiar a toda la sociedad, y a todas las mujeres, en particular. El acceso a los distintos parlamentos; a los gobiernos y en la última década, a los distintos foros internacionales, ha sido parte de esta estrategia; así como, la inclusión de una “agenda con las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres” a ser trabajada a nivel estatal y de los organismos, tanto de cooperación financiera como técnica, a nivel mundial, en un proceso permanente de negociación con las diferentes instancias nacionales e internacionales (Amorós, 2000).

Esta estrategia ha sido una fuente de conflictos y de tensión al interior del movimiento porque encierra problemas no resueltos como el “empoderamiento” pone énfasis en el acceso de las mujeres a espacios de poder y decisión social, internacional, nacional y local, sin profundizar en los mecanismos de poder que tienden a la exclusión de las mujeres. El empoderamiento, a su vez, convoca a las mujeres a una solidaridad por el hecho de ser mujer y no por las propuestas políticas que desarrollan en dichos espacios.

Estas dos estrategias, ensayadas por un sector importante del movimiento feminista latinoamericano y caribeño, han colocado el énfasis en lo reivindicativo, más que en la capacidad de subvertir y cambiar el orden patriarcal de la sociedad. Así, el movimiento adquiere una cierta identidad cuyo centro es cambiar la legislación y donde la ley, es letra muerta en la realidad, más aún en países en que el Estado de derecho tiene una gran fragilidad.

Son estos *“grupos u organizaciones de mujeres que se asocian desde una cierta rebeldía y necesidad de aprehender otras formas de ser mujer, dónde se han*

puesto en juego otros lenguajes, otros símbolos y se han ensayado otras formas de relación, a partir de la propia experiencia y autoconciencia. En ellos radica la capacidad de pensar el mundo de otra manera y la fuerza y rebeldía que necesita el movimiento, a partir de esas experiencias a su vez” (Melucci, 1989: 19). De esa forma se han construido nuevas ideas y pensamientos en que sostienen la visibilidad del movimiento social y hacen posible su propuesta de transformación cultural, convirtiéndolos en algo que va más allá de su restringida interacción con el mundo.

La debilidad del movimiento se hace notar en diversos espacios, en encuentros, congresos y movimientos, donde se percibe la fragmentación de los grupos, como plantea Amorós (2000: 52), *“han tomado el atajo de los cambios desde las instancias patriarcales, sin sospechar de ese recorrido y otras, porque sin tomar el atajo, viven la desarticulación de sus propias propuestas”*.

La dificultad mayor, como dice Ungo (2000), está dada porque politizar la vida cotidiana implica conmovir radicalmente eso que Agnes Heller (2000: 68) llamó *“sótano de los cambios históricos”*, porque si algo caracteriza al dominio masculino como fenómeno social e histórico es su capacidad plástica de readecuarse a los cambios, existir a pesar de todo, reproduciéndose en eso que Pisano (2000: 50) ha denominado *“espacio romántico amoroso” y perviviendo en formas en que las conquistas de las mujeres son fagocitadas en su contra a partir de unas concepciones del mundo, en que algo cambia pero lo fundamental no desaparece”*.

Para ir acotando, es interesante darse cuenta que el feminismo no es el único camino para tratar los problemas de las mujeres y particularmente de sociedades diversas, culturalmente hablando. A este respecto, Monhanty (2006: 9), expresa *“los esencialismos feministas nos muestran que estas perspectivas universalistas del patriarcado y de las mujeres no sólo hacen representaciones erróneas de las mujeres que no comparten las características de las normas del género que se presumen, sino que se trata de discursos con efectos de poder que colonizan las*

vidas de las mujeres”. Asume que la categoría de mujeres es algo construido internamente, homogéneo, independientemente de categorías como la clase, la raza y la etnia.

Por lo tanto es importante analizar las diversas ventanas del feminismo para analizar la realidad y situación de las mujeres en la sociedad. La propuesta política del feminismo encarna en la dotación de un potencial como sujeta capaz de transformar el entorno social y cultural donde se desarrollan.

1.2.3. Perspectiva de mujer

Las diversas corrientes interpretativas de las disciplinas sociales no reconocían, hasta hace algunas décadas, *“una dimensión de la realidad que ahora parece obvia: el ser hombre o mujer no es una condición ahistórica, y en consecuencia, la persistente subordinación, opresión, discriminación y exclusión de las mujeres no es natural, es una construcción histórico-cultural y simbólica”* (Monzón: 2009: 7), que expresa relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen a los sexos, y *“es una forma primaria de relaciones significantes de poder”* (Scott, citado por Lamas, 1996: 330).

Desde la sociología, el género da cuenta de un proceso arraigado en el telaje político, cultural y económico de las sociedades que enfatiza relaciones sociales, conecta las esferas públicas y privadas, y afecta la distribución de poder y autoridad. Con los conceptos de clase, etnia y raza, *“el género debe ser parte fundamental del repertorio intelectual de las ciencias sociales y que posibilita, dado su carácter integrador y multidisciplinario, conocer con más amplitud y profundidad la realidad social”* (Monzón, 2009: 8).

Un aporte medular de esta perspectiva analítica ha sido develar la existencia de un orden social de géneros que establece el sexo como marca para asignar a cada quien espacios, actividades, funciones, relaciones y poderes determinados. Cada sociedad desarrolla órdenes de género específicos y *“las sociedades*

hegemónicas imponen sus modelos genéricos a otras, a través de procesos de conquista, colonización e imperialización” (Lagarde: 1997: 50).

Las relaciones desiguales entre hombres y mujeres han persistido en las sociedades por lo menos desde hace diez mil años, cuando el patriarcado cambió sustancialmente el sentido del desarrollo social. En este proceso, lo femenino fue relegado a un segundo plano al ser progresivamente sustituido por diversas elaboraciones simbólicas que encajaban mejor con las necesidades míticas de culturas patriarcales que, durante su proceso de desarrollo, generaron nuevas estructuras familiares, sociales, productivas y políticas, absolutamente distintas a las precedentes (Rodríguez, 1999).

Esas nuevas cosmovisiones, sus estructuras e instituciones expresan hasta hoy, varias claves culturales de la exclusión femenina: *“la invisibilización y la expropiación de los aportes intelectuales, espirituales y materiales de las mujeres”*. (Rodríguez, 1999: 8).

El orden de género con dominio masculino se ha constituido en hegemónico, sustentado en la sobrevaloración de lo masculino en detrimento de lo femenino, en la carencia de poder de las mujeres para nombrar el mundo, así como en su precariedad vital en todos los aspectos: educación, salud, empleo, vivienda, recreación, participación social y política. El no reconocimiento de su contribución a la sociedad coloca a las mujeres en posiciones de subordinación y dependencia, y limita el pleno ejercicio de sus derechos. En ese sentido, puede afirmarse que *“el dominio patriarcal ha establecido una enorme brecha entre el desarrollo real de las mujeres y de los hombres”* (Monzón, 2009:9).

Al conjugar el género con otras categorías de análisis como la clase y la etnia, y con variables como la edad, el lugar de residencia, la adscripción religiosa o política, se evidencia la relación dialéctica entre estas condiciones sociales y cómo todas modifican al género y éste a aquellas, de allí que sea diferente la

pertenencia a una clase o etnia si se es hombre o mujer y es diferentes ser mujer o ser hombre de acuerdo con la clase, la raza o la etnia (Lagarde, 1997).

Así, la inclusión de la categoría de género al análisis social, coloca en el centro no solamente la condición y situación de las mujeres sino también las de los hombres, planteando una explicación más refinada de la vida social.

Las nociones de condición y situación constituyen conceptos importantes de la perspectiva de género para comprender la dimensión de la discriminación, opresión, marginación y subordinación de las mujeres. La primera se refiere a un *“conjunto de características históricas que definen en una sociedad determinada lo que es ser un hombre o una mujer, más allá de la voluntad de las personas”* (Monzón, 2001), mientras la segunda, remite a la estructuras sociales concretas, al lugar que mujeres y hombres ocupan en éstas y a su pertenencia étnica, así como a variables más específicas como la edad, la religión, la ideología, el nivel educativo, el estado de salud, y el acceso a otros recursos vitales (Lagarde, 1991).

1.3. Conceptualización de organización social

El concepto de organización social, se asocia a un grupo social compuesto por personas, tareas o acciones y administración, que forman una estructura sistemática de relaciones de interacción, tendientes a producir bienes y servicios para satisfacer las necesidades de una comunidad dentro de un entorno. Las organizaciones existen cuando hay personas capaces de comunicarse y que están dispuestas a actuar conjuntamente para obtener objetivos comunes. Las organizaciones o instituciones sociales, constituyen grupos de personas que interactúan entre sí, en virtud de mantener determinadas relaciones sociales con el fin de obtener ciertos objetivos.

Por otro lado, las organizaciones sociales, según Pappa Santos, (2006, 75), actúan como *“empuje para los movimientos sociales se expresa en dos categorías: las organizaciones políticas formales y las organizaciones políticas*

informales. En la primera categoría que se refiere a las organizaciones políticas formales encontramos a los partidos políticos, organizaciones gremiales, ligas campesinas, comités cívicos. En la segunda categoría que contiene a las organizaciones políticas informales están los grupos de presión y los grupos de interés”.

La segunda categoría sobre los grupos de presión, se refiere a las *“organizaciones sociales que en sus reivindicaciones enfrentan a la autoridad local, regional o nacional. Reconocen y aceptan la autoridad establecida y la presiona para que atienda las demandas que levantan (...), son conocidos como comités cívicos. Los segundos, o sea los grupos de interés, son organizaciones sociales de base que se organizan a partir de su demanda (...), responde a una necesidad colectiva o comunitaria insatisfecha, se trazan un objetivo para satisfacerla por sus propios medios sin recurrir a autoridad alguna (...)se constituyen en el canal más adecuado para el trabajo social comunitario por su aparente apoliticidad”.* (Pappa Santos, 2006: 76).

El concepto de organización social, procede del hecho de que el individuo en una sociedad necesita satisfacer sus necesidades que solo unido a varias personas coordina sus esfuerzos para que juntos puedan alcanzar sus luchas y propuestas. *“De allí que las organizaciones sociales pueden actuar como grupos de presión o como grupos de poder. Cuando la organización se amplía al hacer alianzas estratégicas, pueden convertirse en movimientos sociales organizados con objetivos bien definidos. Los grupos ecologistas, feministas, étnicos, etc. La organización social “es un orden social producido, creado y no transmitido o subordinado a un orden superior.”* (Tourain, 2000: 8). La razón de que existan las organizaciones es que ciertas metas, luchas, reivindicaciones y presiones ante el Estado, sólo pueden alcanzarse mediante la acción concertada a través de consensos y la coordinación de esfuerzos de algunos grupos. De esta manera, las metas y objetivos pueden lograrse con mayor eficacia.

La organización debe concebirse como un *“sistema abierto; es decir, que tienen múltiples relaciones con el ambiente, debe concebirse como un sistema con múltiples propósitos o funciones necesarias para integrar y coordinar. Cabe señalar que una organización está constituida por una serie de fuerzas o factores (físicos, sociales, económicos, culturales y políticos) que influyen en mayor o menor grado, a través de una interrelación”* (Méndez, 1993: 56). Asimismo, una organización recibe insumos (personas, materias primas, energía, información) que procesa y, al terminar de transformarlos, entrega productos, bienes y servicios. Debe entenderse por productos, tanto los materiales como los inmateriales.

Para ahondar un poco más sobre el concepto de sistema de organización social, se comprende como *“conjunto de individuos o grupos, con funciones específicas, interdependientes y complementarias, integradas para conseguir un objetivo común; coordinar esfuerzos individuales o grupales para alcanzar los objetivos que persiguen las mismas”* (Méndez, 1993: 56).

Dependiendo del contexto social, las organizaciones pueden tomar varias formas, por ejemplo para el núcleo familiar, la organización correspondiente a la familia más extendida, comúnmente, los expertos en el tema reconocen cinco instituciones existentes en todas las civilizaciones hasta ahora: gobierno, religión, educación, economía y familia.

Por otro lado, a finales del siglo XX e inicios del XXI, estuvo a la orden del día la constitución de las Organizaciones No Gubernamentales, ONG. Estas están conformadas por diversos tipos de agrupación, entre las cuales predominan las ONG de desarrollo, las fundaciones privadas, organizaciones de víctimas, organizaciones de base comunitaria (comités, asociaciones, grupos socio rurales) y organizaciones de corte caritativa. (Ba Tiul, 2009). Partiendo del tipo de agrupación, así son las relaciones que se impulsan con los diferentes sectores sociales. Así, existen relaciones directamente dirigidas hacia los grupos beneficiarios de las acciones; relaciones de coordinación y articulación entre

organizaciones (redes, consorcios, movimientos, plataformas); relaciones con entidades de gobierno (diálogo político, concertación, convenios de cooperación); las relaciones con entidades internacionales (diálogo político, consulta, incidencia, convenios de cooperación) (Ba Tiul, 2009).

Las organizaciones se han constituido en diferentes expresiones organizativas que les permitiera de manera estratégica alcanzar sus objetivos políticos de agenda vinculada hacia la población meta, hacia la que va dirigida su accionar. En esta categoría se inserta cualquier ONG formalmente constituida, las ONG de segundo nivel en su práctica son expresiones más amplias, que se han constituido con la suma de diversas ONG.

Las organizaciones generalmente impulsan agendas políticas de carácter más general y sectorial. Dentro de sus prioridades temáticas está la de favorecer a un mejor fortalecimiento institucional de sus afiliadas, la búsqueda de mejorar la capacidades de trabajo sectorial y temática, así como mejorar el nivel de interrelación política ante el gobierno e instancias regionales e internacionales. (Ba Tiul, 2009).

Las organizaciones son parte de la sociedad civil como *“uno de los términos de la gran dicotomía sociedad civil-Estado, lo que quiere decir que no se pueden determinar su significado y su extensión más que refiriendo y delimitando al mismo tiempo el término Estado”* (Ba Tiul, 2009: 88). Para explicarlo, es importante reflexionar que la sociedad civil es el lugar donde surgen o se desarrollan los conflictos económicos, sociales e ideológicos que las instituciones estatales tienen la misión de resolver mediándolos, previniéndolos o reprimiéndolos.

En las organizaciones de la sociedad civil se ubican las de pueblos indígenas que surgen durante las pasadas décadas, que puede considerarse como causa y efecto de las transformaciones sucedidas en la esfera pública con relación a los pueblos indígenas. Según el mencionado autor (Ba Tiul, 2009), se estima que en los años sesenta tal vez existía solamente un puñado de organizaciones formales creadas y manejadas por personas indígenas que perseguían objetivos de interés para los pueblos indígenas como tales.

A mediados de los noventa, existen centenares de asociaciones de diferentes tipos y con propósitos diversos: organizaciones a nivel local, asociaciones intercomunitarias y regionales, grupos de interés constituidos formalmente, de federaciones, ligas y uniones nacionales, así como alianzas y coaliciones transnacionales con contactos y actividades internacionales bien desarrollados. Se puede decir con razón que las organizaciones indígenas, su liderazgo, objetivos, actividades e ideologías emergentes, constituyen un nuevo tipo de movimiento social y político. (Stavenhagen, 1997).

Un punto nodal de abordaje de las organizaciones, es la preocupación por el tema de la identidad étnica, el ambiente, la importancia del territorio y cada vez con mayor frecuencia piden cambios en la legislación y el cumplimiento de instrumentos jurídicos internacionales recientes, tales como el Convenio de la OIT y el proyecto de declaración de los derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas.

Las organizaciones indígenas no solamente realizan reuniones y difunden sus programas e ideas; también negocian con las autoridades públicas, envían representantes a conferencias internacionales y con frecuencia reciben ayuda financiera de agencias internacionales para fines específicos.

El liderazgo tradicional a nivel de la organización comunitaria local, lo ejerce generalmente una generación de autoridades locales que, a pesar de estar inmersos en la cultura de su grupo, no siempre están bien preparados para

enfrentar los retos de las organizaciones modernas y las negociaciones políticas. Estas autoridades tradicionales están siendo desplazadas paulatinamente por una generación joven de activistas indígenas, muchos de ellos profesionales que han vivido y han cabildeado sus habilidades en un ambiente no indígena (Stavenhagen, 1997).

El surgimiento de las organizaciones indígenas refleja la emergencia de una cosmovisión indígena, que todavía no constituye una ideología política estructurada y coherente, pero que contiene elementos de ella que la distinguen claramente de otras ideologías que permearon el pensamiento social durante muchas décadas. Tal parece que *“la emergencia intelectual indígena rechazó las ideologías hegemónicas de la época porque estas no enfrentaban la problemática de los pueblos indígenas y el Estado nacional en forma adecuada”*. (Stavenhagen; 1997: 14).

Las organizaciones sociales en Guatemala, articulan su esfuerzo para alcanzar los objetivos afines. Uno de los temas en abordaje es el de la incidencia política, aspecto fundamental de las acciones y prioridades de las mujeres mayas. Frente a las condiciones de desigualdad estructurales en que las mujeres mayas han vivido y que les ha reducido espacios para actuar, hoy se posicionan con ímpetu tratando de revertir esos desequilibrios sociales e históricos. La incidencia política busca potenciar la participación de las mujeres mayas, entendida como el acto de convertir a todos los individuos en protagonistas de los diversos procesos sociales, mediante su intervención en actividades económicas, políticas y culturales de la vida del grupo (Trillet, 2001).

Cunill (2006), manifiesta que en la participación social, los individuos se agrupan en organizaciones a nivel de la sociedad civil para la defensa de sus intereses sociales. En la participación comunitaria, se vinculan al desarrollo comunitario buscando solución a sus propios problemas. En la participación ciudadana, intervienen en tanto son ciudadanos, en el curso de una actividad política pública. En la participación política, intervienen a través de los partidos políticos, órganos

de representación como parlamentos, consejos municipales. Su participación puede ser directa (afiliación o militancia en un partido) e indirecta, a través de las elecciones. (Trillet, 2001).

Las organizaciones de mujeres mayas han desplegado sus esfuerzos en potenciar la participación de integrantes atendiendo estos espacios donde ellas se desenvuelven, así sus acciones a nivel nacional, departamental y comunitario buscan promover la participación en estas instancias o espacios que pueden estar próximo a ellas.

Por otro lado, las organizaciones de mujeres continúan planteando alcanzar la justicia social y genérica, al agregar la necesidad del reconocimiento de la diferencia cultural y étnica, así como la recuperación de las subjetividades de las sujetas sociales. Además, muchas mujeres indígenas no logran conectarse con el feminismo porque hay una lealtad con la cultura y la posibilidad de subvertirla genera una gran tensión (Álvarez, 2006). En este sentido, las organizaciones cada vez han ampliado su campo de acción, unas más apegadas al tema cultural mientras que otras se vinculan hacia otros ejes temáticos.

Es necesario entonces, incluir el respeto y el reconocimiento de las diferencias étnico-cultural dentro del movimiento de mujeres, así como la aceptación de que sufren desigualdades dependiendo, no sólo de la clase social, sino de su pertenencia étnica que no es exclusiva de Guatemala, sino como lo manifiesta Monzón (2006), ha sido objeto de un debate intenso que ha ocurrido en los Estados Unidos y en varios países de América Latina. En ambas partes las mujeres indígenas y afro descendientes reclaman el ejercicio pleno de sus derechos como ciudadanas, pero también como integrantes de grupos étnicos y culturalmente distintivos.

Así pues, ellas reclaman poder ejercer sus derechos específicos como miembros de los pueblos indígenas. Así, la tendencia a reconocer y a discutir la diversidad dentro de las organizaciones de mujeres, dentro de la vida misma de ellas, se ha

tornado en Latinoamérica como una temática insoslayable aunque postergada en el medio. Actualmente, algunas mujeres mayas y no mayas, organizados o no en grupo de reflexión, o como parte de un movimiento, discuten acerca de la existencia o inexistencia de la opresión de género dentro de sus propios círculos. Pero este debate es relativamente reciente y aún lo es más en el caso de los grupos encabezados por varones, pues como señala Chacach (2006:73), *“el tema de género por bastante tiempo fue el gran ausente de las organizaciones y el movimiento maya”*.

1.4. Discusiones sobre análisis de discurso

Los planteamientos sobre el análisis de discurso se fundamentan en las reflexiones de Janger, Van Dijk, Pappa; quienes han teorizado respecto a esta categoría. Así, para la comprensión del análisis del discurso realizado, es importante considerar tres dimensiones discursivas interrelacionadas: el discurso como práctica textual que se refiere a los textos a los que el investigador se enfrenta a través del análisis macroestructural y microestructural. El discurso como práctica discursiva porque se aborda el análisis de las expresiones de un sector determinado y el discurso como práctica social. (Janger, 2003). Asimismo, el análisis del discurso es *“un concepto que se encontrará institucionalmente consolidado en la medida en que se determina y consolide la acción y de movimiento horizontal y vertical, que se da de arriba para abajo y viceversa; de expresiones individuales y sus receptores que se expresan dentro de un ámbito de representaciones colectivas de la sociedad”*. (Janger, 2003: 2).

De acuerdo con Van Dijk, se establece categorías interrelacionadas, en la ecuación discurso-cognición-sociedad y son inseparables. El discurso es el acontecimiento comunicativo, lo que incluye la interacción conversacional, los textos escritos y también los gestos asociados, la disposición tipográfica, las imágenes y cualquier otra dimensión semiótica. Por otra parte, describe la cognición personal y social, las creencias y los objetivos, las valoraciones y las emociones. Cualquier estructura, representación o proceso mental que haya

intervenido en el discurso y en la interacción. Y, la sociedad microestructural local de las interacciones y las estructuras más globales, societales y políticas definidas en términos de grupos, de relaciones de grupo, de movimientos, de instituciones, etc., junto con otras propiedades más abstractas de las sociedades y las culturas. (Dijk, 2006).

Por otro lado, Pappa Santos (2011: 178-179), plantea que el análisis del discurso corresponde a las investigaciones de tipo cualitativas y consiste en *“la revisión de material escrito que reproducen las manifestaciones del fenómeno o proceso”*. Según este planteamiento, se establece un procedimiento atendiendo a la *“definición de categorías de análisis, clasificación metodológica del material a revisar, muestreo del material, tabulación sistemática, cuantificación de las ideas encontradas y análisis e interpretación de la información”* (Pappa Santos: 279).

Van Dijk⁷, plantea que los usuarios del lenguaje participan del discurso no sólo como personas individuales, sino también como miembros de diversos grupos, instituciones o culturas. Así, *“a través del discurso, los usuarios del lenguaje pueden realizar, confirmar o desafiar estructuras e instituciones sociales y políticas más amplias”* (Van Dijk: 2009: 59) como lo hacen las mujeres mayas y no mayas de las organizaciones sujetas de estudio, que enuncian discursos contra hegemónicos, tratando de desentrañar las relaciones de opresión en las que viven cotidianamente.

Los discursos pueden estar condicionados por los contextos, pero también ejercen influencia sobre ellos y los construyen. Por consiguiente, los discursos son una parte estructural de sus contextos, y sus estructuras respectivas se influyen mutua y continuamente⁸. En el caso del discurso reivindicativo de las mujeres mayas, surge en el contexto de posguerra, enmarcado dentro de los Acuerdos de Paz y

⁷ Van Dijk, propone un marco integrado para comprender el discurso en todas sus dimensiones. Su paradigma es el análisis crítico del discurso y tiene una base multidisciplinaria que se puede resumir en un triángulo formado por los conceptos Discurso-cognición-sociedad.

⁸ El discurso como interacción social.

especialmente del Acuerdo de Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas –AIDPI-. Estos discursos reivindicativos están referidos a las demandas de una serie de derechos específicos que como mujeres mayas enfrentan y contrarrestan la exclusión en la que han vivido, no sólo frente al Estado sino frente a las formas de poder que enfrentan al interior de sus culturas.

Ahora bien, el objetivo central del análisis crítico del discurso es saber cómo el discurso esclarece o contribuye a la reproducción de la desigualdad y la injusticia social determinando quiénes tienen acceso a estructuras discursivas y de comunicación aceptable y legitimada por la sociedad, reflejando así los mecanismos de poder en la sociedad. Con él *“se pueden descubrir las estructuras y estrategias de legitimación del poder, los procesos y estructuras allí escondidos”* (Dijk 1999: 51), como cuando algunas mujeres mayas hablan de dualidad y complementariedad idealizadas sin deconstruir las relaciones de opresión y subordinación que viven cotidianamente frente a los hombres mayas. De ahí la importancia de un análisis crítico que permita desenmascarar estas relaciones de dominación que se dan al interior de las culturas y que invisibilizan a las mujeres.

Es necesario relacionar el discurso con *“las estructuras y estrategias de la mente personal y social, así como las situaciones, interacciones y estructuras sociales. Es decir, relacionar la cognición con el discurso y la sociedad, de modo que sirva de interfase por la cual la estructura social se pueda relacionar con la estructura del discurso”* (Van Dijk, 1999: 10). En este sentido, en los discursos de las mujeres mayas, aparecen nociones incipientes, portadoras de imaginarios de representación mental y colectiva sobre la dualidad y complementariedad como principios y valores de la cultura maya que no se rescataban sino recientemente. Estos se reflejan en las estructuras del lenguaje y que están siendo reivindicados por las mujeres mayas contemporáneas.

Para Van Dijk (1999), los discursos son portadores y reproductores de ideologías. En este sentido, el discurso y la ideología son dos caras de la misma moneda que no se pueden separar. La noción tradicional de “ideología” refiere que las

ideologías son creencias falsas, que esconden las relaciones sociales verdaderas y sirven para engañar a otros⁹. Esta concepción resulta unilateral, limitar las ideologías a relaciones sociales de dominación, supone que los grupos dominados no tienen conciencia ideológica e *“ignora que estos puedan desarrollar sus propias ideologías de resistencia”*.(Curruchich, 2006: 51).

En otras palabras, las personas desarrollan ideologías para resolver un problema específico; las ideologías sirven, entonces, para resolver el problema de la coordinación de los actos o las prácticas de los miembros sociales individuales de un grupo. *“Una vez compartidas, las ideologías aseguran que los miembros de un grupo actuarán en general de modos similares en situaciones similares, serán capaces de cooperar en tareas conjuntas, y contribuirán así a la cohesión grupal, la solidaridad y la reproducción exitosa del grupo”* (Curruchich, 2006: 52).

Esto significa que *“las ideologías se pueden definir como la base de las representaciones sociales compartidas por los miembros de un grupo y que les permiten a las personas, organizar la multitud de creencias sociales acerca de lo que sucede, bueno o malo, correcto o incorrecto, según ellos, y actuar en consecuencia”* (Van Dijk, 1999: 21).

Las ideologías también pueden formar la base de argumentos específicos a favor de, y explicaciones sobre, un orden social particular, o definitivamente influir en una comprensión particular del mundo en general. Nótese, sin embargo, que las ideologías dentro de este marco no son simplemente una “visión del mundo” de un grupo, sino más bien los principios que forman la base de tales creencias (Van Dijk, 1999).

En el discurso étnico maya, hay una ideología de resistencia implícita que a lo largo de los años los pueblos mayas han construido como argumentación para invocar los derechos culturales específicos que les asiste. Estos discursos contra

⁹ Esta concepción de ideología está relacionada con los planteamientos del marxismo ortodoxo y la veían como el arma que usa la clase dominante para engañar a los dominados.

hegemónicos buscan deconstruir las relaciones de poder y de dominación a los que han sido subordinados los pueblos mayas y excluidos del ejercicio de la participación política y por lo tanto la reivindicación cultural, implica un reconocimiento de esos derechos legítimos que como pueblo demandan.

En este sentido, las ideologías no son definidas solamente en términos cognitivos sino también *“en términos de grupos sociales, relaciones de grupo en instituciones, a un macronivel y en términos de prácticas sociales, a un micronivel y que son construidas, utilizadas y cambiadas por los actores sociales como miembros de un grupo, en prácticas sociales específicas y, frecuentemente, discursivas. No son constructos individuales, sino constructos sociales compartidos por un grupo”* (Van Dijk, 1999: 23).

En esta lógica, las mujeres mayas buscan articular prácticas discursivas que reivindicquen los principios culturales del pueblo maya, no solamente como forma de preservar viva la memoria colectiva, sino como mecanismo de resistencia frente a un Estado y una sociedad racista, clasista y patriarcal, que han buscado mecanismos de desaparición del pueblo maya mediante prácticas segregacionistas y asimilacionistas. Por esta razón, la voz de las mujeres refleja su sentir, su inconformidad frente a un sistema que las invisibiliza, que las oprime y que las margina sistemáticamente. De ahí que el discurso reivindicativo de las mujeres mayas sea un instrumento de resistencia frente a estas situaciones.

Articular el discurso contrahegemónico, desenmascarando las relaciones de opresión y construir una nueva historia para la sociedad guatemalteca contemporánea, desconstruyendo *“la historia como discurso hegemónico de poder”* (Van Dijk, 1999: 23), es una prioridad a la que han apuntado las organizaciones de mujeres mayas.

Este posicionamiento les lleva a interpelar al Estado y a la sociedad sobre las prácticas hegemónicas de la participación que se caracteriza por ser excluyentes. Las mujeres mayas van desconstruyendo esas prácticas hegemónicas, buscan

nuevas alternativas de participación de forma pertinente con su cultura. Tal como lo concibe Kaqla (2002: 5) *“el ejercicio de la participación está permeado por la hegemonía, es decir ‘yo participo en español y ya no participo en mi idioma’, hay muchas maneras de participar pero la cualidad de la participación es determinante y están marcados por la relación de poder”*. Entonces la exigencia por la pertinencia cultural de la participación no sólo es un rechazo a la hegemonía cultural de un grupo sobre los otros, sino es un tema central para fortalecer la democracia en sociedades multiculturales.

El discurso de género y etnia en las organizaciones de mujeres, no siempre se articulan en simetría, dado el carácter prioritario que cada organización atribuye a dichas temáticas. Las organizaciones de mujeres mayas van articulando su discurso étnico y deconstruyendo otros como los de género y los discursos racistas que de alguna manera permean las significaciones de su identidad y conduce a una relación tensa, muchas veces, con otras posiciones discursivas.

Es a través del discurso que *“personas individuales o colectividades pueden realizar, confirmar o desafiar estructuras e instituciones sociales y políticas más amplias”* (Kaqla, 2002: 59), como lo hacen las mujeres mayas en organizaciones que enuncian discursos contrahegemónicos, tratando de desentrañar las relaciones de opresión en las que viven cotidianamente.

Los discursos pueden estar condicionados por los contextos, pero también ejercen influencia sobre ellos y los construyen. Por consiguiente, *“los discursos son una parte estructural de sus contextos, y sus estructuras respectivas se influyen mutua y continuamente”* (Kaqla, 2002: 59). Es importante saber cómo el discurso esclarece o contribuye a la reproducción de la desigualdad y la injusticia social determinando quiénes tienen acceso a estructuras discursivas y de comunicación

aceptable y legitimada por la sociedad, reflejando así los mecanismos de poder en la sociedad¹⁰.

De acuerdo con Álvarez (2006), la expresión de los discursos de la lucha por la equidad de género procede del feminismo como propuesta política. Pues ha abordado problemas desde la condición y derechos sociales, civiles y religiosos de las mujeres, la revisión de leyes injustas, la pelea por el voto, la valoración del trabajo doméstico, hasta reivindicaciones acerca de los derechos reproductivos y sexuales de las personas (Álvarez: 2006). Sin embargo, estos discursos van adquiriendo nuevos matices con el transcurrir del tiempo. Mires (2001: 68) plantea que el feminismo, entre otras cosas, *“es una respuesta teórico política, se constituye en una de las bases de las luchas y prácticas de muchas mujeres para enfrentar la dominación patriarcal”*.

Por otro lado, en las dos últimas décadas, *“han surgido elites mestizo-ladinas, que ante la oportunidad de construir conjuntamente un nuevo modelo de nación y de Estado plural, han elaborado su propuesta, unas veces enfrentada a las de las elites mayas y otras, buscando puntos de confluencia y de negociación”*. (Casaús, 1999: 595). Estos discursos de las mujeres ladinas-mestizas invitan hacia la construcción de la composición de un Estado diverso que promueve la nueva nación incluyente que tanto mujeres ladino-mestizas como mayas, están construyendo, está generando un nuevo lenguaje y una cultura política inexistente hasta el momento en el país. (Casaús, 1999).

¹⁰ En el discurso se pueden descubrir las estructuras y estrategias de legitimación del poder, los procesos y estructuras allí escondidos, como cuando las mujeres mayas proponen la dualidad, equidad y complementariedad como principios y categorías para comprender la relación mujer-hombre desde la cultura maya, las feministas argumentan que es una forma idealizada y romántica de ver la cultura porque encubre las relaciones de opresión y subordinación que viven cotidianamente frente a los hombres mayas. De ahí la importancia de un análisis crítico de los discursos que permita desenmascarar estas relaciones de dominación tanto al interior y exterior de la cultura, como cuando las feministas universalizan al género románticamente sin comprender la existencia de la otredad que interpela sus discursos y propone categorías alternativas y complementarias desde una perspectiva o epistemología indígena que no está legitimada en los espacios académicos, pero está en proceso de construcción.

CAPÍTULO 2

CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN

En este capítulo se describe el espacio donde actúan las sujetas protagonistas de esta investigación, aunque un panorama un tanto desalentador, es la realidad que circundan las voces actuantes de las sujetas políticas y sociales que se analizan en esta investigación. Este escenario que se plantea, invita a reflexionar sobre el espacio de las mujeres a inicios del siglo XXI, un espacio y tiempos difíciles pero, las mujeres se posicionan a pesar del contexto en que se mueven.

Además, las mujeres viven diversas formas de opresión, marginación, discriminación y racismo frente a diversos actores como el Estado, hombres, las mujeres, la religión, etc. Las mismas, interactúan en una sociedad conservadora que va dando la pauta para vivir y pensarse a ellas mismas y ello va condicionando las reivindicaciones sociales, políticas y culturales que son el contenido de su lucha y reivindicación.

2.1. Contexto en que se inscribe la lucha de las mujeres mayas y ladino-mestizas

Para contextualizar el surgimiento de las organizaciones de mujeres mayas es necesario tomar en cuenta los años del conflicto armado de Guatemala que trajo profundas consecuencias negativas en la vida política, social y cultural del país. Así, durante el conflicto armado, el Estado de Guatemala implementó una política de terror¹¹ como estrategia no solamente para atacar al llamado comunismo, sino que fue una estrategia para disolver las organizaciones de la sociedad civil que se hacían presentes por su lucha contra un régimen opresor. Durante esos años de guerra, mucha gente fue secuestrada, torturada, exiliada, como consecuencia de la política de “tierra arrasada”, inspirada en el plan de seguridad nacional.

Las consecuencias de la guerra fueron terribles y desastrosas para la sociedad guatemalteca, logrando con ello el rompimiento del tejido social y en especial la disolución de las organizaciones comunitarias de los mayas, porque fueron catalogados como enemigos colectivos del Estado¹². En el plano de la participación política, el ejercicio pleno de la ciudadanía fue negado y reprimido desde las esferas del Estado, por lo que se convirtió en un aparato represor y secuestrador de la ciudadanía, violentando todos los derechos fundamentales de muchos guatemaltecos. El terror que sembró la guerra en la sociedad guatemalteca, hizo que las diversas organizaciones de la sociedad civil fueran desarticuladas porque toda forma de organización a nivel nacional y local se convirtió en el blanco principal de los ataques del ejército.

El informe del esclarecimiento histórico describe que a lo largo del enfrentamiento armado, las organizaciones sociales fueron un objeto primordial de las acciones

¹¹ La CEH comprobó que a lo largo del enfrentamiento armado, el ejército diseñó e implementó una estrategia para provocar terror en la población. Esta estrategia se convirtió en el eje de sus operaciones, tanto en las de estricto carácter militar como en las de índole psicológica y las denominadas de desarrollo. (CEH, 1999: 32).

¹² La CEH ha llegado a precisar que en la mayoría de los casos, la identificación entre las comunidades mayas y la insurgencia, fue intencionadamente exagerada por el Estado que, apoyándose en tradicionales prejuicios racistas, se sirvió de esta identificación para eliminar las posibilidades presentes y futuras para que la población prestara ayuda o se incorporara a cualquier proyecto insurgente (CEH, 1999: 29)

represivas del Estado. Considerados parte del “enemigo interno”, fueron eliminados centenares de líderes y miembros de base adscritos a las más diversas agrupaciones. El saldo de esta coacción institucional fue el debilitamiento de la sociedad civil y de las organizaciones sociales (CEH, 1999).

La firma de los Acuerdos de Paz significó para la sociedad guatemalteca una posibilidad para alcanzar una sociedad de paz, seguridad y bienestar. En este nuevo contexto surgen una serie de organizaciones que empezaron a articular acciones en pro de los Derechos Humanos y en reconstruir la ciudadanía en el marco de un Estado democrático que iniciaba un proceso de transición.

La existencia de una relativa paz de posguerra hace que muchas organizaciones de mujeres empiecen a nacer y crecer. Los Acuerdos de Paz suponen para Guatemala el fundamento desde donde se construye una nueva sociedad. Es la primera vez en la historia del país que se reconoce el Estado multiétnico y pluricultural de Guatemala. Los acuerdos sientan las bases para el futuro que se quiere, se constituyen ahora en un reto para el pueblo guatemalteco, y en especial para el pueblo maya.

El tema étnico tuvo un cambio trascendental, la activa relación que se inició entre los pueblos indígenas condujo a que se utilizara con más frecuencia el término maya, aludiendo a los derechos específicos del pueblo maya basado en un pasado glorioso. En consecuencia, surgieron la Instancia de Unidad y Consenso Maya, el Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala, la Unión del Pueblo Maya de Guatemala, el Consejo Maya Tekum Umán, la Asamblea del Pueblo Maya, la Fundación Rigoberta Menchú, K’amal B’e, Comunidad Política del Pueblo Maya y el Frente Político Nukuj Ajpop (Kramer, 2004).

De esta cuenta el movimiento maya despliega acciones y discursos identitarios que implica una política de autorreconocimiento como pueblo maya. Estas acciones y discursos del nuevo sujeto político emergente sentaban las bases de su lucha política en el autorreconocimiento como pueblo diferenciado con una

larga historia cultural que demanda reconocimiento en una sociedad que lo había marginado. Este proceso de afirmar su propia identidad convierte a este pueblo en un nuevo sujeto político que ya no puede pasar por alto en las políticas públicas del Estado de Guatemala y desde entonces, y con los nuevos cambios que se vislumbraban en el escenario internacional, se inicia el discurso de la multiculturalidad de la sociedad guatemalteca.

El surgimiento de las organizaciones de mujeres mayas, se registra precisamente en este contexto que es posterior a la firma de los Acuerdos de Paz, enmarcados dentro del resurgir de la institucionalidad democrática y el resurgimiento de las movilizaciones masivas de la sociedad civil y en particular, del movimiento maya que demandan derechos humanos negados por el Estado guatemalteco. Se asume la multiculturalidad como una práctica discursiva para la construcción de una nueva sociedad sobre la base de la diversidad.

Pero, la participación política de las mujeres mayas había iniciado precisamente durante la firma de los Acuerdos sobre Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas, donde sus voces se hacen notar desde una posición de mujeres mayas, *“un espacio donde tratamos de hablar como mujeres indígenas fue en el espacio del Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (...) nosotras, las mujeres indígenas, no nos mirábamos allí y teníamos que hablar porque el aporte de las mujeres indígenas en la construcción de país había aportado bastante y fue allí donde surgió un espacio de mujeres indígenas para dar un aporte hacia los acuerdos de identidad”*. (DEMI, 2003: 16).

Una de las luchas principales que las mujeres mayas hicieron en ese entonces fue la demanda del derecho a adquirir tierra, el derecho a tener herencia, el derecho a la educación, entre otros, y se resaltaba la situación de pobreza, opresión y discriminación en que las mujeres mayas vivían. En el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, apenas se hacía mención de la situación de discriminación que viven las mujeres mayas en una sociedad racista, machista, clasista, etc.

En este espacio que las mujeres construyeron, se inicia la inquietud de sí mismas, de articular su voz. Se puede decir que fue el primer espacio para balbucir la palabra y escuchar su propia voz, algo que les estaba vedado por muchos años. Fue la ruptura de una larga tradición de silencio, en este instante de tomar la palabra se gesta un proceso de desarrollo de la conciencia de la identidad y en consecuencia se convierten en sujetas políticas.

En este contexto que se ha mencionado surgen las organizaciones de mujeres mayas Moloj y DEMI como parte de esa rearticulación de la sociedad civil con plena participación política, en este caso las mujeres se perfilaron como propuesta para hacer presencia y representación de las mujeres mayas en general.

2.2 Hacia un proyecto propio: surgimiento de Moloj, DEMI, IUMUSAC y UNAMG

El surgimiento de las organizaciones, sujetas de esta investigación, está marcado por la necesidad de construir un proyecto propio basado en el respeto a las diferencias y particularmente posicionando acciones a favor de las particularidades de cada organización. Por lo tanto, se hace una breve explicación del surgimiento beligerante de las organizaciones de mujeres mayas Moloj y DEMI y de mujeres no mayas, el Instituto Universitario de la Mujer –IUMUSAC- y la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas –UNAMG-; que han decidido establecer procesos propios, con alguna independencia, pero también con algunas alianzas tanto con las organizaciones mayas, como con las organizaciones de mujeres guatemaltecas consideradas no mayas.

Estas interrelaciones que establecen, para alcanzar objetivos comunes, son las que han motivado experimentar las tensiones, desacuerdos y/o rupturas que mantienen las mujeres y las organizaciones mayas, como con las organizaciones de mujeres en general, las ha conducido a establecer luchas propias.

2.2.1. El proyecto propio de Moloj

El surgimiento de la organización de mujeres mayas de Moloj, significa un parteaguas para la sociedad guatemalteca y particularmente para las mujeres mayas de Guatemala. Este surgimiento obedece a la ausencia del abordaje de las particularidades que las mujeres mayas reivindican, no se veían reflejadas en las estrategias y agendas políticas de las mujeres en general. Era necesario establecer un espacio propio para discutir los temas propios de las mujeres mayas. Estos espacios abrieron la posibilidad para que las mujeres pudieran externar sus propuestas que habían, en la mayoría de casos, tenido su origen en los movimientos revolucionarios o movimiento de mujeres en general. Una de las entrevistadas manifiesta: *“Muchas mujeres mayas estuvieron participando en el movimiento revolucionario, y cuando se firma la paz, buscan espacios para actuar en la sociedad guatemalteca con las experiencias que le había legado el movimiento revolucionario”* (Toj, 2006: 4).

Este es el caso de la asociación de mujeres mayas Moloj. Moloj Kinojib'al Mayaib' Ixqib' -Asociación política de mujeres mayas- que se conforma en un día Lajuj Kawo'q como un espacio de pensamiento y sabiduría de la mujer maya. Moloj es promovida por mujeres mayas con una larga y reconocida trayectoria de lucha en diferentes instancias, medios y espacios nacionales e internacionales. Entre ellas, la Premio Nobel de la Paz, parlamentarias, funcionarias públicas, integrantes de consejos municipales, académicas y lideresas comunitarias. Moloj aspira a la *“construcción de una verdadera ciudadanía de las mujeres mayas, fortalecer y cualificar su liderazgo político y social como los caminos más viables para fortalecer el ejercicio democrático multicultural, pluricultural e intercultural y contribuir a cimentar una sólida cultura de paz”*. (Moloj, 2002: 5).

Esta organización inició sus actividades en el año de 1999 y se constituyó legalmente el 2 de julio del mismo año, siempre con la intención de *“articular una contribución y apoyo a través de la formación política de nuevas generaciones de mujeres”* (Moloj, 2002: 5). El objetivo que encamina a esta organización es el de

contribuir a la construcción de un país multicultural, democrático, participativo y forme políticamente a las mujeres mayas promoviendo el liderazgo y la participación en la toma de decisiones en la vida comunitaria, local, regional, nacional e internacional.

“es una organización fundada por mujeres mayas con experiencias en el campo de la política que a partir de su experiencia se vio fundamental organizarse y brindar un espacio de organización y formación política a las mujeres mayas, tomando como principio la cosmovisión maya” (Moloj 2).

Esta organización fue creada con la finalidad de fortalecer la identidad del pueblo maya y particularmente de las mujeres. Contribuye al análisis y reflexión sobre la política patriarcal y racista que aun prevalecen en todas las estructuras sociales y políticas de Guatemala. Moloj ha sido un espacio que ha brindado logros y avances a través de la incidencia, como también muchos logros que le permite continuar analizando y reflexionado para incidir en el trabajo colectivo de mujeres en Guatemala.

Sus principios se basan en *“reconocer que la mujer desempeña un papel importante como generadora y perpetuadora de vida; así como tejedora y transmisora de la cultura e identidad de los pueblos, además de la enseñanza de la sabiduría, el respeto y el conocimiento de nuestras abuelas y abuelos, la práctica de la dualidad y complementariedad como bases para la consecución del equilibrio y la convivencia pacífica entre los pueblos”*. (Moloj, 2002: 3). Estos principios y valores van configurando a la organización hacia la consolidación de su identidad, que posicionan y abanderan la lucha de las mujeres integrantes de este conglomerado.

Siguiendo en la línea filosófica de Moloj, su ejercicio se funda en *“la práctica de la lealtad étnica y el respeto entre hombres y mujeres, como imperativos para lograr el ejercicio de la igualdad y especificidad de derechos”* (Moloj, 2002: 3). Estos principios son bases fundamentales para el ejercicio del diálogo, respeto y

tolerancia; fundamentos para desarrollar *“la armonía y complementariedad hacia las distintas culturas y tendencias políticas, el respeto de las propias formas de organización social de las mujeres mayas desde sus particulares formas de organización comunitaria y sus normas de convivencia”* (Moloj, 2002: 3).

Para Moloj, la cosmovisión maya aporta innumerables principios a la lucha de las mujeres que además de las ya mencionadas se suma *“la solidaridad y la fraternidad entre las mujeres mayas y no mayas en el ámbito de la cultura y la vida política, el ejercicio del respeto a los derechos y dignidad de la mujer maya y no maya, la práctica de la ética y la moral en la política, sustentada en los principios mayas”* (Moloj, 2002: 3).

En función de estos principios, Moloj se traza metas a largo, mediano y corto plazo y consisten en: *“analizar y profundizar el conocimiento y estudio de la realidad nacional, partiendo de la realidad de las mujeres mayas y formular propuestas de carácter públicas que contribuyan a la construcción de un país multicultural, democrático y participativo, crear el espacio de educación y formación política de las mujeres mayas promoviendo el liderazgo y la participación en la toma de decisiones en la vida comunitaria, local, regional, nacional e internacional”* (Moloj, 2002: 4).

Guatemala es un país donde las perspectivas de análisis no trascienden hacia la comprensión de las diversas realidades del país, en la mayoría de los casos invisibiliza el ejercicio de las prácticas, principios y valores mayas. Sin embargo, la organización en mención, promueve el respeto, el ejercicio y defensa de los derechos humanos universales, pero específicamente de las mujeres mayas que se ven invisibilizadas.

Para Moloj, establecer alianzas y mantener comunicación y coordinación con instituciones públicas, privadas, nacionales y extranjeras, es una estrategia indispensable para alcanzar sus fines y objetivos y principalmente con quienes luchan contra toda forma de discriminación y desigualdad de las mujeres y

específicamente de las mujeres mayas. Moloj cuenta con un programa permanente de la carrera política de la mujer maya, proporcionando *“asesoría, capacitación, apoyo político y moral desde las candidatas a elección popular de todos los niveles y las que fueren electas para ejercer puestos de toma de decisión en las diferentes estructuras de los organismos del Estado y aportar activamente a la construcción de un proyecto de nación pluricultural, pluriétnico y multilingüe”*. (Moloj, 2002: 5).

Monzón (2006: 3) manifiesta que *“Moloj surge como una organización de mujeres mayas con una visión desde arriba, es un Boom impactante. Tiene una proyección política para incidir políticamente, saliéndose un poco de lo que tradicionalmente se venía dando en otras organizaciones de mujeres mayas ligadas a proyectos productivos o con acciones educativas o con acción social vinculadas con el ámbito local”*.

Como se indicaba, fue un parteaguas para la lucha de las mujeres mayas, emerge en un momento coyuntural para las mujeres y por las mujeres mayas. El surgimiento trae como consecuencia la apertura de los espacios en los que incursionan las mujeres para realizar sus denuncias, pronunciamientos y expresar su sentir. Moloj, se proyecta con una visión nacional, una de sus fortalezas es que está conformada por lideresas con larga trayectoria y de renombre a nivel nacional e internacional. Destacan entre ellas los nombres de Rigoberta Menchú, Rosalina Tuyuc, Manuela Alvarado, Julia Zun, Alma López, Carmela Curup, Otilia Lux de Cotí.

2.2.2. Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI)

Otra de las organizaciones estudiadas, es la DEMI, una organización indígena que surge posterior a la firma de los Acuerdos de Paz. La DEMI, se conforma en julio de 1999, bajo el acuerdo gubernativo No. 525-99, adscrita a la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH). Tiene, según se establece, *“capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera, con el fin de prestar*

servicio social y asesoría jurídica, además de atender las particulares situaciones de vulnerabilidad, indefensión y discriminación de la mujer indígena, para lo cual deberá promover las acciones de la defensa y pleno ejercicio de sus derechos”. (DEMI, 1999: 13).

La DEMI se ampara en los compromisos del gobierno de Guatemala en la promoción, la divulgación y el fiel cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, y de otros instrumentos internacionales relativos a los Derechos de los Pueblos Indígenas como el convenio 169, ratificados por Guatemala. Entre las atribuciones de la DEMI se encuentran las de *“promover y desarrollar con entidades gubernamentales o no gubernamentales acciones tendientes a la propuesta de políticas públicas, planes y programas para la prevención, defensa y erradicación de todas las formas de violencia y discriminación contra la mujer indígena, además, de canalizar las denuncias que se reciban a donde corresponda, y darles el ordenado seguimiento para garantizar que se proporcione la asesoría social y jurídica a mujeres indígenas víctimas de violencia, malos tratos, discriminación acoso sexual y otras violaciones de sus derechos, y dar seguimiento a los casos que sean planteados”* (DEMI, 2003: 13).

En este mismo orden de ideas, la DEMI está encargada de *“diseñar, coordinar y ejecutar programas educativos, de capacitación y divulgación de los derechos de la mujer indígena, estudiar y proponer proyectos de ley en materia de derechos humanos de la mujer indígena, para lo cual la Defensoría deberá tener en cuenta todas las leyes del país, así como pactos, convenios y tratados internacionales ratificados por Guatemala”* (DEMI, 2003: 13).

Los derechos de las mujeres indígenas se conciben como valores y principios que las mujeres deben ejercer y tener como parte de su vida. Estos derechos toman en cuenta la cultura, la situación de exclusión y discriminación de que las mujeres han sido objeto. Son importantes porque permiten observar que ellas viven una situación distinta al resto de la población, por lo que se habla de su especificidad.

(DEMI, 2003). En este sentido, *“La DEMI promueve el respeto a la identidad cultural, a la identificación como mujer indígena, a no ser asimilada por una cultura ajena, a la participación en cargos de dirección y de toma de decisiones a todo nivel, dentro y fuera de la comunidad, a recuperar costumbres y tradiciones que fortalecen nuestra identidad, a que no se imponga un esposo, a un trato digno, humano y respetuoso, a la aplicación del principio de dualidad y a una educación bilingüe”* (Zapeta, 2006: 8).

La DEMI tiene una naturaleza diferente a la organización de Moloj, porque es una institución gubernamental creada a partir de las demandas contenidas en los Acuerdos de Paz, especialmente del Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. El Estado abre a la DEMI una ‘ventanita’ para contrarrestar los problemas que sufren las mujeres indígenas. Sin embargo, se reconoce que no ha sido una dádiva del Estado, sino el producto de una intensa lucha y propuesta elaborada por mujeres indígenas en su interpelación e interlocución con el Estado.

Debido a la naturaleza estatal de la DEMI, las articulaciones de las mujeres indígenas con respecto a la elaboración de propuestas políticas, presenta una lógica compleja. Presentan propuestas de reivindicación cultural dentro de un Estado que se ha caracterizado por ser excluyente y racista, es un desafío que presenta grandes dificultades para las mujeres que están insertas en esas estructuras estatales.

2.2.3. Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos (IUMUSAC)

El IUMUSAC, es el ente rector de políticas universitarias a favor de las mujeres. Es una entidad no facultativa, creada el 11 de noviembre del 2004. Su presentación pública fue el 8 de marzo del 2005 en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Su creación es el resultado de casi diez años de debate, análisis, cabildeo y movilización de diversos sectores de mujeres universitarias, proceso promovido por la Comisión Universitaria de la Mujer

-CUMUSAC-. En el Acuerdo de creación del IUMUSAC, la Universidad reconoce los compromisos del Estado de Guatemala contenidos en diversos tratados internacionales, particularmente la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer adoptada por Naciones Unidas en 1979 y ratificada por Guatemala en 1982, que en el artículo 10 establece *“los Estados parte tomarán todas las medidas apropiadas, en todas las esferas y particularmente en la política, social, económica y cultural, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objetivo de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones”*. (IUMUSAC, 2006: 8)

Su misión es asesorar, dirigir, promover, coordinar, articular y ejecutar programas y proyectos de investigación, docencia y extensión universitaria, relacionados con el desarrollo, adelanto y mejoramiento de la condición de las mujeres en el país, promover una cultura de equidad de género, respeto a la diversidad sociocultural y acceso al desarrollo.

Su creación se enmarca en la Ley Orgánica que establece que el *“fin fundamental de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es elevar el nivel espiritual de los habitantes de la república, promoviendo, conservando, difundiendo y transmitiendo la cultura”* (IUMUSAC, 2006: 9). Sobre todo, contribuya a mejorar las condiciones de vida de las mujeres y las relaciones de género con equidad, desde la educación superior e impulsarlas, a través de sus grandes funciones, la investigación, docencia y extensión universitaria. *“nosotras como Instituto somos y nos constituimos como una institución feminista, y estamos reconocidas por el Consejo Superior Universitario, como una institución que se fundamente en los principios de la ética y epistemología feminista. Nuestro aporte va desde el feminismo de la igualdad y el feminismo de los derechos humanos (...) somos una institución que se basa en la filosofía y ética feminista, desde el feminismo de la igualdad y en el marco de los derechos humanos.”* (IUMUSAC: 2012: 1).

La creación del IUMUSAC, no fue una regalía del Estado a través de Luis Leal (Rector universitario de aquel entonces) sino el resultado de las luchas de las mujeres aglutinadas, en ese entonces, en la CUMUSAC. Fue el resultado de un compromiso asumido durante la campaña. Al IUMUSAC le ha dado alegría y satisfacción al igual que a las instituciones que tiene que ver con la creación de instituciones que trabajan por el bienestar de las mujeres de Guatemala.

2.2.4. Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG)

La UNAMG, es una organización que se considera feminista y socialista de izquierda, es autónoma y sin fines de lucro. Promueve una transformación social, política y cultural en Guatemala. Está conformada en su mayoría por mujeres ladino-mestizas. Esta organización trabaja para comprender el desarrollo del activismo feminista en este país. Entre las acciones más destacadas se encuentra el apoyo a la organización de los Tribunales de Conciencia del país, posteriores a los Acuerdos de Paz firmados en 1996, en los que se dio cese al enfrentamiento armado interno. *“UNAMG, es una organización feminista, autónoma, conformada por mujeres con diversidad étnica, comprometidas con la transformación social, política y cultural, en busca de una sociedad justa, equitativa y democrática”* (UNAMG, 2009: 1).

La UNAMG, fue fundada el día 8 de marzo de 1980, en que se celebra el día Internacional de la Mujer. Su resurgir parte de la necesidad de las mujeres invisibilizadas en el contexto de las organizaciones de izquierda, surgidas a raíz de las constantes violaciones a los derechos humanos efectuados como políticas de Estado a través del ejército ante los planteamientos de resistencias de la población indígena a sus políticas de tierra arrasada. *“UNAMG, ha tenido distintas consignas a través de su historia y está marcada en los momentos históricos del país. Nace precisamente para el Partido Guatemalteco del Trabajo -PGT- y muchas organizaciones están vinculadas al partido comunista (...) Su finalidad, en ese tiempo, era aglutinar a las distintas organizaciones y la construcción de las mujeres trabajadoras y la mujer proletaria”* (UNAMG, 2009: 2).

La UNAMG, se va configurando en el tiempo y el espacio, incide en los partidos políticos para formar cuadros que integren las filas de los partidos políticos para que se abran a la participación. *“UNAMG, no nace como feminista pero actualmente se posiciona como tal y pretende llegar hasta el último rincón del país, posicionando los temas sobre los derechos de las mujeres, la lucha contra la violencia doméstica, la lucha por la tierra y la apertura de más espacios de participación para las mujeres y la política de cuota de participación en los partidos políticos”* (UNAMG, 2009: 2).

Como muchas organizaciones dedicadas a la búsqueda de la equidad y justicia social, UNAMG se vio forzada a trabajar en el exilio por el ambiente político de esa década. En ese tiempo hubo grandes pérdidas humanas a raíz de la guerra interna provocada por el Estado de Guatemala y que adquirieron el carácter de genocidio. Asimismo, se sufrió el asesinato y la desaparición de intelectuales, académicos, investigadores y críticos de la realidad guatemalteca. Luego de los Acuerdos de Paz, en 1996, la UNAMG nuevamente fijó su sede en el país.

“La organización se preocupó por la recopilación y análisis de los testimonios de las víctimas y sobrevivientes desde un enfoque de género. También es académicamente activa, ya que ha participado en las conferencias mundiales sobre la mujer, tales como el proceso de Beijing (...) La creación de esta organización obedece al esfuerzo de mujeres mestizas cuya función desde su creación es la de sensibilizar a la población y a las mujeres respecto a las desigualdades de género que existen en Guatemala y avanzar en la búsqueda de la equidad de género”. (UNAMG, 1998:1).

Para ir sintetizando, Moloj y DEMI, son ejemplos de organizaciones de mujeres, que independientemente de su naturaleza, son de alcance nacional y han surgido en un contexto de posconflicto, es decir, en una etapa inmediatamente posterior a la firma de los Acuerdos de Paz (1996). También nacen en un escenario marcado por el “multiculturalismo” como una nueva forma de entender las diferencias étnicas, lo que supone también la crisis de la lucha de clase como elemento

movilizador y de la revitalización de las luchas por las identidades étnicas. De allí que, estas organizaciones, evidentemente tienen una agenda que prioriza lo étnico, pero que a la vez lo enlaza con la problemática de género. Sin embargo, puede verse que la articulación de procesos propios, obedece a que sus demandas no se satisfacen plenamente tanto por el lado del movimiento de mujeres como del movimiento maya.

El IUMUSAC, surge en el año 2005 y se centra en el fortalecimiento del pensum de estudios de la universidad. Busca la equidad de género y posicionamiento de la identidad y de clase social, contradicciones sociales que desestabilizan las relaciones entre los sujetos que interactúan en el país. IUMUSAC, asumió desde el año 2005 el reto de luchar porque las mujeres sean visibilizadas y valoradas desde los distintos ámbitos de su desarrollo educativo. En el caso la UNAMG, inicia sus actividades después de la firma de los Acuerdos de Paz, una organización que ha tenido como compromiso la formación de cuadros para participar en los partidos políticos y tenga incidencia y participación en los procesos electorales del país. Las beneficiarias de esta organización son mujeres del interior del país y de las zonas marginales del país con la finalidad de formarlas para empoderarse.

CAPÍTULO 3

EL PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN

En este capítulo, se plantean las estrategias metodológicas (no contiene sólo esto, hay que señalar todos los componentes del capítulo) que se aplicaron en esta investigación que tiene sus bases en el modelo de investigación eminentemente cualitativo. El tema de género articulado con el tema étnico, requiere mecanismos procedimentales que tienen sus bases en la teoría y los estudios de género, además, por la naturaleza de las reflexiones que atiende, responde al paradigma cualitativo cuyos procedimientos y técnicas se explican en este apartado.

3.1. Breve explicación del tema

El estudio sobre el análisis del discurso de las mujeres mayas y ladino-mestizas: presencia de las temáticas de género y etnia, parte de la interrogante: ¿De qué

forma se incorporan los conceptos de género y etnia en el discurso de las mujeres de organizaciones Moloj, DEMI, UNAMG e IUMUSAC?

Las relaciones de opresión en que se intercalan el género y la etnia son entendidas de diversas maneras por las distintas organizaciones de mujeres mayas y no mayas en Guatemala. De su entendimiento se derivan también las formas en que se piensa, se discursa y se acciona al respecto.¹³

En el tema de género, hay quienes plantean que las relaciones de opresión entre sexo-género al interior del pueblo maya, constituyen una herencia del violento sistema de colonización, mientras que la cosmovisión maya ofrece pautas de formas diferentes de vivir el género, que se acercan más a relaciones de complementariedad y dualidad (Ajxup, 2000). Sin embargo, hay otras posiciones que cuestionan y proponen que existe una desigualdad de género al interior del pueblo maya, relacionada a un sistema patriarcal. Negar estos fenómenos o atribuirlos a influencias foráneas, solo exculpa a quienes lo practican, se justifica su existencia y se mantiene intocable la opresión que sufren muchas mujeres. Dentro de este planteamiento también se asevera que quienes defienden la existencia de relaciones de complementariedad en la cultura maya, son mayormente activistas e intelectuales urbanos. (Pop, 2000).

Por otro lado, lo anterior da pautas para superar que la forma de abordar la temática de género y etnia, demuestra la fuerza y la defensa de identidades e ideologías. Así, una férrea defensa de la cosmovisión maya, para fines de este análisis, estaría asociando más a una identidad e ideología mayanistas.

Por supuesto, al momento de tener los insumos de los distintos discursos de las mujeres de las organizaciones, lo más probable es que no se encuentre de forma marcada y tajante, lo que aquí se ha llamado ideología. Puede estar ocurriendo,

¹³ Sin embargo, dado que este estudio se centra en el análisis del discurso, no se investigará el accionar de las organizaciones, que podría ser motivo de otro estudio.

que existe una interrelación compleja de las distintas dimensiones. Esto es lo que se espera llegar a analizar con el presente estudio.

El estudio se circunscribe a cuatro organizaciones de mujeres; dos organizaciones mayas (Molaj y DEMI) y dos organizaciones ladino-mestizas (IUMUSAC y UNAMG), organizaciones cuyos objetivos van encaminados hacia la apertura de espacios en los sectores públicos y demandan participación. La incidencia de estas organizaciones en la participación pública ha propiciado la toma de decisión desde su quehacer político. Molaj y UNAMG, son agrupaciones no gubernamentales mientras que Defensoría de la Mujer Indígena y el IUMUSAC, la primera, ha surgido como una necesidad en lo que al cumplimiento de los Acuerdos de Paz se refiere y la segunda como una necesidad de visibilizar la participación y la incidencia de las mujeres en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.2. Justificación del tema

El estudio parte de la siguiente interrogante: ¿De qué forma se incorporan los conceptos de género y etnia en el discurso de las mujeres de organizaciones Molaj, DEMI, IUMUSAC y UNAMG?

Esta pregunta permite acercarse a la comprensión de ambas categorías, género y etnia, para analizar su uso y los desafíos que enfrentan los pueblos subordinados, es decir, los pueblos indígenas de Guatemala en un sistema que las excluye sistemáticamente. Esta marginación y exclusión en que se han visto, ha dado la pauta para ir ganando espacios de participación y promoviendo que cada vez más mujeres reivindiquen sus derechos, cuestionen las relaciones opresivas y luchan por una vida digna.

El escenario en que interactúan las mujeres, es un escenario marcado por las relaciones de opresión generado en el contexto de la colonización. Además, comparten también con las mujeres ladino-mestizas las relaciones patriarcales de

opresión. En este contexto, se han aglutinado las mujeres para crear diversas organizaciones de mujeres tanto indígenas como ladinas o mestizas que trabajan para satisfacer sus prioridades e intereses particulares. Existen organizaciones en general que escasamente atienden las demandas de las mujeres mayas y organizaciones de mujeres ladinas o mestizas que no priorizan el tema étnico.

Ante este planteamiento, las organizaciones de mujeres indígenas surgen precisamente para contrarrestar el discurso de la homogenización y la asimilación, pues aunque las organizaciones en su conjunto tienen demandas y reivindicaciones comunes, hay diferencias en las formas de pensarse a ellas mismas, de pensar a las otras mujeres y de orientar sus reivindicaciones. Por lo que es necesario revisar la integración de los temas de género y etnia tanto dentro de sus análisis como de sus reivindicaciones políticas. El énfasis de esta investigación estará enmarcado en la forma de abordar las dos dimensiones, puesto que detrás de cada forma de entenderlo y trabajarlo existe uno o varios posicionamientos ideológicos que tiene que ver con las identidades y con las formas de entender y querer ver la realidad o el contexto que se quiere cambiar.

Estas relaciones están marcadas por un distanciamiento discursivo, basado en la comprensión de unas organizaciones respecto al género y la etnia. Los discursos de las mujeres que se analizan, son precisamente de las dirigentes de las organizaciones que van dando la pauta para establecer fronteras entre la cuestión ideológica.

Algunas preguntas que guiaron la investigación fueron: ¿Qué puntos de encuentro existen entre el discurso de mujeres mayas y mestizas? ¿Cuál es la diferencia entre el planteamiento feminista y el mayanista? ¿El posicionamiento entre mujeres mestizas y mayas deconstruyen las relaciones patriarcales de poder? ¿Qué alternativas están planteando las mujeres frente al patriarcado? ¿Qué propuesta existe para ir reduciendo las desigualdades entre mujeres mestizas y mayas?

Ante estas interrogantes existe un interés subyacente y que encausan en la necesidad de indagar en temas no resueltos y poco abordados, como es el caso del debate entre las relaciones de género y etnicidad. Se espera que sea una contribución más al análisis de cómo estas dimensiones operan en las relaciones de opresión que sufren las mujeres indígenas, y proporcione algunas pautas para continuar el debate.

Una de las aportaciones que se considera importante para este estudio se basa en que la investigación estaría invitando a las organizaciones a abrirse nuevos caminos y espacios para la comprensión de los posicionamientos de las mujeres en Guatemala. Esta posibilidad permitirá encontrar los puntos que convergen las luchas de ambas identidades: étnica y de género. Así, el proyecto como propuesta, permitirá establecer espacios de acción y reflexión sobre la temática en cuestión para ir reduciendo las brechas que actualmente existen entre las mujeres mestizas y mayas de Guatemala.

3.3. Propósitos de la investigación

La investigación sobre el análisis del contenido del discurso de organizaciones de mujeres mayas y ladino-mestizas; presencia de la temática de género y etnia, busca fundamentar la comprensión de las categorías conceptuales del género y la etnia en el discurso de las organizaciones de mujeres mayas y no mayas de Guatemala. La idea surge con el propósito de tener un acercamiento al abordaje de estas categorías en su discurso, tomando en cuenta que, tanto organizaciones mayas como no mayas, trabajan con mujeres y elaboran un discurso desde una posición política que se intenta indagar en este trabajo. Así, los propósitos de esta investigación se reducen a tres:

- 3.3.1. Ubicar la presencia de las temáticas de género y etnia en el discurso de las mujeres mayas y mestizo-ladinas integrantes de organizaciones sociales representativas.

3.3.2. Diferenciar el pensamiento y vivencia del género y la etnia en las mujeres organizadas.

3.3.3. Comprender las posturas ideológicas que intervienen en la forma de entender las categorías de género y etnia.

3.4. Metodología de la investigación

3.4.1. Enfoque metodológico

Este estudio ha privilegiado el enfoque cualitativo y al que otros autores llaman constructivista/cualitativo, *“que construye el conocimiento basado en un subjetivismo y transcionalismo de la realidad social con múltiples formas de existencia, en donde el sujeto y el objeto son parte de una misma realidad (...) el conocimiento que reconstruye al objeto, representado en la realidad social y sujeto son caras de una misma moneda”* (Rivas Flores citado en Pappa Santos, 2011: 77). Además, este enfoque es entendido como un conjunto de prácticas interpretativas y como estrategia encaminada a generar visiones alternativas o complementarias para comprender la realidad. Por lo que se aproxima a comprender las relaciones entre etnia-género y su tratamiento desde las organizaciones de mujeres mayas y ladino-mestizas de Guatemala, develando el sentido y los significados que las personas le dan a sus pensamientos y acciones.

Por otro lado, *“asume características de concebir a la sociedad de un realismo histórico, basado en un relativismo contrario a un absolutismo en la consideración de los fenómenos, hechos y procesos sociales, realizando una construcción social de la realidad”*. (Pappa Santos, 2011: 77).

Un estudio cualitativo tiene su fundamento en un supuesto básico que *“el mundo social es un mundo construido con significados y símbolos, lo que implica la*

búsqueda de esta construcción y de sus significados” (Mérida, 2005: 21). Esta investigación se interesa por analizar y comprender el contenido del discurso de las cuatro organizaciones de mujeres mencionadas, con relación a las temáticas de género y etnia. Para llegar a ello, se hizo un análisis del discurso escrito y oral, puesto que no se investigó lo que estas mujeres están realizando en su campo de acción, sino lo que piensan a través de su palabra. En este tipo de investigación, es sumamente importante la interacción del investigador con los sujetos que toman decisiones, aporta y analiza soluciones sobre la temática abordada.

Los estudios cualitativos se apoyan en principios que tienen importantes consecuencias metodológicas como *“el conocimiento como una producción constructiva e interpretativa (...), es de carácter interpretativo generado por la necesidad de dar sentido a expresiones del sujeto estudiado”*. (González: 2002: 136). En este sentido, los discursos que las organizaciones de mujeres tanto mayas como no mayas han construido, son el reflejo de una necesidad asociada a sus reivindicaciones políticas que las constituye como sujetas en el devenir histórico.

Por otro lado, es importante resaltar que para estudios bajo este paradigma, es importante la relación entre el investigador y el investigado en el contexto donde se desarrolla el trabajo de campo, condición necesaria para el desarrollo de las investigaciones. Es relevante utilizar imprevistos como elementos de significación, es decir, los momentos informales que surgen durante la comunicación son relevantes para la producción teórica. (González, 2002).

Para la investigación cualitativa, no es relevante *“la cantidad de sujetos estudiados, sino la cualidad de su expresión, la expresión individual del sujeto adquiere significación conforme al lugar que puede tener en un determinado momento para la producción de ideas por parte del investigador”*. (González, 2002: 137). La información proporcionada por el informante puede convertirse en un momento significativo para el desarrollo de la investigación, tiene su base en planteamientos de la ética, pues se refiere a la persona humana, él y yo, como

sujetos, es ver a la persona con su dignidad, comprensión, protagonismo y cultura como el eje central de la acción investigadora. Este es el punto que agrega la complejidad particular de la investigación cualitativa. (González. 2002).

El abordaje de esta investigación que incluye el análisis de los discursos de intelectuales, activistas mayas y ladino-mestizas, ha privilegiado el diálogo constante y la participación colectiva de un grupo de seis mujeres que en diferentes ámbitos, intelectuales, políticos, organizacionales o literarios contribuyen a la comprensión del abordaje de la temática de género y etnia, como categorías que se han privilegiado en esta investigación. Esta investigación reconoce los valores específicos de los estudios cualitativos que son *“la subjetividad de los sujetos como parte constitutiva de su proceso indagador, ello implica que las ideologías, las identidades, los juicios y prejuicios, y todos los elementos de la cultura impregnan los propósitos, el problema, el objeto de estudio, los métodos e instrumentos”* (González, 2002: 138).

Siguiendo en la línea del paradigma cualitativo, Pappa Santos (2011: 93) alude que estos estudios se basan en el *“descubrimiento y la comprensión de significados personales presentes en el análisis de espacios en que el sujeto es protagonista, la construcción de subjetividades, el reconocimiento de la temporalidad, la objetividad, el estudio de casos individuales para llegar a generalizaciones, los juicios de los propios valores del mundo sensible y la creatividad”*:

En este sentido, este enfoque se caracteriza, según Pappa Santos (2011), porque la verdad no es algo por descubrir o que se esconde detrás de los datos sino que hay un mundo por comprender que está formado por la interacción de los sujetos y las interpretaciones que cada uno hace. Así, el mundo de las organizaciones de mujeres en Guatemala está dado y en una sociedad dinámica se va transformando y posicionándose con su ideología, identidad a través del discurso y acción. Sin embargo, los discursos van variando según su contexto e historia de construcción. La verdad es construida desde visiones múltiples, es multifacética,

diversa y compleja, en ese sentido la interpretación es la piedra angular de la investigación cualitativa y sitúa en el criterio de verdad al que actúa en la misma. (Pappa, 2011). Para cada organización, la verdad está inmersa en su discurso, sin embargo, hay organizaciones que sitúan un discurso desde la identidad étnica primero y luego desde su identidad genérica y otras, viceversa.

El enfoque metodológico de esta investigación naturalista-interpretativa, se basa en que la realidad es definida como algo múltiple y existe una interacción entre el investigador y las personas investigadas que busca un grado de interacción que ella misma crea literalmente (Pappa Santos, 2011), respecto al planteamiento naturalista-interpretativo.

De acuerdo con Pulido citado por Pappa Santos (2011), en las investigaciones de esta naturaleza, prevalece lo naturalista en vez del formalismo. Expresa que las relaciones entre fenómenos se ilustran mediante una descripción concreta para lo cual, los estudios de caso proporcionan una teoría de la situación pero se trata de una teoría naturalista presentada en forma narrativa. Además, añade que se interpreta lo que ocurre desde el punto de vista de quienes actúan e interactúan en la situación estudiada. En este caso, se reflexiona e interpreta el discurso que emana desde las voces de mujeres integrantes de las organizaciones que son las sujetas de esta investigación, con lo que se va hilando para comprender esta realidad dada.

En este mismo sentido, *“la investigación naturalista-interpretativa, considera la situación desde el punto de vista de las participantes que describirán y explicarán lo que sucede, con el mismo lenguaje de sentido común que la gente usa para describir y explicar las acciones humanas y las situaciones sociales en la vida diaria (...) contempla los problemas desde el punto de vista de quienes están implicados en ello, sólo puede ser válida a través del diálogo libre de trabas con ellos”* (Pappa Santos, 2011: 92).

Las herramientas utilizadas para este fin, han sido claves para facilitar acciones que posibilitaron la interacción con las sujetas, con las que se creó un ambiente de confianza para poder escudriñar sus subjetividades. Este tipo de investigación naturalista-interpretativa, *“sólo puede llevarse a cabo adecuadamente si existe una confianza basada en la fidelidad a un marco ético, mutuamente aceptados por todos los participantes e investigadores”* (Pulido citado en Pappa Santos, 2011: 92).

Estos criterios discutidos del enfoque cualitativo y la investigación de tipo naturalista-interpretativa, han sido los más adecuados al tratamiento de las categorías de género y etnia como criterios que han regido la investigación que se presenta. Se adecuaron las herramientas y el método a una realidad latente para las mujeres, lo que permitió ir develando la situación real para cada organización tanto para las mujeres mayas como para las ladino-mestizas. Estas herramientas permitieron poder interactuar adecuadamente y privilegiar las voces de las sujetas indagadas para el tratamiento del tema en este trabajo.

3.4.2. Método

Esta investigación fue orientada por el método de estudio de casos que se entiende como *“el estudio en profundidad y detallado de un individuo o grupo específico compuesto de mucha gente o una organización compuesta de muchos subgrupos definido por su enfoque en un caso único y específico”* (Powel: 1996, citado por Pappa Santos, 2011: 89). El estudio de caso para una perspectiva naturalista *“consiste en un análisis profundo y minucioso de los casos establecidos que se alcanzan cuando se estudia un número muy reducido de realidades y durante un prolongado período de tiempo”* (Pappa Santos, 2011: 172).

El caso de las organizaciones de mujeres mayas y ladino-mestizas de la ciudad de Guatemala, están constituidas y confluyen en el movimiento de mujeres que tiene un discurso político que pronuncian para ir disuadiendo las relaciones de

exclusión que sufren ante el Estado de Guatemala, ante los hombres y las mujeres, estos discursos son portadores de contenidos con una posición ideológica clara que posicionan ante las diversas desigualdades que enfrentan, dependiendo de los escenarios de acción.

Para este tipo de estudios, se tomó como referencia las organizaciones de mujeres Moloj, DEMI, IUMUSAC y UNAMG, en donde se considera que hay un grado de homogeneidad por el hecho de ser mujeres y por estar en una situación de subordinación frente al Estado y frente a los hombres, situación que caracteriza los estudios de caso. Este estudio de caso “*desarrolla una metodología naturalista, tal como viene sucediendo el fenómeno que se observa*” (Stake, citado por Pappa Santos, 2011: 172). Las organizaciones son dinámicas y van sufriendo transformaciones y van adoptando tendencias y enfoques de trabajo que impone el sistema capitalista y la posmodernidad. Hay organizaciones que se explican bajo las tendencias descritas y hay otras que van volviendo la vista atrás para recuperar principios y valores basados en su identidad étnica más que de género. Sin embargo, los posicionamientos se explican a la luz de una sociedad dinámica en donde el fenómeno no se percibe estático.

En este mismo orden de ideas, Pappa Santos (2011: 173), aporta que los estudios de caso, “*son investigaciones que tienen como referencia una persona, un grupo, una comunidad bien delimitada*”. Las organizaciones sujetas de esta investigación, están adscritas a una organización legítima y se sitúan en la ciudad capital, de la misma forma abordan temáticas homogéneas que de alguna manera las vincula en sus reivindicaciones.

La riqueza de este enfoque, es que se pueden combinar las técnicas destinadas para estudios cuantitativos como cualitativos, son técnicas que se complementan para profundizar en la investigación. Así, se han utilizado en este caso la entrevista y la observación, que son técnicas eminentemente ajustadas a los estudios cualitativos.

3.4.3. Estrategias metodológicas

Para alcanzar los propósitos de esta investigación, fue necesario recurrir a las estrategias y técnicas más adecuadas a la investigación cualitativa de tipo naturalista-interpretativa, que han sido usadas para la recopilación de la información, atendiendo al contexto investigado.

Para el desarrollo de la investigación se focalizó la presencia de cuatro organizaciones, dos corresponden a mujeres mayas y dos a mujeres ladino-mestizas, ubicadas en la ciudad capital de Guatemala. Una de las características correspondiente al perfil de estas organizaciones, en primera instancia, fue su condición de mujeres, creadas posterior a los Acuerdos de Paz, con reconocimiento a nivel nacional e internacional y su incidencia a nivel local fuera visible. Las cuatro organizaciones seleccionadas, reúnen estos criterios primarios. Estas organizaciones fueron observadas esporádicamente durante el desarrollo de la investigación, además, se realizaron entrevistas, a seis intelectuales, se procedió al diseño de una herramienta para recoger la información relacionada con el quehacer, el accionar y la visión de las instituciones sujetas de estudio. A continuación se describen las estrategias apropiadas para esta investigación:

3.4.3.1. Entrevistas semiestructuradas e informales

Fue necesario interactuar con las mujeres en procesos de observación, diálogos informales pero también se hizo uso de una herramienta como guía para recoger información a través de la técnica de la entrevista. La entrevista consiste en *“solicitar información a otra (informante o sujeto investigado) para obtener datos sobre un problema determinado; puede adoptar dos formas: estructurada o formal para recopilación de datos, siendo un interrogatorio estandarizado¹⁴, realizándose*

¹⁴ Consiste en la elaboración de una guía de entrevistas, en donde aparecen las preguntas que se van a hacer. Estas preguntas se plantean siempre en el mismo orden y se formulan con los mismos términos.

sobre la base de un formulario previamente preparado y estrictamente normalizado¹⁵ (Pappa Santos, 2006: 26).

También se utilizó la entrevista abierta semiestructurada dirigida a las directoras de las organizaciones mayas: (Moloj 1 y 2), (DEMI 1 y 2), y, organizaciones ladino-mestizas: (UNAMG 1 y 2, IUMUSAC 1 e IC (Informante clave) 1, 2 y 3). Además, se entrevistó a tres informantes clave de organizaciones independientes: (IC 1, 2 y 3), para el análisis del discurso de las actoras a modo de captar la información de manera flexible y externa y ello consiste en preguntar y escuchar a las lideresas mayas y no mayas, como clave durante la investigación. Utilizar la entrevista *“proporciona una lectura de lo social a través de la reconstrucción del lenguaje, en el cual las y los entrevistados expresan sus pensamientos, acciones y deseos que permite el conocimiento de los hechos sociales y el análisis de los procesos de la lucha reivindicativa”* (Mérida, 2005: 23).

La investigación se desarrolló bajo dos estrategias metodológicas, la primera consistió en el análisis de documentos que se realizó en las sedes de las organizaciones ubicadas en la ciudad capital y consistió en la recolección de datos en fuentes documentales y, la segunda consistió en desarrollar la observación que consistió en observar los hechos, acciones, situaciones y comportamientos de las mujeres de las organizaciones sujetas de la investigación, que permitió comprender el posicionamiento de los miembros de las organizaciones en su espacio de construcción.

En la investigación de campo, que se refiere a la recolección de datos a través de las entrevistas a las actoras de las organizaciones Moloj, DEMI, IUMUSAC y UNAMG y tres informantes clave, se le ha dado prioridad a las entrevistas en profundidad, pues fue el mecanismo para captar la información de manera flexible y que consistió en preguntar y escuchar las opiniones de las mujeres durante el

¹⁵ Es similar a lo anterior, o sea que el formulario o guía de la entrevista cae bajo norma general para plantear las preguntas en todos los casos de igual forma.

trabajo de campo. Utilizar la entrevista en profundidad “*proporciona una lectura de lo social a través de la reconstrucción del lenguaje, en el cual los entrevistados expresan los pensamientos, los deseos (...) el mismo inconsciente permite el conocimiento de los hechos sociales y el análisis de los procesos de la lucha reivindicativa*”. (Vela citado en Mérida; 2005:23).

En ese sentido, se seleccionó de manera cuidadosa, las sujetas entrevistadas para dar mayor argumentación al trabajo desarrollado. Se describe una breve caracterización de los sujetos claves en el desarrollo del trabajo de campo y son las directoras de las organizaciones e instituciones, quienes facilitaron la información, codificadas a continuación:

Molaj 1: corresponde a la directora de la organización en mención, cuyos estudios académicos se sitúan en el nivel de Máster, tiene una larga trayectoria de trabajo y experiencia acumulada en el tema de pueblos indígenas y género y se ha desempeñado en el sector público como en el sector privado. La directora de esta organización, es su cofundadora. En ese sentido, tiene la visión amplia de la organización y de los cambios que ha sufrido en el tiempo a raíz de los cambios que imponen las agencias de cooperación, que de alguna manera ha repercutido en su desarrollo.

Molaj 2: corresponde un cuadro medio, significa que es una persona que desarrolló actividad técnica y operativa, con una experiencia valiosa y de incidencia a nivel internacional, nacional y local. Es la persona que fluctúa entre la que diseña las estrategias y la que busca el alcance de las metas de Molaj en su quehacer en el terreno.

DEMI 1: perfil profesional de nivel medio. Sin embargo, la trayectoria y experiencia a nivel de gestión y trabajo en los ámbitos locales es amplia y legítima como una lideresa con conocimiento amplio acerca de la entidad como de la realidad nacional. Esta combinación de discurso y acción es sumamente valiosa para la

entidad, que hace que sea visible en diversos ámbitos y atendiendo a las demandas reales de las mujeres de los cuatro pueblos de Guatemala.

DEMI 2: corresponde a un cuadro medio, significa que es una persona que desarrolla actividad técnica y operativa, con una experiencia valiosa y de incidencia a nivel internacional, nacional y a nivel local. Es la persona que fluctúa entre la que diseña las estrategias y la que busca el alcance de las metas de DEMI en su quehacer en el terreno.

UNAMG 1: con amplia formación académica y experticia en el tema de género a nivel nacional e internacional. Forma parte de una red de mujeres centroamericanas y participa de encuentros y congresos nacionales e internacionales para llevar el discurso de las mujeres guatemaltecas a otros ámbitos donde se discuten sobre los postulados feministas que busca la igualdad entre hombres y mujeres.

UNAMG 2: militante de la izquierda y feminista, se nombra a sí misma como ladino-mestiza. Ha sido miembro de la junta directiva de UNAMG, por muchos años y representa a la entidad en diversos espacios para posicionar la ideología de la entidad, que corresponde al de feminismo de izquierda.

IUMUSAC 1: amplia formación académica en el nivel de doctorado, con estudios de género desde diversos enfoques. Interactúa con las mujeres feministas del mundo y, en sus diversos encuentros y congresos, representa con seriedad y profesionalismo al Instituto de la mujer, como comúnmente se le conoce al IUMUSAC.

A las informantes clave, se les realizó una entrevista en profundidad por la amplia trayectoria con que cuentan dentro del movimiento de mujeres de Guatemala. Además, han tenido participación tanto con el movimiento feminista como con las organizaciones de mujeres mayas, expresaron sus percepciones y sentimientos respecto a las organizaciones sujetas de esta investigación. Se describen de

forma sintética las informantes clave, que a juicio personal, han dado referencia muy valiosa debido al cabildeo constante en las organizaciones de mujeres en general, además de contar con una amplia producción literaria en la materia.

IC 1: se adscribe como ladino-mestiza, mujer de amplia trayectoria y reconocimiento a nivel nacional como internacional. Su nivel académico corresponde al doctorado y con amplios estudios de género. De reconocida trayectoria en el ámbito académico, medios de comunicación, activismo político y cabildeo respecto a la transversalización de las políticas de género en las entidades públicas y privadas. Ha producido literatura sobre el género y ha indagado en el terreno de la comprensión del género desde la cosmovisión maya, que cuestiona pero también respeta.

IC 2: se autonombra como mujer y maya Kaqchikel. Su nivel académico es de doctorado en una universidad fuera del país, ha producido innumerables textos sobre las subjetividades de las mujeres mayas desde el punto de vista de la sociología y la antropología. Es polifacética y de amplia trayectoria en incidencia política en organizaciones no gubernamentales, en donde ha consolidado una amplia trayectoria. Es una lideresa que combina su accionar desde el ámbito académico como desde el activismo político.

IC 3: nivel académico de licenciatura, su experiencia se consolidó con las agencias de cooperación internacional con beneficiarios mayas entre la temática de mujeres y pueblos indígenas. Los inicios de su lucha tuvieron su punto de partida con un partido político revolucionario, en donde militó en su época de mayor auge. Posee producción literaria sobre la militancia de las mujeres mayas en el movimiento revolucionario de Guatemala, en donde cuestiona las relaciones de opresión.

Por otra parte, se valora ampliamente las entrevistas informales efectuadas con mujeres de significativa trayectoria con las que se intercambiaron información en espacios como presentaciones de libro, actividades públicas, congresos,

seminarios, tertulias, coincidiendo con los planteamientos que expresa Guerra (1990), que las entrevistas informales son *“conversaciones libres, el informante sabe o debe saber que el investigador está obteniendo información, en todo caso, ésta pide permiso para utilizar la información obtenida de esa manera”*. (Guerra 1990:78).

3.4.3.2. Observación directa y participante

En el ámbito de la investigación, la observación directa o participante, consiste en ver y oír hechos y fenómenos que se desean estudiar, para este fin, adopta diferentes modalidades y se utiliza una serie de procedimientos e instrumentos que le son propios (Pappa Santos, 2006).

Para efectos del presente trabajo, se aplicó la observación directa y participante en donde la observadora hizo acto de presencia en las actividades promovidas por las organizaciones de mujeres para observar las relaciones comunicativas, entre ellas por un lado y por otro, se observaron los afiches ubicados en los espacios de trabajo, de donde se obtuvo interesante información que se incluyen en el informe final de esta tesis.

Además, se realizó la observación participante, hubo involucramiento en la actividad presenciada.

La observación participante se basa en *“vivir con o cerca de un grupo de informantes durante un período extendido de tiempo, durante el cual se mantienen conversaciones largas con ellos y se participa en algún grado de las actividades”* (Greenwood, 2000: 30), que las organizaciones promovieron, para el caso de esta investigación. En este caso se tuvo un acercamiento a las organizaciones sujetas de esta investigación para comprender procesos de relacionamiento entre ellas y hacia el público a quienes se dirigen. Se participó en las actividades públicas que desarrollan como talleres de formación con participación específica.

3.4.3.3. Análisis de documentos

Se privilegió el análisis de documentos producido por las organizaciones, para comprender el abordaje de la temática en cuestión. Ésta técnica *“facilita el análisis de los contenidos, los cuales requiere el investigador de material simbólico o cualitativo. El análisis es la actividad de convertir los fenómenos simbólicos registrados, en datos científicos, es tarea del análisis cualitativo y el poder describir los elementos de ciertas conductas, registrarlos de forma ordenada, clasificarlos o categorizarlos, determinar su frecuencia cuantitativa e interrelaciones”*. (Martín Martín, 2012: 1-2).

En este estudio, se ha encontrado información indispensable para el inicio de esta investigación, consolidada con las observaciones y entrevistas desarrolladas con las lideresas y las informantes clave. Entre los documentos solicitados a las entidades y otros investigados en las sedes de las organizaciones están: la producción literaria en la temática abordada, en las que se indagó la comprensión del abordaje de género y etnia, es decir la ideología sobre la que construyen sus discursos. Además, se investigaron los estatutos de constitución de las organizaciones y entidades, las políticas públicas que han generado como una demanda política y social, las iniciativas de ley ubicadas en el Congreso de la República, folletos, afiches y programas de trabajo.

En resumen, este estudio se interesó en analizar y comprender el tratamiento de la temática de género-etnia en el discurso de las organizaciones de mujeres ladino-mestizas UNAMG e IUMUSAC; y las organizaciones mayas Moloj y la DEMI, con relación a las temáticas de género y etnia, analizadas respecto a las motivaciones y percepciones de las actoras sociales.

3.5. Fases de la investigación

La investigación cualitativa, naturalista-interpretativa desarrollada, tuvo un punto de partida y un punto final:

3.5.1. Elaboración del diseño de la investigación

Al hablar del diseño, se hace referencia al inicio del proceso de la investigación, en este sentido, se aseguró que el diseño tuviera los alcances y altos niveles de coherencia interna e integralidad de los involucrados. En este sentido, se ha buscado que sea un estudio significativo y que contribuya al bienestar de una masa de la población que se encuentra en situación de desventaja en el país, en este caso las mujeres y particularmente las mujeres indígenas. Además, se ha buscado que el método de la investigación sea coherente con el problema y la necesidad social, la selección de los sujetos entrevistados, las estrategias y las relaciones que se han establecido con las sujetas de la investigación, facilite la interacción como principio básico de los estudios cualitativos y como una cualidad ética de las investigaciones de esta envergadura.

Así, la negociación previa a iniciar la investigación con las sujetas, fue clave, indagar sobre la necesidad de sacar a luz, una ideología o posicionamiento institucional que algunas organizaciones no asumen con facilidad mientras que para otras organizaciones significó una ventaja.

El diseño de esta investigación, se elaboró durante el curso de “Seminario de Elaboración de Informes de Investigación” conducido por el Dr. Obdulio Pappa Santos, quien conoció desde un inicio los propósitos de esta investigación y que ha ido tomando rumbos diferentes con su asesoría durante su desarrollo, quien en su amplia experiencia en materia investigativa ha ido orientando este estudio bajo los postulados de flexibilidad de la metodología característico de las investigaciones cualitativas.

3.5.2. Construcción del marco teórico

Se ha elaborado un marco teórico basado en fuentes bibliográficas, tratando de hacer uso de un lenguaje cuidadoso y accesible que pueda comunicar la información y tratar de cuidar el grado de correspondencia entre la realidad

cultural o social de los sujetos investigados con respecto a la temática bajo investigación. Además, es importante considerar que *“el problema aparece como hilo conductor para hurgar en el marco teórico, y para orientar la investigación. El planteo correcto del problema significa poner a disposición del investigador las categorías teóricas y metodológicas que van a guiar la investigación”*. (Pappa, 2011: 112). La elaboración del marco teórico ha sido fundamental en este proceso de investigación, orientó, guió y permitió reunir elementos conceptuales y teóricos existentes sobre el tema. Es importante señalar que todo marco teórico se constituye a partir de un amplio cuerpo teórico mediante una revisión exhaustiva que hace el investigador de toda la literatura existente sobre la temática a investigar, es decir, un marco teórico tiene como propósito ofrecer a la investigación un sistema ordenado

3.5.3. Trabajo de campo

Tomando en cuenta la naturaleza de esta investigación, se inició con la negociación con las organizaciones de mujeres sujetas de la investigación: Moloj, DEMI, IUMUSAC y UNAMG, este proceso incluyó las visitas a las sedes de cada organización y reuniones informales para pactar la fecha del desarrollo de las entrevistas. Se negoció la posibilidad de contar con documentos legales, afiches y producción literaria de las organizaciones e instituciones con la finalidad de indagar y comprender el quehacer institucional y el marco filosófico. Se readecuaron los instrumentos que corresponden a las técnicas seleccionadas, el encuentro directo con las mujeres permitió mejorar y condicionar, de algún modo, estas herramientas para tener una interacción más fluida con las sujetas. Se reunió toda la documentación que cada organización facilitó, algunos de forma física, otros en versión electrónica y en otros casos se contó con la información que las mismas organizaciones tienen ubicada en su página web.

Se realizaron las entrevistas en profundidad a las sujetas descritas anteriormente y constituyeron cinco mujeres, con acceso de manera amigable en proporcionar información valiosa para el desarrollo del informe de la investigación. En estas

entrevistas se tuvo la oportunidad de indagar sobre la realidad de las mujeres en Guatemala, la pregunta es conducente pues canaliza a comprender que las mujeres que están en desventaja y al margen de la participación han sido las mujeres mayas, además, se pudo comprender en el discurso de las mujeres entrevistadas la posición frente al planteamiento genérico y étnico. Se desarrollaron las entrevistas en profundidad dirigidas a las informantes clave, en este caso, la importancia radicó en que las informantes clave se referían al accionar y al discurso de las organizaciones desde su particular punto de vista y su militancia en otro tiempo en las organizaciones sujetas de la investigación. La experiencia y trayectoria de las entrevistadas ha dado la pauta para encontrar información sumamente valiosa y compleja para el análisis e información que la naturaleza de la investigación requirió.

3.5.4. Transcripción de las entrevistas

La información obtenida en audio (previa autorización de los informantes sobre la grabación de la información), fue escuchada en reiteradas ocasiones y posteriormente codificada, según código asignado previamente. Las entrevistas fueron transcritas en un plazo breve, para que el proceso de categorización y sub categorización pudieran tomar su curso. Además, el proceso del análisis a través de la búsqueda de las categorías se fue dando paralelamente. En este proceso de transcripción de la información obtenida, fue importante tomar en cuenta las inflexiones de la voz, el ritmo del habla, la acentuación, las anécdotas dentro del relato, la pronunciación, las palabras usadas y los nombres citados, además del contenido que seguirán exigiendo un esfuerzo interpretativo para efectos del informe de la investigación.

3.5.5. Análisis o tratamiento de la información

Después de contar con un cúmulo de información en bruto, fue necesario releer la información para poderla reordenar, lo que implicó la realización de tareas relacionadas con la separación y clasificación de las categorías de análisis, que

constituyeron las categorías principales del eje de los resultados de la investigación, atendiendo al análisis de contenido planteado para esta investigación. Luego se identificaron las subcategorías para proceder a su análisis. Sin embargo, Pappa Santos (2011), plantea una descripción de los pasos para una investigación, considerados para esta investigación. Así, se rastreó respecto a los temas emergentes en la información obtenida, de diez entrevistas realizadas tanto de miembros de las organizaciones como de las informantes clave; se verificó la relevancia de los temas, se elaboraron las pre categorías, se realizó la primera codificación de los datos y se redactó el primer informe. Posterior a esta primera fase de acercamiento con los datos, el asesor de esta investigación, procedió a redefinir las categorías y sub categorías definitivas para el análisis, de ese modo se realizó una segunda codificación para poder proceder a redactar el informe, el que fue revisado de manera exhaustiva y por lo tanto mejorado por el asesor de la tesis y de ese modo se procedió a la optimización del informe (Fernández: inédito: 5, citado por Pappa Santos, 2011).

3.5.6. Redacción del informe final

Luego de haber desarrollado el informe preliminar de la investigación y atendiendo a las sugerencias del asesor, con las observaciones para mejorar el contenido, la metodología y la estructura del documento de tesis, se ha procedió a elaborar el informe final cuya estructura responde a las tutorías recibidas. Las observaciones del Dr Pappa Santos, no se hicieron esperar, dada la experiencia y el conocimiento en materia investigativa, así, a raíz de las últimas observaciones de índole metodológicas, teóricas y estructurales, se ha diseñado el informe final que contiene un marco teórico, un contexto de la investigación, la descripción del proceso de la investigación, la presentación de la discusión de los resultados con el que se espera la emisión de un dictamen para los procedimientos administrativos que esta investigación amerita.

CAPÍTULO 4

PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Los resultados del abordaje del género y la etnia vertidos en la investigación sobre el “Análisis del contenido del discurso de organizaciones mayas y ladino-mestizas: presencia de la temática de género y etnia”, plantea el tratamiento de dos categorías presentes en el discurso de mujeres representativas de las organizaciones e instituciones de mujeres mayas: Moloj¹⁶ y DEMI¹⁷ y

¹⁶ Moloj Kinojib'al Mayaib Ixoqib'. Asociación política de mujeres mayas- se conforma en un día Lajuj Kawo'q como un espacio de pensamiento y sabiduría de la mujer maya. Moloj es promovida por mujeres mayas con una larga y reconocida trayectoria de lucha en diferentes instancias, medios y espacios nacionales e internacionales.

¹⁷ La Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI), se conforma en julio de 1999, bajo el acuerdo gubernativo No. 525-99, adscrita a la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH). Tiene, según se establece, capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera, con el fin de prestar “servicio social” y asesoría jurídica, además de atender las particulares situaciones de vulnerabilidad, indefensión y discriminación de la mujer indígena, para lo que deberá promover las acciones de la defensa y pleno ejercicio de sus derechos. (DEMI, 1999).

organizaciones de mujeres ladino-mestizas IUMUSAC¹⁸ y UNAMG¹⁹. Estas organizaciones seleccionadas se caracterizan porque surgen en el marco de los Acuerdos de Paz. Así que son producto de ese proceso, porque es allí donde inician a articular sus luchas y demandas para deconstruir una sociedad con un discurso decadente y construir un discurso respetuoso de la diversidad étnica y de la equidad de género en Guatemala. En el cuadro que continúa, se presentan las categorías y sub categorías, según los resultados obtenidos en la investigación en la investigación de campo a partir de los datos emergentes identificados.

Categoría	Sub categoría
4.1 El discurso de género y etnia de las organizaciones de mujeres ladino-mestizas y mayas	4.1.1 El discurso de género de las organizaciones
	4.1.2 Posicionamiento ladino-mestizo
	4.1.3 Posicionamiento maya
	4.1.4 Posicionamiento frente al feminismo
4.2 Las opresiones étnicas y de género	4.2.1 Las mujeres mayas: tres formas de vivir la opresión
	4.2.2 La opresión étnica entre mujeres ladino-mestizas y mayas.
	4.2.3 Las mujeres ladino-mestizas y las formas de opresión
4.3 Disyuntivas o complementariedad entre el discurso mayanista y feminista	4.3.1 Articulación etnia-género en la praxis de las organizaciones sociales
	4.3.2 Balance discursivo sobre etnia-género
	4.3.3 Síntesis discursiva sobre etnia-género
	4.3.4 Hacia una propuesta ecléctica y dialógica
4.4 El proyecto político de las mujeres mayas	4.4.1 La praxis política desde el ámbito de las mujeres mayas
	4.4.2 Entendimiento de la cuestión étnica
	4.4.3 La cosmovisión, fuente de principios y valores
	4.4.4 Reivindicación étnica, prioridad de las mujeres mayas
	4.4.5 Hacia un proyecto propio
4.5 Construyendo ciudadanía y empoderamiento	4.5.1 El ejercicio de la participación ciudadana de las organizaciones de mujeres
	4.5.2 Percepciones sobre las opresiones de 'género' desde la cultura maya

¹⁸ Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

¹⁹ Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas.

	4.5.3 Percepción sobre las opresiones de género desde la cultura ladino-mestiza
	4.5.4 Incidencia política desde una voz propia

4.1. El discurso de género y etnia de las organizaciones de mujeres ladino-mestizas y mayas

Para iniciar la discusión de resultados, se puede percibir en términos generales que el discurso político-cultural de las mujeres mayas y ladino-mestizas de Guatemala, no es un discurso exclusivamente de género porque posee una virtud basado en un enfoque interdisciplinar, que vincula teoría de género, análisis crítico del discurso, filosofía y movimientos sociales, en donde se elabora un cuestionamiento profundo de los análisis lineales que se han planteado comúnmente. Esta calidad ideológica que poseen estos discursos tiene su origen en un contexto diverso culturalmente y que va dando otras pautas para comprender esta realidad.

4.1.1. El discurso de género de las organizaciones

El discurso de género de las organizaciones de mujeres en Guatemala, adquiere diferentes formas de interpretación, dependiendo el contexto desde donde se produce. Para las mujeres mayas, el género tiene que variar su concepción, esta comprensión del género se encamina hacia la búsqueda de la autonomía, una autonomía basada en una renovada visión del género y que particularmente incluye las concepciones desde la cosmovisión maya.

El aporte sobre el género desde la perspectiva de una informante clave, vincula el uso del concepto creado por la *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer -Cedaw-* en el que se expresa que "*el papel de la mujer (...)no debe ser causa de discriminación*". (1981:1).

"El concepto de género que plantea la CEDAW y en los instrumentos jurídicos, es el mayor referente, sin embargo, incorporan la subdivisión como mujeres indígenas, esto está expreso en el informe sobre la situación

de los derechos de las mujeres indígenas que tiene un enfoque diferente (...) desconozco el planteamiento de las mujeres indígenas, pues lo tengo menos claro porque conozco menos, porque han sido mucho más cerradas, aunque me llama la atención que en el libro que ellas hicieron sobre las prácticas políticas donde ellas plantean “nuestro concepto de feminismo diferente que las ladinas”, ahí lo dice claramente a qué se refieren sin embargo establecen diferencias” (IC 1)

Este planteamiento expreso, manifiesta en primer lugar, un nivel de desconocimiento hacia los planteamientos de las mujeres mayas de Guatemala. El movimiento feminista de Guatemala, al igual que lo manifestado en el fragmento anterior, plantean una estrategia basada en la homogeneidad y en el discurso de la asimilación, tal como lo indica Lagarde (2006), al plantear la búsqueda de un piso común para aclarar la beligerancia de las mujeres sin distinciones de color, etnia, ni posicionamiento ideológico. Pero además del discurso asimilacionista, la postura feminista percibe el vínculo del discurso de las mujeres mayas con el discurso feminista.

“hay una reflexión interna en la cual creo que hay una necesidad de revisar cuál es nuestra perspectiva de género, porque los planteamientos que tenemos corresponden a una perspectiva que se deriva desde el campo de los derechos de las mujeres mayas, o derechos garífunas y xincas (...) las mujeres indígenas pertenecemos a un pueblo, no somos mujeres guatemaltecas (...) solo guatemaltecas, sino que somos mujeres pertenecientes a un pueblo y por supuesto mujeres mayas, xincas, garífunas, guatemaltecas (...) si necesitamos retomar también esos principios de la complementariedad, no es una complementariedad sólo entre mujeres sino también con hombres. Quizás eso sería el elemento que estaría hablando para una perspectiva de género, entonces esa relación hombre y mujer parte del principio de la complementariedad. Las mujeres indígenas a veces no queremos reconocernos como feministas pero si analizamos esa perspectiva de géneros y nuestro trabajo está enfocado con

mujeres, pues estamos desarrollando un tipo de feminismo, quizás lo que no queremos reconocer es ser feministas en el discurso occidental si se quiere aclarar (...) la identidad cultural de las mujeres mayas que una organización de mujeres enfatiza es lo que nos diferencia (...) a lo mejor mucho de lo que hacemos no está teorizado y es seguro que abonaría mucho a un avance de una metodología de trabajo, con mujeres y desde las mujeres y también desde la perspectiva de género donde si participen también varones. (Moloj 1)

Este planteamiento conducente, proporciona la argumentación para determinar la necesidad de entrecruzar las categorías de género-etnia, que enriquecería la propuesta de género, las sujetas actantes se verían mejor identificadas y reconocidas en los espacios donde se trabaje en función de la identidad de género y de su identidad étnica.

“El género es un tema transversal porque ser mujeres las que constituimos Moloj, el tema nos involucra a todas, sin embargo, más allá de la cuestión de género podemos llevar la relación de hombre mujer y estar mencionando siempre la relación hombre mujer o tratar de otro modo los niveles relativo al tratamiento del tema del feminismo, niveles un tanto más teóricos y yo diría que esa no es una difusión dentro de Moloj. Allí, el ser mujeres está presente porque la mayoría somos mujeres y estamos buscando los espacios para las mujeres no con teoría no con discurso sino con las acciones. Creo que se tiene que pelear espacios para estar proponiendo para participar. La DEMI, hasta estos momentos no aborda el tema como tal, o sea en ningún momento hablamos de que este es el enfoque de género sino que el análisis va de forma integral partiendo de la situación económica, política y social de las mujeres (...) en nuestro país se visualiza la opresión de las mujeres, y se dice que la opresión de las mujeres se escucha en repetidas ocasiones que se da la opresión de las mujeres por cuestiones económicas, clase social y por las razones étnicas. (Moloj 2).

Pero, el tratamiento de etnia-género en el discurso de la DEMI, ha tenido un abordaje débil. Aunque, según su naturaleza esta entidad fue creada *“para la defensa y promoción de los derechos de las mujeres indígenas, según los Acuerdos de Paz en 1996 (DEMI, 2006: 26)*. Así, aunque la DEMI, es conciente de la necesidad de fortalecer la promoción de los derechos culturales, ha sido camino dificultoso para el desarrollo de la temática en una sociedad que deslegitima o en el peor de los casos descalifica la propuesta mayanista.

“Hubo algunas cosas del feminismo pero había una disposición de conocer más la cosmovisión maya y fundamentarse en algunos principios de ahí, pero habían cuestionamientos en relación a eso, en relación a la filosofía y en lo que realmente vivían las mujeres mayas (...) me acuerdo que tuvimos una capacitación extensa con la liga maya para conocer a profundidad la cosmovisión maya y habían cuestionamientos muy fuertes de lo que decía respecto a la cosmovisión y cómo ello se traducía en la práctica” (IC 2).

Los discursos pronunciados por las activistas mayas y ladino-mestizas, dan cuenta de los procesos actuales impulsados por estas organizaciones y están enmarcados o regidos bajo parámetros occidentales pero también se percibe el impulso por la aceptación de los procesos que incitan al respeto hacia la multiculturalidad implementados en los Estados latinoamericanos en años recientes (Díaz-Polanco, 2007).

El concepto de la identidad étnica que se plantea, intenta promover y fortalecer las voces y el accionar de las mujeres para apoyar una lucha ancestral y que viene a contrarrestar los modelos neoliberales de desarrollo que el capitalismo impone. Quizá esta sea la mayor fuerza y el obstáculo que minimiza el posicionamiento étnico de las mujeres en este país, sin embargo, las mujeres ladino-mestizas están atrincheradas bajo el paradigma feminista, que legitima una lucha universal en un contexto marcado por la existencia de una diversidad cultural pero además, marcada por grandes desigualdades sociales, políticas y culturales, que va invisibilizando aquellas voces sin protagonismo.

Indudablemente existen tensiones a lo interno de las organizaciones particularmente de las mujeres ladino-mestizas a las mujeres mayas.

“Lo que sí voy a decir es que yo entiendo que se plantea en el movimiento feminista, varios criterios para la reivindicación, sin embargo, hay que tener claro que el movimiento feminista no es el único (...) ahora se habla de los feminismos porque hay muchas corrientes. La étnica es una de las tantas tensiones dentro del movimiento feminista pero la de la preferencia sexual es otra, la de sustentar una religión, puede ser que en nuestro país la tensión más importante y la más fuerte sean la étnica pero no la única” (IC 1).

En este texto se reconoce la existencia de diversas tensiones a lo interno del movimiento de mujeres, sin embargo y reconoce que el tema étnico causa tensiones a lo interno del movimiento pero es una de las múltiples tensiones que se presentan. Lo interesante, es indagar hasta qué punto, las mujeres han asumido la lucha étnica para construir esos puentes que una la lucha de las mujeres guatemaltecas.

4.1.2. Posicionamiento ladino-mestizo

Las organizaciones fundadas por mujeres ladino-mestizas, se caracterizan por la incipiente elaboración de un discurso autónomo desde su ser como mujeres y donde destacan grupos como Tierra Viva, Grupo Guatemalteco de Mujeres y Grupo Femenino pro Mejoramiento de la Familia, que conformaron la Coordinadora de Agrupaciones de Mujeres de Guatemala –COAMUGUA- y se mantuvo aproximadamente cuatro años. En 1991, se creó la Red de la No Violencia contra la Mujer (Monzón, 2006), esfuerzo que aún continúa vigente hasta hoy.

Desde sus inicios, sus luchas se *“fundamentaron en la inclusión de la dimensión de género cuyos acuerdos se basaron en la participación de las propias mujeres*

en el proceso de paz, a través de la asamblea de la sociedad civil (...) hubo compromisos dirigidos a la igualdad de género que quedaron plasmados en los cinco acuerdos” (UNAMG: 2004: 13).

Las mujeres ladino-mestizas, fueron pioneras en la creación de espacios de participación y fuerte dinámica de movilización y organización de las mujeres en todo el país quienes tuvieron un fuerte protagonismo en el Foro Nacional de la Mujer, el Sector de Mujeres, redes y coordinaciones, aunque últimamente han reencauzado sus objetivos iniciales hacia diversos grupos como los comités y redes que han emergido en el nivel local, donde las mujeres se están apropiando de un discurso de autonomía que priorizan sus derechos.

“Yo te diría que las mestizas-ladinas nutrimos nuestro discurso desde el feminismo, que si bien en un principio favoreció a la burguesía en su momento, ahora está sirviendo para sacar a luz las desigualdades y al final fue una buena propuesta que plantea la posibilidad de mejorar la sociedad haciendo hincapié en la inclusión de las mujeres en diversos ámbitos de acción” (UNAMG 1).

El feminismo como corriente de pensamiento que abandera la lucha de las mujeres ladino-mestizas, no ha sido cerrado, ha ido adquiriendo otras dimensiones según el espacio y tiempo donde se desarrolla, en otras palabras ha ido adecuándose al contexto donde se inserta. Sin embargo, es a raíz precisamente de la invisibilización que sufrían las mujeres mayas a lo interno de las organizaciones con enfoque feminista que emergen las organizaciones mayas, pues *“hacen ver la existencia de una situación de desigualdad generalizada entre mayas y ladinos no es más que la reproducción del colonialismo y a lo que Cojti llamó colonialismo interno” (Monzón, 2006: 78).*

“El feminismo es el paraguas que conduce el discurso el accionar del movimiento de mujeres en Guatemala, no encuentro otro referente que abandere la lucha de las mujeres, incluso se habla de la ola del feminismo

o de los feminismos porque existe diversos matices del feminismo”
(UNAMG 2)

Así, el feminismo, como indica Mires, *“es la base de las luchas y prácticas de muchas mujeres para enfrentar la dominación patriarcal (...) este sistema involucra cultura, civilización, orden económica, sexualidad de hombres y mujeres, pero es asimétrica”* (Monzón, 2006: 20). Ese colonialismo referido anteriormente, va adquiriendo nuevas formas a partir de las prácticas en una sociedad dinámica. En ese sentido, el feminismo se transforma en un ente receptor de las necesidades vitales de las mujeres aunque es una responsabilidad eminente del Estado

Las mujeres en su accionar a lo interno de las organizaciones, utilizan discursos, usados como un medio para resistir ante las imágenes homogeneizadoras que el sistema impone a través de instituciones y organizaciones de mujeres ladino-mestizas. Este discurso parece ser único que prescinde de otras miradas que emergen y se posicionan desde sus principios y valores.

Aunque la lucha, incide hacia el Estado de Guatemala y con ello la creación de la Secretaría Presidencial de la Mujer que si bien no era el tipo de institución propuesto por las organizaciones de mujeres, constituye un avance en la institucionalidad a favor de las mujeres y cuenta entre sus logros inmediatos con la elaboración de una Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral para las mujeres guatemaltecas.

“Ya entendí, digamos que el discurso del tema étnico es un tema que está en discusión ahora (gestos de duda) pero que igual no hay muchas actoras que están facilitando la comprensión del tema verdad, porque hay ausencia de las mismas en espacios claves como la docencia y la investigación, etc., y dentro de las instituciones del Estado, esas demandas de ellas que son muchas, que son desatendidas, quienes se han apropiado de esa agenda y han hecho algún esfuerzo por atender (...) yo conozco dentro del Estado

a la Secretaria de la Presidencial de la Mujer como un espacio donde las mujeres indígenas y afro descendente han logrado incorporar sus demandas a través de la política, que impulsa la SEPREM y también CODISRA, o sea conocen el trabajo de las comisionadas de las dos instituciones que recientemente les entregaron el cargo donde ellas han incorporado las luchas y las demandas de las mujeres indígenas y otras actoras importante (IUMUSAC 1).

El accionar del movimiento de mujeres ladino-mestizas, se ha posicionado contra el sistema patriarcal, contra el Estado de Guatemala, contra la iglesia que ha implementado un sistema que invisibiliza los aportes de las mujeres. Hay un sistema basado en el conservadurismo que prevalece en la sociedad guatemalteca, las secuelas de la guerra que limitaron considerablemente los niveles de organización y expresión ciudadana, tanto en el ámbito comunitario como nacional. Asimismo, el escaso conocimiento de las mujeres acerca de sus derechos básicos, derivando en una ciudadanía restringida. Por otro lado, las condiciones de pobreza y pobreza extrema obstaculizan la movilización de las mujeres, particularmente, indígenas y ladinas del área rural.

No obstante, los procesos observados dan cuenta de un movimiento de mujeres que ha ido ganando espacios en el ámbito público, es reconocido por mujeres diversas, pero al mismo tiempo es cuestionado por la ambigüedad en su identidad política frente a otros movimientos sociales, la desmovilización de sus discursos radicales (que siempre han sido marginales y minoritarios), la falta de explicitación de las diferencias entre mujeres, expresado en las dificultades para alcanzar consensos, elaborar agendas comunes y coordinar acciones políticas (Monzón, 2006). Estas características no son inherentes a los movimientos de mujeres, se expresan en otros movimientos sociales y, desde una perspectiva positiva, son las que le imprimen dinámica.

Esta etapa se distingue por un salto cualitativo en la conciencia y accionar de las mujeres, en un período en el que confluyeron simultáneamente tres situaciones:

el fin del conflicto armado, la firma de los Acuerdos de Paz y la postguerra. En ese período, las mujeres guatemaltecas establecieron mayores vínculos con espacios regionales e internacionales como los Encuentros Feministas Centroamericanos y Latinoamericanos (Cumes y Monzón, 2006), las Conferencias Internacionales de Naciones Unidas y, particularmente, los Foros Alternativos. Asimismo, en el ámbito interno del Sector de Mujeres, creado en 1994, y conformado por más de 30 grupos de mujeres ladinas, indígenas, garífunas y xincas, coadyuvó a la inclusión de las necesidades e intereses de las mujeres, tanto en el debate al interior de la Asamblea de la Sociedad Civil, como en la agenda de las negociaciones, en los textos de los Acuerdos de Paz, y posteriormente en su cumplimiento.

Rasgos importantes en esta etapa han sido la superación de los “límites de lo urbano” y la incorporación de las mujeres indígenas, y más incipiente, de xincas y garífunas a los planteamientos de los movimientos de mujeres. Este es también el momento cuando se da forma a iniciativas, surgidas desde finales de los ochenta, para contar con espacios académicos como el Programa Universitario de Investigación y Estudios de Género-USAC, el Diplomado en Estudios de Género de Fundación Guatemala/Universidad Rafael Landívar, el Área de la Mujer en FLACSO-Guatemala. Sin embargo, este período es también contradictoriamente aquel en que se manifiesta con mayor énfasis la “oenegización”.

Para incursionar en el ámbito de las mujeres ladinas y mestizas, comprenden que la categoría de género es específica del contexto y depende de él; es desde ahí que forma parte de aquellas categorías socioculturales e históricas que junto a otras permite dar cuenta de los procesos de opresión que sin moldes ni mitos de origen las mujeres experimentan. El género es propio de los espacios, del tiempo, de las relaciones que configuran lenta y casi imperceptiblemente; de las vivencias impalpables del poder y que, sin embargo, cristalizan la vida cotidiana de las mujeres.

De acuerdo con García (2002: 208), respecto a la definición de género, *“recuperan uno de los principales problemas formales de la categoría género que radica en las diferentes connotaciones idiomáticas, lo cual da lugar a transposiciones conceptuales y a confusiones acerca de su significado”*. Otro autor señala que *“restituir las mujeres a la historia y restituirles a ellos la historia, representa actualmente una deuda, un imperativo”* (Bock, 1991: 56-58).

Este cometido necesita perfilarse desde la recuperación de un conjunto de nociones que, en distintas etapas, fueron configurando sentidos. Esta definitivamente es una tarea responsable de un pensamiento crítico y comprometido con la construcción de las identidades colectivas de las mujeres y los pueblos, con el fortalecimiento de una conciencia capaz de reconocer con todas sus contradicciones los múltiples recorridos de la propia historicidad.

Así, las relaciones de género debieran entenderse como parte de las relaciones humanas y dimensiones que influyen y actúan sobre sí mismas y entre sí; observándose la tendencia actual a juzgar como más *“importante, real o fundamental”*, el género, la clase o la raza, en vez de reconocer cada una de ellas como una categoría sociocultural, que junto a las de la edad, la sexualidad, la cultura, el lenguaje, la libertad o la religión entre otras, se expresen y concreten como interacción.

Salles y Tuirán (2000:12) plantean un matiz de lo anterior, al señalar que *“las mismas desigualdades de género se perfilan como un complejo sistema de interacciones que al momento de generarse provocan una acumulación de desventajas para las mujeres que las experimentan”*. Para ellas, el conjunto de asimetrías interconectadas provocan finalmente efectos potenciados entre las distintas formas de opresión, manifestándose no sólo de manera lineal y acumulativa, sino más bien a través de matrices complejas en las que las distintas variables se multiplican e interactúan, generando una diversidad de realidades no sólo económicas y sociales, sino humanas en los indicadores convencionales por sí mismos no son capaces aún de captar.

En ese sentido, las mujeres mayas consideran que la praxis de las organizaciones de mujeres debe partir del respeto a la diferencia. Como decía una connotada mujer maya; *“se debe partir de entender que el momento actual se está produciendo el fenómeno político, social y cultural “maya”, en el que dicha identidad se construye con posibilidad de resistencia, en el que se da y recrea la significación individual y colectiva de la identidad política en formación y en el que sujetas indígenas históricamente inferiorizadas de distintas comunidades lingüísticas y generacionales, se piensan, se nombran y autodefinen en términos positivos del ser, el hacer y el decir”* (Xon, 2004: 12). La demanda se encausa hacia el reconocimiento de las mujeres mayas en una posición política diferente y con contenido definido.

En este sentido, las mujeres de UNAMG, apuestan al trabajo hacia la aplicación de acciones afirmativas, las campañas de documentación y empoderamiento, la formación política, agenda política de las mujeres, la promoción de mujeres candidatas a cargos de elección y el ámbito local. La iniciativa ha tenido eco en el movimiento de mujeres sobre la necesidad de lograr la aprobación de la política de cuotas, que significaría un avance no solamente en dirección de la equidad de género, sino en función de la democratización del sistema electoral y de partidos políticos.

Según UNAMG (2002), desde la firma de los Acuerdos de Paz, las mujeres han tenido mayores oportunidades para la formación y capacitación en temas relacionados con los derechos y la participación política de las mujeres. Durante el proceso electoral del 2003, la publicidad para las mujeres candidatas fue extremadamente escasa. Una medida especial puesta en práctica por organizaciones de mujeres fue la difusión de mensajes publicitarios a favor de mujeres candidatas a cargos de elección. UNAMG (2003), lanzo una campaña por medio de radios comunitarias a la población a proponer mujeres candidatas y votar por ellas.

Aunque la estructura organizativa de UNAMG, está constituida por mujeres ladino-mestizas, las sujetas de su accionar, en su mayoría son mujeres mayas. En ese sentido, consideran que las mujeres mayas han jugado un papel relevante en el ámbito local, al participar de manera activa en la búsqueda de soluciones a las múltiples carencias que sus familias y comunidades enfrentan en la esfera económica y social. Esta participación de las mujeres indígenas, quienes a sus ancestrales tradiciones organizativas, han incorporado nuevas oportunidades de formación y organización. (UNAMG, 2004).

Aunque su actividad se concentra, en su mayoría, en mujeres mayas como se ha dicho, a través del impulso de iniciativas en el ámbito comunitario, dirigidas a promover la conciencia de género, difundir los derechos humanos de las mujeres y brindar oportunidades de capacitación que contribuyan a avanzar hacia la participación política y social de las mujeres en condiciones de igualdad, se visualiza una debilidad en el aspecto metodológico que ha impedido la plena identificación de mujeres mayas en el accionar político de la organización. Ello ha implicado la sensibilización hacia las autoridades locales y la población sobre los derechos humanos de las mujeres en el estricto sentido universal.

Por otra parte y tomando en cuenta las diversas expresiones del feminismo, varias voces acuñan la posibilidad de transformar y favorecer las voces silenciadas, es así como han establecido espacios de diálogo e investigación para comprender estas desigualdades y privilegiar las voces negadas.

“Nosotras como Instituto somos y nos constituimos como una institución feminista, y estamos reconocidas por el Consejo Superior Universitario, como una institución que se fundamente en los principios de la ética y epistemología feminista. Y de acuerdo a lo que nosotras nos planteamos, nuestro aporte va desde el feminismo de la igualdad y se fundamente en el feminismo de los derechos humanos. Entonces, nosotras somos una institución que se basa en los principios, en la filosofía, en la ética

feminista, desde el feminismo de la igualdad dado en el marco de los derechos humanos.” (IUMUSAC 1)

En otras palabras, los aportes del Instituto, se basan fundamentalmente en la ideología feminista para la construcción de conciencia sobre los derechos humanos de cada individuo. El rol del instituto se encamina a la política y plan de equidad en la educación superior, que plantea los principios de la ética con equidad de género, la Igualdad de género, la equidad de género, y, la democratización del género y etnia en la sociedad.

Estos ejes están basado en la visibilización de las formas cotidianas de discriminación que permean los códigos, escenarios y protagonistas del sistema educativo, permiten reorientar políticas educativas basadas en la equidad, además, formula nuevos procesos de conocimientos y desarrollo de competencias, teniendo en cuenta la diversidad étnica, social, cultural e ideológica que se expresa en la vida cotidiana de la universidad. Estos ejes también se basan en fomentar la convivencia entre identidades diversas en el contexto educativo universitario superando el desplazamiento forzado que afecta principalmente a las mujeres indígenas, la lucha por la redistribución de los recursos educativos en la universidad para la eliminación de todas las formas de discriminación y superar el carácter sexista y racista de los textos educativos universitarios; posponiendo elaboración y uso de manuales que fomenten la coeducación y medidas no discriminatorias en contenidos, lenguajes e ilustraciones. (IUMUSAC; 2008).

La idea es avanzar en las políticas de equidad de género en la educación superior a partir del plan estratégico de la USAC, establecer acciones afirmativas para disminuir las brechas de equidad entre mujeres y hombres en el ámbito académico universitario, fortalecer el IUMUSAC de Guatemala responsable de las políticas y acciones universitarias a favor del desarrollo de las mujeres y la equidad de género en la educación superior, y, promover actitudes críticas en la

comunidad universitaria para que cuestionen los contenidos androcéntricos en las publicaciones científicas, tecnológicas y humanísticas.

El aporte más significativo es el estudio de las mujeres mayas, xincas, garífunas en su acceso a la universidad de San Carlos de Guatemala (IUMUSAC, 2008). Este aporte permite reflexionar sobre un espacio de formación superior en donde no ha habido mayor discusión y debate sobre la importancia del género y la etnia como sujetos de la educación.

En Guatemala apenas da inicio a los debates sobre la interculturalidad, diversidad étnico-cultural que es el punto de partida para el reconocimiento de la otredad. La elaboración simbólica de cada comunidad lingüística adquiere un significado acorde a su contexto y realidad, sin embargo, aunque el Instituto ha escrito e investigado sobre este constructo, mantiene una estructura cerrada en la organización reflejada en las académicas que forman parte del Instituto. La ausencia de la voz maya a lo interno del instituto aún está en agenda pendiente.

“La participación política de las mujeres que es necesario fortalecer en nuestras organizaciones, las organizaciones de mujeres feministas (...) debemos generar espacios de diálogos entre mujeres indígenas, xincas, garífunas y mestizas o ladinas. Creo que es importante articular un diálogo, porque puede ser que se genere un diálogo entre mujeres desde la diversidad, pero no lo conozco. También pienso que, hay que fortalecer las agendas y apoyarnos también como agendas nacionales de las mujeres, tener agendas mínimas e ir incorporarnos todas las propuestas de nuestras luchas y capacitarnos para poder formarnos a nivel político, también ir desarrollando liderazgo, es decir, preparar las nuevas lideresas para que asuman puestos de decisión y (...) que el tema que las mujeres nos tenemos que tener acceso a la educación superior para el desarrollo, en todos los niveles de participación política (...) debemos tomar también el poder a través de los COCODES; los COMUDES, las alcaldías municipales, los consejos locales, municipales, departamentales,

regionales, partidos políticos (...) creo que las mujeres debemos de irnos posicionando de esos puestos, hacer alianzas entre mujeres, alianzas entre mujeres para apoyarnos, alianzas con otros actores sociales verdad porque, solas nos va ser mas difícil, y también hacer procesos de recuperación histórica de sanación, que es muy importante porque como mujeres hemos pasado en la historia procesos violentos muy fuertes que todavía no hemos superado en el marco del conflicto armado interno, mujeres que también actualmente, pues con otras formas de violación a los derechos violentadas en nuestros hogares, violentadas sexualmente en la calle sobreviviente de la cultura de muerte, tenemos que pasar de victimas a sobrevivientes pero ahora dice que también a defensoras” (IUMUSAC 2).

El esfuerzo del IUMUSAC, invita a visibilizar que la diversidad presente en la Universidad de San Carlos de Guatemala, merece una atención distinta desde el sistema que impera en esta casa de estudios, la propuesta del IUMUSAC, es importante porque promueve el respeto a esa otredad diferenciada.

El análisis y el uso de categoría etnia, clase y género, son fundamentales en una sociedad diversa como Guatemala, sostiene que es el idioma el que marca la diferenciación de la identidad, “sosteniendo que la identidad primigenia” se funda con el idioma materno y que se enriquece con todos los elementos culturales que el ser humano adquiere a través del tiempo. En el caso particular, las mujeres mayas, xincas y garífunas se apropian de nuevas elaboraciones culturales sobre todo las occidentales al abordar sus estudios universitarios (IUMUSAC, 2010).

Para el caso de las mujeres mayas, xincas y garífunas, estudiantes universitarias, el uso y manejo apropiado del idioma castellano, como el idioma de una otredad diferenciada, la occidental, nos sirve de ejemplo clave en estas nuevas apropiaciones culturales. En resumen, el IUMUSAC, pone en la mesa de discusión, de autoridades “patriarcas”, un tema álgido, de difícil abordaje, cuando no hay conciencia ni voluntad política. Reivindican las categorías de género, etnia

y clase, el trabajo cotidiano de la casa de estudios en oposición a un discurso hegemónico (IUMUSAC, 2009).

Además, hay una búsqueda del respeto a la diferencia, a la otredad. Resalta que las condiciones históricas de desigualdad entre sexo-género se ha considerado como natural, y algunas de las concepciones biologistas han intentado sustentarlas desde supuestos criterios científicos. *“Estas desigualdades se han fundado con la asignación de papeles, donde las mujeres quedan marginadas, discriminadas y violentadas. Estos roles asignados históricamente a las mujeres, han ubicado a las mismas en los mismos espacios, no hay proyección hacia afuera y por lo tanto se han quedado al margen de la educación”*, manifiesta que *“la falta de educación de las mujeres no sólo es un asunto de escasez de recursos económicos, sino además, consecuencia de determinada ideología o sea de un conjunto de ideas preconcebidas sobre el rol y el valor que ella tiene en la sociedad”*. (IUMUSAC, 2006: 45).

Aunque el aporte sobre el estudio en mención del IUMUSAC, respecto a la política de educación superior, son pasos trascendentales considerados como un parte aguas para la historia de la educación de las mujeres ladinas e indígenas, es importante visualizar que los planteamientos sobre la etnicidad, no deben debilitarse ante el planteamiento de género y clase social; pues son categorías inseparables, y, esto se refleja en estudios en que no se contemplan los indicadores étnicos o pueblos indígenas que representa una debilidad y la necesidad de la inclusión a esta dimensión.

Aunque El IUMUSAC ha dado un paso sumamente importante en la lucha por la inclusión de las mujeres en la única universidad estatal del país, es necesario hacer una revisión de su estructura organizacional para que del discurso trascienda a la acción.

4.1.3. Posicionamiento maya

La posición maya fluctúa entre los dilemas jerárquicos y de poder que conlleva la elaboración política e intelectual y su propuesta de adscripción. Constituye una respuesta propositiva *“que han erigido frente al racismo y la opresión étnica que se experimenta, y genera una cohesión propia entre mujeres y hombres que cuentan con un origen étnico común y comparten potencialmente el desafío de construir una comunidad imaginada a partir de la recuperación de su memoria y la construcción de nuevos significados”* (Cumes y Monzón, 2006: 41).

Esta construcción, exige un tiempo simultáneo en el que es posible recuperar la historicidad en tanto mujeres, como un desafío que ha sido asumido de manera distinta por los diferentes pueblos, según el grado de subalternidad. En esa construcción de su historicidad, cabe señalar la situación de las mujeres mayas, que aún sigue siendo problema no resuelto por el Estado de Guatemala. Así, el Informe de Desarrollo Humano 2000 del PNUD señala un bajo índice de desarrollo social, económico, político y cultural de las mujeres guatemaltecas. En el caso de las mujeres mayas, se puede señalar en el ámbito de la educación que *“el 72% son analfabetas y en algunos lugares del occidente del país abarcan el 90%”*. (Moloj, 2006: 6).

La brecha que marca la diferencia es bastante amplia, las ladinas alcanzan el 25% de analfabetismo mientras que las mujeres indígenas ascienden al 72%. En el informe reciente del PNUD (2005), el analfabetismo en mujeres indígenas alcanza el 47.2% y las mujeres no indígenas alcanza el 14.9%. En el nivel primario tienen acceso el 42.4% frente un 46.3% en mujeres ladinas. En el nivel secundario, las mujeres indígenas tienen acceso un 9.3% frente a un 30.8% de mujeres ladinas. En el nivel terciario las mujeres indígenas alcanzan un 1.1% frente a un 8.0% de mujeres ladinas.

Estos datos reflejan las profundas desigualdades entre mujeres indígenas y ladinas. Otro de los aspectos que reflejan la situación de vulnerabilidad de las

mujeres indígenas es que la mayoría de ellas vive en el área rural y sufren mayormente los efectos de la pobreza y la mortalidad, especialmente la provocada por problemas de maternidad. *“Han tenido menos acceso a escuelas, hospitales, agua potable, drenajes y a las instituciones públicas. A esto se suma la falta de un sistema educativo y de salud eficiente y culturalmente adecuado a las características, valores y prácticas de las mujeres mayas y en todas las etapas de su vida”* (Moloj, 2004: 6).

Las organizaciones de mujeres mayas, han dado más prioridad al área rural considerando que la brecha de desigualdad entre el mundo urbano y el rural se distancia cada vez más. Por esta razón priorizan las acciones en lo rural que implican hacer justicia con las mujeres más marginadas y con serias desventajas y las posibilidades de participación y ejercicio de sus derechos ciudadanos.

“Tenemos el mandato de brindar atención y servicio jurídico, psicológico y social a las mujeres, entonces es una de las formas en que nosotras atendemos las denuncias dándoles todo el seguimiento, la atención integral porque se les da apoyo psicológico asesoría jurídica, atención (...) puramente de situaciones donde las mujeres ya han sido violentadas en sus derechos (...) apertura de espacios, para mujeres indígenas especialmente, en los cuales desarrollan procesos de capacitación, talleres, foros, seminarios, debates, sobre el tema de los derechos, la discriminación, del racismo, la participación política, además de priorizar el tema de la defensa de los derechos de las mujeres indígenas”. (DEMI 1).

El accionar de las mujeres de la DEMI, busca potenciar la participación de sus integrantes, a través de la formación de liderazgos como sujetas sociales y políticas, se transforman en canales de comunicación y de información para fortalecer y ampliar las capacidades de los liderazgos locales.

Moloj, reconoce los flancos de debilidad de las mujeres –impuestos por el sistema excluyente de quienes administran el Estado de Guatemala-, así, las acciones de

sensibilización cobran vigencia para esta agrupación, dentro de las que abordan el tema de racismo, discriminación y los derechos de las mujeres, con un enfoque específicamente hacia el área rural, porque es en este espacio donde la participación de la mujer indígena es casi nula. Por su parte, prioriza la sanación como técnica.

“Deconstruir al opresor que llevamos dentro, de tal manera, que ya sanas hay aportes importantes en la construcción de la sociedad. La sensibilización es importante para hacer conciencia, espiritual o energética de las condiciones de subordinación y opresión que llevamos internalizado” (IC 2).

Su trabajo inicia con procesos de reflexión interno para encontrar las heridas que las imposibilita frente a un proyecto personal y grupal.

“El liderazgo de tu propia vida se refiere a las potencialidades y debilidades individuales porque quiera o no trasciende a lo colectivo, trasciende a donde quiera, además de esto, ha habido un proceso de sensibilización, de capacitación, de formación en relación a sus derechos para la profundización o la visualización de su misma realidad. De tal cuenta creo que lo otro ha sido incidir o generar cambios en diferentes ámbitos, algunas desde el Estados” (IC 2).

De esta cuenta, las mujeres mayas de las organizaciones sujetas de estudio, se proyectan hacia el área rural como una apuesta a contrarrestar las desigualdades y desequilibrios sociales que hay en los departamentos y municipios del país.

Además, ellas se consolidaron como grupo y en representación de las mujeres mayas, ubicándose en la capital como espacio estratégico para interactuar en el Estado que sigue siendo un ente centralizado.

Desde la capital están dirigiendo su quehacer a los departamentos de Guatemala, como una respuesta a contrarrestar la exclusión y empoderar a las mujeres del área rural.

4.1.4. Posicionamiento frente al feminismo

Muchas de las mujeres mayas de las organizaciones de Moloj y DEMI, han sido influenciadas por el feminismo, específicamente con el enfoque de género. Pero su posicionamiento frente al feminismo como adscripción identitaria, está lejos de ser adoptada en los círculos de mujeres mayas²⁰. Estas diferencias y distanciamientos encuentran su origen en las relaciones tensas, muchas veces, entre feminismo y mayanismo que ha sido protagonizado a lo largo de estos últimos años.

Uno de los problemas principales es que el movimiento feminista ha tratado de homogeneizar la lucha de las mujeres bajo un solo perfil, definiendo en primera instancia que las reivindicaciones y emancipaciones de los derechos de las mujeres son los mismos para todas, relegando las necesidades y visiones de carácter cultural, lingüístico y social que otras culturas poseen.

La crítica que se le ha formulado al feminismo parte de que la exclusión no sólo ha sido exclusivamente de las mujeres, sino que, además de excluir a las mujeres se excluyó a otros muchos sujetos. Además de un 'pacto sexual', hubo un 'pacto moral' restringido que atribuye ciudadanía sólo a un conjunto muy pequeño y privilegiado de sujetos. Este pacto se llama androcéntrico, como se ha dicho líneas arriba que *"el androcentrismo es el punto de vista de un sujeto privilegiado que es varón, pero no sólo varón, sino un varón poderoso, adulto (niño, anciano), propietario, blanco, educado, capaz"* (Carrión; 2005:92). En este sentido no sólo

²⁰ Hay excepciones con relación a la participación de algunas mujeres indígenas dentro del movimiento feminista, pero la mayoría de las mujeres mayas, aunque muchas comparten alguno de los posicionamientos feministas, sin embargo, no se asumen como tal. En todo caso la reivindicación étnica juega un papel fundamental en sus discursos.

las mujeres han quedado excluidas de la ciudadanía, sino también muchos varones no hegemónicos, varones subalternizados.

Si sólo se limitara a pensar un antagonismo entre varones y mujeres, sólo se describiría una parte de la situación que afecta la equidad de los derechos. *“Es importante considerar el género, pero también es importante pensar cuántos otros sujetos quedan fuera del ejercicio de la ciudadanía por no responder al ideal del andrós, porque fueron en algún momento varones poderosos pero envejecieron, o porque son niños y no alcanzan a merecer el respeto de sus derechos, o porque no son propietarios, o son discapacitados, son analfabetos, indígenas, etc. Todas estas condiciones dejan a las personas fuera del ideal de ciudadanía”.* (Maffia, 2005: 93).

En este sentido, se ha reconocido que *“no existe una apropiación de lleno por parte del movimiento feminista de la visión indígena, pero sí desde nuestras organizaciones hemos retomado algunos puntos cruciales del paradigma feminista, necesarios para el avance de nuestros derechos de mujeres indígenas”.* (FIMI, 2005: 3).

Así pues, la incorporación de la lucha de los derechos de las mujeres indígenas *“se realiza bajo conceptos endógenos de convivencia y de auto desarrollo, complementariedad y equilibrio entre la mujer y el hombre, y consideramos que la lucha de las mujeres indígenas deberá ser contra el sistema patriarcal que tiene sus bases en un sistema social que venimos arrastrando desde la época colonial, y no en una lucha contra los valores indígenas”.* (FIMI, 2005: 3).

Aunque las feministas toquen el tema de la mujer, no especifican acciones para las mujeres indígenas. Se centran en temáticas en relación a conflictos de clase y la desigualdad de la mujer en las sociedades pero sin tomar en cuenta las diferencias étnicas que existen en nuestros países. (FIMI, 2005).

“Lo étnico tiene peso en las organizaciones de mujeres mayas, específicamente en Moloj” (Moloj 1).

Sobre la ausencia del tema étnico en la agenda de las organizaciones de mujeres ladinas, (Monzón; 2005: 219), argumenta: *“Muchas mujeres mayas no sienten o creen que sus necesidades y demandas estén resueltas por organizaciones encabezadas por mujeres ladinas. Algunas la consideran de corte feminista, las ven con paternalismo y buscan su asimilación a su modo de ser y actuar occidentalizado, sin consideración a la diferencia que introduce la diversidad cultural. Además, en las propias organizaciones de mujeres se reproducen las relaciones desiguales de poder”.*

Existen algunos intentos de interpretar el género con la dualidad y complementariedad desde lo maya.

“El género algunas personas lo confunden con el feminismo o mejor dicho los feminismos; ambas corrientes son occidentales, entonces yo diría, tal vez mi posición es muy cómoda al decir, que lo que llaman otros género para nosotros es equidad y complementariedad y perseguimos al final lo mismo que tanto el hombre y la mujer tenga su justo valor en tiempo y espacio, ejercite y puedan hacer valer sus derechos y que ambos son indispensables. Por eso Moloj tiene dentro de sus principios filosóficos la equidad y la complementariedad y trabajamos en función de ello” (Moloj 1).

El feminismo es solo un constructo o contenido de análisis que al final ha ayudado a visibilizar los problemas que enfrentan las mujeres en Guatemala y el mundo.

“Hay algunos aspectos que no se comparte con el feminismo” (Moloj 1)

Aunque el feminismo se ha abierto a otras miradas, a otras interpretaciones y posibilidades de diálogo, aún dista del pleno reconocimiento de la otredad, esa otredad que se ahoga en sus planteamientos a la luz de políticas y

reivindicaciones legitimadas por el Estado de Guatemala y que estructuralmente es aún complicado construir prácticas políticas incluyentes.

“Lo étnico tuvo mucho peso ahí, pero creo que también algunas cosas del feminismo todo lo de cuestionar la subordinación de las mujeres pero había una disposición de conocer más la cosmovisión maya y fundamentarse en algunos principios” (IC 1).

Así, el género como indica García (2006), ha privilegiado las voces legitimadas y sigue subordinando las voces “débiles”, en estas tensiones que se genera en el ámbito político, a raíz de la subestimación de unos sobre otros, ocurre lo que Hernández (1999), y otros autores llaman el colonialismo interno. En la medida en que se deconstruyan estas relaciones de opresión, en esta medida se irán construyendo sujetos políticos y sociales capaces de legitimar al otro en desventaja.

“En ningún momento hablamos de que éste es el enfoque de género, sino que va siendo como parte integral del análisis de la situación, del abordaje de la situación de las mujeres indígenas. Se menciona en un momento como tal, como género, pero es muy poco entonces regularmente digamos mujeres indígenas tomando en cuenta su situación de género y étnica” (IC 2).

Ante estos distanciamientos expuestos, uno de los grandes desafíos del movimiento feminista actual, es crear una identidad feminista plural que integre las visiones de las mujeres indígenas en su paradigma, con el objeto de romper con el sentido homogenizante de su lucha que en ocasiones repite los mismos patrones de discriminación y degradación cultural que los Estados nacionales tienen (lo mismo que la izquierda en algún momento pretendió) hacia los pueblos y específicamente hacia las mujeres indígenas.

Estas tensiones, miradas críticas, entre feminismo y mayanismo dado que ambos cuestionan mutuamente los planteamientos de uno y otro grupo deben ser rebasados y establecer diálogos horizontales para construir la unidad dentro de la diversidad. Así la concepción de que es *“necesaria la participación activa de las mujeres indígenas en estos procesos de redefinición y consenso de lo que debe ser el movimiento feminista en el actual esquema global (...) hay que reconocer que es posible que de las organizaciones de mujeres indígenas y sus luchas específicas aporten su perspectiva al movimiento feminista”* (FIMI, 2005: 3). Lo mismo que el feminismo debe aportar para el fortalecimiento y consolidación de la lucha de las mujeres indígenas, acto que se expresa en una profunda solidaridad entre sujetas que luchan insertadas en sociedades plurales y dentro de una realidad excluyente y que margina a velocidades mil.

Así pues, la redefinición del feminismo desde las mujeres indígenas, *“pretende la ruptura con el legado racista y discriminatorio del feminismo tradicional, que no toma en consideración las necesidades específicas de las mujeres indígenas (...) Presenta un sesgo homogenizante y discriminatorio en su análisis que establece relaciones encubiertas de poder y autoridad dentro del movimiento feminista, que deja fuera de estos esquemas a las mujeres indígenas”* (FIMI, 2005: 5).

Es importante recalcar que la lucha de los derechos de las mujeres indígenas *“no puede ir separada de la lucha de las reivindicaciones de nuestros pueblos indígenas porque consideramos que la lucha de los pueblos indígenas no es una amenaza a nuestras luchas como mujeres indígenas. Los derechos de los pueblos indígenas son derechos de las mujeres indígenas y en estos momentos no podemos realizar una separación de ambos, porque debilitaría nuestros dos frentes de lucha”* (FIMI, 2005: 6).

En resumen, se puede afirmar que aunque existen mutuos cuestionamientos, los intentos de acercamiento para establecer diálogos que beneficien a ambos, son deseos que están presentes en las mujeres mayas y sus organizaciones.

4.2. Las opresiones étnicas y de género

Existe un discurso construido desde una ideología de la identidad étnica como bandera de lucha de las mujeres mayas y uno en donde la ideología se deriva del género desde el enfoque feminista. En el primer caso, las mujeres se ven excluidas de la agenda nacional de las mujeres ladino-mestizas de la ciudad capital. En ese sentido, se parte de los cambios en la concepción de la etnicidad en un contexto culturalmente diverso, las formas de entenderlo y su articulación en las organizaciones de mujeres y hombres mayas. Esta identidad se articula con el entendimiento del género y su articulación con los planteamientos étnicos que desembocan en identidades en disyuntiva en el que se busca hacer un acercamiento en la comprensión de la dialéctica relación entre la construcción de la identidad maya y a los planteamientos de la identidad de género. Como se señala existe una disyuntiva pero a la vez una alternativa en la construcción de las identidades.

En este sentido se hace el posicionamiento de la identidad de género y étnica desde la cosmovisión maya como fuente de principios-valores e ideología política, hay un acercamiento a los planteamientos de las organizaciones de mujeres mayas que articulan en su discurso, la reivindicación de la cosmovisión y sus elementos constitutivos.

Finalmente, hay un abordaje sobre la equidad, dualidad y complementariedad como valores políticos reivindicativos que resalta el carácter particular de los conceptos que reivindican las organizaciones de mujeres mayas, para formar la base de un proyecto político que sea pertinente con la cultura maya.

Esta temática ha suscitado un debate entre las organizaciones estudiadas y la necesidad de buscar puentes que unan las luchas, pero además, la necesidad de establecer mesas de diálogo para comprender la apuesta hacia el mayanismo y feminismo para así dar un paso a una sociedad más incluyente.

4.2.1. Las mujeres mayas: tres formas de vivir la presión

Los acuerdos de paz, especialmente el de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, señalan la necesidad de que en Guatemala se empiecen a enfrentar las exclusiones étnicas, de género y de clase social. Sin embargo, la particularidad del planteamiento de las organizaciones de mujeres indígenas en Guatemala, se concentra en las luchas desde las identidades como un recurso político. Así, las dinámicas más importantes están ligadas a las reivindicaciones étnicas y de género, entre otras, contrario a lo que sucedía en décadas pasadas cuando la lucha de clases era una de las principales razones de movilización.

El planteamiento de género en Guatemala fue un discurso homogeneizante con pretensiones de universalismo. Los planteamientos étnicos no figuraban dentro del discurso de género, eran tomados –a la manera marxista– como temas secundarios. Se advertía que el género era lo que primaba ante lo étnico y, por tal razón, las mujeres por el mero hecho de ser mujeres compartían la subordinación genérica.

Estas tensiones entre las demandas étnicas y de género han provocado, por un lado, el hecho de que muchas mujeres indígenas hayan iniciado una lucha como mujeres mayas, por otro, no ha implicado una adhesión exclusiva al movimiento de mujeres en general, puesto que, como lo dice Dary (2006), la inequidad de género se complejiza cuando se entrecruzan con otras opresiones como la étnica y la de clase social.

El peso y la importancia que debe dársele a cada una de estas situaciones, ha generado conflictos entre mujeres de diversas adscripciones étnicas. Para algunas, lo étnico no debiera incluirse en la agenda del movimiento de mujeres, sino más bien debe haber un tratamiento desde la igualdad.

Planteamiento reforzado por Monzón (2006: 12) cuando dice que *“uno de los rasgos sobresalientes del movimiento de mujeres es su pluralidad y diversidad”*.

Sin embargo, al examinar con más acuciosidad esta faceta, resulta que es una diversidad acompañada por tensos –e intensos– desacuerdos al interior del movimiento. En términos positivos, son fuerzas que le confieren dinámica, pero, por otro lado, tiende a dispersar, fragmentar e incluso resultar en rupturas políticas y, en otros casos, personales. Esta situación afecta, necesariamente la construcción de identidades y agendas políticas de las mujeres.

Se reflejan en las preocupaciones étnicas, especialmente las discusiones sobre el racismo, no figuran dentro de la agenda del movimiento de mujeres y sólo son incluidos marginalmente por la insistencia de las organizaciones de mujeres mayas. La creación de la agenda política de Moloj responde a esas disyuntivas y porque tener una agenda propia, le permite plantear los problemas concretos de las mujeres mayas que, en lo político, *“carecen de igualdad de oportunidades frente a los hombres y frente a las mujeres ladinas para incidir en las decisiones de orden público y ocupar espacios de poder”* (Moloj, 2004: 7).

Monzón (citada en PNUD, 2005: 219) manifiesta al respecto que, *“muchas mujeres mayas no sienten o creen que sus necesidades y demandas estén resueltas por organizaciones encabezadas por mujeres ladinas. Algunas las consideran de corte feminista, las ven con paternalismo y buscan su asimilación a su modo de ser y actuar occidentalizado, sin consideración a la diferencia que introduce la diversidad cultural. Además, en las propias organizaciones de mujeres se reproducen las relaciones desiguales de poder”*.

Esas tensiones, al interior del movimiento de mujeres, contribuyen a que Moloj y otras organizaciones de mujeres mayas construyan un proyecto propio a falta de procesos dialógicos sobre las distintas reivindicaciones.

La creación del proyecto de las mujeres mayas obedece a una necesidad concreta, de tener un espacio para mujeres mayas donde se pudiera discutir las inquietudes entre ellas, porque se necesitan espacios propios para encontrar la voz propia.

Estas tensiones entre lo étnico y el género dentro las organizaciones, no siempre se articulan en simetría, dado el carácter prioritario que cada organización atribuye a estas temáticas. Las organizaciones de mujeres mayas van articulando su discurso étnico y deconstruyendo otros como los de género y los discursos racistas que de alguna manera permean las significaciones de su identidad y conducen a una relación tensa, muchas veces, con otras posiciones discursivas.

Actualmente, algunas mujeres mayas que han luchado dentro de las organizaciones mayas, como parte de sus reivindicaciones discuten acerca de la opresión de 'género' dentro de sus propios círculos²¹.

Pero insisten en la necesidad de luchar para alcanzar justicia social y genérica, manteniendo las diferencias culturales y étnicas.

De esta forma, la lucha desde las identidades obliga a pensar en la necesidad de analizar cómo se articulan las dimensiones de lucha en el caso de las mujeres mayas, cuando se reivindican como mujeres y como mayas, a la vez, principalmente, cuando establecen organizaciones propias como base de sus luchas. Este sentimiento y empeño por la reivindicación de la identidad, constituye el eje fundamental de la lucha de las organizaciones de Moloj y la DEMI.

Las mujeres mayas formulan sus propias propuestas donde lo étnico es fundamental, pero sin descartar el género. Esta simbiosis del planteamiento de etnia-género resulta fundamental para la lucha de las mujeres mayas, porque son mujeres y a la vez mayas. Esto, sin duda alguna, las ubica en un plano más crítico hacia el exterior, pero también hacia adentro: en la propia cultura.

Esta manera de asumir lo étnico y el género desemboca en una simbiosis que caracteriza el debate "etnia-género" como una dialéctica que, lejos de ser una oposición persé, en la realidad, se articulan como complementarios en el discurso

²¹ Es necesario resaltar que la polémica del debate contiene una riqueza importante, las críticas han sido dirigidas al Estado, a la sociedad, al feminismo y, por supuesto, al mayanismo.

de las mujeres mayas. Es como la cara y el escudo de una moneda, en la que no puede ser entendida una categoría sin la otra.

4.2.2. Las mujeres ladino-mestizas y las formas de opresión

La trayectoria de la lucha del movimiento de mujeres en Guatemala, ha tenido un impacto trascendental en el desarrollo histórico del país. Las mujeres ladino-mestizas, no han perdido de vista este vínculo con el movimiento de mujeres de Guatemala, que ha dado pasos agigantados y sigue luchando por las múltiples opresiones que existen en el escenario de la acción política de las mujeres.

Su lucha va desde la visibilización en datos fríos de la violencia que sufren las mujeres en el ámbito nacional, la creación de un espacio para hacer las denuncias para erradicar la violencia que se ha vuelto parte del sistema estructural del país. Aunque ellas manifiestan que como ladino-mestizas se encuentran en una condición de subordinación frente a los hombres, reconocen que hay mujeres en el país que sufren múltiples opresiones que a veces suele ser una trampa para la articulación de una agenda donde todas se vean reflejadas.

“Es difícil construir una agenda colectiva, porque tú empiezas a plantear cuáles son las prioridades de ese movimiento de mujeres y empiezan las particularidades: las obreras quieren que sean los derechos laborales, las lesbianas quieren que sean los derechos sexuales, las campesinas el derecho a la tierra, las indígenas quieren que sean derechos culturales y así, imagínate cómo vamos a construir una agenda con tantas particularidades y cómo encontrar la ecuanimidad para que todas se sientan identificadas, asuman esa agenda como propia y que sea viable” (IC 1).

Esta diversidad que caracteriza a la sociedad guatemalteca, es fundamental en la construcción de una cultura que tiene sus bases en procesos incluyentes, sin embargo, se vuelve desventaja frente a esas relaciones de poder manifiestas en los espacios donde se interactúa.

“Las tensiones que se observan en los espacios de diálogo y discusión en el espacio político se torna como una trampa, porque ¿qué es lo que te dicen los desgraciados?, porque así son (ríe). Realmente una ve cómo actúan en ese espacio de poder político, es(...) pero espeluznante porque te plantean: ‘cuando se pongan de acuerdo entonces vienen’, como que los hombres siempre estuvieran de acuerdo, pero es que los hombres sí están de acuerdo en algo en que las mujeres son inferiores, sea del color que sea y mientras más oscura sea más inferior es y eso nosotras no logramos entender porque realmente el poder político lo manejan los hombres históricamente, lo han manejado los hombres, lo han construido y ellos son los que han dictado las reglas y nosotras nos tenemos que ajustar a sus reglas o salimos totalmente de ese juego porque es la otra opción. Tenemos que jugar sus reglas que son absurdas a veces, que son incongruentes pero tenemos que aprenderlas para poder enfrentarlos, si no estamos perdidas” (IC 1).

Un elemento expreso en este discurso es la lucha que existe en los espacios de interacción intergenéricas e intragenéricas, que se ejerce desde las relaciones étnicas, sociales, genéricas, contra las formas de explotación y discriminación que separa a los individuos de aquellos que ellos mismos producen o contra aquello que ata al individuo a sí mismo y los subsume a otros de esta forma (luchas contra su sujeción, contra formas de subjetividad y sumisión) (Foucault, 2006).

Todo está relacionado con el ejercicio del poder que se manifiesta en los espacios de interacción de las mujeres. El poder no puede ser ejercido sin el consentimiento de las mentes humanas sin explorar sus almas, sin hacerles revelar sus más íntimos secretos. Además, el Estado es percibido como un tipo de poder político que ignora a los individuos, que mira solo los intereses de la totalidad, de una clase o de grupo de ciudadanos. En este sentido, las relaciones de poder de las mujeres ladino-mestizas es un poder legítimo que de alguna manera oprime y subordina a las mujeres mayas parcialmente, sin embargo, es importante como lo

indica el autor en mención, que la adquisición de conocimiento también de la posibilidad de contrarrestar ese poder que se impone.

El otro aspecto que las mujeres ladino-mestizas tienen en su agenda es el tema de la violencia de género que es un tema que cruza todos los sectores económicos de la población, nadie se salva de este flagelo; mujeres pobres, de clase media o alta son violentadas; la etnia no es un indicador que exacerba la violencia hacia las mujeres.

“La violencia contra las mujeres es un tema que preocupa, los índices van en aumento y las autoridades, por el mismo sistema que inferioriza a las mujeres, es un tema al que no le dan importancia (...) si no miremos los casos innumerables y los poco resueltos, la mayoría de los casos se quedan en la impunidad, uno de los casos paradigmáticos es el de Siekaviza, pero en los sectores rurales también ocurren día tras día pero no nos damos cuenta” (Moloj 1)

A respecto de este tema, los países latinoamericanos registran mayor incidencia de violencia contra las mujeres y particularmente remarcan en contra de mujeres indígenas, se constata que la brecha con las mujeres mestizas y blancas no es muy significativa. El Estado actual, no garantiza a las mujeres una condición favorable que les permita estar exentas del abuso y la opresión.

Ante tan deshumanizante realidad que persiste a lo largo de los años y que se constituye en una pandemia mundial que restringe a las mujeres y las vulnera, el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan señala (2012), señala que *“la violencia contra la mujer es quizás la más vergonzosa violación de los derechos humanos. No conoce límites geográficos, culturales o de riquezas, no podremos afirmar que hemos realmente avanzado hacia la igualdad, el desarrollo y la paz”* (Kofi, 2012: 1).

Las relaciones de opresión se manifiestan en todo momento, por lo que el tema de la violencia como tema transversal, es un tema al que hay que prestarle atención.

“Pienso que las personas en general y las mujeres en particular necesitamos sentirnos identificadas con las otras personas para establecer una relación(...) en el ámbito político también necesitamos esa identificación para negociar, tú vas a negociar con tu igual, con tu inferior cuando te consideran así, entonces él se va imponer...va actuar desde el resentimiento y la opresora y opresor actúa desde esa superioridad(...) cómo construir esas relaciones más horizontales, ese es el reto y es un reto constante y no es tan fácil. Para mí es una ganancia estarlo nombrando, hasta hace un tiempo eso era invisible y ahora se habla más” (IC 3).

Estos patrones preestablecidos, que distancian aún más el alcance de los objetivos de las mujeres, invitan a reflexionar sobre si ese nuevo colonialismo que está a la orden del día afianza y articula la lucha o la fragmenta. El discurso antipoder que muchas mujeres plantean en su discurso, es interesante porque lejos de buscar el poder y aferrarse a ello, buscan un mundo diferente pero a través de valores y principios propios que invitan a enfrentar la realidad deconstruyendo las relaciones de poder que tanto daño ha hecho a las mujeres en el actual siglo. Se alude a un tema no reconocido y poco abordado en el campo de las mujeres y se trata del racismo que con nombrarlo se está dando un paso en la búsqueda de disuadir estos patrones que no construyen en absoluto.

“Que en las organizaciones de mujeres ya se nombre el racismo entre las mujeres, se nombra lo que estamos diciendo(...) esa desigualdad es las relaciones de los discriminación que no solo es una vía, las mujeres garífunas siempre pelean que están invisibilizadas en el país y están invisibilizadas en organizaciones de mujeres y están invisibilizadas en las negociaciones de este país. No aparecen las mujeres garífunas, no existe en nuestro imaginario porque apenas tenemos relaciones con ellas, no las vemos” (IC 1).

Las preocupaciones de las mujeres ladino-mestizas, se encaminan a la comprensión de propuestas diversas, es decir, existe una múltiple agenda de temas por atender. Sin embargo, la preocupación de la temática de pueblos indígenas ha cobrado vigencia en sus agendas como la agenda por la diversidad que tampoco pueden dejar al margen en una sociedad tan dinámica que va imponiendo modelos múltiples para el análisis y la comprensión de las relaciones sociales. Las mujeres por la diversidad están imponiendo en la agenda feminista, la posibilidad de trascender y evitar las intermediarias para constituirse sujetas políticas y sociales.

4.2.3. La opresión étnica entre mujeres ladino-mestizas y mayas

La sociedad guatemalteca, se caracteriza por ser una sociedad racista y discriminadora basada en estereotipos de superioridad racial, de acuerdo a *“circunstancias físicas, el color, el linaje, el sexo, las creencias religiosas, el origen nacional, étnico, de clase, etc”*. (DEMI, 2009: 10).

La DEMI distingue cuatro tipos de discriminación que se produce en diferentes ámbitos: estructural, institucional, interpersonal y legal. En su libro *“Es tiempo de hablar de nuestros derechos”* dice: *“La discriminación estructural se produce a través de las relaciones de poder establecidas históricamente y ejercidas por el mismo Estado. La institucional, se manifiesta en las políticas o prácticas de instituciones privadas y públicas, generalmente se produce de una forma muy sutil. La interpersonal, se expresa en la cotidianidad de la sociedad guatemalteca mediante prejuicios que se manifiestan en actitudes y comportamientos que se dirigen a la subvaloración de las personas, en este caso de las mujeres indígenas por su condición étnica y la legal, se refiere a que la legislación nacional no incluye esa protección específica que le corresponde a una determinada población, en este caso las mujeres indígenas y los pueblos indígenas en general”*. (DEMI; 2009:10).

Es evidente que las mujeres indígenas y las mujeres mayas, por su condición étnica, sufren múltiples formas de discriminación y cotidianamente son violentadas en sus derechos, siendo internalizadas por las víctimas:

“Los opresores constantemente necesitan expresar su superioridad para que los subalternos internalicen el sentimiento de inferioridad y ellos no se sientan amenazados. De ahí que utilicen diversos mecanismos de control social, tales como la segregación, la discriminación, la expulsión, la persecución, la negación de derechos, la homogeneización cultural, los procesos de asimilación vía la ladinización, la explotación y hasta el exterminio”. (IC 3).

Monzón (2005: 243), afirma que *“el racismo es la ideología y la práctica de la dominación étnica, que está basada en diferencias que pueden originarse en criterios de poder, de raza, de clase o de cultura”*. Así, en la sociedad guatemalteca el androcentrismo ha oprimido a las mujeres, pero estas opresiones alcanzan otras dimensiones en las mujeres indígenas y mayas.

El androcentrismo se entiende como el punto de vista de un sujeto privilegiado que es varón, con otras condiciones. *“El andrós, en la ciudadanía griega, era no solamente varón sino un varón poderoso, adulto (ni niño, ni anciano), propietario, blanco, educado, capaz”* (Carrión, 2005: 92). Hay muchas otras condiciones, además de la masculinidad, que se requieren para que ese sujeto sea un sujeto de ciudadanía. Por lo tanto, no sólo las mujeres han quedado fuera de la ciudadanía, sino también muchos varones no hegemónicos, varones subalternizados.

Las mujeres mayas, han reflejado que las discriminaciones y las opresiones que viven las mujeres indígenas y mayas, no pueden ser equivalentes a la opresión que viven las mujeres ladinas; en todo caso ellas gozan de más ventaja en comparación con la situación de una mujer indígena.

“Las mujeres ladinas que están en los puestos, muchas no tienen la suficiente capacidad pero por no ser indígenas y por no tener limitación de usar un traje, están allí. Mientras que otras -no estoy hablando de espacios nacionales, estoy hablando de espacios locales, Municipalidad, Gobernación Departamental, Juzgados-; llegan a pedir trabajo y se ha escuchado de varios casos en donde se les veda el acceso”. (Moloj 2).

El rigor de la opresión, entonces, cae con mayor peso cuando se hace visible el componente cultural que al hacer uso del idioma materno que no es el español y el uso del traje indígena, se topan con que se les veda la posibilidad de acceso a raíz de ser diferentes. Desde el punto de vista del derecho a la diferencia que plantea la DEMI y que son acciones afirmativas a favor de las mujeres mayas, es todavía poco aceptado a raíz de los prejuicios que aún están vigentes.

“La mayoría de los desposeídos que son indígenas. La mayoría de los que no tienen oportunidades educativas son indígenas, la mayoría de los indígenas que no tienen acceso a la educación son mujeres, la mayoría de los que no tienen tierra o recursos productivos, son mujeres, donde diría que la cuestión étnica tiene peso” (Moloj 2).

Debido a la triple opresión que sufren las mujeres indígenas (aunque algunos no gustan esta concepción, porque es victimizante, la realidad confirma esta situación), resulta necesario que las acciones políticas tengan en cuenta la especificidad de las mujeres indígenas,

“En todos lados tiene que haber una equidad étnica, y la equidad étnica, no solo es que haya diez mujeres indígenas y diez mujeres mestizas, puede que hayan diez mujeres mestizas y una indígena pero, lo que importa es la visión aunque no esté la indígena allí defendiendo sus derechos, pero en el pensamiento debería de ser tomado en cuenta. Las mujeres mestizas tienen una ventaja y es que el racismo y la discriminación hacia ellas no les permea. Entonces aunque estén divididas, siempre van a tener las mismas

oportunidades, nosotras no, nosotras tenemos que buscar la unidad dentro de esa misma diversidad". (DEMI 1).

El racismo no mira condiciones económicas, discrimina por igual a los indígenas aunque la apertura de las mujeres ladino-mestizas hacia la reflexión sobre la temática del racismo ya está a la orden del día, las mujeres consideran que aún dista de existir un reconocimiento de esta necesidad del abordaje de la temática para tener una relación más armoniosa en el país pero además, como indica Cojti (2006), es preciso judicializar para dar pasos firmes y legítimos para el beneficio de las mujeres que aún no tienen una voz propia.

"El ladino y ladina/mestiza racistas dicen 'soy pobre pero no indio', eso hace que la condición económica sea algo que queda en un segundo nivel si lo ponemos frente a la discriminación y racismo, porque el que es ladino o ladina y que es racista no le importa que esa mujer o ese hombre indígena tenga dinero, para él sigue siendo un indígena, y el indígena, por lo tanto, es una persona de segunda categoría, según su pensamiento" (DEMI 1).

Por lo tanto, como plantea Casaús citando a Halfon (2007:57) *"el ladino guatemalteco negará enfáticamente ser un racista, porque mientras a sus trabajadores indígenas les paga un sueldo miserable, mezquino, casi inhumano, también, cuando vuelve de sus vacaciones en Miami y para hacer lugar en el closet, les obsequia a sus empleados sus zapatos viejos y sus camisas viejas y sus finas calzonetas de antaño. El ladino guatemalteco negará enfáticamente ser un racista, mientras procura tocar a un indígena lo menos posible, pues los saludos de besos y abrazos son sólo entre blancos, a un indígena morenito jamás se le saluda de beso ni se le estrecha la mano. Así, de lejitos. El ladino guatemalteco negará enfáticamente ser un racista, cuando toda su vida está estructurada para mantener e incrementar la distancia entre ladinos e indígenas, y para fomentar ideas de xenofobia y de heterofobia y de segregación racial, y para inculcar sistemas y doctrinas discriminatorias en todo estrato de la sociedad, especialmente, inicialmente, peligrosamente, a nivel educacional".*

“Inequidades sociales por las relaciones de poder cae más fuerte sobre las mujeres mayas que son las más afectadas, y no sólo mayas sino que garífunas y xincas, porque en la situación económica, tenemos grandes porcentajes de pobreza que nos muestran las estadísticas tanto oficiales como del PNUD” (DEMI 1).

El establecimiento de un acercamiento dialógico entre mujeres ladinas, mujeres indígenas y mujeres mayas, permite no solamente plantear las realidades, muchas veces obviadas por un grupo u otro de mujeres, sino la creación de alianzas estratégicas para la lucha, sin renunciar a la particularidad o especificidad. La falta de ese diálogo preocupa a más de una mujer indígena.

“Lo que no hemos podido crear como mujeres son espacios para escucharnos, para entendernos y para comprendernos, estamos para hablar para reflexionar, no desde la teoría sino desde nuestra vivencia, porque ellas también viven la opresión, ellas también viven la discriminación y ellas también la reproducen y por eso estamos como estamos” (IC2).

4.3. Disyuntivas o complementariedad entre el discurso mayanista y feminista

Las mujeres mayas, en su lucha cotidiana por reivindicar derechos específicos que les caracterizan como mujeres y mayas a la vez, han desplegado una serie de acciones y discursos que deconstruyen las prácticas sociales de discriminación, racismo y exclusión en las que han vivido por muchos siglos.

El discurso reivindicativo de las mujeres mayas de, Moloj y DEMI surge en el contexto de posguerra, enmarcado dentro de los acuerdos de Paz y especialmente del Acuerdo de Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas -AIDPI-. Estos discursos reivindicativos están referidos a las demandas de derechos específicos de las mujeres mayas para enfrentar y contrarrestar la exclusión en la que viven, no sólo frente al Estado, sino frente a las formas de poder que enfrentan al interior de su grupo sociocultural.

En los discursos de las mujeres mayas aparecen nociones incipientes, portadoras de imaginarios colectivos sobre la dualidad, equidad y complementariedad como principios y valores de la cultura maya que se reivindican como estrategia política de sus luchas. Estas nociones pervivieron en las estructuras del lenguaje²² y están siendo reivindicadas políticamente por las organizaciones de mujeres mayas, especialmente por Moloj y DEMI.

Sus discursos son portadores y reproductores de ideologías, no como creencias falsas –noción tradicional– que sirven para engañar a otros²³, sino como sistemas de ideas, creencias y valores que cohesionan al grupo y fomentan su reproducción y solidaridad. De esta manera, las tres organizaciones están construyendo un discurso contrahegemónico basado en la cosmovisión maya, como un “discurso de resistencia”²⁴ frente a los discursos hegemónicos que deslegitiman o evaden los planteamientos étnicos.

Esta ideología proporciona las bases de sus argumentos específicos a favor de sus luchas, reivindicaciones y explicaciones sobre el orden social particular y la comprensión del mundo en general. Sin embargo, estas ideologías no son simplemente una “visión del mundo” que el grupo comparte, sino más bien, los principios que forman la base de sus creencias. Dentro de este marco discursivo es que las organizaciones de mujeres mayas, especialmente Moloj y DEMI, enfocan su lucha por la reivindicación de la identidad y la cultura maya como principios y valores sobre los cuales fundamentan toda acción social y política.

²² Por ejemplo: “Jun Raqan” (Ajaw bisexuado), “qati’t qamam” (nuestras abuelas-abuelos), “qanan qatat” (nuestra madre-padre) son conceptos inseparables como la fusión de anverso y reverso en un mismo plano. Su uso sugiere que en la memoria del pueblo maya existen rasgos que *“confirman que los principios de la cultura maya se mantienen, son parte del pensamiento, denotan que el idioma nos orienta a afirmar que desde los inicios no hubo subordinación radical, que existe el concepto de las diferencias biológicas y dentro de esas diferencias se vive la complementariedad”* (Curruchich, 2000: 49).

²³ Esta concepción de ideología como falsa conciencia que esconde las relaciones sociales verdaderas, está relacionada con los planteamientos del marxismo ortodoxo que la veían como el arma que usa la clase dominante para engañar a los dominados.

²⁴ Resulta unilateral limitar las ideologías a relaciones sociales de dominación, supone que los grupos dominados no tienen conciencia ideológica e ignora que éstos puedan desarrollar sus propias *“ideologías de resistencia”* (Van Dijk, 1999: 10).

Estos discursos contrahegemónicos buscan deconstruir las relaciones de poder y de dominación a los que han sido subordinados los pueblos mayas, especialmente las mujeres. Actualmente, las luchas se dirigen en torno a un proyecto político de reivindicación cultural.

En esta lógica, las mujeres mayas buscan articular prácticas discursivas que reivindiquen los principios culturales del pueblo maya, no sólo para preservar la memoria colectiva, sino como mecanismo de resistencia frente a un Estado y una sociedad racista, clasista y patriarcal, que implementó prácticas de segregación y asimilación del pueblo maya. Por esta razón, la voz de las mujeres refleja su sentir, su inconformidad frente a un sistema que invisibiliza, oprime y margina sistemáticamente²⁵. De ahí que el discurso reivindicativo de las mujeres mayas sea un instrumento de resistencia frente a estas situaciones.

Articular un discurso contrahegemónico que revele las relaciones de opresión y construir una nueva historia para la sociedad guatemalteca es deconstruir *“la historia como discurso hegemónico de poder”* (IDEI, 2006: 16). Ésta es la prioridad a la que apuestan las organizaciones de mujeres mayas. Este posicionamiento les lleva a interpelar al Estado y a la sociedad que imponen una hegemonía de carácter excluyente en los procesos socio-políticos, económicos y culturales. Las mujeres mayas deconstruyen esas prácticas hegemónicas y buscan nuevas alternativas de participación, pertinentes con su cultura. Porque –como dicen– *“el ejercicio de la participación está permeado por la hegemonía (...) y marcado por la relación de poder”* (Kaqla, 2002: 5)²⁶.

Entonces, la exigencia por la pertinencia cultural en torno a la participación, no sólo es un rechazo a la homogeneización cultural, sino un tema central para

²⁵ Al parecer, la lucha de las mujeres mayas se desvanece dentro de la lógica de lo colectivo que caracteriza al pueblo maya, un planteamiento presente en las críticas que provienen del feminismo guatemalteco. Pero es difícil soslayar una comprensión pertinente, sin tomar en cuenta no sólo la totalidad o lo holístico de la lógica del pensamiento maya, sino también la presencia de las partes del todo que son los individuos. Por ello es necesaria una comprensión de las partes y del todo como una relación mutua sin caer en extremismos.

²⁶ “Es decir ‘yo participo en español y ya no participo en mi idioma’, hay muchas maneras de participar pero la cualidad de la participación es determinante y están marcadas por la relación de poder” (Kaqla, 2002: 5).

fortalecer la democracia en sociedades culturalmente diversas. Por ello, ante el Estado, las mujeres mayas han cuestionado los discursos hegemónicos que siguen planteando la existencia de una identidad nacional monocultural.

4.3.1 Articulación etnia-género en la praxis de las organizaciones sociales

La necesidad de entrecruzar o articular el género y la etnia, es debido a las reflexiones provocadas por diversas organizaciones, especialmente mayas, que han visto que sus puntos de agenda y temática aún sigue invisible en la agenda de las mujeres guatemaltecas. Esta necesidad ha sido discutida por Hernández (2003), pionera de la articulación de la temática género-etnia-clase social, al considerar que son las grandes contradicciones sociales que impide que las reivindicaciones y demandas de las mujeres indígenas sean canalizadas y atendidas. Esta es quizá la demanda estructural que fluye del discurso de las mujeres cuando hablan del reconocimiento de la identidad cultural dentro de la construcción de las organizaciones sociales a las que pertenecen.

“Yo creo que las organizaciones a favor de las mujeres y también organizaciones feministas han logrado contribuir, articular las agendas de las mujeres desde la diversidad, por ejemplo; se ha logrado articular la agenda de las mujeres indígenas, agenda de las mujeres de lo ambiental, de lo laboral, económica y lo político, yo creo que esas organizaciones de mujeres si han logrado como movimiento social ir articulando agendas y eso se puede evidenciar que actualmente, bastante compartida de las diferentes organizaciones de mujeres, que incluso de las procesos eleccionario a presidenciales de nuestro país se ha logrado que las mujeres compartamos una agenda conjunta respetando también las agendas específicas de las organizaciones de las mujeres de acuerdo a sus especialidades y digamos sus objetivos de sus organizaciones”. (IUMUSAC 1).

El diálogo colectivo es aún incipiente en el discurso de las mujeres mayas y no mayas, por ello como indica Lagarde (1999), es necesario buscar los puntos que

identifican a las mujeres, esa articulación de esfuerzos hará más fuerte el movimiento de mujeres en Guatemala. Un movimiento con acciones múltiples que evidencie la necesidad de atender las diversas demandas y por un lado visibilizarlas y por buscar las alianzas para reforzar las trincheras frente al colonialismo interno, al patriarcado y a las relaciones desiguales de poder.

“Yo si considero que parte del racismo que existe en la sociedad guatemalteca, si incide en la participación política de las mujeres, tanto indígenas, mayas, garífunas o xinkas, creo que los pueblos en general, nuestros pueblos como país, si han tenido menos oportunidades por esa colonización que se vivió en nuestro país, si ha sido un instrumento de opresión y un instrumento ha limitado que el acceso y los puestos de decisión, y un factor para mi fundamental ha sido el racismo que existe también en la clase política de Guatemala” (Moloj 1).

La necesidad de articular las demandas de género y etnia, además de la clase social, el hecho de residir en una zona rural, ha marcado y dado a entender que la realidad y el contexto marca la forma de participar, sin embargo, la diferenciación se ha debido a que las mujeres se han visto excluidas de las políticas de Estado, que las van marginando sistemáticamente y los espacios que les corresponden se reducen cada vez más.

“Las mujeres de Moloj responden a la exclusión en que viven las mujeres indígenas y la capacidad en la experiencia que cada una de ellas tiene y como colectivo se tiene para permitir los cambios(...) las mujeres de Moloj no están de acuerdo con el sistema que busca reformar el Estado a través de distintos medios y sabemos que no lo vamos a hacer solas también pero que una de las situaciones que se deben combatir es la exclusión y por lo tanto el fundamento es el logro de una mayor inclusión de todos los espacios que permiten a las mujeres y a otros sectores incorporarse plenamente como ciudadanos a la vida del país. La contribuye a reflexionar a intercambiar a lo interno de Moloj para poder tener insumos en los

diferentes espacios donde cada una participa (...) muchas quizá encuentren en Moloj el espacio donde recoger la experiencia de otras mujeres. Escuchar la experiencia de una Rosalina Tuyuc, escuchar la experiencia de otras funcionarias públicas que han tenido la oportunidad de aprender con errores y con aciertos lo que es la vida de los espacios públicos formales y no formales” (Moloj 2).

Es necesario seguir impulsando una lucha que tenga sus bases y argumentos desde la realidad de las mujeres para ir consolidando el trabajo en pro de una sociedad justa e incluyente. Las mujeres ladino-mestizas, reconocen las necesidades particulares de las mujeres mayas, sin embargo, al momento de consensuar y discutir sobre posicionar sus demandas, casi siempre han quedado al margen de todo proceso de visibilización al buscar un lugar, al hacerse escuchar. Esa ha sido la razón por la que se han creado espacios propios para mujeres indígenas. Espacios donde ellas se puedan sentir identificadas y donde puedan plantear sus demandas hacia los sectores que las excluye y vulnera.

“Creo que las mujeres que logran llegar a ocupar los puestos de decisión de nuestro país, logran incorporar primero una mira incluyente de las soluciones de los diferentes problemas sociales, o sea de tener más decisión incluyente también en las políticas, programas y proyectos que se impulsan y también logran visualizar las inequidades de género y etnia que hay en nuestro país(...) yo creo que es uno de los grandes aportes poder llevar estas miradas, también poder ser un medio como actoras políticas, tomadores de decisiones y también es un medio para que las mujeres y los pueblos indígenas, podemos hacer que el Estado a través de las políticas públicas(...) las experiencias que he podido observar es que no es lo mismo estar en el movimiento social demandando al Estado que cumpla con sus obligaciones que estando adentro del Estado, un Estado patriarcal que tiene el Estado de Guatemala, desde ese contexto también las mujeres tenemos que seguir nuestras reglas y normas que nuevamente no corresponden

realmente muchas veces a las demandas sociales que tenemos las mujeres y los pueblos” (IUMUSAC 1).

Las mujeres que se posicionan, encuentran un espacio para canalizar sus voces y sus demandas, pero la idea central en todo es poder transformar los espacios donde ellas interactúan para que la sociedad cada vez más vaya eliminando los estereotipos que permean los imaginarios de la sociedad guatemalteca.

4.3.2 Balance discursivo sobre etnia-género

Los acuerdos, especialmente el de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, señalan la necesidad de que en Guatemala se empiecen a enfrentar las exclusiones étnicas y de género y de otro tipo. Sin embargo, la particularidad del planteamiento de las organizaciones de mujeres indígenas en Guatemala, se concentra en las luchas desde las identidades como un recurso político. Las dinámicas más importantes están ligadas a las reivindicaciones étnicas y de género, entre otras, contrario a lo que sucedía en décadas pasadas cuando la lucha de clases era una de las principales razones de movilización.

“En el nuevo milenio las mujeres han logrado incidir en las políticas públicas y también incidir para que en el imaginario político social, las mujeres sean reconocidas como actoras políticas en la sociedad guatemalteca. Pero todavía hace falta que realmente asuman los puestos(...) en el discurso político nacional, las mujeres han logrado ser consideradas lideresas, ser consideradas por sus capacidades y habilidades políticas para formar parte de la vida política del país” (IUMUSAC 1).

Las mujeres en este milenio, están emergiendo, se están empoderando, están siendo conscientes de las desigualdades en que la sociedad las ubica. Y en esta emergencia de las mujeres como sujetas políticas plantean un modelo de vida basado en la búsqueda de la igualdad ante el Estado de Guatemala logrado solo a través de la articulación de esfuerzos para constituirse como tales.

El planteamiento de género en Guatemala fue un discurso homogeneizante con pretensiones de universalismo. Los planteamientos étnicos no figuraban dentro del discurso de género, eran tomados –a la manera marxista– como temas secundarios. Se advertía que el género era lo que primaba ante lo étnico y, por tal razón, las mujeres por el mero hecho de ser mujeres compartían la subordinación genérica.

“Logran incorporar primero una mirada incluyente de las soluciones de los diferentes problemas sociales, o sea de tener más decisión incluyente, también las políticas, programas y proyectos que se impulsan y también logran visualizar las inequidades de género y etnia que hay en nuestro país(...) yo creo que es uno de los grandes aportes poder llevar estas miradas, poder ser un medio como actoras políticas, tomadores de decisiones y también es un medio para que las mujeres y los pueblos indígenas, podemos hacer que esperamos del Estado o pegarnos de las políticas públicas para materializar las propuesta” (IUMUSAC 1).

El protagonismo de las mujeres evidencia que cada vez más están interactuando en el sistema administrativo. Esta interacción permite ejercer presión sobre la agenda política de las mujeres. En este sentido, estos procesos van acompañados del empoderamiento, del ejercicio de la participación, de una actitud autocrítica que les ha permitido abrirse a otras posibilidades de mirar la realidad en un contexto culturalmente diverso, aunque de forma limitada.

“Las mujeres somos susceptibles a los grandes desequilibrios sociales(...) yo considero que si la situación de las mujeres mayas y las mujeres indígenas en general es sumamente difícil, es sumamente complicado es histórica, no es de hace un par de años, no. Es estructural porque incluso todas las estructuras del Estado, las instituciones, nuestras instituciones están sujetas a este tipo de organización estatal, y todo esto no contribuye al mejor desarrollo de la vida de las mujeres”. (DEMI 1).

Comprenden que estas desigualdades han sido producto de un sistema heredado desde la Colonia, a raíz de unas relaciones marcadas por la violencia al hecho de no respetar sistemas de organización particulares, de la espiritualidad y lo propia cosmovisión de las mujeres que según indican, es parte de la lucha y de las reivindicaciones de mujeres indígenas en Guatemala. Aunque en el discurso de las mujeres se evidencia claramente que atacan la hegemonía, tratando de estructurarlo hacia el fortalecimiento de la sociedad civil, es bueno ir pensando en la reconfiguración del Estado de Guatemala para que camine hacia el respeto a las diversas naciones mayas que forman parte de la geografía del país.

“Nosotras estamos en una reflexión interna, tenemos una reflexión interna porque creo que hay una necesidad de revisar cual es nuestra perspectiva de género, porque los planteamientos que tenemos es una perspectiva, una que se deriva de los derechos de las mujeres mayas, derechos garífunas y xincas. Aquí hay varios pueblos, no solo somos mujeres guatemaltecas sino que somos mujeres pertenecientes a un pueblo y por supuesto pues mujeres mayas, xincas, garífunas, guatemaltecas. Entonces, si en este sentido tenemos la reflexión, la revisión interna es que sí necesitamos retomar también esos principios de la complementariedad, complementarias no es una complementariedad solo entre mujeres sino también con hombres. Quizás eso sería el elemento que estaría hablando para una perspectiva de género, entonces esa relación hombre y mujer, si que la perspectiva del género ahí sí que la dice que a todas esas relaciones también sociales que se establece entre hombres y mujeres. Y la parte del principio de la complementariedad podríamos decir complementaria valga la redundancia complementaria esa perspectiva de género”. IUMUSAC 1). Un valor muy positivo es que los espacios para las mujeres mayas, se han ido ganando y son dignos, porque ningún espacio se le ha otorgado” (DEMI 1).

Estas tensiones entre las demandas étnicas y de género, han provocado por un lado, el hecho de que muchas mujeres indígenas hayan iniciado una lucha como mujeres mayas, por otro, no ha implicado una adhesión exclusiva al movimiento

de mujeres en general. Como lo dice Dary (2006), la inequidad de género se complejiza cuando se entrecruzan con otras opresiones como la étnica y la de clase social. El peso y la importancia que debe dársele a cada una de estas situaciones, ha generado conflictos entre mujeres de diversas adscripciones étnicas. Para algunas, lo étnico no debiera incluirse en la agenda del movimiento de mujeres, sino más bien debe haber un tratamiento desde la igualdad.

“Hay dos grandes esquemas estructurales e históricos en nuestra sociedad como Guatemala y entre estos dos está el esquema machista y el esquema racista y ese es nuestro gran reto como mujeres mayas, el de afrontar esta situación y con el apoyo de los hombres y las mujeres ladino-mestizas, porque solas no podríamos hacerlo. En cuanto al tema del machismo es lo que ha hecho que las mujeres indígenas por muchos años han estado en un círculo privado pero también el esquema racista que ha generado una dinámica en la que las mujeres están en lo privado y son los hombres en lo público, son los han podido sacar la cara, han tenido que ir cuando hay que ir a una reunión” (DEMI 1).

Este reconocimiento de la articulación de esfuerzos, hace vislumbrar una luz de esperanza para pensar en un Estado plural y en una sociedad plural. Cuando las mujeres cuestionan la unidireccionalidad de la lucha y proponen que debe haber esfuerzos articulados para alcanzar los objetivos, es lo que muchos ven como una necesidad donde la vulnerabilidad de las mujeres es tan marcada.

“El discurso de las mujeres mayas surge ante las profundas desigualdades sociales y la invisibilización de este sector de la población mayoritario en el país. Además, nuestro discurso se encamina hacia la defensa de los derechos de las mujeres indígenas(...) allí hablamos de dos cosas: del tema de la defensa de los derechos de la mujer indígena que es un discurso institucional y de la necesidad de hacer acción afirmativa o acción positiva. Es necesario hacer acciones, crear programas o planes específicos para el

desarrollo de las mujeres e ir contribuyendo a reducir las brechas desiguales es decir, los desequilibrios que existen a nivel social” (DEMI 1).

Esto es reforzado por Monzón cuando dice que uno de *“los rasgos sobresalientes del movimiento de mujeres es su pluralidad y diversidad”*. (Monzón, 2006: 12). Sin embargo, al examinar con más acuciosidad esta faceta, resulta que es una diversidad acompañada por tensos –e intensos– desacuerdos al interior del movimiento. Lo que, *“en términos positivos, son fuerzas que le confieren dinámica, pero, por otro lado, tiende a dispersar, fragmentar e incluso resultar en rupturas políticas y, en otros casos, personales”* (Monzón, 2006: 12). Esta situación afecta, necesariamente la construcción de identidades y agendas políticas de las mujeres.

“El otro discurso de la DEMI, es el de la equidad étnica, ¿por qué la equidad étnica? porque resulta que como mujeres en general tenemos necesidades y planteamientos comunes pero la discriminación y el racismo traspasa las necesidades comunes. Entonces cuando hacemos planteamientos como mujeres o como movimiento de mujeres, muchas veces y en casi la mayoría invisibilizamos las necesidades de las mujeres indígenas, no es por el hecho de ser todas mujeres hagamos nuestro planteamiento juntas porque: ‘si hablamos solo de mujeres indígenas es desintegrar’, eso dice el movimiento de mujeres. Entonces de allí ‘no señores en todos lados tienen que haber una equidad étnica, y la equidad étnica no solo es que haya diez mujeres indígenas, y diez mujeres ladinas, puede que hayan diez mujeres ladinas y una indígena pero lo que importa es que haya una responsabilidad, un compromiso para visibilizar. Aunque no esté la indígena allí defendiendo sus derechos, creemos que debe haber acciones para las mujeres indígenas. Necesitamos que haya equidad étnica desde donde nosotras hemos fundado nuestro discurso. (DEMI 1).

Esto refleja que las preocupaciones étnicas, especialmente las discusiones sobre el racismo, no figuran dentro de la agenda del movimiento de mujeres y sólo son incluidos marginalmente por la insistencia de las organizaciones de mujeres

mayas. La creación de la agenda política de Moloj responde a esas disyuntivas y porque tener una agenda propia, le permite plantear los problemas concretos de las mujeres mayas que, en lo político, *“carecen de igualdad de oportunidades frente a los hombres y frente a las mujeres ladinas para incidir en las decisiones de orden público y ocupar espacios de poder.”* (Moloj, 2004: 7).

Esta discusión de un tema como el racismo, no puede ser entendido si no se comprende la cuestión genérica y viceversa, con lo que el análisis del racismo incluye de por sí el análisis del sexismo, lo que da lugar a nuevas e inesperadas respuestas por parte de las mujeres en la sociedad. (Bock, 2007). En este sentido, habría que reconocer que ni la clase social, ni el género, pero tampoco la etnia dan cuenta de grupos homogéneos ni con necesarios vínculos de solidaridad. Estos conceptos aunque estén articulados y sean interdependientes, cada cual tiene formas particulares de experimentar la clase, el género y la etnia, pues cada grupo social se ubica en un contexto diferente y las subjetividades marcan las diferencias de las mujeres.

Las mujeres ladino-mestizas, han manifestado revisar discursos, redefinir perfiles y agendas, así como reflexionar acerca del carácter de las relaciones interétnicas en espacios de mujeres que para muchas mujeres indígenas significa *“una disyuntiva entre el etnocentrismo feminista y el esencialismo étnico”* (Monzón, 2006, 56). Sin embargo, Aída Hernández (2001) manifiesta que para las mujeres con otras especificidades étnicas, como en el caso de ladino-mestizas de Guatemala, es un desafío deconstruir el racismo y resignificar las relaciones entre mujeres.

“Definitivamente el tema de la equidad de género, es necesario porque es uno de los males que estamos viviendo como pueblos y que no solo como indígenas sino todos los pueblos, todas las sociedades están transitando por este problema” (DEMI 2).

Monzón (2005: 219), citada en el informe de PNUD, dice al respecto que, *“muchas mujeres mayas no sienten o creen que sus necesidades y demandas estén resueltas por organizaciones encabezadas por mujeres ladinas. Algunas las consideran de corte feminista, las ven con paternalismo y buscan su asimilación a su modo de ser y actuar occidentalizado, sin consideración a la diferencia que introduce la diversidad cultural. Además, en las propias organizaciones de mujeres se reproducen las relaciones desiguales de poder”*.

“El reto para las organizaciones de mujeres en Guatemala toma distintos caminos(...) yo creo que seguimos siendo fragmentados, estamos fragmentados, hay mucha división y entonces no hemos logrado alianzas entre nosotras. Pero si tuviéramos la oportunidad de platicar entre nosotras, yo creo que el objetivo primordial para mí sería transformar la sociedad, cómo todos podemos dar para lograr esas transformaciones hacia temas profundos y estructurales en este país como la pobreza que puede ser un tema tan fuerte, pero para ello hay que unir fuerzas, “necesitamos platicar y dialogar entre las distintas generaciones y no postergarlo a futuro, tenemos que hablar y atrevernos a transgredir esos poderes coloniales. Hay que salir de esos silencios, transgredir, hablando se transgrede, hablando de la existencia; hablando, haciendo caminando, hay que transgredir, no hay que tener miedo” (IC 1).

Es necesario, como indica García (2006), establecer un diálogo franco entre y con las mujeres para crear esos mecanismos dialógicos que ayuden a reducir la brecha entre unas y otras. Porque las tensiones al interior del movimiento de mujeres contribuyen a que las organizaciones de mujeres mayas construyan un proyecto propio a falta de procesos dialógicos sobre las distintas reivindicaciones. La creación del proyecto de las mujeres mayas, obedece a una necesidad concreta de tener un espacio para mujeres mayas donde se pudieran discutir sus inquietudes, porque se necesitan espacios propios para encontrar la voz propia.

“Son muchas las tensiones que existen a lo interno del movimiento de mujeres, lo étnico repito que no es la única, es quizá, en nuestro país, lo más fuerte pero no lo único y como estás planteando tú, en este caso se cruza, lo étnico, con lo de otras tensiones posiblemente la edad, y otro tipo de condiciones particulares” (IC 1).

Estas tensiones entre lo étnico y el género dentro las organizaciones, Moloj y DEMI, no siempre se articulan en simetría, dado el carácter prioritario que cada organización atribuye a dichas temáticas. Las organizaciones de mujeres mayas van articulando su discurso étnico y deconstruyendo otros como los de género y los discursos racistas que de alguna manera permean las significaciones de su identidad y conducen a una relación tensa, muchas veces, con otras posiciones discursivas.

“Existe una tensión de tipo político. Estos factores de tensión, encuentros y desencuentros surgidos entre movimientos feministas conformados mayoritariamente por mujeres mestizas e indígenas, ha sido abordado en variados estudios y desde distintas ópticas. Esto evidencia que el complejo juego de disputa tiene sus raíces en prácticas culturales y por otro las históricas relaciones de poder y discriminación tanto étnica como de clase en un énfasis en demandas colectivas de distribución y reconocimiento. Las mujeres indígenas dan cuenta de las resistencias y dificultades que enfrenta las mujeres en espacios mixtos. Además, hablan de la centralidad de las mujeres ladinas-mestizas en la formulación de sus agendas” (IC 2).

Actualmente, algunas mujeres mayas que han luchado dentro de las organizaciones mayas, como parte de sus reivindicaciones discuten acerca de la opresión de ‘género’ pero mayormente sobre la etnia dentro de sus propios círculos²⁷. Pero insisten en la necesidad de luchar para alcanzar justicia social y genérica, manteniendo las diferencias culturales y étnicas. De esta forma, la lucha

²⁷ Es necesario resaltar que la polémica del debate contiene una riqueza importante, las críticas han sido dirigidas al Estado, a la sociedad, al feminismo y, por supuesto, al mayanismo.

desde las identidades obliga a pensar en la necesidad de analizar cómo se articulan las dimensiones de lucha en el caso de las mujeres mayas, cuando se reivindican como mujeres y como mayas, a la vez, principalmente cuando establecen organizaciones propias como base de sus luchas. Este sentimiento y empeño por la reivindicación de la identidad, constituye el eje fundamental de la lucha de las organizaciones de Moloj y DEMI.

Las mujeres mayas formulan sus propias propuestas donde lo étnico es fundamental, pero sin descartar el género. Esta simbiosis del planteamiento de etnia-género resulta fundamental para la lucha de las mujeres mayas, porque son mujeres y a la vez mayas. Esto, sin duda alguna, las ubica en un plano más crítico hacia el exterior, pero también hacia adentro: en la propia cultura.

Esta manera de asumir lo étnico y el género desemboca en una simbiosis que caracteriza el debate “etnia-género” como una dialéctica que, lejos de ser una oposición per sé, en la realidad se articulan como complementarios en el discurso de las mujeres mayas. Es como la cara y el escudo de una moneda, en la que no puede ser entendida una categoría sin la otra, se entrecruza.

4.3.3 Síntesis discursiva sobre etnia-género

Como se ha perfilado, el debate “etnia-género” en muchos momentos se polarizó dentro de las organizaciones de mujeres, algunas reivindicaban la exclusividad del género y otras, la de lo étnico. Sin embargo, analizando más detenidamente, resulta que lo étnico y el género no devienen contradictorios, sino que existe un puente que permite el diálogo entre ambas categorías.

“Nosotras partimos desde la lealtad entre las mujeres, lealtad de género y étnica y eso es fundamental y otro principio es que nos pasamos también en reconocer la complementariedad de la cosmovisión maya que es distinta a lo que plantea desde la cosmovisión cristiana donde la mujer fue creada de la costilla del hombre y en cambio desde la perspectiva de la

cosmovisión maya, si nos planteamos como complementarias porque yo valgo igual que el hombre(...) cada uno tiene sus propios potenciales, y también esos potenciales lo podemos desarrollar en la medida donde haya condiciones de organización de capacidades que tengamos. Nos basamos de ese respeto mutuo de reconocer ahí sí que nuestras potencialidades y nuestras debilidades” (Moloj 1).

Se parte del supuesto de que el género es el equivalente “en potencia” a las nociones de equidad, dualidad y complementariedad que está en proceso de reconstrucción. Para quienes califican la dualidad equidad y la complementariedad como un ideal contraponiendo el género²⁸ como propuesta más coherente; las mujeres mayas argumentan que tanto la equidad de género como la equidad, dualidad y complementariedad son ideales, es decir, no se dan en la práctica, pero se pretende que se hagan realidad. Lo que llaman las feministas género para las mujeres mayas es equidad y complementariedad y persiguen, al final, lo mismo que tanto el hombre y la mujer tenga su justo valor que ejercite y puedan hacer valer sus derechos, porque ambos son indispensables. Por lo tanto, la complementariedad, la equidad y la dualidad con la teoría del género, son dos teorías que se complementan en el quehacer político de las mujeres mayas.

“La opresión hombre-mujer, en muchas situaciones son jerárquicas, asimétricas o desiguales, los hombres regularmente tienen más decisión que las mujeres y aún cuando se comparten algunas formas de trabajo doméstico no se tiene la misma condición. Este análisis entre las relaciones de hombres y mujeres muestra que aún cuando en general ellos se encuentran en posición más favorable que las mujeres, la autonomía e independencia de la identidad masculina tiene también sus propias limitaciones. Debemos reconocer que hombres y mujeres, indígenas y

²⁸ En la actualidad existen intentos por establecer diálogos que buscan complementar las luchas entre mujeres ladinas y mujeres mayas. El movimiento de mujeres parece más receptivo a las demandas étnicas de las mujeres mayas que en años anteriores, donde la concepción universalista del género impedía ver otras demandas como las de contenido étnico.

ladinos o mestizos hemos internalizado la opresión y la discriminación, de allí los grandes desafíos del futuro inmediato”. (IC 3).

Para las feministas, el género comprende dos dimensiones que pueden ser entendidas como a) dualidad de desiguales, en tanto que la relación hombre-mujer está construida históricamente sobre la base de la desigualdad reflejada en las relaciones de poder, donde la mujer se encuentra subordinada frente al hombre y b) un proyecto político que busca establecer el enfoque de género como eje transversal en las políticas públicas. Esta transversalización del género se apoya en los planteamientos de Lamas (citada por Baca, 2000: 268) que concibe al género *“como una posibilidad, como un proyecto y como una posible elección para la construcción de mujeres y varones; como proyecto de vida y del ser y devenir sujeto”*.

Para algunas organizaciones de mujeres mayas, *“la dualidad y la complementariedad entre mujer-hombre también comprende dos dimensiones que pueden ser concebidas como una unidad de desiguales”* (Chirix, 2000: 166), en tanto que las mujeres mayas viven la opresión y relaciones asimétricas y un proyecto político que debe ser reivindicado para equilibrar o erradicar las desigualdades entre hombres y mujeres.²⁹ Para este proyecto político se incorporan otros conceptos como los de equidad, armonía, equilibrio, etc.

Así pues, se sostiene que dentro de la cosmovisión maya, la mujer tiene un papel protagónico porque cada uno de los seres es el complemento de otro, y cada uno tiene su propio aporte en el medio que lo rodea (DEMI, 2000) Por lo tanto, en la relación mujer-hombre, no son categorías excluyentes, sino complementarios para el desarrollo de la vida (DEMI, 2000).

²⁹ Este cuadro planteado permite la búsqueda de mecanismos que conduzcan a diálogos horizontales en aras de fortalecer las luchas de las mujeres tanto mayas, indígenas como ladino-mestizas, respetando la especificidad y no invisibilizar a la otredad. Estos acercamientos sólo son posibles en una sociedad democrática que busca potenciar procesos dialógicos.

4.3.4 Hacia una propuesta ecléctica y dialógica

El debate “etnia-género” en el seno de las Ciencias Sociales guatemaltecas es relativamente reciente. Surge en el contexto de posconflicto, cuando se resquebrajan los viejos paradigmas que hacían explicar los contenidos de los fenómenos sociales. El análisis de clase en las posturas ortodoxas del marxismo, sufre una primera ruptura con la emergencia del tema de género que impulsa el movimiento feminista y la posterior cooptación por las agencias de cooperación internacional. El género se vuelve un discurso contrahegemónico que, a la postre, logra establecerse como una categoría fundamental en las Ciencias Sociales guatemaltecas.

El arribo o penetración en las Ciencias Sociales se logra, gracias a las intensas investigaciones que realizaran colectivos de mujeres y donantes internacionales. Sin embargo, cuando el género se posiciona, se plantea como en su forma ortodoxa o romántica de que el género es lo que prima independientemente de las cuestiones étnicas y de clase. Frente a este discurso que se homogeniza, surge el tema étnico desde la visión de las mujeres indígenas que no encontraron lugar en el discurso de género.

“Las mujeres mayas estamos constantemente luchando contra un sistema impuesto desde la Colonia, un sistema en donde no es fácil romperlo. Esta lucha no es fácil de deliberar, es difícil pero es un sueño que querer retar ese gran monstruo del Estado que nos ha invisibilizado históricamente y nos ha marginado de todo tipo de participación” (DEMI 2)

El discurso étnico de las mujeres indígenas, surge precisamente como un discurso contrahegemónico frente a los discursos clasistas y genéricos que no representaban los problemas fundamentales de la mujer indígena y que eran invisibilizados en la discusión a nivel académico y político.

“Nuestras antecesoras nos han delegado la estafeta para seguir avanzando hacia la lucha que un día encaminaron, son esfuerzos que han tenido su origen desde los instrumentos nacionales e internacionales en las cuales plasmas sus voces, recordemos que no son espacios concedidos sino que ha cobrado vidas de mujeres que han puesto la cara y han alzado su voz” (UNAMG 1).

Después de la firma de los Acuerdos de Paz, fundamentadas en el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, un grupo singular de mujeres indígenas irrumpen en el escenario político, haciendo propuestas reivindicativas desde lo que ellas consideraban problemas específicos que eran invisibilizados desde el movimiento de mujeres, movimiento izquierdista y del mismo movimiento maya.

La preocupación por la cuestión étnica de las mujeres logra establecerse como otra categoría con mayor peso en el debate actual en las Ciencias Sociales guatemaltecas. Se tiene entonces, que los pares etnia-género en la actualidad han cobrado mayor relevancia en las discusiones académicas.

4.4 El proyecto político de las mujeres mayas

Las mujeres mayas de Guatemala en su diversidad, iniciaron una lucha para establecer un proyecto político desde los diversos espacios colectivos donde interactúan.

“Quizás lo que no queremos es reconocernos ser feministas en el discurso occidental si se quiere que también ahí sí que invisibiliza esa identidad cultural de las mujeres mayas, pero en el momento que una organización de mujeres en su trabajo se enfatiza en la mujer y no es o no hay un trabajo prácticamente relacionado a hombres y mujeres en igualdad de condiciones de la formación y en los diferentes espacios donde se interactúan pues eso es un tipo de feminismo. Y, entonces yo creo que nos

falta lo que nos hace falta eso son más reflexiones personales como digo que se derivan de mi trabajo colectivo, es una discusión que ni si quiera tenemos, una discusión teórica metodológica aún” (Moloj 2).

Cada cual le estampó su sello propio, algunas posicionándose desde el feminismo como corriente de pensamiento para abanderar su lucha, otras desde su identidad étnica y genérica quienes se posicionan reclamando reconocimiento y respeto a su identidad por pertenecer a un pueblo maya. Sin embargo, las mujeres que posicionan la identidad de género como bandera de lucha, intentan legitimar su lucha desde diversas corrientes del feminismo.

“Nosotras las mujeres y los hombres en los hogares y en otros espacios mixtos estamos promoviendo la dualidad y la complementariedad como una acción que se mira todos los días en Moloj. Hay ceremonias e invocaciones cuando hay reunión, generalmente se invoca las deidades masculinas y femeninas y se menciona también la dualidad y la complementariedad” (Moloj 2).

Las mujeres mayas por aparte, se expresan desde su identidad étnica y este posicionamiento tiene sus raíces desde sus principios y valores emanados desde su cosmovisión maya, una cosmovisión que tiene dos principios; la dualidad y la complementariedad.

“Las mujeres tienen un imaginario diferente, formas de organización basadas desde su propia cosmovisión, ello justifica un procedimiento metodológico basado en el respeto a su identidad, a su pertenencia étnica”. (IC 1).

Aunque esta postura no ha sido aceptada por el feminismo, las mujeres mayas consideran que tienen particulares formas de organizarse y de establecer relaciones de poder frente a quienes las ven en desventaja. La recuperación de

estos principios y valores de las mujeres permite establecer relaciones armoniosas en una sociedad cooptada por la violencia desde diversos puntos de vista.

4.4.1 Entendimiento de la cuestión étnica

Las mujeres pertenecientes a las organizaciones mayas de Guatemala, guardan sus valores y principios emanados de su cosmovisión, de su pueblo o etnia. La denominación que se da a los pueblos indígenas de Guatemala, en los últimos tiempos, está basada en la ley de Idiomas Nacionales, (Decreto 19-2003) que reconoce los derechos de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna.

“Es que las mujeres mayas, tenemos diferentes formas de vivir el género, la etnia, la clase social y otros, eso está marcado por el contexto que condiciona la comprensión de estos componentes” (IC 3).

Pues, la etnia o pueblo se caracteriza por ser un conjunto social que ha desarrollado una fuerte solidaridad o identidad social a partir de los componentes étnicos. Estos pueblos (23) ubicados en Guatemala que tienen una particular forma de comprender la vida, el mundo, la organización, la identidad, etc.

Para comprender su lucha es necesario comprender los valores y principios que se derivan de una cosmovisión propia.

4.4.2 La cosmovisión, fuente de principios y valores

En la definición de un proyecto propio, tanto el movimiento maya en general, como las organizaciones de mujeres Moloj y DEMI en particular, van reivindicando elementos culturales para la consolidación de un proyecto político. Sostienen que estos elementos culturales están basados en prácticas culturales que han sobrevivido a través de los tiempos, mediante mecanismos de resistencia frente a las fuerzas devastadoras del asimilacionismo, que propugnaba la homogeneidad de las culturas. Están basados también en literatura que datan, algunos, desde la

época prehispánica, otros, de la época colonial y las elaboraciones contemporáneas. Las fuentes orales también son aportes fundamentales en la preservación de los elementos culturales en la memoria colectiva del pueblo maya. Este conjunto de prácticas, libros y fuentes orales permiten la existencia dinámica de la cosmovisión maya que se ha convertido en fuente de principios, valores y filosofía del pueblo maya.

“La DEMI que es un espacio estatal, muchas veces creemos que debe manejarse desde su misma naturaleza y de hecho hemos sido respetuosos de los estatutos que lo rigen. Pero, a nivel interno hay un intento de retomar algunos principios, algunos valores de la cosmovisión pero que es una cuestión como que muy interna. Entonces la parte espiritual se está intentando de cómo integrar aspectos de la cosmovisión. En casos como la atención psicológica en las cuales se retoman prácticas de la cultura, de la unidad social, la unidad jurídica”. (DEMI 1).

La cosmovisión se entiende como la concepción del mundo y de la vida, encierra el planteamiento de una forma de vivir y enseñar a vivir. Tal como afirma Palencia (2003: 42) *“una cosmovisión podría ser un conjunto de relaciones y estructuras lógicas y simbólicas de comprensión, percepción y sensación del yo, el mundo y el cosmos. La cosmovisión nutre la cultura y las condiciones históricas inciden en su movimiento y sistema de autoconstrucción”.*

“Las mujeres mayas, ‘dicen los oradores’, los guías espirituales, las personas ancianas de las comunidades, son guardianas de la tradición de un momento determinado, entonces dicen que estas personas tienen muy poca apertura a los cambios, entonces ellos les apuestan a los cambios porque uno tiene que estar dispuesta a los cambios que se dan pero este otro sector de personas están totalmente cerradas y que no creen que son guardianes de un momento determinado” (IC 2).

Palencia (2003: 42), argumenta que *“una cosmovisión está compuesta no sólo por formas exteriores de la conducta o por la suma de tradiciones, sino también por los pensamientos que las generan; por las percepciones acerca de las causas de lo creado; acerca del orden y las relaciones entre lo existente. Está fundado en explicaciones profundamente enraizadas en la mente, las emociones y el comportamiento acerca del ser y el estar en la vida y en la muerte”* .

“Las diversas perspectivas políticas ideológica no es uno de sus grandes atributos pero tampoco su debilidad, sus atributos están basados en principio de la complementariedad y el respeto a la diversidad pues, estamos congruentes con los principios, pero también en la perspectiva de la cosmovisión maya. Entonces, esa diversidad viene al fortalecimiento de todo (...) es una gran atributo no cerramos a la diversidad de perspectivas, políticas ideológicas, (Moloj 1).

En la última década han surgido numerosas organizaciones mayas y espacios de discusión entre ciudadanos mayas, que tienen en común precisamente, la revaloración y el reconocimiento de su cultura originaria. Se profundizan los estudios y la comprensión de las diversas manifestaciones de la cultura maya, entre los que se encuentran las formas de pensamiento y de vida, las maneras del ser, las costumbres, las tradiciones, las formas de organización social, el uso del traje, la expresión estética, los idiomas, etc. (Palencia, 2003).

Este reencuentro está creando condiciones para *“conocer y fortalecer las formas propias y actuales que la población maya contemporánea tiene para explicarse el mundo. La promoción de los idiomas mayas constituye uno de los esfuerzos más serios en esa dirección”* (Palencia, 2003: 69). Ha motivado la reivindicación de los elementos culturales que se sustentan en la cosmovisión maya como un rasgo esencial de la identidad de este pueblo.

“Las luchas de las mujeres mayas se fundamentan en los valores y principios que emanan de la cosmovisión maya, entendida ésta como el

conjunto de conocimientos, de valores y principios que rigen la vida social, cultural y política de un pueblo” (Moloj 2).

Desde este punto, se concibe que la cosmovisión maya proporciona principios filosóficos, valores culturales que permiten la realización de la vida armoniosa, tal como se lee en el documento de la DEMI que *“los principios y valores de la cultura maya esencialmente promueven una igualdad y equidad entre las relaciones de mujeres y hombres, de ahí que mujeres y hombres por igual son ajil t’zaqat”* (DEMI, 2009: 31).

Aunque estas inquietudes por hacer que las prácticas estén fundamentadas en los principios y valores que emanan de la cosmovisión maya son recientes, las mujeres reconocen que el trastocamiento y la pérdida de estos valores durante el proceso de subordinación y asimilación del pueblo maya han ido aislando a muchas personas de estas prácticas, por tal motivo, su reivindicación se convierte en una necesidad imperiosa.

“Ha hecho mucha falta en las organizaciones el fortalecer esa parte interior, la parte de la espiritualidad, pero(...) nosotros estamos tratando de rescatar(...) tratamos de encontrar un momento de intercambio de cuestiones incluso personales y a veces lo hacemos alrededor del altar, nos sentamos en el suelo, hacemos nuestra invocación, platicamos de nosotras y de los temas que nos están pasando y nos han pasado, cosas que para nosotras tienen una razón de ser. Encendemos nuestras velas y justo cuando termina el último de hablar se termina la vela” (Moloj 1).

Esta práctica de la espiritualidad emanada de la cosmovisión maya es recreada en los grupos de mujeres mayas, que han encontrado en ese ejercicio una respuesta a sus más altos ideales referidos a reencontrarse con su pasado, con sus ancestros.

“Lo que tratamos de hacer es rescatar algunos elementos de la cosmovisión maya. Nosotras creemos en un ser supremo en las energías, en los abuelos y abuelas y que ellos tienen unas energías poderosas y que ellos son los que nos acompañan de día y de noche, que están atrás, adelante, a los lados y dentro de cada una. Y si una se empieza a respetar a sí misma está poniendo en práctica su espiritualidad y si yo la respeto a usted y si yo respeto a un árbol, una piedra que está en mi camino y le hablo, yo estoy practicando mi cosmovisión, mi forma de ver el mundo, mi forma de vivir y de percibirlo. Esta es la manera en que lo estamos haciendo (...). Cuando empezamos a abordar el tema de la espiritualidad en la institución, resulta que las compañeras empezaron a decir: ‘yo soy guía espiritual’, yo también’ (decían otras), y en el grupo, antes de abordar ese tema, nadie sabía de las potencialidades de estas compañeras y ahora nuestras ceremonias, cuando lo hacemos a nivel colectivo, lo hacen las compañeras” (IC 3)

Estas reivindicaciones de la espiritualidad maya también son una prioridad en la DEMI, que basan toda la comprensión de su discurso y desempeño en la integralidad del ser, una integralidad que guarda comunicación con su mente, cuerpo y espíritu. Estas tres dimensiones son fortalecidas y utilizadas al momento de escuchar a las mujeres para buscar ayuda hacia el buen ejercicio de sus derechos políticos y culturales. Además, estos derechos están contemplados en los Acuerdos de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas que reza: *“consideran que la identidad y derechos de los pueblos indígenas, constituyen un aspecto de trascendencia histórica para el pueblo de Guatemala, particularmente para los pueblos indígenas”, (Moya, 1997: 45)* dicho reconocimiento *“se concibe como el sustento de la constitución de la unidad nacional basada en el ejercicio y respeto de los derechos políticos, culturales, económicos y espirituales de todos los guatemaltecos”.* (DEMI, 2009: 31).

“Intentamos rescatar la espiritualidad, ese es uno de los fundamentos más grandes que consideramos que estamos empezando a impulsar desde la

gestión mía. Otros de los principios son: la equidad y el respeto que son como los más prioritarios para nosotros” (DEMI 1)

La práctica de la espiritualidad y de otros valores, significan los principios fundamentales dentro de la cosmovisión que se está implementando en la toma de decisiones. Estos principios tiene sus bases en la producción literaria derivada de sus reflexiones internas que *“la filosofía maya, la práctica de la lealtad étnica, el reconocimiento de la mujer como la generadora y perpetuadora de vida, la práctica de la ética y la moral, la autonomía e independencia, la dualidad y complementariedad, la enseñanza del respeto y la sabiduría, el ejercicio del diálogo, respeto y tolerancia, el respeto a las formas propias de organización, la práctica de la solidaridad y fraternidad, el fomento al respeto de los derechos de las mujeres y el ejercicio del liderazgo”* (Moloj, 2002: 10). Estos valores que posicionan las mujeres mayas de Moloj, tienen un vínculo exhaustivo con la lealtad étnica y los mismos se fundamentan en sus principios y valores.

“Muchas veces estas decisiones nosotras las consultamos desde la espiritualidad para poder estar lo más recto posible, no siempre le atinamos como debería ser, pero ese es uno de los ejemplos que le podría poner, otro de los aspectos es también el tema de la búsqueda de la equidad” (DEMI 1).

Esta fundamentación del qué hacer político en la cosmovisión maya, también es una prioridad de Moloj. Tiene que ver con retomar con responsabilidad histórica *“los valores, los principios y los procedimientos de lucha que protagonizaron nuestras abuelas y abuelos, según fuentes históricas escritas tales como el libro Sagrado Pop Wuh, los Anales de los Kaqchikeles, la Casa de Ixxik Nehayib’, entre otros, así como los testimonios de lucha de ancianas y ancianos de las comunidades a favor de los derechos de nuestros pueblos”*. (Moloj, 2001: 19)

“En muchos momentos y en los documentos básicos de Moloj se habla de la Cosmovisión maya y de la lucha política, que la organización se enmarca,

se fundamenta y tiene como eje rector el pensamiento maya. Cuando se habla de cosmovisión, como tal, se hace referencia a la parte de principios, a la parte filosófica” (Moloj 2).

La práctica de los valores y principios culturales no sólo debe estar planteada en términos de colectividad sino también en términos de individualidad. Además, plantea la posibilidad de superar el desafío más grande de incidir en los cambios de actitud, comportamiento y mentalidad de la sociedad guatemalteca con relación al reconocimiento, el respeto y la valoración de la capacidad política de las mujeres mayas el verdadero significado de la política como uno de los aspectos importantes de la convivencia democrática de toda la sociedad. (Moloj, 2001).

“Es ya un compromiso personal la autoformación en nuestra cultura, nuestros propios valores y principios. Para mí es sumamente importante autoformarnos desde nuestros principios, porque nuestro compromiso debe empezar con nosotros mismos, pero también ser mucho más amplios, ser mucho más abiertos en generar cambios en nosotros mismos y definitivamente cambios hacia fuera. Empezar a limpiarnos, a sanarnos a curarnos, eso creo que es importante y allí integro el tema de la autoestima como persona, pero la autoestima como parte de un pueblo o sea, el orgullo de mi identidad” (DEMI 1).

Es importante reivindicarse desde las prácticas propias, en los diversos espacios de interacción, en que se ejerza la política fundamentada con la doctrina de las abuelas y abuelos que han garantizado la continuidad de la vida del pueblo maya. Así, sugieren realizar la participación política de la mujer maya siendo conciente e informada de los valores, principios y procedimientos de la cultura maya.

4.4.3. Reivindicación étnica, prioridad de las mujeres mayas

Como se ha expuesto líneas arriba, la reivindicación étnica es una de las prioridades de las mujeres mayas. Esta reivindicación étnica está vinculada con la

asunción del ser 'maya' como identidad, representa todo un cambio en la forma de percibir la diferencia étnica facilita una plataforma común para las 23 comunidades lingüístico-territoriales mayoritarios en Guatemala, antes conocidos en genérico y con tinte despectivo como 'indígenas', 'indios', o 'naturales'. Sin embargo, con el paso del tiempo, han ido adquiriendo espacios y posicionando articuladamente las categorías de género, etnia e incluso la clase social, en un discurso que visibiliza la situación de marginación y opresión por su condición de ser mujer, por pertenecer a un pueblo indígena y por ubicarse en un espacio geográfico rural.

Pero la percepción de esta marginación, ha ido cobrado auge tanto en el discurso mayanista como en el discurso feminista que están abriéndose a las formas múltiples de percibir las tensiones y contradicciones sociales que han marcado el desarrollo histórico de los pueblos (maya, garífuna, xinka y ladino-mestiza) que coexisten en Guatemala. Estas contradicciones sociales, han ampliado, en algún momento la asimetría entre las mujeres particularmente las mujeres mayas y las ladino-mestizas.

“Frente a la carga de subordinación que tienen estos términos impuestos desde el colonizador, el ‘nosotros’ maya, se construye en torno a una serie de elementos culturales asociados a la diferencia, sobre todo la historia, lengua y espiritualidad, que ha permitido la idea de un ‘nosotros’ positivo, unificado y dinámico, aún no generalizado pero en expansión”. (IC 2).

Este sentimiento y empeño por la reivindicación de la identidad del pueblo maya, constituye uno de los pilares fundamentales sobre las que se erige la lucha de las mujeres mayas de Moloj y DEMI. Estos esfuerzos fortalecen la identidad de las mujeres como sujeto político e histórico en esta sociedad. Pero también la lucha es por visibilizar a más mujeres en puestos políticos desde las estructuras del Estado de Guatemala.

“Nosotras trabajamos con mujeres mayas, con un cierto perfil, tenemos un perfil definido, nuestra visión es aportarle a esta sociedad para tener

relaciones más humanas, más justas, más democráticas, más incluyentes. Una organización de mujeres mayas, reivindicando el ser mujer maya, entonces lo que se quiere es reivindicar el hecho de ser maya” (IC 2).

El desafío es la apertura de los espacios propios que cree las condiciones de posibilidad para desarrollarse y posicionarse frente a un discurso hegemónico. Sin embargo, estar a lo interno de la administración pública, donde permea el ‘relativismo cultural’, limita la posibilidad de ejercer la participación desde una voz propia y un pensamiento propio. El discurso “único”, el de la homogeneidad prevalece a pesar de los esfuerzos por deconstruirlos. Este relativismo cultural, según Hernández (2009), ha contribuido a hacer representaciones idealizadas de los pueblos indígenas, sin dejar espacios a las voces y cuestionamientos de las mujeres al interior de los propios grupos. *“Estas representaciones han sido utilizadas por los grupos de poder, de esos colectivos para legitimar sus privilegios”* (Hernández, 2009: 12).

“En Moloj, sí tiene peso la cuestión étnica porque la vivencia como mujer maya tiene un matiz, entonces que me quieran ver común a las otras, lo siento pero yo tengo una vivencia, yo tengo una historia y esto me hace mujer maya, me hace ser diferente a la otra o a las otras” (IC 2).

En esta lucha reivindicativa, los diferentes aportes a la construcción de la identidad, ya sean individuales o colectivos, son bienvenidos. En este sentido, plantea la necesidad de hacer el énfasis de la conexión entre lo universal y lo local para no estandarizar los procesos reflexivos en torno a los sujetos múltiples. Montoya (2009) manifiesta que hay que construir coaliciones y alianzas transfronterizas mediante un feminismo de la diversidad antiimperialista globalizadora. Este planteamiento también se indaga al percibir discursos únicos en el movimiento de mujeres y que paulatinamente van transformándose en el tiempo y espacio.

“Le estamos apostando a la reivindicación de la mujer maya pero a la vez, los aportes individuales y colectivos, contribuyen a esa construcción de país, yo creo que no nos pelearíamos, todo lo contrario, podríamos hacer alianza y de manera armónica y de manera igualitaria, felices y tranquilas” (IC 2).

Pero reivindicar la identidad étnica tiene un costo muy alto que pagar frente a los estereotipos cristalizados en el imaginario social y racista de la sociedad guatemalteca. A este planteamiento también se suma la posibilidad de construir *“puentes de comunicación reconociendo nuestras diversidades y haciendo de ellas un potencial de lucha y no una limitación es un paso fundamental para construir las redes de solidaridad que se necesita para que nuestras luchas locales puedan impactar de manera más profunda a los poderes globales” (Ibíd., 14).*

En esta reflexión cabe señalar que es necesario seguir repensando el discurso multiculturalista desde una perspectiva de género que implica necesariamente vincular el concepto de cultura al concepto del poder, desde este posicionamiento, las políticas del reconocimiento cultural no se contraponen a las visiones feministas, sino que localizan las estrategias de lucha en contextos particulares. Es indudable que esta articulación de etnia-género deriva de las tensas relaciones de poder que existe en la interacción de las sujetas que buscan ser visibilizadas, posicionadas y que se reivindican ante la sociedad, ante el mundo.

“Yo ¿cómo vivo la identidad?, ¿cómo lo aplico?, ¿cómo se da en mi práctica?, ¿qué siento cuando me pongo el traje?, ¿me siento identificada?, ¿me siento orgullosa? o me siento mal y máxime si me llaman María en el camino. ¿Cómo me siento? La cuestión identitaria, así como es el país de racista de excluyente y explotador, se refleja en todos lados. Nosotras simplemente somos mujeres mayas que queriendo revalorarnos, redescubrirnos y encontrarnos como tal, como eso, como mujeres mayas. Creo que podríamos hacer esfuerzos para regresar a nosotras mismas y cambiar los esquemas mentales tan arraigados en la sociedad” (IC 3).

En esta misma línea, el proceso de encuentro y descubrimiento de sí mismas, se dimensiona en el aporte de un espíritu creativo que busca posicionarse en un pensamiento propio, ante las opresiones que hacia la triple rebeldía, una triple rebeldía que la encamina hacia lo que Hernández (2009) llama doble militancia que significa la incorporación de la categoría étnica y genérica para diversificar la visión y establecer un diálogo abierto entre las mujeres.

“El objetivo era que a través de grupos de mujeres construir un pensamiento que podía aportar para mujeres indígenas. Yo creo que hablábamos de pueblo indígena o movimiento indígena pero es ver, qué podemos construir desde mujeres indígenas para aportar a la sociedad” (IC 2).

Con esta finalidad, se buscan espacios para reflexionar, interactuar y proponer desde las mujeres mayas. No obstante, algunas de las demandas de las mujeres mayas, han sido compartidas con el movimiento de mujeres de Guatemala, que han estado de alguna medida complementada por las demandas económicas y culturales producto de la experiencia de racismo y explotación que han configurado sus identidades genéricas. En este sentido, se puede aplicar la concepción que va desde el etnocentrismo al feminismo hegemónico que de alguna manera están buscando la conciliación.

“Esa pertenencia a un espacio propio de mujeres mayas surge, porque en ese momento, cuando se empieza a discutir, hay una necesidad concreta de tener un espacio que sólo sea de mujeres mayas y que pudiéramos discutir nuestras cosas entre nosotras”. (IC 3).

Las cosas en común, permiten que las mujeres mayas se organicen en torno a un objetivo fundamental: la reivindicación étnica desde las mujeres. Este posicionamiento, desde lo étnico, conduce a las mujeres mayas a actuar en función del ejercicio político participativo; haciendo énfasis en la recuperación de lo propio. La necesidad de las mujeres mayas de los espacios propios, surge

precisamente por la necesidad de evitar señalamientos respecto a que las mujeres poseen discurso esencialista y que idealizan lo propio y además, estereotipan y excluyen lo ajeno (Hernández, 2009).

Pero en este caminar, las mujeres mayas, han establecido espacios de diálogo con el movimiento feminista que han mantenido una interlocución permanente para participar de algunos espacios donde han tenido que confrontar las visiones idílicas sobre la cultura indígena y cuya finalidad es la construcción de discursos más pertinentes y abiertos al reconocimiento de la diversidad.

“Planteamientos desde los derechos de ser mujer indígena; hay derechos que hacen particular a las mujeres indígenas. Por ejemplo: el derecho al uso de un vestuario propio” (DEMI 1).

Es importante resaltar los aspectos positivos de la cultura maya, éste hecho positivo será la respuesta al racismo y la descalificación de sus demandas autonómicas que han sido luchas históricas de las mujeres indígenas en general.

La reivindicación de la autenticidad serán la base para enaltecer su cultura milenaria que está presente en el discurso de las dirigentes, que han optado por reivindicar el carácter histórico y cambiante de su culturas y a la vez, rechazan aquellos usos y costumbres que consideran que atenta contra su dignidad.

4.4.4. La praxis política desde el ámbito de las mujeres mayas

La experiencia de la praxis política de las mujeres mayas, se asocia a un principio de servicio de organización comunitaria y cuyo fin es desarrollarse finalmente como k'amalb'e³⁰. Este sistema organizativo busca recuperar la tradicional forma de organización comunitaria que se derivan de su filosofía y cosmovisión colectiva, incluyente y participativa. Las mujeres mayas de Moloj y DEMI, están aferradas a

³⁰ K'amal b'e en idioma castellano significa la persona que guía que lidera.

su ch'umilal³¹, que las determina para actuar en el ejercicio del liderazgo o la función o desempeño según el nawal de su nacimiento. Otro aspecto que es importante resaltar es que esta práctica política desde la comunidad u organización, es un ejercicio ad honorem, pues ellas se deben a su comunidad porque deben prestar el servicio según demande el k'amal b'e.

“La política para nosotros no es más que el ejercicio en la práctica que inicia desde lo individual y luego trasciende al plano colectivo. Política es vida, política es familia y que al final conduce a la comunidad. Todas las personas tienen una misión según su nawal³², y es desde allí donde se define quién tiene la misión de ser guía y de conducir los destinos de la comunidad. Porque un indígena sin espíritu significa una persona sin principio, sin identidad, sin vida, sin visión”. (IC 2).

Así, se explica un criterio innato que se trae al momento del nacimiento y que vincula al ser humano a desempeñarse según características determinadas en el nawal y niveles de energía que comprende el calendario maya y que determinan las cualidades, aptitudes y características de todo ser humano.

En ese sentido, la comprensión hacer política en este país se puede comprender según la cultura que la ejerce, desde el punto de vista de las mujeres mayas que posicionan una forma de ver el mundo y la vida desde principios más colectivos que individuales. Es decir, existen otras maneras de hacer política y que cuestiona la política establecida por el sistema occidental que rige el Estado guatemalteco. El sistema político existente hasta el momento, se ve empañado en una carencia de una ética política, que plantea un sistema de competencia por intereses personales y de círculos sociales hegemónicos y legítimos y cada vez invade a seres humanos sin vocación y misión al servicio al pueblo.

³¹ Ch'umilal, significa la estrella que rige y acompaña a cada ser humano desde el momento de su nacimiento hasta el final de sus vidas. A este ch'umilal también se le conoce como nawal.

³² El nawal es el día de nacimiento de la persona que se rige bajo los preceptos del tiempo según el Calendario Cholq'ij (cuenta corta). El nawal marca la misión de la persona en la vida individual y comunitaria.

El sistema maya en sus modelos organizativos, plantea modelos organizativos basados en el bien común, la solidaridad y modelos de elección por asambleas y representación legítima.

En la política formal se posiciona quien mayores ingresos económicos posee para lograr sus intereses personales, y sobre todo, espacio donde cada quien quiere hacer lo que desea sin lograr beneficios a favor de la colectividad, es decir, a favor del pueblo.

“En un partido hay alguien quien dirige y decide qué es lo que se tiene que hacer, entonces no hay un espacio donde yo quiero hacer, decir o decidir, por lo tanto no hay participación, no se tiene la participación de las compañeras. En un partido siempre se sale peleando, uno quiere hacer una cosa y otro quiere hacer aquello, no hay un consenso, entonces hay mucha diferencia en un partido que una organización comunitaria, son dos realidades diferentes” (IC 3).

Por eso la política partidaria, se rige por la violencia, se impone e invade comunidades y pueblos, aniquilando sus principios y conocimientos, folcloriza la sabiduría maya, y la somete en la sociedad de un sistema de injusticia que deshumaniza y polariza la sociedad. Hernández (2009: 11), plantea respecto a la violencia, que *“es utilizada como forma de control patriarcal, que no fue un descubrimiento académico (...) sino una parte integral de manera contradictoria en que se vive los efectos maternos y paternos”*. Sin embargo, estas experiencias fueron vividas como “problemas familiares” y luego se va reproduciendo en espacios más amplios, la sociedad.

Estos modelos que se ejercen al margen de las posturas indígenas, fortalecen la exclusión y el silenciamiento de las voces de las sujetas emergentes y respaldan la ruptura de procesos colectivos que al ser fortalecidos garantizan el reforzamiento de luchas colectivas y por lo tanto posicionan a las sujetas que se reivindicán en la historia de la construcción de su identidad étnica de género.

“En primer lugar ellos no actúan bajo los principios, a ellos nadie los elige, se han puesto solos. Tiene un plan de trabajo pero nunca preguntan, no se relaciona nada con la espiritualidad, solo se ofrecen porque tienen dinero(...) no les importa el valor de la palabra. Para nosotros es importante el valor de la palabra, que la persona sea mayor de edad, que sea de confianza para saber que podrá dirigir el pueblo(...) la práctica política comunitaria es diálogo, es sentarse, decidir, analizar y lo que la mayoría decide va hacia la búsqueda de la armonía, el equilibrio, y no de ver quien le quita a quien” (IC 2)

La cultura política basada en criterios occidentales, no tiene sus bases en las aspiraciones colectivas, sino utiliza al pueblo para lograr sus intereses personales, sin importar el costo que éste acarrea. En términos de Weber (2000: 71): *“Un estado ejerce con éxito el monopolio del uso legítimo de la fuerza física para hacer cumplir sus órdenes”*. En otras palabras, la violencia como monopolio del Estado es ejercida desde las diversas instituciones del Estado, una de ellas es la política. Es evidente que la finalidad de la política occidental o partidaria, es inculcar y conservar una serie de hábitos y pensamientos para la conservación de un sistema de injusticia en la sociedad guatemalteca.

“Por qué se va a participar en el partido, se sabe que se está perdiendo el tiempo, ellos sacan dinero en nombre del pueblo, ellos ganan dinero en nombre de la gente, por eso hay que saber observar porque en el poder legítimo la participación tiene un precio(...) la gente que participa tiene que ganar un sueldo, en cambio la participación comunitaria no, es la disponibilidad de tiempo, la voluntad de servicio y con amor” (DEMI 2).

La participación política de las mujeres, se fundamenta en su praxis, su lucha y el poder local o comunitario. Manifiestan que la identidad no se negocia al igual que la dignidad, ellas no olvidan sus raíces, no fácilmente se vuelve al opresor, los modelos organizativos emanados de su cosmovisión, van configurando su quehacer cotidiano. Además, es importante volver los ojos hacia las reflexiones y

propuestas feministas del 'tercer mundo', que hablan desde sus países o desde sus experiencias. Retomar estas propuestas significa establecer diálogos constructivos y aprender de las experiencias que permitan más que repetir esquemas, de construir los propios caminos y proyectos, dejando abierta la posibilidad de articular las luchas a través de puentes dialógicos.

Estas tensiones abordadas entre el feminismo occidental versus mayanismo mesoamericano, tuvo como objetivo la estrategia discursiva que silenciado las especificidades (Mignolo, 1998), en este caso, las voces de las mujeres mayas, construye al 'otro' como el alter ego del sujeto moderno que también se ponen de manifiesto en esta tesis.

Además, en esta praxis de las mujeres, hay un mecanismo de denuncia muy claro que enaltece las voces de las mujeres y ponen al descubierto señalamientos de racismo que permea al feminismo latinoamericano y el caso específico del movimiento de mujeres de Guatemala.

El desafío que plantean las mujeres mayas en su praxis, es la inmersión en ese proceso de deconstrucción o descolonización que no es un proyecto fácil pero tampoco imposible.

4.4.5. Hacia un proyecto propio

El proyecto propio de las mujeres se esfuerza por reivindicarse y posicionarse frente a un sistema que las invisibiliza. En esta línea, las mujeres están ejerciendo la participación vinculando sus esfuerzos para que las mujeres ejerzan cargos públicos.

La construcción de un proyecto propio de las mujeres mayas, ha despertado la mirada inquietante de otros grupos de mujeres, especialmente ladinas y feministas. Afirman que los espacios organizativos de las mujeres mayas son espacios cerrados y exclusivamente para mujeres mayas.

“Una característica de Moloj es que ellas se plantean como una asociación bastante cerrada en términos étnicos, porque su membrecía, según lo dicen los estatutos, solamente pueden ser integrantes mujeres mayas” (IC 3).

Lo anterior excluye, de entrada a las otras. Estas posturas cerradas devienen en esencialismos, a falta de diálogos para tomar en cuenta la diversidad para un proyecto más amplio. Pero este esencialismo no sólo existe entre las mujeres mayas, sino también existe en el movimiento de mujeres ladino-mestizas y de corte feminista. El esencialismo está presente cuando ellas excluyen de su proyecto las demandas étnicas y engloban los temas bajo el universalismo del género. Aparentemente existe apertura, porque no está expresamente circunscrito para mujeres ladino-mestizas, sino para mujeres en términos universales, pero en esta lógica homogeneizadora se excluyen a las otras que tienen identidades particulares. Esto se practica bajo la argumentación de que causaría división y fractura a la lucha de liberación de las mujeres frente a los varones. Las tensiones que se han establecido entre mujeres ladino-mestizas y mujeres mayas no han permitido establecer alianzas para la lucha de las mujeres frente al sistema patriarcal y racista de la sociedad guatemalteca.

Las propuestas de las mujeres mayas sobre el racismo son apenas tomadas e incorporadas en las agendas políticas del movimiento de mujeres y feministas referentes al género, gracias a la insistencia de Moloj.

“Han hecho (las mujeres mayas) bastantes acciones (...) trabajaron en todo el proceso de la agenda política de mujeres por la diversidad que se presentó a los candidatos a presidente en el 2003(...) liderado por el comité Beijín y otros grupos de mujeres. Para que Moloj participara y avalara esta agenda –aunque ellas después hicieron una particular– hicieron como un convenio de participación donde se incorpora el problema del racismo como aporte de la participación de Moloj allí adentro (...). Cómo esa tensión política entre grupos que se juntan para hacer una agenda que incida a nivel nacional, trata de incorporar el problema del racismo, aunque con los

tiempos políticos no da tiempo hacer un análisis profundo pero sí se logró incluir y eso es por la presencia y la participación de Moloj ahí adentro”. (IC 3).

Lo anterior refleja que las preocupaciones étnicas, especialmente la discusión del racismo, no figura siempre dentro de las propuestas y agenda feministas y sólo son tocados o incluidos marginalmente dentro de dicha agenda, gracias a la insistencia de las organizaciones de mujeres mayas en general.

A primera vista pareciera que estas tensiones permiten que Moloj y otras organizaciones de mujeres mayas construyan un proyecto propio debido a la falta de diálogos horizontales entre mujeres mestizo-ladinas, que reivindican el género desde la perspectiva feminista y mujeres mayas que reivindican la identidad étnica desde la perspectiva de la mayanidad o el mayanismo fundamentado en la cosmovisión maya, pero la creación del proyecto propio de las mujeres mayas no existe sólo por eso, sino se torna una necesidad para discutir las inquietudes entre las mujeres acerca de sus particulares forma de actuar.

La construcción del proyecto propio era una necesidad para tratar temas étnicos, dado que son temas marginales dentro de la agenda del movimiento de mujeres y feministas. En este sentido, frente a una visión homogeneizadora de la categoría del género, las mujeres mayas hacen propuestas particulares como tratando de resistir frente a esta fuerza que homogeniza y excluye el tratamiento étnico de los problemas sociales de las mujeres mayas. Estas experiencias no sólo se dan en el plano local, sino también a nivel regional.

“Fue asintomático que en el 2002, en el noveno encuentro feminista Latinoamericano y del Caribe que se dio en Playa Tambor, Costa Rica, en los mismos días se dio la Cumbre Interamericana de mujeres indígenas en Oaxaca (...). En el encuentro de Playa Tambor, estaban reunidas cientos de mujeres feministas adscritas e identificadas con el feminismo y habían

mujeres indígenas, muy pocas, pero habían; pero en la cumbre de mujeres indígenas, sólo habían mujeres indígenas” (IC 3).

Aunque hay que hacer la salvedad, que estas mujeres indígenas que asistieron a Playa Tambor, estaban alineadas al pensamiento feminista e iban en nombre del feminismo y no en representación de las mujeres indígenas en particular, ni de los pueblos indígenas en general, porque su adscripción identitaria es el feminismo.

“En los últimos tiempos, el feminismo está cambiando su posición frente al tema étnico, donde actualmente se habla de diálogos que confluyan en una lucha articulada entre los diversos grupos de mujeres en aras de combinar esfuerzos para alcanzar sus metas, respetando la diversidad y la particularidad identitaria(...) entiendo que todo el planteamiento que se hace y porque las mujeres también lo hemos sostenido que se necesitan espacios propios para encontrar la voz propia y ojalá que pronto podamos hacer un encuentro entre esa Cumbre y ese Encuentro, en términos de figura” (IC 3).

En este sentido, la creación de una agenda política propia de Moloj y de la DEMI responde a esas disyuntivas planteadas arriba. Al tener una agenda política propia, le permite plantear los problemas concretos y particulares que sufren las mujeres indígenas en la sociedad guatemalteca que no es posible lograrlo en las agendas feministas. Así, las mujeres mayas plantearon, su inconformidad al ser marginadas y excluidas del proceso de construcción de las demandas sentidas de las mujeres para ampliar su campo de acción y visibilizarse en una sociedad donde su participación ha sido casi nula.

“Las mujeres mayas carecen de igualdad de oportunidades, respecto a los hombres y a las mujeres ladinas, para incidir en las decisiones de orden público y ocupar espacios de poder” (Moloj 1).

Es así como las mujeres mayas, en busca de un proyecto propio, han planteado los problemas que atañen a las mujeres mayas tanto en el tema de salud, educación, acceso a diversos servicios, acceso a la participación política y se han esforzado en luchar por lograr sus metas y objetivos.

Estos esfuerzos que las mujeres mayas han realizado, son producto de su “espíritu de perseverancia”, valorándolo como “algo positivo”. Las mujeres mayas en aras de luchar con más energía han incursionado en diversos caminos para fortalecer el proyecto que se han planteado en este sentido.

Pero estos procesos invisibilizatorios, que han aplicado algunas feministas radicales, han vuelto más patente las exclusiones del movimiento feminista y vuelven urgente el replanteamiento de las estructuras organizativas y las agendas políticas a partir de perspectivas que articulen las diferentes luchas de las mujeres culturalmente diferentes.

“Hay un grupo que empieza el interés por profesionalizarse por ir aprendiendo nuevas carreras, nuevos conocimientos y combinarlo con la cultura” (DEMI 1).

El nuevo escenario político es propicio para la movilización de diversas organizaciones de la sociedad civil, se hace notoria por su presencia con una serie de demandas por reivindicar sus derechos negados por el Estado de Guatemala por años.

La organización Moloj, se inspira en principios y valores de la cosmovisión maya. Esa es la base principal fuente que sustenta sus proyectos. Pero, el discurso de Moloj está más enfocado a la identidad étnica y de género. En parte, esta ausencia del discurso de clase debe ser explicada en función de las relaciones tensas, muchas veces, que tuvo el movimiento maya con el movimiento revolucionario. (Bastos y Camus, 2009). Hay además una postura que diferencia al movimiento maya del movimiento revolucionario.

“Recordemos que la izquierda en momentos pareciera que ha sido muy solidaria con los indígenas, pero también la izquierda es la que teniendo la posibilidad de impulsar la participación real y objetiva de los pueblos indígenas, no lo ha hecho” (Moloj 1).

Moloj es una organización de mujeres mayas que basa su práctica en la búsqueda del equilibrio y la armonía. Esta organización ha sido crítica del movimiento revolucionario que imposibilitó la asunción de los indígenas al frente del movimiento revolucionario en Guatemala. La idea es deconstruir relaciones patriarcales, interétnicas e intragenéricas. Porque según Castillo (2001), las visiones desde la práctica política y desde la resistencia cotidiana están tratando de salir de esta encrucijada y está proponiendo otras más creativas de repensar las identidades étnicas y genéricas (Castillo, 2009).

“Nuestros principios son los fundamentos de la cosmovisión; el respeto a la diversidad, esa diversidad que está también relacionada a las mujeres(...)la lealtad entre las mujeres o lealtad de género y etnia(...)se resalta el respeto a la diversidad de género y etnia y la lealtad como principios de una mejor convivencia y comunicación, en una sociedad quebrantada y estos son mecanismos claves para la construcción de una sociedad justa y humana” (IC 1).

La asociación Moloj, tiene la oportunidad de presentarse desde las experiencias de mujeres mayas que se desarrollan en diferentes espacios políticos e incidencias en sus comunidades, así como municipal y departamental. Además, cada una de ellas con diferentes cargos desde la organización y cosmovisión ancestral, mujeres que con su ejemplo de vida política pinta un panorama, cómo cada una cumple su misión y visión en su propio espacio comunitario, y aporta con el mismo fin. Cada una brinda sus servicios por vocación, según sus nawales. *“Esto que guarda una estrecha relación con las enseñanzas, sistemas de organización, valores, principios filosóficos y cosmogonía” (Jocón, 2009: 18).*

La finalidad que busca la lucha de las mujeres mayas es una participación coherente desde la cosmovisión y la búsqueda del bien común. Así, los aportes de conocimientos desde la praxis de las mujeres mayas son insumos para las generaciones presentes y futuras y que los vincula a la preservación de la madre tierra y la búsqueda de una sociedad justa.

El mayor desafío de la organización es un punto fundamental para abrir los espacios a las mujeres mayas y a los pueblos, e incluso la construcción de una nueva corriente política en el tercer milenio,

“Entonces si no tenemos esa claridad también nos vamos, se terminó el proyecto, se terminó el proceso pasivo” (IC 2).

Una posición política sabia, para reflexionar y analizar sobre los cambios sustanciales en la política actual, y sobre todo hacer uso del conocimiento ancestral para la reorganización social de las mujeres mayas desde sus comunidades y sus normas de convivencia. En una estructura patriarcal es difícil romper paradigmas y establecer relaciones armoniosas y equitativas como lo indica Sánchez (2009). Revertir la ideología patriarcal después de sistemas de dominación que han tenido su punto de partida en la invasión española, seguido de la época colonial, el liberalismo, la guerra interna y otros procesos históricos que han oprimido al indígena, no será una tarea fácil para los administradores del Estado. Tendrá que transcurrir más tiempo para poder consolidar un proyecto político basado en el respeto y la convivencia armoniosa como lo pregonan los ancestros mayas.

“Aprovechar (...) todo ese marco filosófico también político que nos plantea la cosmovisión maya, es ahí donde las mujeres mayas tenemos que discutir cuál es ese pensamiento político que las mujeres mayas necesitamos desarrollar para que el feminismo no nos absorba” (IC 1).

El reto más complejo para las mujeres mayas, es la búsqueda de la coherencia entre el discurso y la acción; Moloj desarrolla acciones desde la ideología de la cosmovisión maya, partiendo de la experiencia de las mujeres. Los principios de la cosmovisión maya, permite evaluar y evidenciar que el sistema político patriarcal, racista y capitalista es excluyente

La cosmovisión maya tiene su fundamento, tiene una posición política clara para entender el mundo y la vida; es una posición política organizacional, pues es incluyente” (IC 1).

Ejercer la lucha desde la cosmovisión maya permite evidenciar que el patriarcado y el racismo han sido y siguen siendo factores que obstaculizan los procesos de articulación de esfuerzos en pro de la lucha contra el racismo y la discriminación. El abordaje entrecruzado del género y etnia, evidencia ser un desafío mucho más complejo para las mujeres mayas, porque no solo están en condiciones de desigualdad ante el Estado de Guatemala, sino las condiciones difíciles por el racismo que condiciona su lucha. Las mujeres mayas están concientes de todas las injusticias a las que han sido sometidas.

“Desde la invasión; hace más de quinientos años y la historia reciente de la guerra aterradora, recayó sobre los pueblos mayas, nuestras comunidades, y las mujeres directamente fuimos víctimas. Entonces, las mujeres hemos tenido una gran tenacidad por preservar la vida, a pesar de todo el sistema de exclusión y racismo. Las mujeres mayas somos muy fuertes por la preservación de nuestra identidad cultural y la transmisión de esa cultura a las generaciones presentes y futuras” (IC 1)

Por otro lado, hay necesidad de reconocer y valorar el papel protagónico de las mujeres en el contexto desalentador descrito. Por lo tanto, es importante hacer acciones afirmativas para promover el reconocimiento del papel importante como generadora y perpetuadora de vida, así como tejedora y transmisora de la cultura e identidad de los pueblos. (Moloj, 2001). Las mujeres son las personas sobre las

cuales recae el peso del racismo y la discriminación, esa triple opresión de la que se ha descrito con anterioridad. Pero esa deconstrucción de la triple opresión, como plantea Hernández (1999), sólo será deconstruido cuando las personas tanto hombres como mujeres inicien el proceso de deconstrucción y descolonización del pensamiento. En este país, es importante iniciar con procesos para desaprender todos aquellos modelos impuestos desde la educación tradicional para abrir paso al reconocimiento de la otredad que ha sido invisibilizado desde siempre.

Las que se asumen como mayas pero tienen una relación tensa, por la incomprensión y no diálogo, (porque muy fácilmente nos tildan las mujeres de la cosmovisión), en muchos casos han optado por asimilarse para evitar problemas, porque se ha visto que hasta se burlan pero no entienden ellas lo que significa la cosmovisión maya” (IC 1).

La búsqueda del diálogo es necesaria en una sociedad donde no ha habido acciones que favorezcan un diálogo incluyente. El equilibrio como principio, es fundamental. Es interesante cómo las mujeres mayas visualizan las relaciones de poder incluso en los círculos de mujeres y cómo esta ignorancia se sigue reproduciendo en los micros espacios de mujeres no mayas.

“Con todo el respeto las compañeras, aquí en Guatemala existe una incomprensión; yo sé que hay buenas feministas pero el que más predomina es el feminismo hasta cierto punto burgués. Entonces, ese feminismo que busca la participación de la mujer, es intolerante” (IC 1).

La forma de abordar las categorías género-etnia es compleja en el sentido de la responsabilidad ética con que se procede, sobre todo, cuando la realidad está marcada por una estructura racista, patriarcal y clasista. Esas prácticas tienen sus raíces en los prejuicios e ideologías. Ello no significa que la práctica discriminatoria sea siempre intencional, pero sólo que presupone representaciones mentales socialmente parcializadas y negativas orientadas de nosotros con

respecto a ellos. Las mujeres indígenas *“han sido claras en que su autonomía incluye una renovada visión del género y sobre todo suprimir los usos y costumbres que opriman y limiten sus vidas”* (Toledo, 1998: 18).

“La participación de las mujeres debe promover el dialogo, un diálogo abierto a entender, comprender diferentes perspectivas y como esas distintas perspectivas también enriquece su propio pensamiento” (IC 1).

Quienes han administrado el Estado, desde su discurso hegemónico, han restringido la cobertura educativa y la apertura de espacios y por esa razón, las mujeres en general han tenido niveles de participación bajos en comparación de otros países de Latinoamérica.

“Tenemos poca capacidad de interlocución y de maniobra con el Estado porque tenemos poca experiencia histórica haciéndolo” (UNAMG 1).

Pero la DEMI tiene la fortaleza del discurso étnico que se venía generando y gestando con mucho tiempo atrás y que se concreta en esta época con la firma de los Acuerdos de Paz. Esta institución se crea con una fuerza política en el discurso, avalado por la cooperación internacional, por una cantidad de recursos y por las propias fuerzas de los pueblos indígenas que le dan ese sustento. *“también tiene un sustento fuerte con la Cedaw: y la convención Belén Do Para”* (UNAMG 1)³³. Son los instrumentos que le van dando un soporte a la lucha de las organizaciones de mujeres mayas y no mayas de Guatemala.

“Uno de los valores más grandes que hemos empezado a inculcar y tratar de rescatar es la espiritualidad maya. Ese es uno de los fundamentos más grandes que consideramos que estamos empezando a impulsar desde la gestión mía” (DEMI 1).

³³ Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención Belem Do Pará” adoptada y abierta a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, en su vigésimo cuarto período ordinario de sesiones, del 9 de junio de 1994, en Belem Do Para, Brasil. Entrada en vigor el 5 de marzo de 1995 de conformidad con el Artículo 21.

El discurso de la defensoría de la mujer indígena, sustenta un planteamiento étnico, no descuidando los planteamientos de género que fue uno de los propósitos de su creación, que es impulsar acciones para la promoción, defensa y pleno ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas.

“Otros principios son la equidad y el respeto que son los más prioritarios para nosotras” (DEMI 1).

La DEMI presenta otras características debido a su doble naturaleza como se ha explicado arriba: como instancia estatal, como representación de las mujeres mayas en particular, y de los pueblos indígenas en general. A pesar de ello, toda su base filosófica y sus principios tienen una gran similitud con Moloj. La cosmovisión maya es fundamental en su trabajo. De igual manera, en su trabajo con las mujeres buscan formas de articulación de la cosmovisión maya con la teoría de género de corte occidental.

También, al recordar el pasado doloroso de las mujeres mayas, es sabido que tuvieron un pasado difícil de casi 40 años de guerra interna en Guatemala, las mujeres fueron las más violentadas y agredidas en su dignidad, así Monzón (2009) analiza desde este contexto de terror en que fueron emergiendo las mujeres en su lucha por contribuir a la recuperación de la memoria, de la dignidad de las mujeres víctimas de este pasado duro.

“La DEMI está atendiendo las violaciones a los derechos humanos de las mujeres indígenas sufrieron durante el conflicto armado interno. Debemos de reconocer que en Guatemala las mujeres somos vulnerables pero la mujer indígena mucho más por su condición étnica, de clase y de género” (UNAMG 1).

En este sentido, el procedimiento metodológico de la DEMI, está basado en la pertinencia cultural. Las mujeres mayas, tienen formas diferentes de comprender la vida, por lo que son atendidas tomando en cuenta esa diferencia. Cabe resaltar

que ahora existe una serie de normas jurídicas que expresan o tácitamente se refieren a estos derechos específicos de las mujeres mayas como el derecho a la identidad cultural que no es más que el autoreconocimiento y autovaloración de las persona para reafirmarse étnicamente. Darles la posibilidad de nombrarse e identificarse como indígenas que les permita expresar libremente las prácticas culturales de la familia, cultura y comunidad.

“Ada Valenzuela fue candidata a alcaldesa de Villa Nueva, Walda Barrios; candidata a la vicepresidencia de la república; cada una miembro de la organización(...) El partido de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, URNG, ha hecho un gran esfuerzo por incorporar en su programa de gobierno la política de género y política de aumento de cuotas de participación(...) El programa de gobierno de URNG, tiene prioridades nacionales, de denunciar el patriarcado como un sistema de opresión, pues la bandera de lucha es una educación no sexista, buscar la institucionalidad de la mujer a través de la DEMI y SEPREM ya que dichas instituciones son resultado de los Acuerdos de Paz” (UNAMG 2)

Aunque en este partido político, buscan una justicia social, no refleja el racismo como un obstáculo para el pleno ejercicio de la participación de las mujeres mayas. Y, es precisamente por la invisibilización que sufrieron las mujeres mayas a lo interno de los partidos por lo que se vieron obligadas a instaurar espacios propios. Es precisamente porque en este espacio no existía la apertura ni el respeto a las demandas de las mujeres mayas.

“En este partido político eran utilizadas para servir el café” (IC 3)

Sin embargo, las mujeres de UNAMG, como militantes de Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca -URGN-, plantean la posibilidad del diálogo con los hombres y militantes de la izquierda. Además, que hay un respeto por la diversidad étnica que existe en el país, tomando en cuenta que el ejercicio de las mismas recae sobre la población maya eminentemente.

Las mujeres de UNAMG, tienen una profunda preocupación por las cuotas de participación en los partidos políticos. Aunque se ha logrado en alguna medida cabildear en los partidos políticos, únicamente se ha obtenido un quince por ciento de participación de las mujeres en esas estructuras organizacionales. Por otro lado, no tienen acceso a los puestos claves, sino únicamente se les delegan espacios subalternos.

“El trabajo de la organización con mujeres que fueron víctimas del conflicto armado(...) la lucha por la justicia, el resarcimiento y la recuperación de la memoria histórica” (UNAMG 2).

Una de las críticas que se hace respecto a sus debilidades es que las mujeres no tienen de su lado el sistema de justicia. La justicia está hecha por hombres y para hombres como lo indica Sánchez (2009). Las demandas de las mujeres aún no han hecho eco en diversos espacios y sobre todo en las estructuras del Estado de Guatemala.

“Vincularse y proyectarse con el sector de organizaciones amplios, aunque somos parte del Colectivo de Organizaciones Sociales COS, sólo somos tomadas en cuenta cuando se habla de tema de mujeres. Nos hace falta articularnos con organizaciones de mujeres amplias para abrirnos más”. (IC 2)

La incidencia de UNAMG, ha sido a través de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, la formación de capacidades para que las mujeres puedan actuar en lo público con conocimiento y de esta manera puedan hacer la incidencia y haya una transformación democrática.

El paso más importante de las organizaciones de mujeres en Guatemala, ha sido incidir en las demandas para ir construyendo el país, que la mayoría anhela, un país donde se respeten las particularidades de cada uno de los pueblos y sobre

todo aceptar la multiculturalidad como una fortaleza para el desarrollo humano integral,

“Yo creo que las organizaciones a favor de las mujeres y también organizaciones feministas han logrado contribuir, articular las agendas de las mujeres desde la diversidad(...) se ha logrado articular la agenda de las mujeres indígenas, agenda de las mujeres de lo ambiental, de lo laboral, económica y lo político, eso se puede evidenciar que actualmente, las mujeres compartamos una agenda conjunta, respetando también las agendas específicas de las organizaciones de las mujeres de acuerdo a sus especialidades y sus objetivos organizacionales.”(IUMUSAC 1).

En este sentido *“se confirma que la organización de las mujeres, ha permitido que el Estado y la Sociedad acepten en su discurso las capacidades y los Derechos de las Mujeres, como seres humanas para el desarrollo del País”* (Maldonado, 2011: 14). De esta manera, la participación de las mujeres está construyendo mecanismos para ir paso a paso tras el bienestar de la sociedad en general e incluso se evidencia que es posible la convivencia en armonía, por la búsqueda de los derechos comunes y es posible alcanzar objetivos comunes, sin violentar identidades individuales y colectivas en la sociedad.

“En el nuevo milenio, las mujeres han logrado incidir en las políticas públicas y también incidir para que en el imaginario político social, las mujeres sean reconocidas como actoras políticas en la sociedad guatemalteca. Pero todavía hace falta que realmente asuman los puestos de decisión, en el discurso político nacional las mujeres han logrado ser consideradas lideresas, ser consideradas en sus capacidades y habilidades políticas para formar parte de la vida política del país” (IUMUSAC 1)

El IUMUSAC tiene en cuenta la visibilización de las mujeres y las formas cotidianas de discriminación y racismo que permean los códigos, los escenarios y protagonistas del sistema educativo nacional de la Universidad de San Carlos de

Guatemala. Manifiesto en un diagnóstico que permitirá reorientar políticas educativas basadas en la equidad, teniendo en cuenta la diversidad étnica, social, cultural e ideológica que se expresa en la vida cotidiana de la universidad.

Esta entidad, está satisfaciendo y fomentando la convivencia entre identidades diversas en el contexto educativo universitario, intentando superar el desplazamiento forzado que afecta principalmente a las mujeres indígenas. Además de superar el carácter sexista y racista de los textos educativos universitarios, proponiendo la elaboración y uso de manuales que fomenten la coeducación y medidas no discriminatorias que busquen la equidad de género en la educación superior.

Además, IUMUSAC ha aportado sobre el estudio de *“las mujeres en su acceso a la universidad de San Carlos de Guatemala mayas, xincas, garífunas”*. Esta investigación permite reflexionar sobre un espacio de formación superior donde el ausente ha sido la discusión y el debate sobre la importancia del género y la etnia como sujetos de la educación, de esta casa de estudios. En Guatemala apenas se inicia con los debates sobre la interculturalidad, la diversidad étnica-cultural que es el punto de partida para el reconocimiento de la otredad. En este sentido, la elaboración simbólica que cada comunidad lingüística adquiere, es un significado acorde a su contexto y realidad. Así, la educación en Guatemala, merece una atención distinta desde el sistema que impera en esta casa de estudios y la propuesta del IUMUSAC es el respeto a esa otredad diferenciada.

IUMUSAC, sostiene que el trabajo debe ser articulado a la composición social del país. En ese sentido, plantean que la diversidad que caracteriza a la sociedad guatemalteca, debe ser el punto de partida para las acciones de la entidad. Consideran que *“es el idioma el que marca la diferenciación de la identidad, sosteniendo que la identidad primigenia, se funda con el idioma materno y que se enriquece con todos los elementos culturales que el ser humano adquiere a través del tiempo”* (IUMUSAC, 2006: 266).

“Las mujeres mayas, xincas y garífunas se apropian de nuevas elaboraciones culturales sobre todo de las occidentales. Las enriquece sin dejar su sentido de pertenencia e identidad. Para el caso de las mujeres mayas, xincas y garífunas, estudiantes universitarias, el uso y manejo apropiado del idioma castellano, como el idioma de una otredad diferenciada, nos sirve de ejemplo clave en estas nuevas apropiaciones culturales”. (IUMUSAC 1).

Una educación superior que instaure como política transversal, la enseñanza de un idioma nacional, según Decreto 19-2003, Ley de Idiomas Nacionales, sería interesante. Sin embargo, esta temática se queda como discurso para esta entidad que podría tener una incidencia fuerte dentro de los cambios al pensum de estudios de las distintas carreras que atiende la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Por otro lado, al indagar sobre la composición del personal del Instituto, aún es ausente la mujer maya en ese contexto. Es importante posicionar discursos coherentes con la praxis organizativa que le da mayor legitimidad al discurso reflejada en la acción política. El IUMUSAC, se plantea algunos desafíos para alcanzar incidencia y cambios necesarios en la estructura política patriarcal y racista del país.

“Las mujeres que logran llegar a cargos públicos, lograrían una mejor incidencia política si tienen el apoyo de las organizaciones sociales, pero las organizaciones sociales dejan solas a las mujeres, a las funcionarias o sus líderes, entonces pueden darse unas brechas o algunas fracturas de apoyo de solidaridad entre las mujeres que están ocupando puestos de decisión dentro del Estado de Guatemala y el movimiento social” (IUMUSAC 1).

El otro principio que orienta esta entidad es la solidaridad. Es importante vencer los prejuicios hacia las mujeres mayas, xincas, garífunas, de esta manera se

lograría más espacio y credibilidad a favor de las mujeres y la sociedad en general. Incluso, construir alianzas para contrarrestar los desafíos que ha sometido a la mayoría de las mujeres.

“Lo más importante es el tema de la participación política de las mujeres que es necesario fortalecer nuestras organizaciones, las organizaciones de mujeres feministas y de los diferentes pueblos, generar espacios de diálogos entre mujeres indígenas, xincas garífunas y mestizas o ladinas” (IUMUSAC 1).

Resalta que las condiciones históricas de desigualdad entre sexo-género se ha considerado como natural y algunas de las concepciones biologistas han intentado sustentarlas desde supuestos criterios científicos. Estas desigualdades se han fundado con la asignación de roles, donde las mujeres quedan marginadas, discriminadas y violentadas. Estos roles asignados históricamente a las mujeres, han ubicado a las mismas en los mismos espacios, no hay proyección hacia afuera y por lo tanto se han quedado al margen de la educación. Dary (2006: 28), manifiesta que *“la falta de educación de las mujeres no sólo es un asunto de escasez de recursos económicos, sino además, consecuencia de determinada ideología o sea de un conjunto de ideas preconcebidas sobre el rol y el valor que ella tiene en la sociedad.”*

Dichas relaciones son de poder y sitúan al conjunto de las mujeres en una posición de desigualdad respecto a los hombres, es decir, de subordinación. Esto no quiere decir que cada mujer esté subordinada a un hombre en concreto, sino que la organización social sitúa al conjunto de las mujeres en una posición de inferioridad respecto al conjunto de los hombres.

Una de las preocupaciones del IUMUSAC es velar por la educación superior de las mujeres de Guatemala. Por ello, han realizado una serie de investigaciones para analizar los niveles de participación que las mujeres han tenido durante la historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Los primeros años de apertura de la Universidad, no se visualiza a la mujer como un ser protagónico en la esfera pública. Las mujeres quedan relegadas al rol de “mujer ideal” como madre y esposa, se ponen los cimientos del primer sistema educativo y se crean dos centros estudiantiles dirigidos a mujeres: Antigua Guatemala y Quetzaltenango. No se produjeron mayores cambios en el papel asignado a las mujeres en la familia y la sociedad, sin embargo, el hecho de incursionar en este campo que había sido relegado a los hombres, significó mucho. Así, se logra romper con los prejuicios establecidos y automáticamente se irán dando las condiciones para continuar venciendo los demás desafíos como la formación de un cuadro de lideresas.

“Tener acceso a la educación superior, profesionalizarnos para preparar a las nuevas lideresas para que asuman puestos de decisión. La mayoría de las mujeres indígenas, garífunas, xincas carecen de oportunidades de educación y por cuestiones patriarcales y racistas; no participan en los procesos de participación política(...) Sin embargo, ya existen una mayoría de ellas, luchadoras casi en todos los niveles académicos, pero el paradigma de la participación en todas las estructuras de la política que aún permanece, es otro de los retos de las mujeres” (IUMUSAC 1).

El desafío por superar los problemas estructurales del país y particularmente el de abrir oportunidades de formación a las mujeres indígenas, garífunas, xincas y mayas para tener mayores oportunidades de educación y puedan desenvolverse en el ámbito laboral con profesionalismo.

“En todos los niveles de participación política las mujeres debemos de tomar también el poder a través de los COCODES; los COMUDES, las alcaldías municipales, los consejos locales, municipales, departamentales, regionales, partidos políticos. Las mujeres ahora tenemos que constituirnos en nuestras defensoras, nadie nos va a defender, somos nosotras mismas las que lo vamos a hacer porque el Estado tiene el 98% de impunidad, eso quiere decir que cada una de nosotras tenemos que ser defensoras de

nuestras vidas y nuestros derechos y eso implica organizarse” (IUMUSAC 1).

Los mayores desafíos a enfrentar en el siglo XXI, es la búsqueda de una sanación interior para alcanzar la paz interior y el principio de un buen vivir consigo misma y su entorno.

“También hacer procesos de recuperación histórica de sanación, que es muy importante porque como mujeres hemos pasado en la historia de procesos violentos muy fuertes que aún no lo hemos superado y me refiero al conflicto armado interno. Las mujeres hemos sido violentadas en nuestros hogares, violentadas sexualmente en la calle; somos sobreviviente de la cultura de muerte(...) tenemos que pasar de víctimas a sobrevivientes pero ahora dice que también a defensoras” (IUMUSAC 1).

El reconocimiento de que existe una sociedad violentada en sus derechos ha conducido a la búsqueda de procesos de sanación interior, reflejada tanto en mujeres mayas y mujeres no mayas, para luego continuar luchando por los derechos de proteger la propia vida. Respecto a la lucha de las mujeres mayas, versa sobre el reconocimiento del racismo y discriminación que afecta el avance de la agenda de las mujeres mayas de Guatemala,

“Considero que parte del racismo que existe en la sociedad guatemalteca, incide en la participación política de las mujeres, tanto indígena, xinca, garífuna o como mayas(...) creo que los pueblos en general han tenido menos oportunidades por esa colonización que se vivió en nuestro país que ha sido un instrumento de opresión y un instrumento que ha limitado el acceso a los puestos de decisión. Y un factor para mi fundamental ha sido el racismo que existe también en la clase política de Guatemala”

De acuerdo con Esquit (2002: 182), *“en Guatemala históricamente, ha habido espacios en donde han interaccionado grupos diferenciados históricamente como*

‘ladinos’ y ‘mayas’ cuyo contenido de sus relaciones étnicas están atravesadas por relaciones de poder y de dominación”. Efectivamente el racismo, continúa siendo un instrumento de poder sobre las mujeres para no ejercer los derechos que tienen como persona y contribuir para un desarrollo más justo.

El racismo es un tema muy complejo, porque se manifiesta de diversas formas hacia su víctima, no es un reto fácil de superar para las más afectadas: las mujeres mayas, garífunas y xincas. Para las mujeres mestizas, es mucho más fácil acceder a los cargos públicos que a las mujeres mayas, incluso en el contexto de las organizaciones de mujeres. Esto debe ser un llamado de atención para no reproducir los mismos patrones, por ellas a su género. Las mujeres mayas están sometidas a experimentan una triple opresión por pertenecer a una etnia, ser de área rural, pobre y ser mujer.

“Creo que las mujeres que logran llegar a ocupar los puestos de decisión de nuestro país, logran incorporar primero una mirada incluyente de las soluciones de los diferentes problemas sociales, significa que tienen mayor decisión incluyente. Además, las políticas, programas y proyectos que se impulsan, logran visualizar las inequidades de género y etnia que hay en nuestro país. Yo creo que es uno de los grandes aportes poder llevar estas miradas, también son un medio como actoras políticas, tomadores de decisiones y un medio para que las mujeres y los pueblos indígenas, podamos hacer lo que se espera del Estado y demandar hacia las políticas públicas” (IUMUSAC 1).

La conciliación entre el discurso y la praxis hacia la búsqueda de ser consecuentes, es complejo en una sociedad capitalista que ha promovido el individualismo a todas luces. Pero retomar prácticas colectivistas, tampoco da la pauta para el escenario que rodea la situación de las mujeres. Aun no existe un espacio favorable, aún existen estereotipos que aún no se han deconstruido, en la medida en que a través de la educación se transformen estos imaginarios, es seguro que habrá un futuro mejor para el país.

“Mujeres en especial que han logrado llegar a estos puestos tienen sus dificultades porque es difícil entrar en la dinámica institucional bajo los marcos legales que tienen estas instituciones. Las experiencias que he podido observar es que no es lo mismo estar en el movimiento social demandando al Estado, que cumpla con su obligación que estando adentro del Estado. Al estar adentro hay que actuar dentro de ese marco jurídico formal, patriarcal y racista muchas veces(...) hay como alguna decepción del movimiento social. Desde ese contexto también las mujeres tenemos que seguir nuestras reglas y normas que nuevamente no corresponden muchas veces a las demandas sociales que tenemos las mujeres y los pueblos” (IUMUSAC 1).

La experiencia de las mujeres ha permitido identificar los obstáculos que enfrentan al incursionar en el ámbito público, al incidir en un espacio con un sistema Injusto, sobre todo para ser consecuentes. Por eso es fundamental que las mujeres rompan con la reproducción del racismo para construir mecanismos sustanciales a su favor y, sobre todo, para construir un país en donde se respete el derecho de cada una de las mujeres, independientemente de su origen étnico y clase social. Una de las apuestas de trabajo es articular esfuerzos para alcanzar fines comunes. Porque las luchas, aunque persiguen un mismo objetivo, se distancian y a veces se bifurcan en su recorrido.

“En los últimos tiempos, la misma Secretaría Presidencial de la Mujer en el marco de la actualización de la Política Pública de las mujeres, se aprovechó en algún momento de un distanciamiento que había entre ellas para generar una confrontación entre mujeres mestizas y algunas de las compañeras de Moloj y mujeres rurales. Desafortunadamente fue la SEPREM la que salió beneficiada” (UNAMG 1).

Las organizaciones mestizas tienen una forma lineal de percibir la realidad y con un enfoque unidireccional. No hay que olvidar que la posición política, de clase y

etnia, aún no existe una elaboración que incluya en la mesa de diálogo, criterios que reduzcan la brecha entre las organizaciones mestizas y mayas.

“En el movimiento de mujeres hay grandes temas que en algún momento nos confronta pero que no se han hecho reflexionar, no se han conversado, no se han limado pero hay otros temas que nos unen” (UNAMG 1).

En el caso de Moloj y la DEMI, su identidad es el conductor sobre el que han construido su ideología, sobre las opresiones que las lleva a escudriñar su historia, la comprensión de su mundo y la necesidad de participar políticamente. Lagarde (2005), menciona que debe haber un piso común para la lucha de las mujeres, tiene que haber un hilo conductor, unas demandas que las vincule, un respeto a la otredad, una aceptación de la otra, la tolerancia hacia los demás y sobre todo un accionar desde el marco del respeto para encontrar mejores resultados en su accionar.

Se culmina este título, haciendo la reflexión de tipo foucaultiana (2005) de crear los espacios propios para crear poder, generar conocimiento es crear poder, creer que la otra puede eso es empoderar, crear poder significa ceder poder.

4.5. Construyendo ciudadanía y emancipación de las mujeres

Las organizaciones de mujeres en Guatemala, en su mayoría, están buscando abrir espacios para actuar, espacios de participación para contar con oportunidades para construir una voz propia y procesos políticos para reivindicarse y posicionar sus demandas. En este sentido, se han dedicado a facilitar procesos de formación y capacitación en los que promueven el conocimiento sobre los derechos fundamentales de las mujeres para lograr identificar *“que existe un entorno no favorable debido a diversas razones como la discriminación y el racismo que se vive de diferente manera, estructural, institucional, interpersonal y legal, además, que la discriminación que la sufren todas, es un fenómeno dinámico, conciente y arraigado históricamente”* (DEMI, 2003: 7-8).

“A raíz del racismo y la discriminación instaurada, las mujeres hemos tenido una gran tenacidad por preservar la vida, la identidad cultural y a pesar de todo el sistema de exclusión, el racismo y el sistema patriarcal, las mujeres mayas somos muy fuertes por la preservación de nuestra identidad cultural y la transmisión de esa cultura(...) yo creo que el reto más grande es abrir un espacio en un sistema tan racista y patriarcal, creo que ha sido nuestro mayor reto y logro porque ya hemos dado pasos. El otro aspecto es seguir posicionando el tema desde nuestra identidad, no podemos construir procesos políticos si no está presente el tema de la identidad cultural basada en nuestros principios cosmogónicos mayas, las mujeres mayas tenemos un discurso propio y legítimo desde nuestros espacios y creo que debemos seguir en esta búsqueda” (Moloj 1).

Para las mujeres mayas, el tema de la identidad poco tratado en los espacios ladino-mestizos, amerita una lucha constante de seguir nombrando y posicionándolo, como un derecho al respeto de la identidad cultural. La identidad entendida como la *“conciencia de las personas de pertenecer a grupos con los cuales se identifican, ya que la consolidación de estos mismos grupos depende de esa conciencia y de sus manifestaciones, las cuales pueden ser objetivas y subjetivas. Esta objetividad, quizá es la que más daño ha ocasionado en el imaginario de la sociedad y particularmente de las mujeres mayas ya que se expresa en las características físicas como el idioma, formas de expresión, el vestuario y otros, mientras que la subjetividad de la identidad se manifiesta en las formas de pensamiento, la oralidad, las creencias, la pertenencia, la auto identificación, entre otros”*(DEMI, 2003: 19-31).

Mientras que las mujeres ladino-mestizas tienen un abanico de demandas en las que se percibe una agenda incluyente y luchadora por la diversidad de pueblos que habitan en Guatemala. En su discurso se escucha mencionar a la coexistencia de pueblos mayas, garífunas, xincas y mestizos, un planteamiento incluyente que están asumiendo con responsabilidad.

“Yo creo que las organizaciones a favor de las mujeres indígenas y también organizaciones feministas han logrado contribuir, articular las agendas de las mujeres desde la diversidad. Por ejemplo, se ha logrado articular la agenda de las mujeres indígenas, agenda de de las mujeres de lo ambiental, de lo laboral, económica y lo político. Yo creo que esas organizaciones de mujeres si han logrado como movimiento social ir articulando agendas y eso se puede evidenciar que actualmente, nosotras como feministas buscamos que más mujeres opten por formarse académicamente estamos buscando que la curricula académica responda a esta realidad, a esos contextos y además, haya un posicionamiento desde el género y el respeto a la diversidad” (IUMUSAC 1).

Este planteamiento incluyente, no siempre suele estar basado en la inclusión y reivindicación, sino porque en el fondo del discurso hay una mezcla entre el multiculturalismo que está claro que debe atender solapadamente los problemas sociales y culturales de la mayoría de la población guatemalteca. Esquit (2005) indica que el multiculturalismo es una nueva forma de folclorizar y por lo tanto de aplicar políticas basadas en el respeto y la convivencia.

“El reto más grande es ir haciendo un trabajo de hormiga para transformar ese sistema patriarcal y misógino que existe en contra de las mujeres en este país. Hay un reto muy grande de ir siendo inclusivos, de ampliar o incluir las diversas demandas para ir articulando los esfuerzos y alcanzar nuestros objetivos. Las mujeres en Guatemala y particularmente las feministas, tenemos que abrirnos a esa diversidad, que cada vez está teniendo un movimiento más amplio y nosotras tenemos que buscar esos esfuerzos para unir esfuerzos porque si seguimos separadas es un punto para el sistema, el sistema nos quiere ver divididos y de esa forma logra alcanzar sus objetivos” (UNAMG 1).

Desde el punto de vista de la militancia de las mujeres en sus espacios, se plantean la reflexión respecto a ir deconstruyendo unos discursos que excluyen y

construyendo otros más incluyentes. Además, se plantean la posibilidad de fragmentar el contenido de su discurso para agregar otros componentes como clase social y la étnica para trascender de una postura cerrada a una postura más abierta hacia la diversidad de pueblos indígenas que coexisten en la ciudad.

“Creemos en un discurso incluyente, en UNAMG, tenemos procesos bilingües con las personas con las que realizamos nuestra militancia juntas. Como feministas de izquierda, creemos que le hemos dado un particular abordaje a esta temática, los feminismos en todo el mundo y en Guatemala, se han abierto a la posibilidad de trascender de ese discurso único a un discurso múltiple y ese sigue siendo nuestro mayor reto para encontrar esos puntos que unen nuestra lucha como mujeres que de una u otra forma estamos en una posición de subordinación” (UNAMG 2).

El tema de las subalternidades es común en los espacios donde las mujeres luchadoras posicionan sus demandas. La subordinación, quizá se perpetúe por más tiempo. Muchas mujeres manifestaron que a pesar de demostrar que son capaces, aunque el escenario sea difícil para que las mujeres inicien procesos de interacción en escenarios donde las personas no están acostumbradas a ver mujeres. Por otro lado, esta actitud hacia la interacción de mujeres en espacios públicos es un riqueza, sin embargo, Esquit (2000) menciona que hablar de multiculturalismo, es una forma de comprender las relaciones interétnicas, sin embargo, el autor hace alusión a que es como una nueva reproducción del racismo y el folclorismo en el país.

“Valoro que haya una diversidad de mujeres políticas y que por supuesto tienen una diversidad de posiciones políticas (...) es un esfuerzo de mujeres indígenas que han participado en espacios de partidos políticos como del movimiento de mujeres. Considero que es importante que se asuman como organización de mujeres y que reivindiquen la participación política y el reto nuestro es sumarnos a esos esfuerzos” (UNAMG 2).

La articulación de esfuerzos adquiere una fuerza política y a través de estos modelos de organización se puede ejercer presión, según demandas en común de estas organizaciones. He allí la importancia de la organización ya sea de manera formal e informal, éstas ayudan a hacer evidente la problemática de las mujeres en contextos donde las desigualdades y disparidades están vigentes.

“Uno de los logros importantes que ha tenido Moloj es abrir este espacio, como asociación política de mujeres mayas” (Moloj 1).

Los niveles organizativos han sido la pauta para la apertura de los espacios propios se han puesto de manifiesto las temáticas que han preocupado a las mujeres desde siempre y han sido objeto de demanda. Sin embargo, los niveles de incidencia y participación dan la posibilidad para trascenderlos del campo de la participación, ha llevarlos al ejercicio pleno de la ciudadanía a través de estos espacios u organizaciones eminentemente para ser dirigidos por mujeres.

4.5.1 El ejercicio de la participación ciudadana de las organizaciones de mujeres

Las organizaciones de mujeres mayas y no mayas de Guatemala, mantienen una lucha que se debate entre la visibilización de las mujeres como sujetas sociales en un contexto marcado por el machismo y el racismo y por otro lado, posicionan una ideología que deconstruye relaciones desiguales de poder.

El objetivo de estas organizaciones, es la formación política de mujeres en diversos temas como el empoderamiento, la participación e incidencia política, la búsqueda de la equidad e igualdad y la lucha por una vida digna. En general, estas organizaciones: *“buscan contribuir al fortalecimiento del movimiento social de mujeres con el fin de ser un actor social activo capaz de promover transformaciones en las relaciones de género y el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres”*. (Mergar, 2010: 18).

En Guatemala existe un movimiento de mujeres que busca satisfacer las demandas de las mujeres en general, para ello han buscado puntos en común para encaminar sus luchas. Sin embargo, en la mayoría de casos, las mujeres mayas aún se ven al margen de estas luchas pues consideran que buscan la homogenización y la asimilación.

Mientras las mujeres ladino-mestizas posicionan su lucha desde un enfoque feminista para buscar niveles de participación igualitaria y equitativa, las mujeres mayas luchan por alcanzar modelos de vida basados en el buen vivir, una ideología que tiene sus bases en el mayanismo. Pero ambos modelos de organización promueven a las mujeres como sujetas políticas y sociales, participando en diversos espacios para posicionar los ejes temáticos mencionados.

Las organizaciones de mujeres en Guatemala, promueven espacios de participación política en diversos niveles y buscan la recuperación de la dignidad de las mujeres. Al respecto sigue manifestando Mergar (2010: 18), que las organizaciones de mujeres *“promueven el ejercicio de la ciudadanía plena y la participación política equitativa de las mujeres en los ámbitos local, municipal y nacional. Además, contribuyen a prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, buscan la construcción de una paz justa y digna desde una visión y necesidades de las mujeres”*.

En ese sentido, las luchas de las mujeres son una necesidad, dado el contexto conservador que prevalece en la sociedad guatemalteca, que, en su mayoría, se inhiben a la participación y es un capital social flotante debido a que el empoderamiento como elemento que promociona a las mujeres, aún dista de posicionarse y luchar por tener una voz propia y hacer ejercicio de la ciudadanía plena.

“La participación ciudadana activa del Movimiento de Mujeres no sólo permite la incorporación política, también promueve la asociación e

integración nacional de las mujeres. Esta labor se realiza mediante las estrategias de acompañamiento a procesos de formación política, organización, participación política y movilización social, con el fin de crear empoderamiento individual y colectivo de las mujeres, impulso de acciones en el sistema político, particularmente en las corporaciones municipales y el Congreso de la República, construcción de alianzas para defender y ampliar espacios de participación y fortalecimiento del movimiento de mujeres” (UNAMG 2).

La UNAMG, ha trabajado por la inclusión, el fortalecimiento de la organización política y el posicionamiento de las mujeres en diversos partidos políticos que son el fiel reflejo de los procesos de formación, sin embargo, manifiestan que las estructuras del patriarcado son difíciles de deconstruir para crear modelos más incluyentes.

UNAMG (2011), tiene la función de promover procesos de prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, hombres y niños ya que no sólo las mujeres son víctimas de la violencia en todos los ámbitos. Al igual que contribuye a la construcción de una paz justa, digna y duradera, desde la visión y necesidades de las mujeres. Desde el 2008 la Ley Contra el Femicidio y otras formas de violencia que fue un logro en conjunto con otras organizaciones feministas y con el apoyo del Congreso de la República de Guatemala.

El equipo de investigación de la entidad en mención, es el área específica para la investigación académica desde una perspectiva feminista, con relación a las experiencias de trabajo de la UNAMG, *“realiza publicaciones académicas, documentos para el público, de apoyo pedagógico y didáctico para difundir los fundamentos feministas y crear conciencia de la situación social, política y económica de las mujeres en Guatemala”.* (UNAMG, 2011: 17).

4.5.2 Percepciones sobre las opresiones de 'género' desde la cultura maya

Los planteamientos sobre el género en la cultura maya ha sido un tema que plantea serios retos abordarlo. No es fácil deslindar una explicación sobre los contenidos de ésta categoría sin caer en un terreno, aparentemente ambiguo, que conduce a un conflicto de interpretaciones.

Para este cometido es necesario definir el significado género desde la perspectiva feminista porque son ellas quienes han profundizado en esta temática y posteriormente comprender la noción que las mujeres mayas tienen del género o de su equivalente.

De acuerdo con Mozón (2003: 22) el género *“se refiere principalmente a aquellas características sociales y culturales que cada sociedad asigna al comportamiento de mujeres y hombres, a partir de sus diferencias sexuales. Ubica a cada persona en roles sexuados, condicionados por factores biológicos, psicológicos y sociales, que van a conformar una parte importante de su personalidad y van a marcar sus relaciones con los demás”*. Con la asignación social de roles a cuerpos sexuados se construye la autoidentidad delimitando lo que es el deber ser para las mujeres y el deber ser para los hombres. Este deber ser, constituye la identidad, con elementos impuestos por el entorno social y pocas veces elegidos voluntariamente. (Monzón, 2009). Estos roles genéricos, impuestos social y culturalmente, hacen que las mujeres generalmente se definan en relación con lo reproductivo, ama de casa, cocinar, ser madres, etc. (ámbito privado); mientras los hombres se identifican como trabajadores, dirigentes, autoridades, etc. (ámbito público).

El sistema social patriarcal utiliza mecanismos diversos para reconocer a las mujeres como maternales, cuyo valor reside en servir a los demás y a los hombres como protagonistas en cualquier espacio lo cual les confiere poder. *“El género se entiende, entonces, como sexo socialmente construido y es una categoría que busca otorgarle sentido al comportamiento de hombres y mujeres, en tanto que*

seres socialmente sexuados. Esto permite dilucidar cómo a partir de las diferencias sexuales se construye una desigualdad social entre los miembros de cada sexo y cómo ésta coloca a las mujeres en una situación desventajosa en prácticamente cualquier contexto social y cultural". (Olamendi, 2000: 265).

La categoría de género, vista entonces como conflicto y como campo de ejercicio del poder, permite y remite a analizar por lo menos cuatro dimensiones de lo social que se relacionan con los sistemas de parentesco, con la división sexual del trabajo, con el marco del sistema de participación política y con la subjetividad o identidad de los distintos participantes.

Para las mujeres mayas, no ha sido fácil esgrimir un sólo frente en la interpretación de estos problemas que atañen las relaciones entre hombres y mujeres. Existe una diversidad de voces como resultado de los debates que últimamente han aflorado en el mundo de las organizaciones de mujeres mayas. Esta diversidad de visiones ha causado momentos tensos que conducen a un encuentro y desencuentro en el abordaje de esta problemática.

"Yo decía que nosotras estábamos oprimidas por ser mujeres, por la situación de pobreza que se vivía; estábamos oprimidas doble o triplemente y viene Rosalina y dijo que no estaba de acuerdo con esa decisión porque en nuestra cultura no había opresión (IC 3).

La influencia del feminismo, con la perspectiva de género, ha causado en las organizaciones de mujeres mayas cierto grado de incertidumbre en la concepción que se tiene de la dualidad y complementariedad, entendidas como categorías que explican las relaciones entre hombres y mujeres en el mundo maya. Por lo tanto, no se puede concebir como homogéneo el discurso de las mujeres mayas sobre la dualidad y la complementariedad.

Existe un grupo de mujeres que reivindican estos principios de dualidad equidad y complementariedad como prácticas presentes en la cultura maya, otras plantean

que, si bien, no existen en la práctica, se plantea la posibilidad de reivindicarlos porque pertenecen y son coherentes con los principios de la cosmovisión maya, contribuyendo, por tanto, a la consolidación de la cultura maya.

Otras mujeres plantean que los principios de la dualidad, equidad y complementariedad están ausentes en la práctica, algunas mujeres mayas, atribuyen que estos principios fueron perdiendo fuerza, distanciamiento y abandono a partir de la imposición de la cultura occidental durante la época colonial.

“El machismo es una herencia de la invasión y el colonialismo. Uno de los males que hemos heredado, porque podríamos ir hacia atrás, a la convivencia anterior y encontramos que no estábamos en tanto desequilibrio como en la actualidad, de hecho nuestras familias ahora se rigen por los principios cristianos y el principio cristiano es que la mujer depende del hombre” (DEMI 1).

Por lo que la reivindicación de estos principios es de carácter trascendental para el encuentro, fortalecimiento y resignificación de la cultura maya en la época contemporánea, dada la pervivencia en el imaginario colectivo, específicamente en las estructuras del lenguaje y, por tanto, que en las estructuras mentales de los mayas contemporáneos.

Otras mujeres mayas plantean que no importa cuál sea el origen de las desigualdades entre hombres y mujeres, lo importante es luchar por erradicar esta situación y liberar a las mujeres de la sumisión y opresión en la que han vivido. Esta urgencia de combatir estas desigualdades surge a partir de que las mujeres mayas en pleno siglo XXI, cuando se habla de democracia y de liberación de las sujetas, ellas aún siguen viviendo en pésimas condiciones imposibilitándoles su desarrollo y libertad como derechos irrenunciables para el pleno ejercicio de una vida digna. (Ajxup, 2005).

Para las feministas, el género comprende dos dimensiones que pueden ser entendidas como a) dualidad de desiguales, en tanto que la relación hombre-mujer está construida históricamente sobre la base de la desigualdad reflejada en las relaciones de poder, donde la mujer se haya subordinada frente al hombre y b) un proyecto político, en tanto que busca establecer el enfoque de género como eje transversal dentro de las políticas de Estado. Esta transversalización del género se apoya en los planteamientos de Lamas (1986) que lo ve “*como una posibilidad, como un proyecto y como una posible elección para la construcción de mujeres y varones; como proyecto de vida y del ser y devenir sujeto*” (Olamendi, 2000: 34).

Para algunas mujeres mayas, “*la dualidad y complementariedad entre mujeres y hombres también comprende dos dimensiones en la actualidad que pueden ser concebidas como la unidad de desiguales*” (Chirix, 2000: 166), en tanto que las mujeres mayas también viven la opresión intraétnica que se expresa en relaciones asimétricas aunque con matices diferentes que la que viven las ladino-mestizas y también como proyecto político que debe ser reivindicado para equilibrar o erradicar las desigualdades entre hombres y mujeres dentro de la cultura maya³⁴ y fuera de ella.

Así pues, se sostiene que dentro de la cosmovisión maya, la mujer tiene un papel protagónico. La concepción de la equidad entre hombre y mujer, en la cultura maya, está fundamentada en la dualidad y complementariedad.

“Cada uno de los seres es el complemento de otro, y cada uno tiene su propio aporte en el medio que lo rodea” (DEMI 1).

³⁴ Este cuadro planteado, permite la búsqueda de mecanismos que conduzcan a diálogos horizontales en aras de fortalecer las luchas de las mujeres tanto mayas, indígenas como ladino-mestizas, respetando como es debido la especificidad y no con tendencias homogeneizadoras que tiendan a invisibilizar a las otras que han sido prácticas recurrentes en la sociedad guatemalteca. Estos acercamientos sólo son posibles en una sociedad democrática que busca potenciar el ejercicio supremo de la libertad de todos los seres humanos. Otro aspecto importante que no debe olvidarse es la inclusión del hombre, porque el género, muchas veces mal interpretado, se ha reducido a lo femenino, concibiendo al hombre como el malo de la película, se habla de él, pero está ausente; lo que imposibilita el cambio y la transformación de la sociedad guatemalteca.

Por lo tanto, *“la relación hombre-mujer, son dos mundos que se complementan y están en constante comunicación. El reto de cada ser humano es la búsqueda constante de los puntos en contacto entre ambos, el equilibrio necesario para el desarrollo de los objetivos”*. (DEMI, 2009: 24).

De esta manera, el trastocamiento de estos principios y valores de la cultura maya a partir de la colonia, son concepciones estructurales que se han instaurado en las estructuras del Estado de Guatemala, un Estado teocéntrico, así llamado por Cojti (2006), es decir, un Estado que ha velado por la atención a un solo sector de la población y descuidado a otro sector.

“Sabemos que son más de 500 años, nosotras le llamamos internalización de la opresión, nosotras con toda la historia de la invasión, colonialismo efectivamente lo que nos han enseñado es a agachar la cabeza y a no decir nada. Esto es lo que he aprendido de mi mamá. Qué hacía yo cuando le daban sus grandes cuentazos, lo que ellas hacían era dejarse, lo que mi abuelita ha dicho es que ella tiene que dejarse, que el hombre es la cabeza del hogar. Pero ¿quién ha dicho esto? Y si nos vamos más atrás de la historia, es al final, una manera de dominación derivada de la religión(...) eso ha venido de la iglesia, y eso lo han mamado nuestras y nuestros abuelos, lo han mamado mental, emocional y corporalmente, al punto que como nosotros nos manejamos, caminamos con la cabeza agachada, no hay que abrir mucho los pies, hay que caminar con los pies juntitos, todas inclinadas. ¿Por qué?, esa es una manera que nos han inculcado toda esa opresión y, entonces, como nuestras abuelas y tatarabuelas así lo han aprendido y así nos lo han transmitido y nos guste o no nosotras no rompemos con ese esquema de opresión” (IC 2).

Pero para algunas mujeres mayas, estas cosas pueden cambiar, aquí se visualiza la idea del cambio y que nada es estático. Muchas mujeres mayas piensan que la idea de identidad se opone al cambio, al menos, este es el planteamiento vertido. Con relación al cambio la ajq'ij, (Pérez 2009: 22) comparte que: *“Los roles de mi*

papá eran, al principio, los dominantes. Pero después de que mi mamá empezó a confiar más en él, las cosas fueron más iguales. Hay que escuchar siempre la palabra de los dos; de la mujer y del hombre porque si sólo escuchas una parte, no está completa la palabra, porque el hombre tiene su propio pensamiento y su propio sentir de las cosas, pero la mujer también tiene el suyo y tal vez más completo”.

Por estas razones, las organizaciones de mujeres mayas hacen énfasis en desarraigar la opresión internalizada en los hombres y mujeres que tienen demandas diferentes que las mujeres mayas. Estas opresiones internalizadas son obstáculos para el crecimiento y buen desempeño de las organizaciones de mujeres en general, por ello es necesario iniciar con estos procesos de deconstrucción del opresor que se lleva internalizado para dar cabida a los procesos incluyentes necesarios para una mejor sociedad.

“Nosotras desde aquí, hemos dicho que romper con nuestros propios esquemas históricos, es como reconstruir nuestra historia y por qué no poderlo reconstruir de otra manera, pero es sólo teniendo conciencia de lo que ha pasado y lo que ha significado emocional y espiritualmente esa opresión” (IC 2).

Pero las mujeres no sólo son oprimidas sino que reproducen esa lógica de opresión como un círculo vicioso. Tal y como lo plantea Foucault (2006), las relaciones de poder son como una red, están diseminadas en toda la sociedad y se manifiesta en las parejas, en los centros educativos y toda la red social.

“Estamos impregnadas de toda esa cuestión opresiva y discriminatoria, racismo que nosotras sin querer lo reproducimos y lo reproducimos cuando nos consideramos menos ante la mestiza. Pero si no logro romper con esos esquemas, esté en la China o en la Conchinchina no voy a poder hablar” (IC 2).

Entonces, la urgencia por erradicar la opresión se vuelve una preocupación inminente, particularmente de las organizaciones mayas y no mayas. Estas tensiones que aparentemente se manifiestan en los espacios de las mujeres, no son más que el resultado de la reproducción de estas relaciones de poder que el sistema mismo ha creado para confrontar a la población. Este análisis de la confrontación es un proceso natural y dinámico que atraviesa todos los estratos sociales y espacios de la sociedad. Por eso, es importante deconstruir esas relaciones opresivas para vivir con mayor dignidad y en armonía con los sujetos históricos que interactúan en este país.

“Si hemos vivido históricamente muy oprimidos no podemos vivir una década más en la misma opresión y creo que romper las cadenas de ese poder colonial que está en todas partes, es posible porque podemos hacerlo, pero falta despertar conciencia en las mujeres para decir que podemos hacer muchas cosas en diversos espacios” (IC 3).

La opresión entre las mujeres es un fenómeno que se desarrolla en todos los países del mundo, unos con mayor intensidad que otros. Esta historia de opresión que ha cooptado a las mujeres en su intento por revelarse a un sistema, ha hecho de ellas sujetas pasivas, pues estos conflictos y tensiones que se manifiestan es el resultado de la reproducción de modelos de desarrollo basados en el individualismo, descuidando por completo los mecanismos adecuados para vivir con mayor armonía.

4.5.3 Percepción sobre las opresiones de género desde la cultura ladino-mestiza

Las mujeres ladino-mestizas de las organizaciones de mujeres comprenden, por lo menos en su discurso, que las mujeres mayas, más que las mestizas, se les ha vedado el derecho a un trato digno, humano y respetuoso en la sociedad guatemalteca históricamente, además de otros elementos como la atención en salud y a tener un trato y ser atendidas por personas bilingües y a vivir en paz

después de la situación traumática que vivieron durante la guerra provocada por el Estado de Guatemala hacia la sociedad civil (DEMI, 2003).

“El tema de que las mujeres no tenemos acceso a la educación superior, el hecho de no poder profesionalizarnos y participar en partidos políticos en proceso de desarrollo, en todos los niveles de participación política, es debido a la situación de subordinación que hemos vivido durante la historia de la construcción de los pueblos” (DEMI 2).

La precaria voluntad de indagar y profundizar en los temas que atañen a pueblos indígenas, hace que haya una desvalorización hacia las riquezas que encierra la cultura maya, visto como un misterio estatizado. Pero dentro del dinamismo cultural es importante valorar las relaciones interétnicas para crear procesos que permitan establecer espacios de diálogo para la sensibilización y por lo tanto, la satisfacción de las demandas de los pueblos que han reclamado reconocimiento y participación.

“Como mestiza reconozco que los espacios que se les han dado a las mujeres indígenas en Guatemala, han sido a cuenta gotas, y una sola golondrina no hace verano, en la realidad no hay aliados y apoyos a la hora de tomar decisiones el devenir de las mujeres indígenas(...) siento que hay un problema que tiene que ver con el temor hacia su rebeldía, hacia su sublevación como lo decía Martínez Peláez en “Motines de Indios”. Pero este aspecto hay que revisarlo para reconsiderar que somos una sociedad diversa con planteamientos diversos y creo que si el punto de partida es eso, entonces tendremos una participación más incluyente y no como estamos ahora, unos arriba de otros” (IC 1).

En este sentido, las mujeres ladino-mestizas son conscientes que deben iniciar una lucha a través del cabildeo y la negociación en los espacios más adecuados para canalizar sus demandas y propuestas y puedan transformarse en políticas públicas en favor de las mujeres. De hecho las mujeres han tenido una larga

trayectoria de experiencia a pesar de la poca formación que poseen han dado sus primeros pasos en lo político para adquirir la experiencia de sondear los espacios que, por un lado, han sido considerados para hombres y, por otro lado, donde sólo han tenido cabida las mujeres ladino-mestizas.

“Las mujeres debemos de tomar también el poder a través de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-, los Consejos Municipales de Desarrollo -COMUDES-, las alcaldías municipales, los consejos indígenas locales, municipales, departamentales, regionales; los partidos políticos, creo que las mujeres debemos de irnos posicionando de esos puestos y hacer alianzas entre mujeres para apoyarnos, alianzas con otros actores sociales(...) solas nos va ser más difícil” (IC 3).

La organización local, ha sido el primer asidero para la representación de las mujeres tanto mayas como no mayas. Estos espacios permiten fortalecer a las mujeres en sus procesos organizativos para luego militar en espacios externos. La experiencia interna les permitirá conocer las estructuras del poder y saber maniobrarlas para luego participar en macro espacios políticos. La DEMI (2003), expresa que las mujeres carecen de espacios de participación a nivel político, es fácil estimar que indígenas en los espacios de participación son escasas y como funcionarias de gobierno aún más difícil. El derecho a la participación, de hecho, es la demanda más amplia de las mujeres. Estos espacios organizativos, pueden ser conceptualizados como espacios de producción de significados que han llevado a las mujeres indígenas a reflexionar sobre su condición, produciéndose un cruce entre género, etnicidad y clase social. Lo que permite el surgimiento de nuevos discursos y nuevas subjetividades que deben de ser analizados a partir de casos concretos que relacionen las estrategias de organización colectiva con los espacios de resistencia cotidiana. (Hernández, 2009).

“Es importante que hagamos procesos de recuperación histórica de sanación, que es muy importante porque como mujeres hemos pasado en la historia procesos violentos muy fuertes que todavía no hemos superado

en el marco del conflicto armado interno, mujeres que también actualmente con otras formas de violación a los derechos violentadas en nuestros hogares, violentadas sexualmente en la calle sobreviviente de la cultura de muerte, tenemos que pasar de víctimas a sobrevivientes pero ahora dice que también a defensoras. Ya no solo podemos quedarnos como sobrevivientes sino que entrar a proceso de defensoras(...) nos tenemos que constituir en defensoras de nuestras propias vidas, en defensoras de nuestros propios derechos porque hay un riesgo en retroceder en derechos” (IUMUSAC 1).

Hablar de las opresiones es realmente un tema tan latente dentro del movimiento de mujeres. Ellas, en el siglo XXI tienen demandas muy diversas y cada una argumenta según sus intereses como organización. Pero hay un nivel de conciencia en las mujeres ladino-mestizas en reconocer que las mujeres mayas son cuatro veces oprimidas por razones de género, etnia, clase y por ser mujer rural. Estas múltiples opresiones que viven las mujeres en Guatemala, expresan que por las razones expuestas anteriormente, se añaden las del reconocimiento del derecho a la aplicación de los principios de dualidad, el derecho a la educación bilingüe, al uso de la vestimenta maya, al ejercicio pleno de sus tradiciones (DEMI, 2003).

4.5.4. Incidencia política desde una voz propia

El tema de la incidencia política es para las mujeres mayas un aspecto fundamental de sus acciones y prioridades. Frente a las condiciones de desigualdad estructurales en que las mujeres mayas han vivido y que les ha reducido espacios para actuar, hoy se posicionan con ímpetu tratando de revertir esos desequilibrios sociales e históricos. La incidencia política busca potenciar la participación de las mujeres mayas. De acuerdo con Thillet (2011), la incidencia política es el acto que convierte a todos los individuos en protagonistas de los diversos procesos sociales, mediante su intervención en actividades económicas, políticas y culturales de la vida del grupo.

Cunill (2005), clasifica la participación en: social, comunitaria, ciudadana y política. En la participación social los individuos se agrupan en organizaciones a nivel de la sociedad civil para la defensa de sus intereses sociales. En la comunitaria, se vinculan al desarrollo comunitario buscando solución a sus propios problemas. En la ciudadana, intervienen en tanto son ciudadanos, en el curso de una actividad política pública. En la política, intervienen a través de los partidos políticos, órganos de representación como parlamentos, concejos municipales.

Las mujeres mayas de las organizaciones de Guatemala, han desplegado sus esfuerzos en potenciar la participación de las mujeres mayas atendiendo estos espacios donde ellas se desenvuelven, así sus acciones a nivel nacional, departamental y comunitario buscan promover la participación de las mujeres mayas en estas instancias o espacios que pueden estar próximo a ellas.

Así pues, uno de los ejes principales en el tema de la incidencia política es, precisamente, el hecho de crear capacidades mediante un proceso de empoderamiento de las mujeres mayas. Dicho empoderamiento se lleva a cabo a través de un proceso de formación y capacitación que busca fortalecer las capacidades de las mujeres mayas para prepararlas en la toma de decisiones tanto a nivel local como a nivel nacional. Obviamente esta incidencia se había planteado en términos de incertidumbre al inicio de las acciones.

“Había un objetivo de incidencia que allí despertó, cómo incidir uno en los demás o en otras organizaciones(...) creo que como que daría miedo incidir y no estaba claro el concepto de incidencia entonces(...)no sabíamos hacia dónde íbamos con la palabra incidencia. Creo que es posible que la incidencia se podía hacer desde las mujeres que participábamos en los encuentros hasta la oportunidad de escribir libros, porque a través de los libros también se incide” (Moloj 3)

La incidencia toma particular fuerza en las prioridades de las organizaciones de mujeres mayas. En el plano nacional, en la articulación de agendas comunes y

especialmente en la interlocución con el Estado era necesario formar capacidades en el tema de la incidencia, en aras de lograr eficacia y eficiencia en los planteamientos y consecución de las metas.

“La articulación de las distintas agendas de las mujeres indígenas es importante, de manera que tengamos una sola herramienta y esta nos pueda servir a nosotras como defensoría para participar e incidir en estas políticas como también las organizaciones tengan un referente un poco mas articulado y no cada quien con su propuesta y cada quien con sus intereses sino que sea algo un poco mas colectivo” (DEMI 2).

La diversidad de temáticas en las agendas políticas causaba cierto celo al momento de posicionar los temas debido al protagonismo que las incitaba. Moloj está ampliando y fortaleciendo su agenda política hacia las mujeres mayas y poderla articular con la agenda política general de la entidad rectora en el tema de género. Es necesario potenciar la presencia de mujeres en diversos espacios, para ir construyendo nuevos liderazgos que fortalezcan los espacios que en la mayoría de veces han sido cooptados por las mismas mujeres.

“Queremos visualizar la agenda política de las mujeres mayas dentro de la agenda política de las mujeres guatemaltecas que está liderada por la SEPREM y en este sentido también es válido reconocer que este año ya han delegado a la DEMI la recopilación de todas las propuestas y demandas de las mujeres indígenas, óigase mayas, garífunas y xincas y en el caso de las mayas nosotras vamos a hacer un aporte a la DEMI y vamos a hacerlo públicamente de la información que recopilamos de las mujeres mayas y que hemos venido trabajando desde hace varios años atrás” (Moloj 1)

En este sentido, la incidencia política alcanza niveles nacionales porque se está incidiendo en las esferas del Estado, convirtiéndose en el principal interlocutor de las mujeres mayas de Moloj y DEMI particularmente.

“Este ejercicio nos ha permitido hacer una propuesta para incidir en esta agenda política, la ley electoral y de partidos políticos también, es una propuesta en la que entramos hasta en las reformas de segunda generación y que todavía están en el Congreso de la República. Creo que los resultados, de estas dos banderas de batalla como yo les llamo, todavía no pueden ser evaluadas a nivel de Estado(...)vamos a ver si vamos a hacer incidencia o no, digamos estas son de las cosas macro que tenemos a nivel de las instituciones de Estado”. (Moloj 1)

Esta incidencia a nivel nacional abarca diversas temáticas, pero se tiene claro que para incidir efectivamente, es necesario prepararse, inclusive internamente

“Hay que sensibilizar e internamente hay que prepararnos para incidir ya con acciones concretas; que haya políticas públicas que reflejen la participación de las mujeres, incidir para que la reforma educativa incluya estos temas, demandas y promoción de los derechos de los pueblos indígenas” (Moloj 2).

La incidencia no es sólo un compromiso institucional sino también personal, en la medida que existan posibilidades y espacios para hacerlo, ellas tienen el imperativo de tomar la palabra y actuar por el compromiso y la convicción de la transformación.

“La capacidad que pueda tener Moloj como organización y como personas, de que en cualquier espacio donde estemos participando, se pueda motivar, promover, proponer y se pueda reflexionar, opinar o sea que no seamos mujeres pasivas en los espacios donde nos toque participar”. (Moloj 1).

Los objetivos de la incidencia son claros porque buscan coordinar y participar en lo que son políticas públicas y en las leyes nacionales que contempla la situación específica de las mujeres indígenas. Las actividades de incidencia son fortalecer la formación, la participación cívica política, por lo tanto los temas en los que se

hace mayor énfasis en el tema de género, la etnicidad, la clase social y eso hará que surjan nuevas subjetividades que deben ser reflexionadas colectivamente en los espacios de resistencia cotidiana.

“Lo que se espera de las mujeres mayas es que tengan un aporte. No sería participación si sólo llegamos a escuchar, una participación para mí es hablar, es decir, y que bueno si se hace desde una postura diferente y no desde la pelea y desde la lucha sino, más bien, de una manera armónica y solidaria. Ese es nuestro gran reto, lograrlo”. (IC 1)

La importancia de la participación política de las mujeres mayas en puestos de elección popular desde su propia identidad étnica y de género, en un espacio de diálogo, reflexión, análisis crítico, producción de pensamiento político y de propuestas que enriquecen y fortalecen la agenda de las lideresas mayas y no mayas en la construcción de la democracia.

La participación *“es una acción política, entendiendo por política la preocupación por los asuntos públicos”* (Lurduy, 1998: 12). La participación política *“es la lucha de las diversas clases sociales por el poder estatal; una por mantenerse en el poder, otras por conquistarlo”* (Núñez, 1985: 13).

Pero la incidencia política implica esfuerzos y preparación. Incidir políticamente significa la capacidad de construir propuestas de intervención para garantizar la visión y los intereses de las mujeres en las acciones estatales para la solución de las necesidades o problemáticas sociales. Para alcanzar niveles de incidencia exitosos es importante que haya organización, participación con responsabilidad, la formación y auto formación, conocer la legislación nacional, sobre el funcionamiento del Estado, capacidad de propuesta y ejercer la vigilancia sobre la implementación, ejecución y cumplimiento de las políticas públicas. (Moloj, 2002).

“Para jugar un buen papel, para demostrar que podemos y no sólo para demostrar que podemos sino para nuestra propia autoestima, es necesaria la preparación, la capacitación” (Moloj 2).

Los frutos de esas experiencias de incidencia, les ha enseñado a construir voces propias para hacer una mejor proyección política pero si tienen el apoyo de las organizaciones sociales, los resultados de la incidencia serán de impacto. Las alianzas entre las organizaciones a nivel nacional y local han sido clave en el posicionamiento de la temática. Otro aspecto fundamental es que han estado manejándose en espacios donde interactúan con ladinos-mestizos y con hombres. Es en ese proceso donde van adquiriendo el conocimiento de las herramientas metodológicas para conocer los espacios donde interactúan y afianzándose hasta verse empoderadas.

“Creo que como mujeres mayas nos cuesta un montón expresar lo que pensamos y lo que sentimos y yo creo ese cambio es desde allí, desde la construcción de espacios propios” (IC 1)

El sistema político de Guatemala que se caracteriza por un sistema centralizado, patriarcal, monocultural, discriminador, excluyente y racista, no ha sido fácil que las mujeres hayan emergido como sujetas políticas e históricas. Sin embargo, en este proceso de reconocimiento y de asunción, han existido nuevas formas teóricas y metodológicas para el abordaje del tema de género, entrecruzándolo con otras concepciones como la clase social y la étnica. Estos componentes invitan a romper con los esquemas que antiguamente han regido a la sociedad. Esta vez, las mujeres exigen enfoques metodológicos con pertinencia cultural, componente agregado que ofrece la posibilidad de expresarse abiertamente y sentirse parte de los procesos.

Pero es bueno aclarar que estos espacios son limitados, particularmente son las organizaciones indígenas las que han priorizado la temática del idioma. A este esfuerzo se suma la UNAMG, que trabajan a nivel local y la forma como atienden

esta temática es a través de la contratación de intérpretes, sin embargo, ya es un paso que desde las organizaciones ladino-mestizas se está gestando.

CAPÍTULO 5

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

5.1. Formación en el tema étnico y género para la unificación en la lucha de las organizaciones de mujeres mayas y no mayas de la ciudad capital

5.1.1. Descripción

Este proyecto planteado surge a raíz de la investigación titulada “Análisis del discurso de organizaciones mayas y ladinas-mestizas: presencia de las temáticas de género y etnia”, el cual pretende disuadir las tensiones en las relaciones desiguales de lucha y poder que existen en las organizaciones de mujeres mayas y mestizas-ladinas. Estas relaciones dificultan la construcción de procesos dialógicos y democráticos en la construcción de un Estado de derecho. Por tal razón el proyecto busca fortalecer lazos de unidad en la articulación de las luchas a través de un proceso de formación que dura 12 meses y que da inicio en noviembre de 2013 a octubre de 2014.

El proyecto tiene como beneficiarias las organizaciones³⁵ mayas (Moloj y DEMI) y mestizas-ladinas (IUMUSAC y UNAMG), ubicadas en la ciudad capital de Guatemala. Se han seleccionado diez participantes de cada organización, haciendo una suma total de 40 personas en cada sesión de formación. Dichas sesiones tiene la modalidad de seminarios que se caracteriza por un proceso formal de dos días por cada mes, contando para ello con un equipo de facilitadores y un equipo técnico que diseña los procesos metodológicos para la realización de dicho proyecto.

Con este proyecto de formación busca un acercamiento reflexivo relacionado a las temáticas de género y etnia para armonizar los posicionamientos, para comprender y articular una lucha en pro de la unidad en la diversidad en la que ambos frentes se beneficien sin que ninguno quede excluido.

La formación parte de la identificación de las demandas y acciones prioritarias de las organizaciones de mujeres para evidenciar las desigualdades y las tensiones en las que están inmersas y a partir de allí construir propuestas que unifiquen las luchas y fortalezcan lazos de unidad entre organizaciones.

5.1.2. Antecedentes

Guatemala está siendo el escenario de un proceso de transformación en las concepciones y relaciones culturales como es el género, el poder, la clase y lo étnico. Estos cambios que se operan en la cultura, permiten que al interior del país se vayan articulando nuevas formas discursivas de enunciar, interpelar, de deconstruir y (re)construir la historia del país. Aquellas viejas polarizaciones³⁶, están sufriendo un proceso de desgaste, de desplazamiento o de rupturas en las

³⁵ MOLOJ, Organización política de mujeres mayas, DEMI; Defensoría de la mujer indígena, IUMUSAC, Instituto Universitario de la Mujer y UNAMG, Unión nacional de mujeres guatemaltecas.

³⁶ Las concepciones dialécticas entre indio-ladino, burguesía-proletariado, que definían posicionamientos radicales, hoy por hoy, están sufriendo un desgaste en el contexto del multiculturalismo emergente en las sociedades diversas.

relaciones sociales en un país pequeño, pero diverso. La entrada emergente del discurso multiculturalista que permea las formas de percepción de la realidad, plantea el reto de repensar las identidades para construir una sociedad que respeta la diversidad.

Las diversas formas de exclusión y opresión -por ser indígena, por ser pobre, por ser mujer y por ser rural- en el que las mujeres mayas viven en Guatemala, invita a reflexionar y a preguntar ¿cómo influyen estas diversas opresiones en la percepción y la construcción de sus identidades?, ¿cómo plantean las mujeres mayas los problemas relacionados al género y la etnia? y ¿cómo estas desigualdades y opresiones influyen en el nivel discursivo de las mujeres mayas?

5.1.3. Justificación

A raíz de las tensiones que existen en la interacción de actoras sociales en las organizaciones mayas, con relación a sus demandas y reivindicaciones, se ha decidido indagar las acciones y el discurso de las organizaciones en el marco de la investigación. Como resultado del proceso de investigación, se extraerán los factores que permitan comprender-superar esas tensiones que han impedido la articulación de las luchas de las mujeres de las organizaciones.

La magnitud del problema, se cree que ante la ausencia de objetivos comunes, se pierde el proyecto político de liberación de las mujeres y éste es desplazado en una movilización hacia la captación de recursos disponibles de carácter interno y externo.

Las desigualdades en las relaciones de poder en el proceso de captación de los recursos y en estrategias de acción política, si no se resuelven de manera conjunta las tensiones no desaparecerá y el sistema por cambiar permanecerá intacto.

Con lo planteado, el proyecto establece un diálogo entre las organizaciones para construir consensos para presentar alternativas y mecanismos de mediación y resolución de esos problemas planteados. La situación de no implementarse este proyecto tendría graves consecuencias para la lucha de las mujeres como históricamente lo ha estado. La falta de unidad debilita las fuerzas organizacionales y dispersa los contenidos y las estrategias de acción. Por lo tanto, este proyecto, al fundar la unidad interorganizacional de mujeres permitirá avances significativos para la lucha de estas organizaciones y para la construcción de una sociedad y un Estado democráticos y de derechos en las organizaciones mayas y ladinas-mestizas de la ciudad capital de Guatemala.

5.1.4. Objetivos del proyecto

5.1.4.1. Generales

- ✓ Contribuir a mejorar las relaciones conflictivas en las organizaciones de mujeres mayas y ladinas de la ciudad capital de Guatemala.

- ✓ Crear una red de mujeres mayas y mestizo-ladinas para el impulso de propuestas de políticas públicas compartidas que refleje los intereses de ambos sectores.

5.1.4.2. Específicos

- ✓ Mejorar las capacidades y conocimientos de las integrantes de las organizaciones de mujeres mayas y ladinas en la temática de género y etnia a través de jornadas de capacitación.

- ✓ Convocar a una mesa de diálogo interorganizacional para crear una agenda política compartida que refleje los problemas

prioritarios y las demandas en común de las mujeres mayas y ladino-mestizas para articular y fortalecer su lucha.

- ✓ Sensibilizar sobre la problemática de las tensiones interinstitucionales de las mujeres.
- ✓ Crear una agenda política compartida a largo plazo que refleje los problemas prioritarios de las mujeres mayas y ladinas-mestizas de Guatemala.

5.1.5. Pertinencia de la acción con respecto a los objetivos del proyecto

Los objetivos generales del proyecto son contribuir a mejorar las relaciones conflictivas en las organizaciones de mujeres mayas y ladinas de la ciudad capital de Guatemala y crear una red de mujeres mayas y ladinas para el impulso de propuestas de políticas públicas compartidas que refleje los intereses de ambos sectores.

Los objetivos generales se centran en lo siguiente:

- La alianza estratégica de mujeres mayas y ladinas-mestizas.

Un movimiento de mujeres mayas con el movimiento de mujeres ladinas-mestizas para la implementación de un proyecto conlleva como valor agregado el enriquecimiento mutuo a través de un intercambio de experiencias diferentes pero complementarias. Ambas, con amplia experiencia en fortalecimiento organizativo, lo que significará un esfuerzo adicional de articulación de la sociedad civil, y de participación ciudadana en la lucha contra la invisibilización y la impunidad que es una debilidad que hay que combatir.

- Creación de redes, incidencia y agenda política compartida

Estas redes estarán involucradas y se articularán en una campaña pública en torno a sus valores y lucha contra la discriminación e impunidad desde el nivel nacional, lo que permitirá informar y sensibilizar a la población, aspectos contemplados en la segunda prioridad del objetivo, además de contribuir al uso de los mecanismos de protección nacional e internacional, a la denuncia, y a la presión sobre el sistema de administración de justicia, acercando los mecanismos legales de defensa de la población de mujeres.

Frente al vacío legal que existe, respecto a la documentación de casos de violación a los derechos de las mujeres étnicamente diferentes, ante la omisión de sus propuestas, preparará y presentarán módulos de formación que incluya la construcción de propuestas propias, que respondan a las demandas de las mujeres mayas y su articulación con las demandas de las mujeres ladinas-mestizas para poder unificar la lucha de ambos grupos.

Los objetivos específicos se centran en:

La necesidad en Guatemala de desarrollar un trabajo de este tipo, es innegable. En un país a 17 años de firmados los Acuerdos de Paz que pusieron fin a casi 40 años de una guerra del Estado contra la población civil (200,000 muertos), aún persiste el conflictos sobre invisibilización de demandas de los pueblos indígenas y las mujeres mayas, quienes se vieron más afectadas durante la guerra. Según el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos del año 2003, “la violencia contra las mujeres sigue siendo un problema de enorme gravedad, del 2011 a septiembre del 2012 se contabilizan 557 asesinatos de mujeres (INACIF; 2012). Como consecuencia del conflicto armado y del descabezamiento de los movimientos populares, existe actualmente un débil diálogo y debate conjunto, lo que dificulta un mayor impacto de las acciones de lucha contra la impunidad.

En Guatemala prevalece la impunidad. Sus principales causas afectan a sectores mayoritarios del país: un débil sistema de administración de justicia; débil cultura cívica y política; alta conflictividad de la tierra con una sistemática violación de los derechos de los pueblos indígenas, especialmente las mujeres. La débil articulación de los movimientos sociales y la persecución y/o intimidación en su contra, dificulta la respuesta de la sociedad civil ante esta problemática.

La débil cultura cívica y política, deriva en valores no democráticos, racistas y autoritarios; en violencia contra las mujeres; ruptura de las relaciones culturales del pueblo maya; racismo y discriminación contra los pueblos indígenas; y en general en que prevalezca una cultura autoritaria y de terror.

Todo lo anterior tiene su base estructural en la existencia de un Estado etnocentrista, clasista y patriarcal; que no tiene voluntad política para respetar los derechos humanos de una gran parte de la población.

Lo campesino volvió a nacer en Guatemala, especialmente por un liderazgo indígena Maya que no se murió con la guerra, no es todavía un renacimiento próspero, pero sí que hay un renacimiento extendido que en gran medida se debe a la sobrevivencia de un liderazgo, que adquiere una fuerza identitaria cultural tan fuerte como en el pasado fue económica.

Guatemala no es un país donde el ejercicio del derecho a defender derechos humanos o a promover derechos humanos sea libre, al contrario, es un ejercicio deslegitimizado y descalificado, en forma parecida a como lo fue en la época del enfrentamiento armado. Las mujeres se ven en desventaja en un sistema gobernado por hombres y dentro de las mismas organizaciones de mujeres se invisibilizan las demandas y las luchas identitarias. Es así como se pretende que a través del proceso de formación, puedan generarse espacios de diálogo para articular la lucha y las demandas en pro de una sociedad más justa e incluyente.

5.1.6. Localización

Se realizará la actividad en la ciudad capital de Guatemala, lugar en que están ubicadas las cuatro organizaciones de mujeres con las que se implementará el proyecto. Sin embargo, la formación será replicada por los liderazgos de las organizaciones a las bases o población objetivo de las organizaciones de mujeres que son mujeres provenientes de 11 Departamentos de Guatemala.

5.1.7. Duración

El proceso de formación y capacitación, tendrá una duración de 12 meses. De enero a diciembre.

5.1.8. Unidad ejecutora

El proyecto es financiado por la Unión Europea (UE) con la mediación de Humanist Institute for Cooperation with Developing Countries (Hivos), radicada en la ciudad de Guatemala. Estará ejecutada por la organización Mujeres de Maíz para el Desarrollo, coordinada por Sonia Evarista López Álvarez.

5.1.9. Beneficiarios

Lista de los grupos destinatarios y estimación del número de beneficiarios directos e indirectos que se calcula alcanzar.

El proyecto se va desarrollar con lideresas de la ciudad capital, sin embargo, la cobertura geográfica del proyecto es de 11 departamentos de un total de 22 en el país, pues las organizaciones trabajan con estos departamentos y serán agentes multiplicadores de estos talleres. Las organizaciones trabajan con 11 regiones lingüísticas, cuyos idiomas son: Mam, Chuj, Q'anjob'al, Popti', Kakchikel, K'iche', Tzutujil, Ixil, Q'eqchi', Achi, Ch'orti' y Castellano.

Se define como población beneficiada directamente a líderes y lideresas que participan en los procesos de formación y a las que realizan trabajo directo en las

Redes en las áreas lingüísticas mencionadas. La beneficiada indirectamente es la cercana a las redes y organizaciones que la integran, que se movilizan en respaldo a las acciones públicas. Todas son personas que participan en las actividades y organizaciones contrapartes de las cuatro organizaciones de mujeres mencionadas.

La población beneficiaria está distribuida de la siguiente forma:

Departamentos	Beneficiarios Indirectos					Beneficiarios Directos	
	Mujeres	Hombres	Total			Mujeres	Total
1. San Marcos	23	23	46	C i u d a d c a p i t a l	Molaj	10	10
2. Huehuetenango	22	36	58				
3. Sololá	180	100	280		Demi	10	10
4. Kiqué	60	84	144				
5. Retalhuleu	28	30	58		IUMUSAC	10	10
6. Chimaltenango	177	120	297				
7. Guatemala	171	52	223		UNAMG	10	10
8. Alta Verapaz	313	135	448		*		
9. Baja Verapaz	72	94	166				
10. Izabal	83	112	195				
11. Chiquimula	77	39	116				
TOTALES	1206	825	2031			40	40

Actores principales del proyecto. *El proyecto contempla la interacción de cuatro actores fundamentales: Molaj, DEMI, IUMUSAC y UNAMG.

Características de Molaj

Molaj Kinojib'al Mayaib Ixoqib' -Asociación política de mujeres mayas- se conforma en un día Lajuj Kawo'q como un espacio de pensamiento y sabiduría de la mujer maya. Molaj es promovida por mujeres mayas con una larga y reconocida trayectoria de lucha en diferentes instancias, medios y espacios nacionales e internacionales. Entre ellas, la Premio Nobel de la Paz, parlamentarias, funcionarias públicas, miembros de consejos municipales, académicas y lideresas comunitarias. Molaj aspira a la construcción de una verdadera ciudadanía de las mujeres mayas, fortalecer y cualificar su liderazgo político y social como los

caminos más viables para fortalecer el ejercicio democrático multicultural, pluricultural e intercultural y contribuir a cimentar una sólida cultura de paz (Moloj, 2002).

Características de la DEMI

La Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI), se conforma en julio de 1999, bajo el acuerdo gubernativo No. 525-99, adscrita a la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH). Tiene, según se establece, capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera, con el fin de prestar “servicio social” y asesoría jurídica, además de atender las particulares situaciones de vulnerabilidad, indefensión y discriminación de la mujer indígena, para lo cual deberá promover las acciones de la defensa y pleno ejercicio de sus derechos. La DEMI se ampara en los compromisos del gobierno de Guatemala en la promoción, la divulgación y el fiel cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, y de otros instrumentos internacionales relativos a los Derechos de los Pueblos Indígenas –como el convenio 169- ratificados por Guatemala. (DEMI, 1999).

Características de UNAMG

La Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas UNAMG, es una organización feminista, autónoma, conformada por mujeres con diversidad étnica y cultural, comprometidas con la transformación socio-económica y política, en busca de una sociedad justa, equitativa y democrática. Es una organización de mujeres, donde compartimos nuestras necesidades y demandas, nos capacitamos para fortalecer nuestros conocimientos.

La Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas -UNAMG-, promueve y ejerce el derecho a la participación ciudadana y política con equidad de género.

Características de IUMUSAC

El Instituto Universitario de la Mujer (IUMUSAC), su fundamento político y académicos, están considerados en el Acuerdo de Rectoría 1051-05, en el cual la Universidad reconoce el compromiso de Estado de Guatemala ante los tratados internacionales, específicamente a favor de las mujeres.

En el artículo 10 de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de la Organización de Estados Americanos (OEA), de la que el Estado de Guatemala es signataria, establece que los Estados parte tomarán todas las medidas apropiadas, en todas las esferas y particularmente en la política, social, económica y cultural, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objetivo de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones.

5.1.10. Análisis de oferta y demanda

Razones en que se basa la selección de los grupos destinatarios y actividades:

El liderazgo de estas organizaciones de mujeres mayas y no mayas, está conciente que su accionar está en función de articular la lucha, tratando de buscar los elementos en común pero respetando la diversidad. Se puede decir que es una lucha intercultural. Por lo tanto, están promocionando y defendiendo sus derechos humanos como mujeres en un país como Guatemala, donde se amenaza, intimida e incluso ataca a luchadores-as sociales, defensoras y defensores en un contexto de impunidad.

Las organizaciones de mujeres ladinas-mestizas, están tratando de deconstruir la lógica patriarcal que existe en el país y visibilizar la lucha de las mismas, mientras que las organizaciones de mujeres mayas, están trabajando por impulsar un proceso de mayanización en la organización nacional con el fin de dar mayor

impuso al rescate y defensa de la cultura maya, lo que ha implicado adecuar su trabajo de formación, organización de mujeres y hombres en la producción e impulso de desarrollo en general, desde la cosmovisión maya.

5.1.11. Pertinencia de la acción con respecto a los grupos destinatarios

Siendo las anteriores las características de las organizaciones y grupos participantes en el proyecto, tanto directa como indirectamente, todas las acciones están encaminadas a fortalecer a dichas organizaciones tanto individual como articuladamente en movimientos sociales, a coadyuvar en la promoción y defensa de sus derechos mediante acciones de incidencia frente al sistema patriarcal e injusto que no ha abierto espacios de incidencia y participación. Hay un claro correlato entre el accionar de los grupos destinatarios y las acciones que serán realizadas en el proyecto.

5.1.12. Contenido del proyecto

Descripción detallada de las actividades

El proyecto se plantea el logro de 3 resultados.

Resultado 1: Construcción de una red de mujeres mayas y ladinas, a nivel de la ciudad capital y sus contrapartes en los departamentos, para trabajar articuladamente.

Actividad 1.1: Una primera línea de acción es la formación, a través de la realización de un diagnóstico para dar a conocer el contenido del proyecto e identificar a las y los participantes en las actividades de las redes, particularmente los seminarios de formación con el visto bueno de sus estructuras organizativas y comunidades; diseño de una metodología, contenido y material didáctico por las y los capacitadores para la implementación del Centro de formación. Contemplando

el equipo ejecutor para unificar criterios conceptuales y metodológicos en torno a los temas a desarrollar con la población específica.

Actividad 1.2: Una segunda línea de acción es la construcción de consensos políticos a través del desarrollo de un proceso participativo interno de las redes, para la selección de líderes que tomarán parte en las actividades propias de éstas; la realización de pre-encuentros con las cuatro organizaciones para conocer su diseño de contenidos y metodología, en los cuales se construirán los consensos políticos.

Los roles claves serán la formación con las lideresas de las cuatro organizaciones que posteriormente se involucrarán los equipos de capacitación de las cuatro organizaciones.

Actores clave en el desarrollo de esta línea de acción son las organizaciones de mujeres mencionadas.

Resultado 2. La red de mujeres mayas y ladinas desarrolla capacidades para trabajar políticas públicas a través de consorcios que beneficien a todos los sectores de mujeres.

Actividad 2.1: La línea de acción es el diseño de acciones públicas de valores, a través de un simulacro de campaña nacional, con su estrategia y diseño; garantizando el monitoreo, evaluación y sistematización de la misma. La campaña diseñada será validada, previa a su versión final. (Será objeto de otro financiamiento futuro).

Actividad 2.2: La línea de acción es el desarrollo de acciones públicas, con base a un plan, su monitoreo y evaluación.

Actores clave en el desarrollo de esta estrategia son las redes, los medios de comunicación tradicionales y alternativos.

Las organizaciones ejecutoras de este proyecto, Mujeres de Maíz para el Desarrollo, se involucrará directamente en el diseño de la campaña, su monitoreo y evaluación; en el diseño, desarrollo y movilización del plan de acciones públicas.

Resultado 3: La red de mujeres utiliza mecanismos y estrategias compartidas y consensuadas en torno a sus demandas y luchas en pro del desarrollo del sector de mujeres en lo local, nacional en torno a la promoción de valores democráticos.

Actividad 3.1: La línea de acción está dirigida a la elaboración de una serie de módulos con temáticas específicas de género desde la visión feminista y mayanista para encontrar los posicionamientos de cada grupo social. En el centro de formación se desarrollarán y discutirán estas temáticas para conocer los posicionamientos de cada organización.

Actividad 3.2: La coordinación con organismos nacionales e internacionales de mujeres a través de la comunicación e información; y a nivel nacional con organizaciones de la sociedad civil.

Actividad 3.3: La incidencia a través de reuniones con organismos del Estado sobre el cumplimiento de las leyes, convenios y tratados ratificados por Guatemala en el tema que beneficia y protege a las mujeres. Incidencia y articulación con prioridades en sus agendas compartidas con las diversas organizaciones de mujeres de la ciudad y el trabajo con sus contrapartes en los 11 departamentos mencionados en los beneficiarios indirectos.

5.1.13. Matriz de marco lógico

	LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS
Objetivo General	1. Contribuir a mejorar las relaciones de las organizaciones de mujeres mayas y mestizas-ladinas para el impulso de propuestas de políticas públicas compartidas que refleje los intereses de ambos sectores.	Las cuatro organizaciones, Moloj, DEMI, IUMUSAC y UNAMG trabajando en una red de mujeres mayas y mestizas-ladinas en la ciudad capital con la participación de 40 mujeres en un lapso de 12 meses.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de trabajo conjunto sobre propuesta de políticas públicas. • Metodologías y cronogramas de trabajo conjunto • Memorias de reuniones celebradas entre las organizaciones. • Fotografías de los eventos diversos • Oficios para realizar la convocatoria • Sistematización del proceso • Informes de actividades • Afiches para la convocatoria • Módulos para la formación en los temas en mención 	<ul style="list-style-type: none"> • Las organizaciones de mujeres Moloj, DEMI, IUMUSAC y UNAMG asumen el compromiso de trabajar de manera armoniosa y en conjunto. • Las organizaciones de mujeres no comparten la agenda temática que incluye criterios étnicos de las organizaciones mayas de la ciudad.

	LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS
Objetivos específicos	<p>1.1 Mejorar las capacidades y conocimientos de las integrantes de las organizaciones de mujeres mayas y ladinas con relación a la temática de género y etnia a través de jornadas de capacitación.</p> <p>1.2 Crear una agenda política compartida a largo plazo que refleje los problemas prioritarios de las mujeres mayas y ladinas-mestizas de Guatemala.</p> <p>1.3 Sensibilizar sobre la problemática de las tensiones interinstitucionales de las mujeres.</p>	<p>8 capacitaciones en las que participa Moloj, DEMI, IUMUSAC y UNAMG participan en capacitaciones mensuales sobre el tema de género y etnia.</p> <p>Moloj, DEMI, IUMUSAC y UNAMG, participando en reuniones periódicas para establecer una agenda política. Moloj, DEMI, IUMUSAC y UNAMG participan en reuniones bimensuales.</p> <p>2 organizaciones mayas y 2 no mayas organizadas y discutiendo sobre la temática de género y etnia en las organizaciones de mujeres para articular esfuerzos y visibilizarse</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de trabajo • Metodologías y cronogramas • Memorias de reuniones • Metodologías de capacitación • Instrumentos de enseñanza-aprendizaje • Módulos de formación • Lista de participantes en las capacitaciones realizadas. • Lista de participantes en reuniones de coordinación. • Ayudas de memoria de las reuniones. • Sistematización de la experiencia 	<ul style="list-style-type: none"> • El personal de las organizaciones es personal con estabilidad laboral lo que se asegura que mantiene al personal capacitado en sus funciones durante los próximos años • Las agendas de las organizaciones están cargadas lo cual reduce o limita la participación de las organizaciones en el fortalecimiento de los conocimientos en cuestión.

	LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS
Resultados	Resultado 1: Capacitación sobre el tema género y etnia de organizaciones de mujeres mayas y no mayas.	11 departamentos de Guatemala, tienen participación para desarrollar 8 módulos sobre género y etnia en las cuatro organizaciones en mención.	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de integrante de mujeres que participan en reuniones preparatorias. • Acta constitutiva de la red de mujeres. Documento que contiene la política pública. • Módulos de formación • Planes y metodologías de enseñanza-aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> • Las organizaciones están anuentes a integrarse a la red de mujeres. • Actitud positiva de las participantes para adquirir nuevos conocimientos y trabajar en armonía en la red de mujeres.
	Resultado 2: Construcción de una red de mujeres mayas y ladinas, a nivel de la ciudad capital y sus contrapartes en los departamentos, para trabajar articuladamente una política pública.	1 red de mujeres mayas y ladinas instalada en la ciudad capital al finalizar el año 1 propuesta de política al finalizar el primer año de conformación de la red.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de trabajo para construir la red • Metodología de las acciones • Lista de participantes en reuniones de coordinación. • Acta de integración de la red a nivel departamental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de personal en las organizaciones Moloj, DEMI, IUMUSAC y UNAMG

	<p>Resultado 3: La red de mujeres utiliza mecanismos y estrategias para la incidencia política y construir una agenda articulada para favorecer la lucha de las mujeres.</p>	<p>1 plan de acción consensuado por las organizaciones Moloj, DEMI, IUMUSAC y UNAMG</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de actividades • Plan de trabajo consensuado. • Ruta crítica • Plan de acción • Fotografías • Agenda articulada • Listado de asistencias 	<p>Dificultades en la convocatoria a las mujeres de las organizaciones mayas y no mayas para la formación de la red y la elaboración del plan de acción.</p>
--	--	---	---	--

	ACTIVIDADES	RECURSOS	COSTOS
Actividades	<p>Actividad 1.1: Diagnóstico para dar a conocer el contenido del proyecto e identificar a las y los participantes en las actividades de las redes, particularmente los seminarios de formación con el visto bueno de sus estructuras organizativas y comunidades.</p> <p>Actividad 1.2: Construcción de consensos políticos a través del desarrollo de un proceso participativo interno de las redes, para la selección de líderes que tomarán parte en las actividades propias de éstas; la realización de pre-encuentros con las cuatro organizaciones para conocer su diseño de contenidos y metodología, en los cuales se construirán los consensos políticos.</p> <p>Actividad 2.1: Realizar un simulacro de campaña nacional, con su estrategia y diseño; garantizando el monitoreo, evaluación y sistematización de la misma. La campaña diseñada será validada, previa a su versión final.</p> <p>Actividad 2.2: Desarrollar acciones públicas, con base a un plan, su monitoreo y evaluación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de trabajo • Metodología y cronogramas • Afiches para la convocatoria • Trifoliales para la convocatoria a las participantes • Recursos de cómputo y didácticos • Ruta crítica para la realización de las redes • Metodologías de capacitación, perfil de liderazgos • Compendio de contenidos • Equipo de cómputo y didácticos • Ruta crítica a seguir para el diseño de las estrategias • Instrumentos de evaluación • Instrumentos para la sistematización • Informes y sistematizaciones • Planes y metodologías de trabajo • Estrategia de monitoreo • Instrumentos de evaluación • Sistematización del proceso 	

	ACTIVIDADES	RECURSOS	COSTOS
	<p>Actividad 3.1: Elaborar una serie de módulos con temáticas específicas de género desde la visión feminista y mayanista para encontrar los posicionamientos de cada grupo social. En el centro de formación se desarrollarán y discutirán estas temáticas para conocer los posicionamientos de cada organización.</p> <p>Actividad 3.2: Incidir a través de reuniones con organismos del Estado sobre el cumplimiento de las leyes, convenios y tratados ratificados por Guatemala en el tema que beneficia y protege a las mujeres.</p> <p>Actividades 3.3: Incidir y articular a las organizaciones Moloj, DEMI, IUMUSAC y UNAMG con prioridades en sus agendas compartidas con las diversas organizaciones de mujeres de la ciudad y el trabajo con sus contrapartes en los 11 departamentos mencionados en los beneficiarios indirectos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de texto sobre la cosmovisión maya y enfoque feminista • Enfoques metodológicos y desarrollo de aprendizajes • Cronograma para el desarrollo de los talleres • Estrategias de incidencia • Metodologías y programas de reuniones • Convenios y tratados • Propuestas y demandas de mujeres mayas y no mayas • Agendas construidas • Perfil de participantes • Listado de participantes • Presupuestos 	

5.1.14. Metodología

- Se cuentan con redes (en el marco de los observatorios) y estructuras construidas, respectivamente. Con contrapartes de las organizaciones mayas y no mayas.
- En caso de organizaciones de mujeres mayas, la gran apuesta e interés está en sus estructuras a nivel local, municipal, departamental, regional y nacional y su articulación la convergencia y coordinación maya Waqib' Kej como instancia maya de mujeres que aglutina organizaciones mayas y mujeres.
- Una de las metodologías de articulación será a partir de los pre-encuentros y encuentros con las organizaciones de mujeres mayas, a los cuales se invitará a participar a representantes de las redes. Durante los encuentros se discutirá los temas relacionados al género y etnia, violencia contra las mujeres y mecanismos de protección, leyes, convenios y tratados a favor de las mismas.
- Durante estos pre-encuentros en donde provengan mujeres del interior del país, habrá traducción en idiomas mayas que se utilizan en las regiones.
- En esta estrategia se involucrarán los enlaces locales, los y las capacitadores/as y todo el personal del proyecto para la orientación en sus temas de especialización.

Formación de lideresas:

- El proceso de formación de liderazgos contemplará el abordaje integral de las temáticas del proyecto.
- La formación de líderes incluirá los instrumentos nacionales e internacionales, que favorece a las mujeres.

- En ambos casos se utilizará una metodología participativa sobre la base de la experiencia acumulada por las organizaciones del consorcio.
- El equipo de capacitadores/as se desplazará a las organizaciones que cubre el proyecto, implementando los módulos previamente preparados. Esta metodología facilita la participación de las mujeres.

Incidencia pública

- Se planifica implementar una campaña de difusión pública en coordinación con las redes y con base en sus demandas establecidas en los encuentros. Los mensajes de la campaña se dirigirán al público general. Habrá un enfoque en las radios comunitarias (en español y en idiomas mayas) y otros medios alternativos de comunicación. Así se asegura el impacto deseado en toda la población incluyendo quienes son analfabetas o monolingües.
- Se planifica contratar a una consultor/a para el diseño técnico de la campaña mediática y la elaboración de sus productos específicos.

Evaluación y sistematización del proceso

- Todo el proceso que implica la ejecución del proyecto será sistematizado. Se llevarán diarios para el registro de la información obtenida en el trabajo de campo, pero también se realizarán grupos focales con las y los participantes, a fin de que el producto final sea de la participación. Un primer borrador será validado con las y los actores y la versión final compartida con otros actores.

5.1.15. Cronograma

ACTIVIDADES (con relación a los resultados)		Período de ejecución											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Resultado. 1 Formación de una red	Establecer un plan de trabajo para definir las acciones en torno a la construcción de la red	X											
	Convocatoria para el inicio de la construcción de la red	X											
	Reuniones para iniciar actividades relativas a la organización de las mujeres para crear una red		X										
	Constitución de la red y acciones en marcha			X	X	X							
	Elaboración del plan de trabajo y metodología para el desarrollo de reuniones para la articulación de una agenda y la incidencia		X	X									
	Convocatoria para las mesas de diálogo		X										
	Reuniones para consensuar una agenda de sensibilización		X										
	Definición de una agenda articulada para las mujeres mayas y no mayas			X	X								
	Elaboración de los informes de cada proceso ejecutado			X	X								
Resultado 2 Capacitación	Planificación y logística de las capacitaciones	X											
	Diseño metodológico de las capacitaciones	X											
	Inauguración y desarrollo del módulo 1	X											
	Desarrollo del módulo 2		X										
	Desarrollo del módulo 3			X									
	Desarrollo del módulo 4				X								
	Elaboración de informes de avance					X							
	Desarrollo del módulo 5						X						
	Desarrollo del módulo 6							X					
	Desarrollo del módulo 7								X				
Desarrollo del módulo 8									X				
Resultado 3 Evaluación y Auditoría	Auditoría interna y externa												X
	Evaluación del proceso				X			X					X
	Sistematización del proceso				X			X					X

5.1.16. Presupuesto del proyecto

Gastos	Unidad	Costo unitario	No. de unidad	Costos
I Recursos Humanos				
Coordinador/a	Por mes	Q6,000.00	10	Q60,000.00
Sub-coordinador/a	Por mes	Q5,500.00	10	Q55,000.00
Capacitadores/as (3)	Por mes	Q4,500.00	3	Q13,500.00
Técnico/a en planificación (50%)	Por mes	Q4,500.00	1	Q4,500.00
Coordinaciones para seminarios/conferencias	Por día	Q1,500.00	10	Q15,000.00
II Equipos y Material				
Equipo de registro de imagen (cámara video/cámara fotográfica)	Unidad	Q2,000.00	2	Q4,000.00
Material didáctico	Global	Q500.00	12	Q6,000.00
Bienes fungibles-material de oficina	Por mes	Q300.00	12	Q3,000.00
Otros servicios (tel/fax, electricidad/calefacción, mantenimiento)	Por mes	Q800.00	12	Q9,600.00
Costes de auditoría externa	Anual	Q15,000.00	1	Q15,000.00
Costes de evaluación	Unidad	Q15,000.00	1	Q15,000.00
III Actividades del proyecto				
Encuentros de diálogo	Global	Q10,000.00	3	Q30,000.00
Encuentro Nacional	Global	Q25,000.00	1	Q25,000.00
Capacitación de los ocho módulos	Meses	Q. 6,000.00	8	Q. 48,000.00
Elaboración de los ocho módulos de formación	Meses	Q. 5,000.00	5	Q. 25,000.00
Reuniones para establecer acuerdos sobre diálogos	Meses	Q. 1,000.00	3	Q. 3,000.00
Reunión para establecer la agenda conjunta	Meses	Q. 3,000.00	5	Q. 15,000.00
Total de costos				Q255,600.00

5.1.17. Seguimiento y evaluación

Se presentará las rutinas de seguimiento y evaluación del proyecto tanto internas como externas:

Evaluación ex ante: en la cual se determinó la viabilidad y factibilidad del proyecto, en los cuales se consideraron los objetivos, los resultados o componentes y actividades del proyecto.

Evaluación durante o de seguimiento: para determinar el avance de las acciones respecto a la metodología de valuación de impacto para visualizar los avances de la evaluación, los componentes de la evaluación y que además incluye: la institución, educadores, objetivos, contenidos, cobertura del proceso.

Evaluación final: al culminar la ejecución del proyecto se analizarán los alcances de los propósitos planteados en el proceso de desarrollo del mismo.

Evaluación de impacto: en un mediano o largo plazo se evalúan los impactos provocados por el proyecto. Dentro de la metodología de evaluación se incluye un plan de trabajo, las técnicas para la recolección de información, los procedimientos generales, la construcción y validación de los instrumentos, todos los cuales estarán encaminados hacia los indicadores de éxito expuestos en el marco lógico.

CAPÍTULO 6

CONCLUSIONES

Uno de los propósitos de esta investigación fue indagar sobre cómo las organizaciones de mujeres mayas y ladino-mestizas, están construyendo su discurso político y cuál es su contenido, en un contexto marcado por desigualdades sociales, inequidades étnicas y de género. Estas inequidades son el motivo de lucha tanto de organizaciones mayas como organizaciones de mujeres bajo diversos planteamientos políticos e ideológicos, en donde “cabén” las mujeres indígenas. Sin embargo, el hecho de existir organizaciones propias de mujeres mayas, como en este caso, estaría indicando, la existencia de exclusiones y/o falta de coincidencia en las prioridades.

Desde la percepción de las mujeres mayas de Moloj y DEMI, las luchas desde las mujeres y el tema de género no es prioritaria para las organizaciones mayas quienes tienen demandas más amplias y generales. Además, muchas de ellas

niegan o minimizan la problemática de género. Por otro lado, las organizaciones de mujeres ladino-mestizas, generalmente no contemplan el tema étnico en sus agendas, tienen una postura reivindicativa desde la igualdad que veda la posibilidad de discutir sobre la realidad propia de las mujeres indígenas, particularmente las mayas.

Con todo esto, es evidente que las agendas, las luchas y los discursos se articulan de acuerdo a lo que cada sector considera que debe ser la reivindicación más importante. Las mujeres mayas, que muchas veces se ubican en una posición intermedia, se han visto minorizadas desde ambos lados, o, no representadas totalmente. De allí, nace la necesidad de construir espacios propios, de tener una voz propia que articule demandas, que haga incidencia y que construya sujetas capaces de transformar su propia realidad.

Molaj y DEMI, son un ejemplo de cómo las mujeres a través de las organizaciones construyen sus propios procesos políticos, sus propios discursos, que retan a los poderes con los que interaccionan, siendo el más importante el mismo Estado. Sin embargo, también retan las ideologías con las que no concuerdan completamente. Así, es común, que las dos organizaciones mayas, se basen en los principios de la cosmovisión maya, para construir su razón de ser. Particularmente basan sus planteamientos desde los principios de dualidad y complementariedad. Esto no sería bien visto por algunas mujeres feministas, principalmente ladino-mestizas para quienes este tipo de reivindicaciones solo perpetúa y esconde la problemática real de las mujeres indígenas. Tampoco sería tan agradable para algunos hombres mayas y feministas que consideran que las organizaciones de mujeres solo dividen el movimiento maya y de mujeres, además expresan que sus recreaciones sobre la cultura maya “descomponen el pensamiento milenario maya”.

Sin embargo, es muy interesante observar que varias de estas organizaciones han innovado y recreado la forma de entender, de ver y de relacionarse con mujeres indígenas, principalmente quienes son las sujetas de sus acciones. Así, sus

planteamientos sobre la cosmovisión maya, difieren de lo que muchos hombres y mujeres mayas dirigentes lo están entendiendo. Pero también, su planteamiento de “género”, su forma de analizar la relación entre hombres y mujeres en la cultura maya, tiene variantes respecto a cómo lo entienden las mujeres ladino-mestizas.

Sin embargo, es importante decir que existen ciertas diferencias entre las organizaciones, respecto a sus planteamientos étnicos y de género. No todas siguen la misma línea, quizá esté dependiendo de cuán cercanas están al discurso de género y al de reivindicación étnica.

Algunas mantienen una postura crítica, frente a los roles establecidos socialmente para las mujeres en el sistema patriarcal, cuestiona las opresiones intergenéricas e intraétnicas y concibe la cultura como elemento dinámico y no estático, frente a aquellas formas de “esencialismo” que romantizan la cultura. Mantienen una postura crítica frente a los conceptos de dualidad y complementariedad, argumentando que ocultan la realidad de la opresión de las mujeres mayas a lo interno de su cultura.

Molaj mantiene una postura menos apegada al planteamiento de género y propone con más énfasis la dualidad y complementariedad como principios políticos reivindicativos para la nueva sociedad dentro del marco de la diversidad cultural. Las reivindicaciones de sus principios son vistos a futuro como un ideal para una nueva sociedad no retrógrada, ni estática. Lo que proponen es la síntesis del pasado y el presente que se funda en una nueva propuesta de futuro. Además, plantea constituir sujetas políticas y de derecho en una sociedad marcada por un sistema racista, clasista y patriarcal.

La DEMI hace énfasis en la reivindicación étnica, pero también reivindica la equidad de género bajo los conceptos de dualidad y complementariedad que no son opuestos al planteamiento de género desde la visión occidental. Esa fusión entre lo étnico y el género les permite moverse entre las fronteras de ambas

categorías que parecen difusas. Parece ser que en este caso, se ha logrado hacer un equilibrio entre ambas categorías llevadas a la práctica.

Las organizaciones de mujeres ladino-mestizas, al igual que algunas organizaciones mayas, han logrado establecer procesos que las conectan directamente con otras mujeres de condiciones sociales diferentes. Así, puede verse que han logrado trabajar con mujeres mayas del área rural, fortaleciendo sus capacidades, para construir una voz propia desde ellas y para ellas con los poderes establecidos, principalmente el Estado. Hay una preocupación por contribuir al “empoderamiento” de las mujeres indígenas, para mejorar su participación en el campo social y político.

Crecientemente, hay una crítica dirigida a las organizaciones mayas, en que se les cuestiona por no tener en cuenta el discurso de clase social, mientras en este país las desigualdades sociales se agudizan y la población maya es la más afectada. Esta misma crítica puede aplicarse a las organizaciones de mujeres, quienes no utilizan el discurso de clase como un elemento que les moviliza. Sin embargo, en opinión de ellas, luchar por las desigualdades y la pobreza, tal como lo hacen desde sus campos, no necesariamente tiene que hacerse atadas al discurso de clase social. Las organizaciones en cuestión, surgen luego de la firma de los Acuerdos de Paz a excepción de UNAMG, que inicia su actividad en el contexto de la guerra en Guatemala.

Las mujeres ven, que los sectores que reclaman reivindicaciones particulares, generalmente promueven prácticas homogeneizadoras, mientras ellas buscan una práctica que reconozca su diversidad y las respete. Cuestionan las tendencias homogeneizadoras tanto de la izquierda como del feminismo que no toma en cuenta el carácter étnico de la lucha de las mujeres mayas, mientras sus cuestionamientos a las organizaciones mayas, son menos contundentes. La reivindicación étnica es una prioridad de las organizaciones de mujeres mayas, que rescatan la cosmovisión como un aspecto fundamental, lo que les permite posicionarse políticamente como diferentes, frente a otras mujeres. Esto no

significa que sus planteamientos de género, sean endebles, al contrario, tienen formas diferentes de entenderlo y trabajarlo.

Las mujeres ladino-mestizas nutren su discurso desde el feminismo y su preocupación radica en deconstruir los papeles socialmente establecidos para las mujeres. Existe una profunda preocupación por la incursión de las mujeres a la formación política y académica como mecanismos para ejercer la participación.

Es interesante conocer la síntesis que estas organizaciones de mujeres han hecho, entre la cosmovisión maya y la categoría de género. Esto podría significar la construcción de nuevas formas de entender y aplicar ambas categorías. Planteamientos como la complementariedad y la dualidad, que podría considerarse como un mito sin trascendencia, para estas mujeres representa una posibilidad de acción, desde su reconstrucción creativa. De igual manera, la cosmovisión, que para algunos es un aspecto “intocable”, las mujeres lo reelaboran de acuerdo a su contexto, a sus vivencias y a sus lógicas de transformación.

Las múltiples formas de comprender el género en Guatemala a raíz de la diversidad que caracteriza a la sociedad, invita a establecer vínculos entre los diversos posicionamientos y formas de comprender las reivindicaciones de las mujeres. Por lo que se hace necesario articular la etnia-género-clase social, que son las múltiples opresiones que permea el discurso de las mujeres mayas y ladino-mestizas, que posibilitaría un diálogo constructivo e incluyente para alcanzar relaciones equitativas entre hombres y mujeres, tomando en consideración la postura mayanista como una expresión del pensamiento político de los mayas de la actualidad.

Bajo el discurso del multiculturalismo, las organizaciones de mujeres continúan insistiendo en alcanzar la justicia social y genérica, pero agregan la necesidad del reconocimiento de la diferencia cultural y étnica, así como la recuperación de las subjetividades de las sujetas.

Es necesario comprender la necesidad de la creación de espacios de reflexión sobre las confluencias y contradicciones de las posturas basadas en el mayanismo y feminismo en Guatemala, permitiendo el entendimiento de un constructo ideal de las mujeres mayas sobre los principios de la dualidad y la complementariedad, que se entienden como principios ideales que se traducirían en armonía, equilibrio y respeto.

Un elemento que no deja de ser trascendental y poco novedoso en el discurso de las mujeres, es el racismo que está afianzado en el imaginario de la sociedad guatemalteca, pero cuyo peso recae en mayores proporciones sobre los indígenas y con mayor fuerza en las mujeres mayas. Este racismo es el resultado del colonialismo heredado y ahora se reproducen a través de nuevas formas; que niega un diálogo franco del y frente al otro, con la otredad, es decir el reconocimiento del otro como un individuo diferente.

BIBLIOGRAFÍA

1. AJXUP, Pelicó, (2000) *El pensamiento político de las mujeres mayas, en Identidad Rostros sin Máscaras*.
2. AMERICAN WOMEN WRITERS. (1995) *Press Building Bridges: the Growth of Popular Feminism in Mexico*. Estados Unidos: Amrita Basu.
3. AMORÓS PUENTE, Celia (1990) *Mujer; participación, cultura política y Estado*. Argentina: Ediciones de la Flor.
4. AMOROS PUENTE, Celia, (1991) *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona, España: Anthropos.
5. BACA, Olamendi, Laura y otros. (2000). *Léxico de la política*. México: Fondo de Cultura Económica.
6. BASTOS, Santiago y CUMES, Aura. (2004). *Guía de trabajo para los Etnógrafos. Proyecto Mayanización y Vida Cotidiana: el discurso multicultural en la sociedad guatemalteca*. Guatemala: FLACSO/CIRMA.
7. BASTOS, Santiago y CUMES, Aura. (2007). *Mayanización y vida cotidiana. La ideología multicultural en la sociedad guatemalteca*. Guatemala: FLACSO-CIRMA, Cholsamaj.
8. BASTOS, Santiago. (2006). *La nación y los pueblos: las propuestas sobre la diferencia étnica en Guatemala*. Guatemala.

9. BEJARANO, Fernán (2013). *Los caminos del video*. Recuperado en: <http://www.escritura digital.net>.
10. BENDIX, Reinhard y WEBER, Max (2000) *Conceptos básicos de sociología política*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
11. BONDI, Liz (2006) *Ubicar las políticas de la identidad*. México.
12. BONFILL SÁNCHEZ, Paloma y DEL PONT LALLI, Raúl Marcó (1999). *Las mujeres indígenas al final del milenio*. México.
13. CARROLL, Lewis. *Alice's adventures in Wonderland* (2013), Recuperado en: www.germany.eu.net/books/carroll/alice_10.html#sec13>.
14. CASAÚS, Marta Elena.(2009). *El racismo y la discriminación en el lenguaje político de las élites intelectuales en Guatemala*. Madrid. Recuperado en: [http://www.dissoc.org/ediciones/v03n04/DS3\(4\)Casaus.pdf](http://www.dissoc.org/ediciones/v03n04/DS3(4)Casaus.pdf). 10 de julio de 2013.
15. CEH. (1999). *Guatemala Memoria del Silencio: conclusiones y recomendaciones*. Guatemala.
16. CEPAL, (2009) *Afrodendientes en América Latina y el Caribe: del reconocimiento estadístico, a la realización de derechos*. Chile. Recuperado en <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/6/36926/lcl3045-P.pdf>. Guatemala, 10 de julio de 2013.
17. CHIRIX GARCÍA, Emma Delfina. (2000). *Identidad Rostros sin máscaras*, Oxfam Australia. Guatemala.
18. CODISRA. (2006) *Diagnóstico del racismo en Guatemala. Análisis crítico del discurso periodístico racista. Volumen V*. Guatemala.
19. DE LA PEÑA, Guillermo. (1994). *Etnicidad, ciudadanía y cambio agrario: apuntes comparativos sobre tres países latinoamericanos*. México.
20. DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA. (2003a). *Es tiempo de hablar de nuestros derechos: derechos específicos de las mujeres indígenas*. Guatemala: Magna Terra.
21. DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA. (2003b). *Primer Informe situación y derechos de las mujeres indígenas en Guatemala*. Guatemala.
22. DEFENSORÍA INDÍGENA. NAB'EY TAQ TZIJ. (2004). *Por la reivindicación de los pueblos indígenas: la lucha sigue*. Guatemala.

23. EURAQUE, Darío E., Jeffery L. GOULD y Charles R. HALLE. (2004) *Memoria del mestizaje. Cultura política en Centroamérica de 1920 al presente*. Guatemala: Cirma.
24. FIMI. (2005). *Visiones del feminismo desde las mujeres indígenas*. Bangkok.
25. FLORES JUÁREZ, Juan Francisco. (2009). *Constitución Política de la República de Guatemala. Y su interpretación por la corte de Constitucionalidad*. Guatemala.
26. FORO NACIONAL DE LA MUJER (2002) *Informe de Avances en la participación de las mujeres en Guatemala 1997-2001*. Guatemala.
27. FOUCAULT, Michel (1992). *Desestabilizar la teoría. Debates feministas contemporáneos*. México.
28. FOUCAULT, Michel (1996). *Historia de la Sexualidad*. México: Siglo XXI.
29. FOUCAULT, Michel (2013). El concepto de poder. Recuperado en: <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/avila53.pdf>. Guatemala, 20 de junio de 2013.
30. G. DIETZ, Mary, (1990). "El contexto es lo que cuenta. Feminismo y teorías de la ciudadanía," México.
31. GARCÍA-RUIZ, Jesús. (2006). *Identidades fluidas. Identificaciones móviles*. Guatemala: ICAPI.
32. GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. (2013). *Ley contra la vagancia. Decreto Número 1996*. Recuperado en <http://www.afehc-historia-centroamericana.org>
33. HERNÁNDEZ CASTILLO, Aída. (2001). *Entre el etnocentrismo feminista y el esencialismo étnico. Las mujeres indígenas y sus demandas de género. Debate feminista*.
34. ICC. (2001). *Informe del Consejo Consultivo a la sociedad civil*. Guatemala.
35. INCEP. (1993). *La cuestión étnica. Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. 500 años después*. Guatemala.
36. JAGER, Siegfried. (2003) *Discurso y conocimientos: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y del análisis de dispositivos*. Barcelona, Gedisa.

37. JOCON GONZÁLEZ, María Estela. (2006). *Fortalecimiento de la Participación Política de las Mujeres Mayas*.
38. KAQLA. (2000). *Algunos colores del arcoiris: realidad de las mujeres mayas*. Guatemala.
39. KAQLA. (2003). *La palabra y el sentir de las mujeres de Kaqla*. Guatemala.
40. LAGARDE, Marcela (1991) *Metodología de trabajo con mujeres. Red de Educación popular entre mujeres*. México.
41. LEON, Magdalena (1994a). "El movimiento feminista en México. Una interpretación", en *Mujeres y participación política: Avances y desafíos en América Latina*. Colombia: Tercer Mundo.
42. LEON, Magdalena (1994b). *Mujeres y participación política: Avances y desafíos en América Latina*. Colombia: Tercer Mundo.
43. LEON MERA, Juan (1998). *Etnicidad, ciudadanía y cambio agrario: apuntes comparativos sobre tres países latinoamericanos*. Guatemala.
44. MAFFÍA, Diana y Elisa. (2005). *Búsquedas de sentido para una nueva política*. Argentina: Paidós.
45. MARTINEZ, M.L. Tarrés y TUÑÓN, E. (1993) *Encuentros y desencuentros: el Movimiento Amplio de Mujeres en México*. México.
46. MARTINEZ PELAEZ, Severo (1998). *La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. México: Fondo de Cultura Económica.
47. MATUL, Daniel. (1998). *Somos un solo corazón: cultura maya contemporánea*. Costa Rica.
48. MELUCCI, Alberto (1989) *Um objetivo para os movimentos sociais*. Sao Paulo, Brasil: Lua Nova.
49. MÉNDEZ, J., F. Monroy y S. Zorrilla. (1993). *Las organizaciones sociales: conceptos básicos. En Dinámica social de las organizaciones*. México: McGraw-Hill. Recuperado en http://mail.udgvirtual.udg.mx/biblioteca/bitstream/123456789/1810/1/Las_organizaciones_sociales.pdf. Guatemala, 10 de julio de 2013.
50. MENJÍVAR, María Antonieta. (2007) *Diagnóstico sobre el funcionamiento de las oficinas municipales de la mujer y de las Comisiones Municipales de la mujer Guatemala*.

51. MÉROLA, Giovanna (2013). *Feminismo: Un movimiento social*. Recuperado en www.elpsitio.com.ar/noticias/noticiamuestra.asp?Id=1330. Guatemala, 10 de julio de 2013.
52. MILLET, Kate (1975). *Política Sexual*. México: Aguilar.
53. MINUGUA (2000) *Suplemento al décimo informe sobre derechos humanos de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala. Funcionamiento de la Justicia*. Guatemala.
54. MINUGUA (2001a). *Informe de verificación. Los desafíos para la participación de las mujeres guatemaltecas*. Guatemala.
55. MINUGUA (2001b). *Informe de Verificación. Los pueblos indígenas de Guatemala: la superación de la discriminación en el marco de los Acuerdos de Paz*. Guatemala.
56. MIRES, Fernando, (2001), *Civilidad. Teoría política de la postmodernidad*. Santiago de Chile, Trotta.
57. MOLOJ (2002). *Estatutos de la Asociación con fines políticos*. Guatemala 2002.
58. MOLOJ (2003). *Pensamiento político de las mujeres mayas y ladinas en la construcción de un buen gobierno en Guatemala*. Guatemala: Cholsamaj.
59. MOLOJ (2004). *Asociación política de mujeres mayas. Agenda política de las mujeres mayas*. Guatemala.
60. MOLOJ (2006a). *Agenda política de las mujeres mayas*. Guatemala.
61. MOLOJ (2006b). *Situación de los pueblos indígenas y mujeres mayas*. Guatemala.
62. MONZÓN, Ana Silvia (2001) *Rasgos históricos de la exclusión de las mujeres en Guatemala. Cuadernos de desarrollo humano*. Guatemala. PNUD.
63. MONZÓN, Ana Silvia. (2003). *La diversidad es riqueza. Las relaciones de género en sociedades pluriculturales*. Guatemala.
64. MONZÓN, Ana Silvia y PINTO, Patricia (2000) *El acceso de las mujeres al crédito bancario en Guatemala*. Guatemala: CONFECOOP/UNICEF.
65. MORALES SIC, José Roberto. (2007). *Religión y Política: el proceso de institucionalización de la Espiritualidad en el movimiento maya guatemalteco*. FLACSO. Guatemala.

66. MOUFFE, Chantal: (1993) *Feminismo, ciudadanía y política democrática radical*. México.
67. OFICINA NACIONAL DE LA MUJER. (1998). *Proyecto de Ley Orgánica del Instituto Nacional de la Mujer-INAM*. Guatemala.
68. ONU. (1995) Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. México.
69. OIT (2007). *Convenio N° 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes*. Lima, Perú.
70. PALENCIA PRADO, Tania. (1999). *Género y cosmovisión*. Guatemala: PRODESA.
71. PAPPASANTOS, Obdulio. (2011). *Metodología de la investigación: Aportaciones al estudio de lo social*. Guatemala.
72. PNUD (2001). *Guatemala; el financiamiento del desarrollo humano*. Guatemala.
73. PNUD (2005). *Diversidad étnica-cultural: la ciudadanía en un Estado plural*. Informe Nacional de Desarrollo Humano. Guatemala.
74. PRODESA (2003). *Género y cosmovisión maya*. Guatemala.
75. RED DE MUJERES POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ (2000). *La participación política de las mujeres en Guatemala*. Guatemala.
76. RICH, Adrienne (1993) *Sobre mentiras, secretos y silencios*. Barcelona, España: ICARIA.
77. RODRÍGUEZ, José (1999) *Dios nació mujer*. Barcelona.
78. SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA (2007). *La participación ciudadana y social de mujeres y la juventud en el municipio*.
79. SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE (1998). *Síntesis de situación de las mujeres y las niñas guatemaltecas*. Guatemala.
80. SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER (2001). *Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas y Plan de Equidad de Oportunidades 2001-2006*. Guatemala: UNICEF.

81. TARACENA ARRIOLA, Arturo. (2002). *Etnicidad, estado y nación en Guatemala, 1808-1944*. Guatemala: Nawal Wuj.
82. TARRÉS, María Luisa: (2003). *Hacia un equilibrio de la ética y la negociación*. Venezuela.
83. THILLET DE SOLÓRZANO, Braulia. (2001). *Mujeres y percepciones políticas*. Guatemala: Magna Terra.
84. TOURAINE, Alain. (2000), *Igualdad y diversidad. Las nuevas tareas de la democracia*. México. Fondo de Cultura Económica.
85. TUYUC, Rosalina (2000) *Mis pasos por el Congreso. En: El milenio es nuestro*. Guatemala: Ministerio de Cultura y Deportes, UNIFEM.
86. UNAMG. (2004). *Las mujeres y el proceso de paz en Guatemala*. Guatemala.
87. UNAMG. (2005). *Segundo Informe de Avances en la participación de las mujeres guatemaltecas*. Guatemala.
88. URANIA, Ungo (2000). *Para cambiar la vida: política y pensamiento del feminismo en América Latina*. Panamá.
89. VAN DIJK, Teun A. (1999). *Ideología: una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona, España: Gedisa.
90. VAN DIJK, Teun A. (2003). *El discurso como estructura y proceso*. Barcelona, España. Gedisa.
91. VILLAGRÁN KRAMER, Francisco. (2004). *Biografía política de Guatemala: años de guerra y años de paz*. Guatemala: Ciencias Sociales.
92. VILLANOVA, Mercedes (1996). *Desde las orillas de la política. Género y poder en América Latina*. Barcelona, España.